



# Agenda Urbana MÉRIDA

## 2030



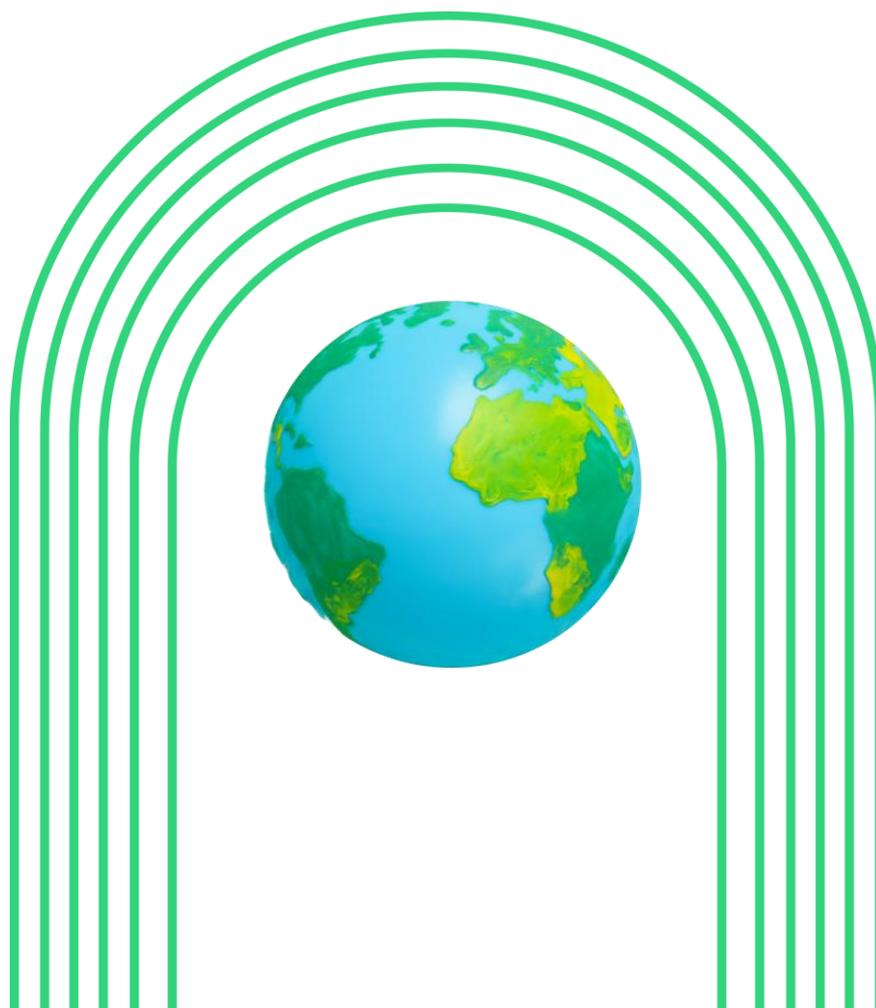
UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA



MÉRIDA  
AYUNTAMIENTO



Trabajos realizados por Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS, S.L., en el marco del contrato de Asistencia Técnica para la elaboración de la Agenda Urbana de Mérida.

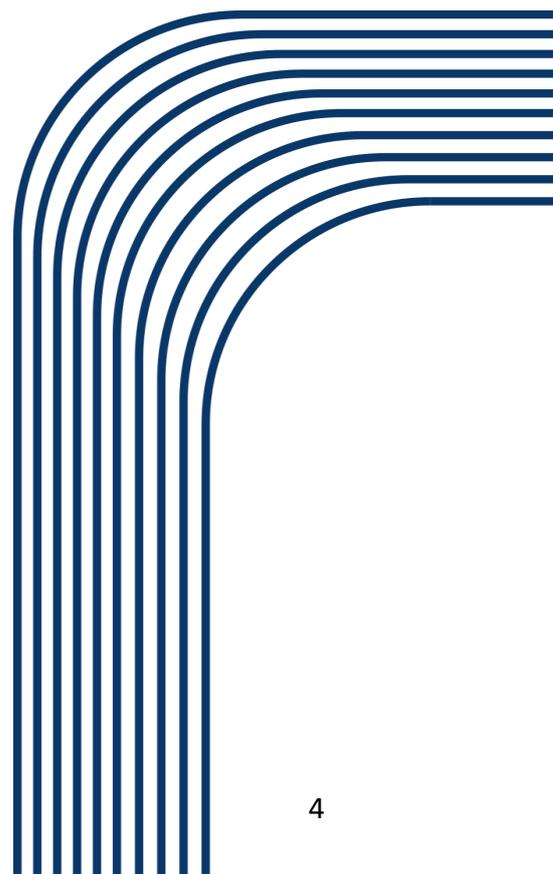
# Índice de contenidos

---

1.	<b>Introducción</b>	6
2.	<b>Diagnóstico</b>	7
2.1.	<b>METODOLOGÍA</b>	7
2.2.	<b>MODELO URBANO</b>	9
2.2.1.	<b>Caracterización territorial y urbanística</b>	9
2.2.2.	<b>Análisis climático</b>	14
2.2.3.	<b>Aspectos geológicos y edafológicos</b>	16
2.2.4.	<b>La ciudad de Mérida: caracterización territorial</b>	19
2.2.5.	<b>Caracterización urbanística: El modelo urbano</b>	23
2.2.6.	<b>Caracterización urbanística: Clasificación urbanística del suelo</b>	27
2.2.7.	<b>Zonas verdes</b>	33
2.2.8.	<b>Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano</b>	39
		53
2.3.	<b>POBLACIÓN Y TERRITORIO</b>	54
2.3.1.	<b>Análisis demográfico</b>	54
2.3.2.	<b>Distribución espacial de la población</b>	56
2.3.3.	<b>Estructura de la población</b>	58
2.3.4.	<b>Población del municipio por lugar de nacimiento</b>	60
2.3.5.	<b>Natalidad</b>	61
2.3.6.	<b>Mortalidad</b>	62
2.3.7.	<b>Crecimiento vegetativo</b>	63
2.3.8.	<b>Nupcialidad</b>	64
2.3.9.	<b>Migraciones</b>	64
2.3.10.	<b>Indicadores demográficos</b>	66
2.3.11.	<b>ANÁLISIS DAFO POBLACIÓN Y TERRITORIO</b>	68
2.4.	<b>ECONOMÍA Y SOCIEDAD</b>	71
2.4.1.	<b>Mercado de trabajo</b>	71
2.4.2.	<b>Sectores económicos</b>	85

2.4.3.	<b>Situación económica de las personas y hogares</b> .....	113
2.4.4.	<b>Nivel educativo</b> .....	117
2.4.4.1.	<b>Vulnerabilidad, inmigración y minorías étnicas</b> .....	119
2.4.5.	<b>Desigualdad, vulnerabilidad y delincuencia</b> .....	123
2.4.5.1.	<b>Delincuencia</b> .....	128
2.4.6.	<b>ANÁLISIS DAFO ECONOMÍA Y SOCIEDAD</b> .....	130
2.5.	<b>MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA</b> .....	134
2.5.1.	<b>Vulnerabilidad al cambio climático</b> .....	134
2.5.1.1.	<b>Temperaturas e incendios forestales</b> .....	135
2.5.1.2.	<b>Precipitaciones e inundaciones</b> .....	147
2.5.2.	<b>Impactos del cambio climático en los sectores económicos y recursos</b> .....	158
2.5.3.	<b>Calidad del aire</b> .....	177
2.5.4.	<b>Gases de efecto invernadero</b> .....	192
	.....	209
2.5.5.	<b>ANÁLISIS DAFO MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA</b> ..	209
2.6.	<b>MOVILIDAD</b> .....	213
2.6.1.	<b>Infraestructuras y movilidad</b> .....	214
2.6.1.1.	<b>Infraestructura y movilidad por carretera</b> .....	216
2.6.1.2.	<b>Infraestructuras y transporte ferroviario</b> .....	224
2.6.1.3.	<b>Infraestructura ciclista</b> .....	231
2.6.1.4.	<b>Infraestructura y transporte aéreo</b> .....	234
2.6.1.5.	<b>Infraestructura Logística</b> .....	235
2.6.2.	<b>Parque automovilístico</b> .....	242
2.6.3.	<b>Reparto modal y desplazamientos</b> .....	253
2.6.3.1.	<b>Estructura de reparto modal en desplazamiento habitual</b> ...	254
2.6.3.2.	<b>Duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana</b> .....	257
2.6.3.3.	<b>Principales flujos de desplazamientos entre áreas de movilidad de la provincia</b> .....	259
2.6.4.	<b>Movilidad eléctrica y sostenible</b> .....	266
2.6.4.1.	<b>Seguridad vial</b> .....	269
2.6.5.	<b>ANÁLISIS DAFO MOVILIDAD</b> .....	272
2.7.	<b>VIVIENDA</b> .....	276

2.7.1.	<b>Características del parque de viviendas</b> .....	276
2.7.2.	<b>Estructura de los hogares</b> .....	283
2.7.3.	<b>Transacciones inmobiliarias</b> .....	286
2.7.4.	<b>Precio medio de la vivienda</b> .....	288
2.7.5.	ANÁLISIS DAFO VIVIENDA.....	289



# diagnóstico



# 1. Introducción

---

La Agenda Urbana de Mérida 2030 supone el reflejo del compromiso que el municipio de Mérida mantiene en relación con el avance y el cambio en materia de sostenibilidad y desarrollo urbano, así como su deseo de alcanzar una sociedad inclusiva en la que todas las personas tengan acceso a servicios públicos de calidad.

Es por ello, por lo que este documento estratégico ha sido realizado siguiendo la metodología establecida por parte de la Agenda Urbana Española, la cual plantea un marco de referencia para las ciudades de nuestro país caracterizado por la inclusión de prácticas dirigidas a la mejora de los ámbitos social, económico y medioambiental desde una perspectiva integrada.

De este modo, la Agenda Urbana Española propone 10 Objetivos Estratégicos, en adelante OE, cuyo desarrollo constituirá uno de los pilares fundamentales de la Agenda Urbana de Mérida 2030.

Cabe destacar que el compromiso de Mérida no es solo a nivel nacional, sino que a través de los proyectos y actuaciones que serán desarrollados a partir de su Agenda Urbana, también se contribuirá a la consecución de la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, fijados por Naciones Unidas y para cuyo alcance se requiere de la concienciación local y del trabajo conjunto por parte de todas las ciudades del mundo.

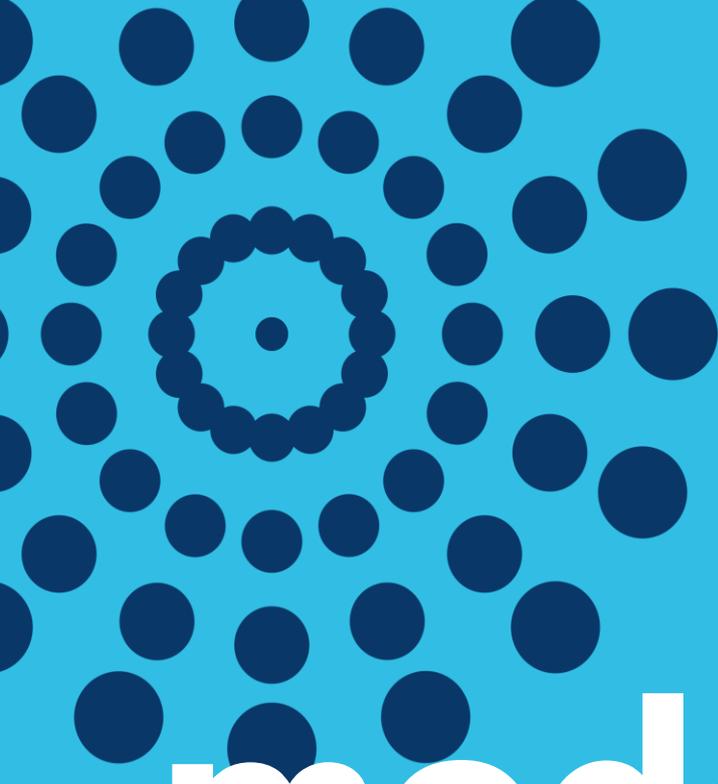
## 2. Diagnóstico

---

### 2.1. METODOLOGÍA

El diagnóstico que se desarrolla a continuación para esta Agenda Urbana consiste en un análisis detallado de múltiples y diversos parámetros del término municipal de Mérida, tomando como referencia de partida diferentes documentos de planificación, como el documento de Avance de la revisión del planeamiento general de Mérida, integrado por el Plan General Estructural (PGE) y el Plan General Detallado (PGD), el Programa de Impulso Económico y Social de Mérida, el Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024, el Plan de Acción Social para las zonas desfavorecidas y en riesgo de exclusión social de Mérida 2022-2025, el I Plan Director de cultura de Mérida (2023) y el Proyecto Piloto para la Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible en Mérida (PMUS).

Para esta Agenda Urbana se ha desarrollado un trabajo de estudio y actualización de los datos de las diferentes referencias, y se han incorporado nuevos ámbitos de análisis para que la estructura del diagnóstico de la Agenda Urbana Española de Mérida sea un documento reconocible y homologable con el formato de la Agencia Urbana Española (AUE) y contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las Agendas Urbanas Europea y Española. Desde un enfoque estratégico, se pretende que sea una buena herramienta para la búsqueda de financiación de aquellas actuaciones que se contemplen en el Plan de Acción.



# modelo urbano



## 2.2. MODELO URBANO

El municipio de Mérida está ubicado al norte de la provincia de Badajoz, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, situándose en la comarca de Tierra de Mérida-Vegas Bajas, a 61 km de Badajoz, estando atravesado por la Autovía del Suroeste y por la autovía A-66, y ocupando el ecuador de la Península en una longitud Este junto a la Raya Luso-Ibérica.

La provincia de Badajoz es la de mayor extensión de España, contando con una ubicación estratégica fronteriza con Portugal, y con una diversidad geográfica y paisajística que abarca desde sierras y montañas hasta llanuras y extensas dehesas, pasando por ríos y embalses que dotan a la región de una valiosa riqueza hídrica, amenazada por la actual sequía.



*Término municipal de Mérida respecto a la provincia de Badajoz y España. Fuente: Wikipedia*

### 2.2.1. Caracterización territorial y urbanística

La localidad de Mérida es una de las de mayor extensión de España, con una superficie de 865,2 km<sup>2</sup> y, pese a ser la tercera ciudad en número de habitantes de Extremadura, presenta una densidad de población baja (68,53 hab/km<sup>2</sup>), cifra que se encuentra significativamente por debajo de la media nacional (96 hab/km<sup>2</sup>) pero muy por encima de la densidad media de Extremadura (25 hab/km<sup>2</sup>).

El término municipal está integrado por 10 núcleos poblacionales que son: Campomanes, Carrión, El Prado, El Vivero, Estación de Aljucén, Estación de El Carrascal, Mérida, Miralrío, Proserpina, Psiquiátrico y Virgen de la Luz.

El término municipal de Mérida colinda con los siguientes municipios, algunos de la provincia de Badajoz y otros de la provincia de Cáceres:

<b>Noroeste:</b> Badajoz y La Roca de la Sierra	<b>Norte:</b> Cáceres (Cáceres), Cordobilla de Lácara, Carmonita, Montánchez (exclave) (Cáceres) y Alcuéscar (exclave) (Cáceres)	<b>Noreste:</b> Arroyomolinos (Cáceres) y Santa Amalia
<b>Oeste:</b> Esparragalejo, La Garrovilla, Torremayor, Montijo, Lobón		<b>Este:</b> Guareña, San Pedro de Mérida y Valverde de Mérida
<b>Suroeste:</b> Badajoz, Solana de los Barros y Calamonte	<b>Sur:</b> Almendralejo y Torremejía	<b>Sureste:</b> Don Álvaro, La Zarza, Villagonzalo (exclave)

El **relieve del extenso término municipal de Mérida es predominantemente llano, marcado por la depresión del río Guadiana**. Se trata de una planicie que sólo se ve alterada por la presencia de algunas pequeñas sierras alejadas de la vega del río, como son la sierra Bermeja (cerca de Mirandilla), que alcanza los 546m de altitud, la sierra del Machal (cerca de La Nava de Santiago), que alcanza los 520m de altitud o la sierra de San Serván (cerca de Arroyo de San Serván), que alcanza los 608m de altitud.

El río Guadiana es el eje principal del territorio, en el que desaguan el río Aljucén y pequeños arroyos que atraviesan las dehesas. **Al noreste del municipio se encuentra el parque natural de Cornalvo**. El núcleo urbano se alza a 218m sobre el nivel del mar.

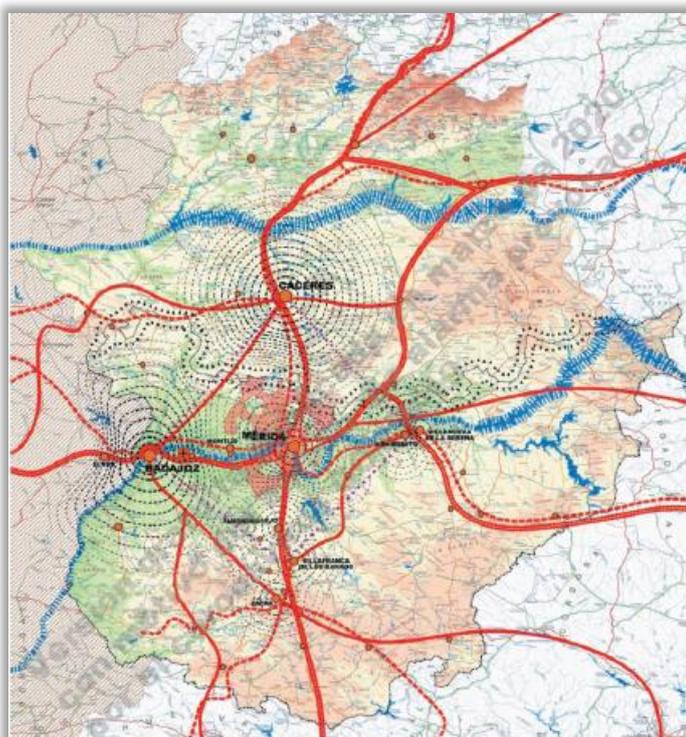
La fisiografía presente en el municipio es diversa, aunque se advierten correlaciones casi completas, las principales piezas que configuran la geografía municipal son las vegas del Guadiana, las llanuras y penillanuras y puntualmente algunas crestas o sierras con sus piedemontes que mínimamente destacan en altura.

La **ordenación territorial del término municipal de Mérida**, tal como se define en el documento «Situación actual de la ciudad de Mérida: características sociodemográficas y económicas» de la Universidad de Extremadura (2020), tiene

que ser analizada a dos niveles: a nivel de la organización del espacio intraurbano y a nivel de la unión intercentros urbanos que pasará a escala regional, sin que ambos niveles puedan ser considerados de modo separado, sino que una articulación interurbana es inseparable de la política de desarrollo regional.

La causa se fundamenta en la búsqueda de la organización espacial de la región de Extremadura. Para beneficiarse de las potencialidades que poseen y que pueden corresponder a los grandes desafíos, las ciudades de media dimensión, como Mérida, tienen que intentar compensar sus limitaciones y términos de economía de escala, con una inversión en las externalidades de las redes interurbanas y en las diversas sinergias así alcanzadas.

La imagen de la derecha representa el esquema espacial de la mencionada red regional de cooperación inter-urbana en el contexto de Extremadura y sirve como forma de análisis externa de los factores de orden estratégico que pueden influir en la definición de las perspectivas de desarrollo urbano de Mérida.



El esquema de articulación inter-urbana de este conjunto de ciudades extremeñas configura la formación del núcleo central

del modelo de desarrollo policéntrico referido, dado que corresponde a una lógica de tipo territorial que tiende a abarcar más y ser más estable, y a una lógica funcional con el objetivo de obtener economías de red basadas en la complementariedad que se genera entre las ciudades y en la obtención de masas críticas y efectos de sinergia viables a través de la cooperación de ciudades con perfiles idénticos de recursos y potencialidades.

Analizando los aspectos básicos orientados a la organización territorial de esta red de centros urbanos, se verifica que:

- ❖ **La red se apoya en una jerarquización funcional y en relaciones horizontales.**
- ❖ **Los centros de orden superior, como Mérida, Badajoz o Cáceres, desempeñan, en principio, todas las funciones de los centros de orden inferior.**

Para comprender la capacidad operativa de la red inter-urbana debemos asociar a aquellos aspectos los conceptos de "alcance" y de "delimitación" en relación a los centros urbanos:

- El primero, de orden social general, tiene que ver con el área de influencia de los centros.
- El segundo, de orden económico más estricto, tiene que ver con la dimensión de los centros y de las áreas de influencia que rentabilizan el desempeño de sus funciones.

La articulación urbana entre Mérida y las otras ciudades del esquema inter-urbano puede también ser caracterizada con base en el concepto de polos de crecimiento o por el fenómeno de polarización del espacio, donde la urbanización es una de sus manifestaciones.

Así, se pueden identificar algunas de las fuentes que pueden estar en la base de la polarización urbana contemplada:

- La presencia de puntos fuertes de atracción y de repulsión.
- La presencia de restricciones y puntos críticos.
- La presencia de puntos de discontinuidad.
- La competencia espacial y sistema de competición.
- La necesidad de concentrar los servicios con vocación regional.
- La existencia de economías de aglomeración.
- El hecho de que algunas reagrupaciones de actividades son más propicias que otras para la inducción económica.
- La aparición y difusión de innovaciones tecnológicas.
- La accesibilidad en una relación espacio/tiempo.
- La disponibilidad y coste del suelo.

La política de ordenación del territorio y de planeamiento urbano de Mérida es inseparable, en términos de opción estratégica, de una política interurbana de desarrollo integrado y sostenible concebida en articulación con un esquema espacial formado por cinco polos urbanos regionales: 1) Mérida, 2) la ciudad de Badajoz, 3) la ciudad de Cáceres, 4) la agrupación urbana constituida por la fusión de las ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena y 5) otra agrupación urbana polarizada en las ciudades de Almendralejo, Villafranca de los Barros y Zafra, que asienta su estructura espacial en la red de comunicaciones terrestre – por carretera y ferrocarril– existente.

Todas estas ciudades mantienen entre sí y con las zonas rurales circundantes relaciones de interdependencia funcional cada vez más diversificadas.



En este esquema, Mérida desempeña el papel de centro territorial, tanto dentro del espacio de la red urbana regional como en una escala inter-regional, lo que le es naturalmente conferido por la centralidad geográfica de su localización, por la capitalidad de su función como sede del gobierno de la región y como lugar de encuentro de importantes ejes viarios.

A estos factores podríamos añadir otros también relevantes, como su conexión a las redes ferroviarias regionales e internacionales, el patrimonio paisajístico

ofrecido por el Guadiana y el valor -de clasificación mundial- de su patrimonio histórico, urbano y arquitectónico.

Todas estas características contribuyen a resaltar la identidad de Mérida como polo urbano de referencia en el ámbito de la ordenación del territorio de la región.

### **2.2.2. Análisis climático**

---

Si bien a escala europea Extremadura se caracteriza dentro del tipo climático mediterráneo, los factores geográficos de la comunidad como la disposición del relieve y la altimetría establecen cierta regionalización climática con diversas zonas bioclimáticas diferentes.

El clima de Mérida está condicionado básicamente de su posición respecto a los flujos generales dentro de la región, lo que la dispone bajo el dominio de un tipo de clima mediterráneo continentalizado, aunque afectado por una clara presencia de los vientos oceánicos procedentes del Atlántico. Incide también a los factores climáticos su posición sobre el nivel del mar tomándose como referencia una altitud de 265m.s.n.m., posición que ocupa la estación meteorológica que proporciona los datos.

Al margen de esta fuente de información, el Atlas Climatológico de Extremadura ofrece datos regionalizados sobre las variables climáticas, sirviendo éstas para caracterizar la situación del municipio emeritense al situarlo en la zona rural VII.

Por lo general el tiempo atmosférico percibido en la ciudad es de dos marcados periodos, en función de las temperaturas y de las precipitaciones: un periodo caluroso con escasas precipitaciones y otro relativamente lluvioso de temperatura en general poco frías.

Los datos de lo que va de siglo de la estación ubicada en Mérida y en el aeropuerto de Badajoz indican una asimetría notable, coincidiendo los meses más calurosos con primavera-verano y los más fríos con el invierno-otoño.

En términos generales, es un clima típico clima mediterráneo subtropical con débiles matices atlántico-continetales, alcanzando unos valores de 16,3°C de temperatura media anual. Por otra parte, las altas temperaturas durante el estío contrastan con la presencia de heladas invernales. En ocasiones la primavera suele ser de muy escasa duración, siendo frecuente el paso drástico al verano. Los veranos suelen ser extremadamente secos y rigurosos, alcanzando temperaturas

de 39°. En ocasiones se dan tormentas veraniegas acompañadas de gran aparato eléctrico en los meses de Junio y Agosto.

Las temperaturas presentan unos valores, una vez armonizados, relativamente elevados destacando los 26,9°C del mes de julio, sabiendo que en la Península Ibérica la media se encuentra por debajo de los 25°C. Los meses más calurosos de media en los últimos 20 años son Julio y Agosto, el primero más caluroso que el segundo.

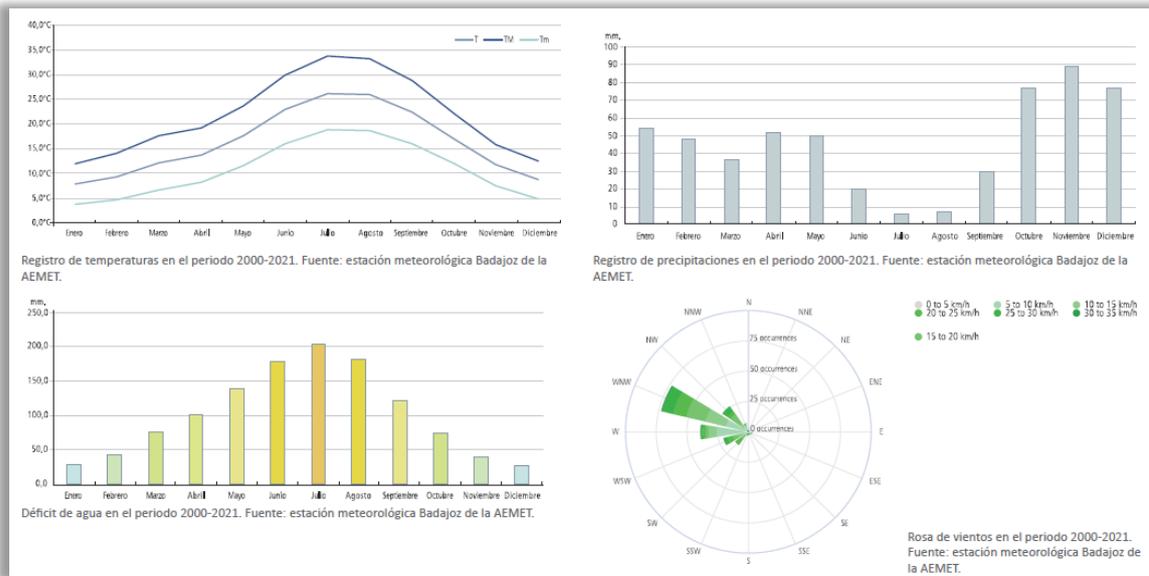
La temperatura media anual indica 16,3°C, valor adscrito a los climas templados, aunque la máxima absoluta se alcanza en el mes de agosto con 40°C, superándose en ocasiones. Las mínimas absolutas se dan a finales de enero y en el mes de febrero, con temperaturas entre 2 °C y 3 °C.

Se produce por tanto una amplia oscilación térmica diaria y anual atenuada mínimamente por los vientos procedentes del Atlántico (el mar suaviza las temperaturas extremas, de forma que no hace tanto calor en verano ni tanto frío en invierno). Pero donde mejor se aprecia esa influencia es en las temperaturas mínimas, que son menores hacia el interior, es decir, según nos alejamos del Atlántico. La cartografía de los días de helada al año está directamente relacionada con esta influencia.

El volumen de precipitaciones se reparte de forma irregular a lo largo del año, significando un periodo lluvioso de otro seco. Son en cualquier caso precipitaciones escasas por debajo de los 600mm anuales, más abundantes en los meses de octubre a diciembre y a partir de aquí van disminuyendo hasta llegar a los meses de junio a septiembre con un volumen por debajo de los 25mm mensuales. En estos meses de estío suelen ser habituales las tormentas por la acumulación de masa de aire cálido en los niveles altos de la atmósfera.

Los días de precipitaciones en granizo suelen ser escasos, produciéndose bien a finales de septiembre o principios de octubre o en las tormentas de primavera en abril y mayo, afectando en cualquier caso a los cultivos principalmente los frutales.

La relación entre las precipitaciones y las temperaturas ofrece un climograma siguiendo la tónica general presente en los climas mediterráneos con escasez de agua en el suelo durante un largo periodo de tiempo. El déficit de agua, asumiendo la evapotranspiración, se va incrementando desde enero hasta julio y progresivamente disminuyendo hasta diciembre, según se muestra en la siguiente figura:



**Fuente:** Documento de Avance del Plan General Municipal Estructural y Detallado de Mérida.

### 2.2.3. Aspectos geológicos y edafológicos

La historia geológica de Mérida se enmarca entre las dos mayores zonas tectonoestratigráficas del Macizo Ibérico: la Zona Centro-Ibérica al norte y la Zona de Ossa Morena sin que tengan un límite cierto. Mediando entre estas dos zonas, afloran materiales terciarios y cuaternarios formando parte del relleno de las cuencas del Tajo (sin interés para el análisis) y del Guadiana, siendo ésta última es el lugar que ocupa la ciudad.

**La Zona Centro Ibérica está representada en el municipio por Sierra Bermeja al Este y las sierras del Vidrio, Cebadero, Casquero y del Marchal al Noroeste.**

Ocupa la parte central del Macizo Ibérico y El Dominio representa la parte interior del Cinturón Varisco del sur de Europa. La estratigrafía del Complejo Esquisto Grauváquico consiste en una sucesión Neoproterozoico – Cámbrico Inferior formada por el Complejo Esquisto Grauváquico que constituye los mayores afloramientos de rocas metasedimentarias, pizarras y grauvacas, de Extremadura. El Complejo se conforma de dos unidades, una inferior y otra superior.

La Unidad Inferior incluye la transición del Precámbrico al Cámbrico, y está formada por una sucesión monótona de areniscas, pizarras y ocasionalmente horizontes conglomeráticos y rocas volcanosedimentarias. Sobre estos y separadas por una disconformidad se encuentra la Unidad Superior, conteniendo

materiales Cámbricos, predominantemente pelíticos con pizarras negras, conglomerados y areniscas y horizontes discontinuos de calizas, fosfatos y sedimentos volcánicos. Análisis paleogeográficos indican que esa sucesión se produce en un contexto tectónico de inestabilidad, relacionado con los episodios finales de la Orogenia Cadomiense, que dió lugar al relleno predominantemente turbidítico, en algunos casos más de 11.000 metros, de cuencas separadas por fallas.

Una característica importante de la Zona Centro Ibérica es la abundancia de batolitos graníticos intruidos durante y después de la Orogenia Varisca y derivados de la fusión de las rocas metasedimentarias de la Serie Negra. Los granitoides ocupan un cinturón con una anchura de 600 kilómetros, sus edades van desde los 325 a los 300 millones de años, siendo ricos en potasio. Las rocas básicas asociadas con el magmatismo varisco son muy escasas. Aparte de las gabronoritas mineralizadas de Ni-Cu-Co de Río Malo, de edad desconocida, el único plutón de rocas máficas e intermedias de importancia es el macizo prevarisco de Mérida localizados en el paraje de Cornalvo y en amplias extensiones a ambos márgenes del río Aljucén. También se encuentran pequeños y discontinuos sills de rocas básicas intercalados en los metasedimentos del Ordovícico.

**La Zona de Ossa Morena se encuentra escasamente representada en el ámbito municipal, mostrándose en calizas recifales en el parta del Cerro de Carija.**

Es la otra unidad tectono-estratigráfica del Macizo Ibérico representada en Extremadura. Situada al sur de la Zona Centro Ibérica, son los terrenos más complejos de la región. La zona tiene dirección noroeste – sureste. Contiene rocas sedimentarias que pertenecen a un complejo sistema de acreción polifásico de edad entre Rifeense superior y Carbonífero superior.

La Zona de Ossa Morena comprende: secuencias pre-Cadomienses heterogéneas y desagregadas formadas por rocas metamórficas de alto grado y una potente secuencia siliciclástica depositada en un margen pasivo, la denominada Serie Negra; sobre la Serie Negra discordantemente se sitúa una unidad Cadomiense sinorogénica de edad Cámbrico Inferior a Medio que contiene un complejo volcano-sedimentario andesítico calco-alcalino y un complejo flysh; sobre la Serie Negra y la secuencia volcánica anterior, se sitúan discordantemente sedimentos post-orogénicos del Cámbrico Medio a Superior y una unidad volcanosedimentaria, formado en un ambiente de rifting intracontinental con

vulcanismo bimodal; encima aparece una secuencia de depósitos de margen pasivo de edad Ordovícico a Devónico Inferior; y rocas sedimentarias variscas sinorogénicas depositadas en cuencas restringidas durante el Carbonífero.

La depresión del Guadiana, entre tanta complejidad de los dos dominios anteriores aparecen los materiales Terciarios y Cuaternarios depositados en la depresión caracterizada por el eje axial de las aguas del río. Este seno corresponde con otro de los grandes surcos o hundimientos de la penillanura fundamental que se rellenaron a lo largo del Terciario en una situación de confinamiento, sin desagüe al exterior. Al final de esta etapa de depósito el surco formado se había colmatado y los últimos sedimentos, los "caleños", se expandían hasta los márgenes montañosos.

El primer ciclo de edad miocena se implanta sobre un substrato muy alterado donde se depositan sedimentos fluviolacustres.

El segundo se corresponde con el desarrollo de rañas y costras calcáreas de edad plio-pleistocena y el tercero, de edad pleistocena, se corresponde con el encajamiento de la red hidrográfica actual y el desarrollo de terrazas fluviales y coluviones de escasa potencia.

La unidad inferior se conoce con el nombre de Facies Lobón (sur del municipio de Mérida), por ser en esta localidad donde mejor se pueden observar sus características. Está compuesta por una sucesión de arcillas y arcillas arenosas masivas de color rojo en cuya base suelen aparecer niveles de gravas y arenas, culminando con niveles arcillosos que incluyen nódulos carbonatados y que presentan una abundante bioturbación provocada por raíces. Esta unidad se ha interpretado como un medio fluvio-lacustre que se desarrollaba en un clima cálido y húmedo.

Las facies lacustres estaban asociadas a los periodos de desbordamiento de los ríos, en los que se producían amplias llanuras de inundación con abundante vegetación. Los restos fósiles que se han encontrado corresponden a oogonios de algas caráceas y ostracodos que son propios de medios lacustres. La edad de estos materiales no se conoce con precisión debido a la ausencia de fósiles diagnósticos.

La unidad superior incluye las Facies Almendralejo que se corresponde con los materiales más proximales de la cuenca y las Facies Badajoz, que son un equivalente lateral de las anteriores incluyendo los materiales del centro de la cuenca. Ambas se sitúan en discordancia erosiva sobre las Facies Lobón.

#### **2.2.4. La ciudad de Mérida: caracterización territorial**

---

**Mérida es la capital de la Comunidad Autónoma de Extremadura.** Con cerca de 60.000 habitantes, Mérida es la tercera ciudad más poblada de Extremadura, después de Badajoz y Cáceres.

Se localiza de forma estratégica en un valle confluencia de dos ríos, el Guadiana y el Albarregas que bañan sus cimientos y garantizan la fertilidad de sus tierras.

**La escasa distancia con otras ciudades influyentes de su entorno la convierte en el centro de toda la riqueza económica, cultural, arquitectónica y ecológica de la región.**

El origen de Mérida se remonta al año 25 a.C., cuando el emperador romano Octavio Augusto fundó la ciudad con el nombre de Augusta Emérita. Desde el principio, fue construida como una ciudad amurallada, en la que tenían especial protagonismo los edificios para espectáculos públicos, como el teatro, el anfiteatro y el circo, además de templos, termas y un sistema hidráulico de abastecimiento y saneamiento.

Algunos restos de estos edificios se conservan aún en la actualidad, y hacen de **Mérida una ciudad atractiva por la gran riqueza de su patrimonio histórico y cultural, hecho por el cual la UNESCO la nombró Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1993.**

La ciudad de Mérida es un claro ejemplo de una ciudad mesetaria de tamaño medio y con un peso importante del sector servicios. En cuanto a su ubicación territorial, **Mérida es una ciudad de interior conectada con su entorno natural y rural. De hecho, se trata de un enclave urbano pero con un componente medioambiental muy relevante.**

Su situación geográfica convierte a Mérida en un importante nudo de comunicaciones. Centro neurálgico de un extenso territorio, posibilita que sea el punto de conexión Norte-Sur a través de la Autovía "Vía de la Plata" A-66 (Gijón-Sevilla) y Este-Oeste por medio de las Autovías A-5 (Madrid-Lisboa) y la A-43 (Lisboa-Valencia).

De igual forma es un núcleo clave para las comunicaciones por ferrocarril concentrándose en la ciudad las líneas que llevan hasta Madrid, Lisboa, Sevilla, Badajoz, Cáceres o Ciudad Real.

Los aeropuertos más cercanos se encuentran a 40 km (aeropuerto de Talavera la Real) y a 200 km (aeropuerto de Sevilla).



*Ciudad de Mérida. Fuente: Ayuntamiento de Mérida.*

Desde el punto de vista de la ordenación del territorio, observamos la existencia de diversos factores que favorecen una concepción estratégica que permita transformar Mérida en uno de los principales polos urbanos de un modelo de desarrollo policéntrico inter-regional. Por su fuerte interdependencia destacamos los siguientes factores:

- **Nombramiento de Mérida como capital administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, concediendo a la ciudad funciones de capitalidad a nivel de gobierno político, económico y social de la región extremeña.

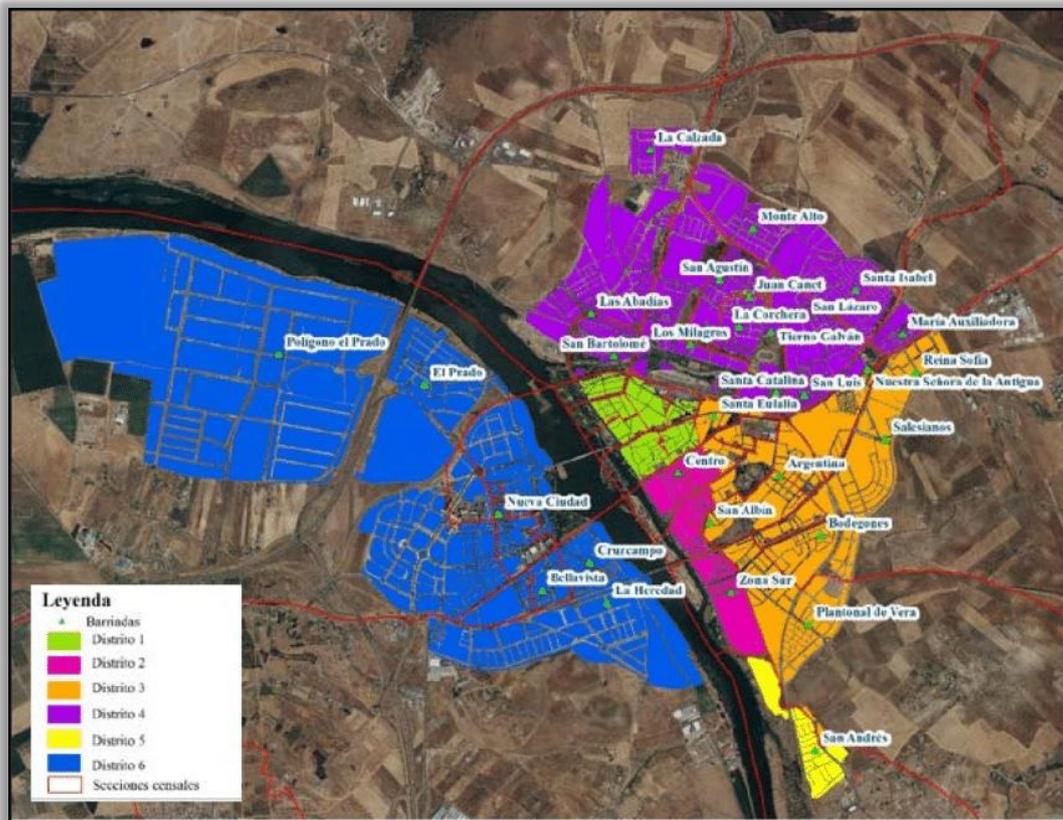
Con la designación, en 1983, de Mérida como capital administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la ciudad recupera el papel que representó como Augusta Emérita, ciudad fundada en el año 25 a.C como capital de Lusitania, una de las antiguas provincias romanas de Hispania. Al recuperar su vocación de capital regional, Mérida ve reforzada su identidad urbana, especialmente a través de diversas actividades de capitalidad.

- **Centralidad geográfica de Mérida en relación a un conjunto de ciudades de pequeña, media y gran dimensión**, que permite establecer, a partir de Mérida, una articulación de la red de transportes y comunicaciones según líneas isócronas de valores geométricos casi constantes en las uniones a puntos de destino.
- **Localización en Mérida del punto nodal del cruce de importantes ejes viarios peninsulares**, el eje Norte/Sur que une Gijón con Sevilla, el eje Noreste/Oeste que liga Madrid-Lisboa en el que se entronca, próximo de Mérida, el futuro eje Este/Oeste que la unirá a Valencia, transformando la ciudad en lugar de paso prácticamente obligatorio.
- **Extremadura como espacio de convergencia territorial de los límites administrativos de siete provincias –Salamanca, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Huelva; y cinco distritos fronterizos portugueses– Guarda, Castelo Branco, Portalegre, Évora y Beja**, estableciéndose su territorio como plataforma natural de intercomunicación, de personas, productos y servicios, en ambos niveles, inter-regional y transfronterizo.

Desde el punto de vista urbanístico, Mérida se divide en los siguientes distritos según la Ley de Grandes Ciudades, estos a su vez se dividen en barriadas:

- ◆ Distrito 1: es el caso histórico de la ciudad.
- ◆ Distrito 2: comprende el centro, El Barrio, San Albín y República Argentina.
- ◆ Distrito 3: situado al este de la capital, comprende los barrios de: San Luis, Santa Catalina, Nuestra Señora de la Antigua, María Auxiliadora, San Lázaro, Santa Isabel y San Juan.
- ◆ Distrito 4: situado al norte de la ciudad, comprende los barrios de: Los Milagros, Santa Eulalia, Las Abadías, San Bartolomé, Jardín de Mérida, Juan Canet, Proserpina, Montealto, La Corchera, San Agustín, Tierno Galván, Vía de la Plata y La Calzada.
- ◆ Distrito 5: situado en la zona sur, comprende los barrios de: Zona Sur, Los Bodegones, Nuevo Bodegones, Plantonal de Vera, San Andrés, Reina Sofía y Salesianos.

- ◆ Distrito 6: está delimitado por los barrios de la margen izquierda del Gadiana: Nueva Ciudad, San Antonio, Cruzcampo, Miralrío, La Heredad, Prado Viejo, Bellavista y El Prado.



*Fuente: Researchgate*

**La ciudad de Mérida sufre un claro problema de fragmentación urbanística. No existe entre los distritos una identidad común de ciudad y padecen de una evidente falta de conexión y comunicación intracomarcal. Existe una falta de cohesión entre sus diferentes distritos y barrios, que son muy independientes y deberían coordinarse para crear una estrategia y visión comunes de toda la ciudad.**

Urbanísticamente hablando, existen evidentes diferencias entre los distritos 1, 2 y 5, que están en declive, frente a los distritos 3, 4 y 6, que se hallan en una fase de expansión y crecimiento demográfico (son los distritos más periféricos de la ciudad).

- El distrito 1 corresponde al casco urbano de la ciudad, donde se encuentran la mayoría de los monumentos y edificios históricos.
- El distrito 2, que fue la primera zona que se desarrolló a partir del casco urbano está sufriendo una importante pérdida de población, al igual que el centro del municipio.
- El distrito 5, que ocupa exclusivamente la barriada de San Andrés ha sufrido un gran descenso demográfico, debido a la falta de servicios y sus pequeñas edificaciones.
- Las zonas periféricas, los distritos 3 y 4, son los que más han crecido en los últimos años.
- El distrito 6 ocupa la margen izquierda del Guadiana y mantiene unos niveles altos de población.

Los distritos 3, 4 y 6 son, además, aquellos en los que se ha producido un mayor desarrollo urbanístico.

### **2.2.5. Caracterización urbanística: El modelo urbano**

---

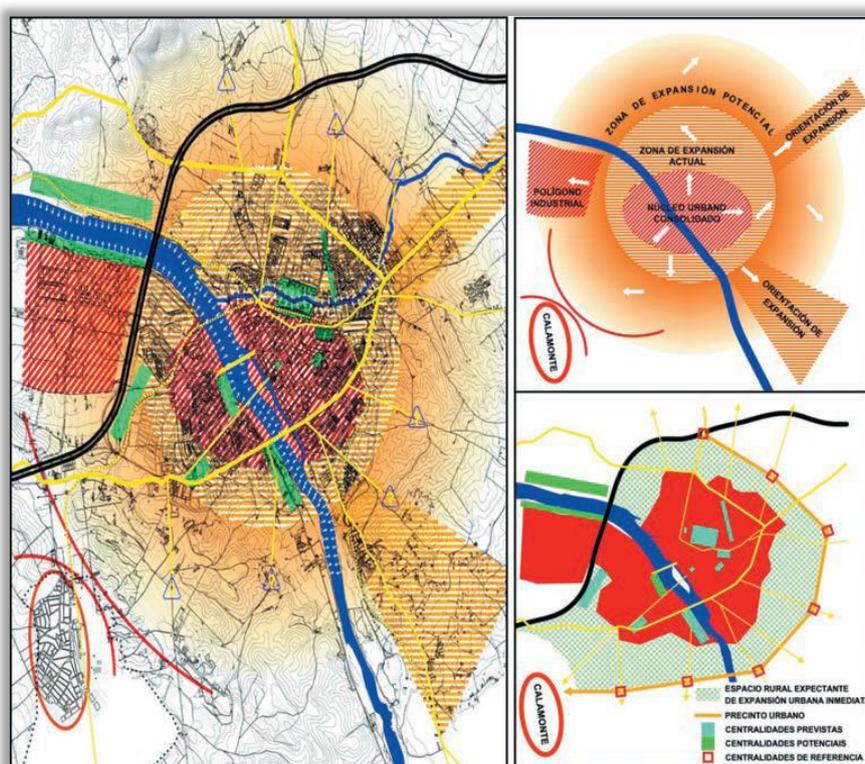
En cuanto al proceso de expansión urbana de la ciudad de Mérida, hasta hace relativamente poco tiempo el crecimiento urbano de Mérida ha evolucionado según un modelo tradicional de ciudad compacta, donde los límites urbanos establecen una clara distinción entre ciudad y campo, rural y urbano.

Esta situación resulta de dos aspectos principales, el primero a considerar, tiene que ver con la tradición cultural mediterránea de concebir la ciudad como espacio social agregado y circunscrito; el segundo aspecto es de naturaleza territorial y surge asociado al hecho de que Mérida esté dentro de una región predominantemente rural, de baja densidad de población y, por tanto, poco sujeta a presiones urbanísticas.

Desde finales del siglo pasado, cuando el número creciente de familias y de superficie media por habitante condujo a un aumento de la búsqueda de viviendas y terrenos para la construcción, la ciudad se transformó en escenario de un intenso proceso de urbanización que ha realizado importantes alteraciones morfológicas y está en la base de la imagen fragmentaria de las áreas sub-urbanas, que caracterizan la ciudad actual, poniendo en peligro el modelo tradicional de ciudad compacta.

En la imagen posterior se puede observar el diseño esquemático del sistema de ordenamiento urbano de la ciudad de Mérida, donde hay tres zonas morfológicas distintas: un espacio urbano central consolidado que corresponde al casco antiguo de la ciudad y las zonas urbanas circundantes, un área sub-urbana en proceso de ocupación programada en el cuadro urbanístico del Plan General Municipal de Ordenación y una área peri-urbana a la espera de la futura política de integración de la periferia rural en estrategias de desarrollo territorial de la ciudad.

En la imagen se destacan los aspectos relacionados con las centralidades urbanas, la articulación espacial de la ciudad y calidad del espacio público urbano.



Esquemas del proceso en curso de expansión urbana de Mérida. **Fuente:** Carlos Almeida (2005).

La necesidad de la preservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico como factor de crucial importancia para el desarrollo económico y social de las ciudades es hoy una situación incuestionable para la sociedad española, y **Mérida es un buen ejemplo de cómo la salvaguarda de ese patrimonio histórico de referencia mundial se convirtió en un producto turístico de elevada rentabilidad, a pesar de los costes sociales y financieros que conllevan las acciones de preservación patrimonial inherentes a las obras de renovación o de nuevas construcciones.**

El Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico realiza en sí una propuesta adecuada de intervención urbanística para la protección de la singularidad de la ciudad histórica y de los distintos elementos arqueológicos emergentes, en complementariedad con las necesidades de transformación de los usos y funciones, y también la de regular las condiciones de edificación para minimizar las distorsiones del conjunto que puedan afectar negativamente al “escenario urbano” de las áreas del centro histórico. Las condiciones de la circulación automovilística están también suficientemente tratadas en el Plan Especial, careciendo de una aplicación en el terreno lo que puede provocar alguna molestia a los usuarios más vinculados al uso cotidiano del automóvil.

En cuanto al planeamiento urbanístico, a partir de la aprobación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), la ordenación urbanística compete a los Planes Generales Municipales (PGM), siendo el PGOU de Mérida de 2000 anterior a este Ley.

**Desde el Ayuntamiento de Mérida se ha puesto en marcha recientemente el proceso de revisión del planeamiento urbanístico general del municipio y del planeamiento especial del Conjunto Histórico-Arqueológico, con el objetivo de diseñar el modelo de ciudad para los próximos años, para dar respuesta efectiva a las necesidades demandadas por la ciudadanía emeritense y que ofrezca oportunidades a su bienestar, al crecimiento económico y a la sostenibilidad ambiental.**

La revisión del Plan General es una oportunidad para realizar una reflexión del estado actual de la Ciudad (cómo se ha desarrollado, cuáles son sus carencias y necesidades y cuáles son sus potencialidades) y realizar una renovación del proyecto de ciudad (el modelo urbano-territorial) implementando los nuevos criterios de ordenación sostenibles que se derivan de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y la Agenda Urbana Española 2030.

En la actualidad Mérida debe enfrentarse a una serie de requerimientos sociales, ambientales, económicos y territoriales que precisan decisiones estructurales en materia de ordenación urbanística que no pueden abordarse de manera aislada desde expedientes individualizados de modificación del PGOU. **Es necesaria una revisión del PGOU actual porque la ciudad debe volver a dotarse de un verdadero instrumento que establezca la ordenación urbanística integral de todo el territorio municipal.** Así, la Revisión del PGOU 2000 hay que visualizarla también como un ejercicio de recuperación de la gobernanza territorial de manera integral.

En especial, se hace necesaria una revisión para asumir los siguientes objetivos y que se materializan en las propuestas de soluciones de ordenación estructural que se avanzan:

- a) **Ordenar el sistema ambiental**, poniendo en valor el conjunto de activos territoriales y patrimoniales de la ciudad, incorporando el conocimiento acumulado por las actuaciones desarrolladas por el Consorcio “Ciudad

Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida”, y apostando por una renaturalización de la ciudad frente a la emergencia climática.

- b) **Reducir el ritmo de expansión de la ciudad**, priorizando las actuaciones en el suelo urbano y luchando contra la sensación de ciudad inacabada, salpicada de islas de las parcelas vacantes de la edificación.
- c) **Solucionar la falta de cohesión entre sus diferentes distritos y barrios**, que son muy independientes y deberían coordinarse para crear una estrategia y visión comunes de toda la ciudad.
- d) **Reforzar el Proyecto EDUSI mediante la habilitación urbanística de sus propuestas** a fin de asegurar su viabilidad.
- e) **La mejora en tramos de las redes de comunicaciones de la ciudad y preparar la ciudad para recibir las infraestructuras propias de la movilidad sostenible** para reducir la dependencia respecto del automóvil;
- f) **Abordar todas aquellas cuestiones que en el documento anterior no eran previsibles o se hallaban en ciernes**: la red de Alta Velocidad Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid, la vía de altas prestaciones que conectará Mérida con Ciudad Real, las consideraciones para Mérida de la Estrategia Logística Española (considerada de interés prioritario), o las que se empiezan a deducir del Avance de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura, actualmente en exposición pública.
- g) **Revitalización en los polígonos industriales existentes**, a fin de intentar resolver el serio problema existente con el desarrollo del suelo disponible para el emplazamiento de usos terciarios e industriales.
- h) **Propiciar el fortalecimiento universitario de Mérida** con la previsión de suelo dotacional. Actualmente en la ciudad se imparten grados relacionados con grados en enfermería e ingenierías.
- i) Incrementar de forma considerable **el parque público de vivienda para promocionar el alquiler social** ante las graves dificultades de acceso a la vivienda que afectan a grandes capas de la población.
- j) Fomentar las actuaciones de **rehabilitación, regeneración y revitalización de la ciudad** existente.
- k) Incorporación de la **perspectiva de género**.
- l) Afrontar **la problemática de los asentamientos surgidos irregularmente** en suelo no urbanizable.

- m) Propiciar y racionalizar la **implantación de parques de energía renovable** con una adecuada regulación en suelo rústico.

Finalmente, indicar que el proceso de revisión del planeamiento general de Mérida debe asegurar su coordinación con el documento de Directrices de Ordenación del Territorio de Extremadura cuyo documento de Avance se encuentra en información pública. La coincidencia de los momentos de formulación con las DOT representa una oportunidad en la medida que las reflexiones generales y necesidades que surjan en la fase inicial de redacción del PGM podrán ser trasladadas a la Administración autonómica para que tengan sustento en las propias DOT.

### 2.2.6. **Caracterización urbanística:** **Clasificación urbanística del suelo**

---

La **clasificación urbanística del suelo** es un elemento clave para comprender la realidad urbana y territorial y el modelo propuesto por el planeamiento. El **Sistema de Información Urbana (SIU)**<sup>1</sup> permite aproximarse de forma homogénea y comparable a la realidad urbanística española a través de dos grandes bloques de datos: **clases de suelo** y **áreas de desarrollo**.

Dentro de las **clases de suelo urbanísticas**, el **97,6% del suelo del término municipal de Mérida (de 865,2 km<sup>2</sup>) es no urbanizable**, es decir, son terrenos que han quedado fuera de proceso de transformación a través de la urbanización.

A efectos de la regulación del suelo no urbanizable, el PGOU 2000 de Mérida distingue, básicamente, dos categorías de suelo:

1. Los suelos no urbanizables de especial protección, que están formados por:
  - a). Espacios serranos y enclaves singulares.

Se hace referencia al conjunto de sierras, relieves destacados y enclaves singulares merecedores de protección con relación a sus valores ecológicos y paisajísticos. Los espacios incluidos son:

- Estribaciones de la Sierra de San Pedro

---

<sup>1</sup> Sistema de Información Urbana (SIU) define un modelo de datos que incorpora información complementaria sobre ocupación de suelo y su evolución a través de proyectos como CORINE Land Cover o el Sistema de Información de la Ocupación del Suelo en España (SIOSE) o sobre riesgos naturales o riesgo sísmico. Las clases de suelo SIU son: suelo urbano consolidado, suelo no urbano no consolidado, suelo urbanizable delimitado o sectorizado, suelo urbanizable no delimitado o sectorizado, suelo no urbanizable, sistemas generales y otros.

- Sierra de San Serván.
- Cerro Carija.
- Prado de Lácara.

b). Dehesas.

Se definen como aquellas áreas naturales que han sido simplificadas en su estructura forestal para dar cabida al aprovechamiento ganadero de sus recursos. Se protegen por el interesante equilibrio ambiental entre las funciones ecológicas y productivas que alberga.

Se incluyen en esta categoría:

- Espacios adehesados localizados entre las distintas alineaciones de la Sierra de San Pedro.
- Dehesas de Aljucén-Lácara y Alcazaba.
- Entorno de la Sierra de San Serván.

c). Cauces y riberas.

Se incluyen aquí los principales cauces del término municipal (Guadiana, Guadajira, Aljucén, Lácara, Alcazaba y Albarregas), así como los embalses de Cornalvo, Proserpina y Canchales y la pequeña zona endorreica del Alcazabilla.

d). Parque Natural de Cornalbo.

Se incluyen en esta categoría los suelos correspondientes al término municipal de Mérida del Parque Natural de Cornalbo, declarado como tal por el Decreto 27/1993, de 24 de febrero.

e). Zonas agrícolas de alta productividad.

La buena aptitud agrológica y elevada productividad de los suelos incluidos en la zona regable y en la vega del río Guadajira lleva a plantear la protección de los mismos y la prohibición de aquellos usos, ajenos a la actividad agrícola, que puedan hipotecar su productividad o disminuir de forma innecesaria la disponibilidad del recurso. En general, presentan además una singularidad añadida desde el punto de vista hidrológico y es, por un lado, la condición de inundable de gran parte de la unidad, y, por otro, su vinculación a los importantes acuíferos aluviales y al régimen hidrológico (tanto natural como artificial) propio de las vegas.

2. Los suelos no urbanizables sin especial protección, que son:

a). Suelo no urbanizable de Alcazaba-Holgados.

Está formado por pastos y pastizales dispersamente arbolados, así como por matorrales con una vocación claramente forestal.

b). Suelo no urbanizable común.

Se hace referencia a las superficies de pastizales del entorno de Proserpina, a la denominada Cubeta de Mérida y el entorno del núcleo urbano, al sector meridional de la cuenca del Alcazaba, y a la unidad de Tierra de Barros.

Los usos autorizables en esta clase de suelo son los agrícolas, forestales y ganaderos propios del medio rural. Las viviendas asociadas a estas actividades sólo se autorizan en parcelas superiores a 2 hectáreas.

Por otra parte, respecto al **suelo urbanizable**, el **2,4% del suelo del término municipal**, el suelo urbano consolidado representa el 0,94%, el suelo urbano no consolidado el 0,39% y el suelo urbano delimitado el 1,07%.

El suelo urbano consolidado comprende aquellos terrenos que están integrados de forma legal y efectiva en la malla urbana, que han completado el proceso de transformación y se encuentran completamente urbanizados o con el suficiente grado de urbanización y/o consolidación que hace que éstos tengan la condición de solar o que puedan adquirir tal condición mediante determinadas obras accesorias o simultáneas a las de edificación sin necesidad, por tanto, de desarrollar actuaciones integradas de urbanización o de dotación.

Profundizando en estos datos, vemos que la **superficie construida total por superficie del suelo es de 0,5 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s**, mientras que la **superficie construida de uso residencial por superficie de suelo del municipio es de 0,3 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s**. Estos datos tan bajos para un municipio capital de Comunidad Autónoma se deben al uso agrícola y forestal del suelo y a la gran extensión del municipio de Mérida, 865,2 km<sup>2</sup>, siendo uno de los municipios de mayor extensión de España.

Sin embargo, la **superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida** es del 60,4%, que indica una predominancia del suelo de uso residencial respecto al total de superficie construida.

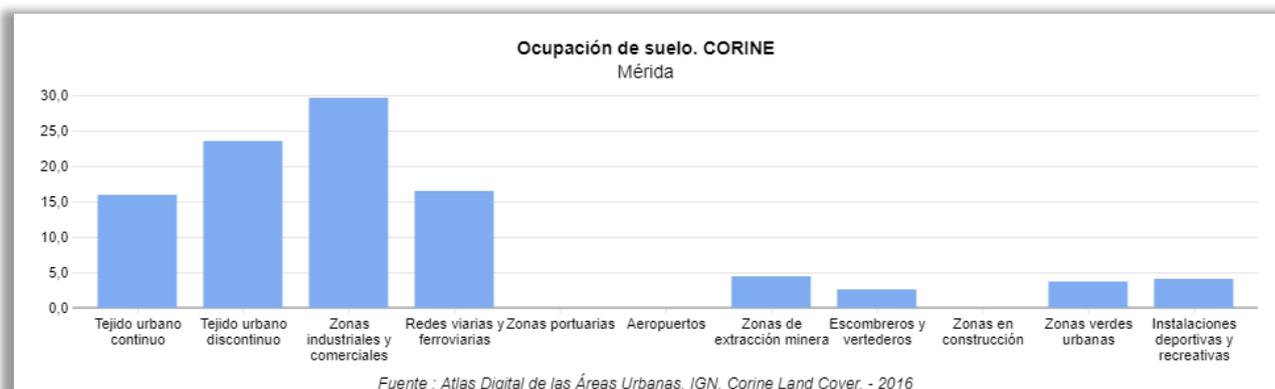
Además, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del Atlas Digital de las Áreas Urbanas <https://atlasau.mitma.gob.es/> proporciona datos de **ocupación de suelo** que nos permiten la caracterización del territorio de acuerdo con su dimensión funcional o su dedicación socioeconómica actual, como por ejemplo uso industrial, comercial, recreativo, etc., para poder establecer

políticas medioambientales adecuadas, realizar estudios socio- económicos precisos, llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental o de ordenación del territorio, etc.

En la siguiente tabla se muestran los datos de ocupación de suelo del término municipal de Mérida proporcionados por el Atlas Digital de las Áreas Urbanas para 2016.

Ocupación de suelo. CORINE	% de ocupación
<b>Tejido urbano continuo</b>	16,0
<b>Tejido urbano discontinuo</b>	23,5
<b>Zonas industriales y comerciales</b>	29,6
<b>Redes viarias y ferroviarias</b>	16,5
<b>Zonas portuarias</b>	N/A
<b>Aeropuertos</b>	N/A
<b>Zonas de extracción minera</b>	4,4
<b>Escombreros y vertederos</b>	2,5
<b>Zonas en construcción</b>	N/A
<b>Zonas verdes urbanas</b>	3,6
<b>Instalaciones deportivas y recreativas</b>	4,1

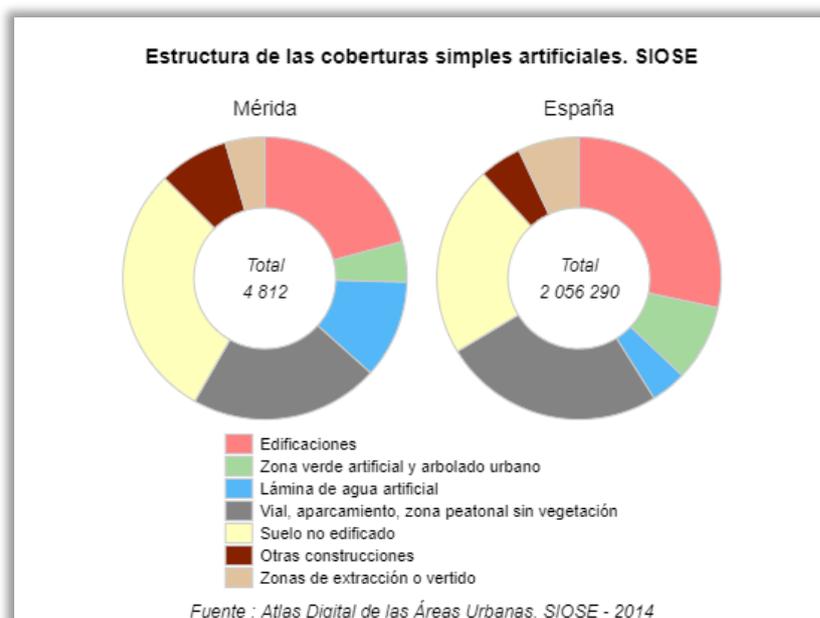
*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. IGN. Corine Land Cover. – 2016.*



Las categorías dominantes, las de "Tejido urbano" (continuo y discontinuo), expresan claramente el carácter urbano o de ciudad del suelo urbanizado del municipio de Mérida, mientras que las zonas industriales o comerciales representan el 29,6%, las redes viarias y ferroviarias el 16,5%, las zonas de extracción minera el 4,4%, las instalaciones deportivas o recreativas el 4,1%, las zonas verdes urbanas el 3,6% y los escombreros y vertederos el 2,5%.

Por otro lado, el **Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España – SIOSE** ([www.siose.es](http://www.siose.es)), aporta una estadística sobre las estructuras de las denominadas *coberturas simples artificiales*, donde destaca el suelo no edificado, los viales, aparcamientos, zonas peatonales sin vegetación y las edificaciones.

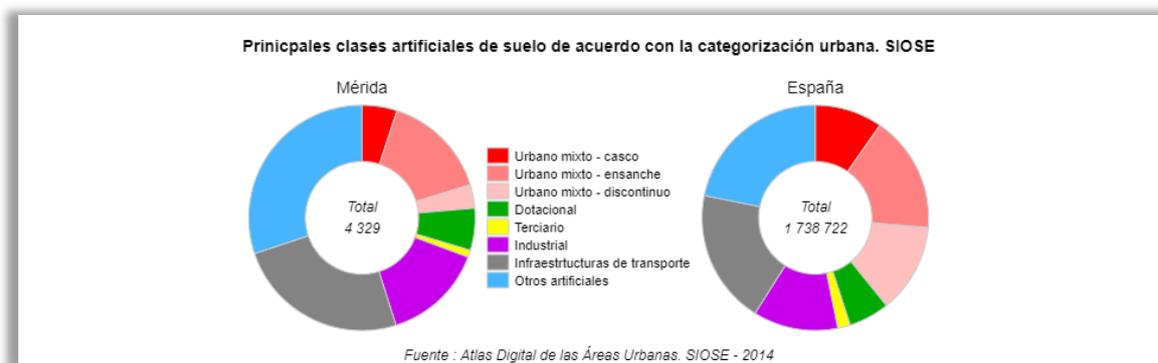
<b>Estructura de las coberturas simples artificiales. SIOSE</b>	<b>Mérida</b>
<b>Edificaciones</b>	1002 ha
<b>Zona verde artificial y arbolado urbano</b>	223 ha
<b>Lámina de agua artificial</b>	540 ha
<b>Vial, aparcamiento, zona peatonal sin vegetación</b>	1.036 ha
<b>Suelo no edificado</b>	1.412 ha
<b>Otras construcciones</b>	382 ha
<b>Zonas de extracción o vertido</b>	217ha



También se obtienen del Atlas Digital los datos de las principales clases de suelo, según la clasificación que aplica en las categorías urbanas, como se indica en la tabla y gráficos siguientes:

Principales clases artificiales de suelo de acuerdo con la categorización urbana. SIOSE	Mérida
<b>Urbano mixto - casco</b>	217 ha
<b>Urbano mixto - ensanche</b>	660 ha
<b>Urbano mixto - discontinuo</b>	146 ha
<b>Dotacional</b>	261 ha
<b>Terciario</b>	44 ha
<b>Industrial</b>	626 ha
<b>Infraestructuras de transporte</b>	1.070 ha
<b>Otros artificiales</b>	1.305 ha

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE – 2014.

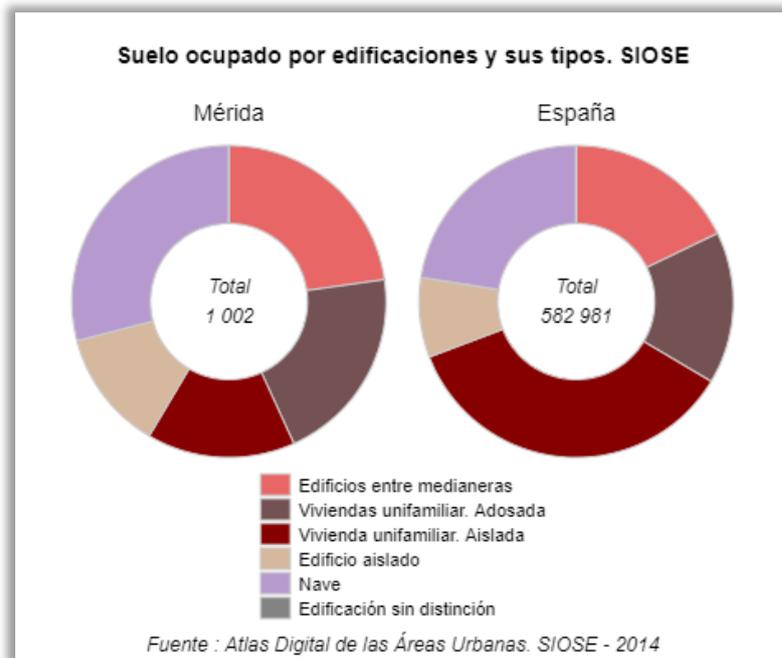


En el gráfico se observa que el suelo urbano (ya sea casco, ensanche o discontinuo) es menor en el término municipal de Mérida que en el global de España, mientras que en Mérida destaca el otros usos artificiales del suelo, las infraestructuras de transporte y el suelo industrial, que en el caso nacional son comparativamente menores.

Y, por último vamos a analizar los datos de suelo ocupado por edificaciones y sus tipos:

Suelo ocupado por edificaciones y sus tipos. SIOSE	Mérida
<b>Edificios entre medianeras</b>	228 ha
<b>Viviendas unifamiliares. Adosadas</b>	205 ha
<b>Viviendas unifamiliares. Aisladas</b>	153 ha
<b>Edificio aislado</b>	125 ha
<b>Nave</b>	291 ha

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE – 2014.



Más adelante se analizará el parque de viviendas, pero ya podemos adelantar que en el término municipal destacan las naves y los edificios entre medianeras.

### 2.2.7. Zonas verdes

En la actualidad **en el municipio encontramos una superficie de 1.238.491,84 m<sup>2</sup> de zonas verdes** divididas en varias zonas.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda que las ciudades dispongan, como mínimo, de entre 10 a 15 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población. **Según la superficie de área verde de la Ciudad de Mérida y el número de habitantes, el dato es de 19 m<sup>2</sup> de zona verde por habitante, superior a lo recomendado por la OMS.**

Las actuaciones municipales en materia de parques y jardines en los últimos años favorecen la humanización y dinamización de diversas zonas de la ciudad y contribuyen a crear un entorno más amable mediante un modelo de jardinería sostenible en un espacio urbano, que mejora la riqueza botánica y visual para sus habitantes. En el mapa se señalan las zonas verdes de Mérida.



*Zonas verdes de la ciudad de Mérida.*

**Fuente:** Ayuntamiento de Mérida

Las zonas verdes de la ciudad de Mérida suponen en la actualidad un auténtico pulmón tanto a nivel medioambiental como también en gran medida desde un punto de vista social, ya que es uno de los aspectos más utilizados por los ciudadanos, gran parte de las actividades de ocio y tiempo libre se realizan en las innumerables zonas verdes de las que disponemos.

Son muchas las opciones que ofrecen las zonas verdes de la ciudad, desde un simple paseo, actividades con los más pequeños, deporte (senderismo, running, gimnasia, yoga, pesca, etc) siendo también el marco de desarrollo de pruebas deportivas-lúdicas que se realizan a lo largo de todo el año, alguna de las cuales se ha hecho un hueco a nivel nacional como la "Media Maratón", "Farinato", así como también conciertos musicales o actividades de índole turístico-gastronómico.

Por otra parte, en una zona cálida como la de Mérida, la sombra y el microclima propio de las zonas verdes, es muy bien recibido durante una gran parte del año, esto es mucho más notorio dadas las dimensiones y la localización en las dos

grandes zonas verdes fluviales: Guadiana y Albarregas, que son el mejor exponente del "patrimonio verde" de la ciudad.



*Vista aérea de las zonas verdes de la ciudad de Mérida.*

**Fuente:** Ayuntamiento de Mérida

Además de las zonas verdes ubicadas en la propia ciudad, el **término municipal de Mérida posee extensas superficies forestales, dentro de las cuales predominan las formaciones adehesadas.**

**Un recurso verde es el Parque Natural de Cornalvo, que se encuentra próximo a la ciudad, entre otros parajes de gran interés que convierten a Mérida en un punto de turismo verde.** Uno de sus elementos más representativos es la Presa Romana del Embalse de Cornalvo en el arroyo de Albarregas que, pese a su antigüedad, sigue siendo utilizada para el abastecimiento de agua a varios municipios. Además, el parque es un sitio ideal para practicar el senderismo, dentro del mismo existen seis rutas señalizadas que permiten recorrer los lugares más importantes, y cuenta con un Centro de Interpretación para facilitar la visita. **El parque goza de protección especial del Gobierno de Extremadura desde 1988.**

A continuación, se muestran imágenes de las principales zonas verdes de la ciudad de Mérida.



**Parque de las VII Sillas**

**Parque del Albarregas**



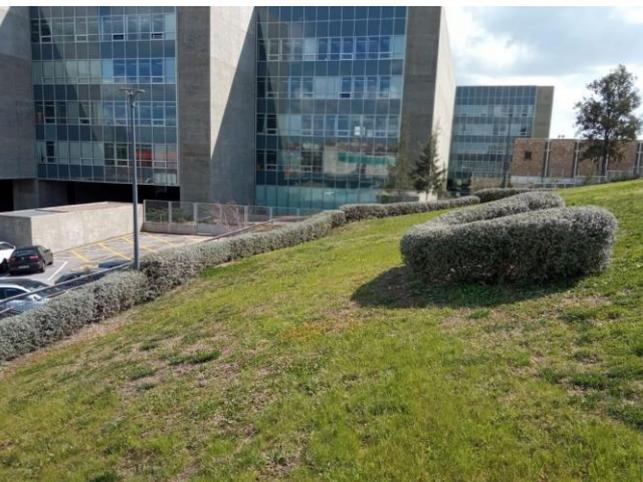
**Parque de los Milagros en  
calle Marquesa de Pinares**



**Parque de Pancaliente**



**Parque de las Méridas  
del Mundo**



**Jardines del Tercer Milenio**



**Parque del Rincón de los Poetas**





**Jardines de la Isla del Guadiana**

**Jardines de La Calzada**



**Jardines del Lavadero de Lanás**

**Jardines de la Plaza de la Constitución**

### 2.2.8. **Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano**

---

En su condición de capital autonómica, **Mérida es sede de la Junta de Extremadura**, que cuenta en la actualidad con la Presidencia, las Consejerías y la Asamblea de Extremadura, con 65 parlamentarios. **La ciudad cuenta con un Estatuto de Capitalidad, en el que se dictan los acuerdos de colaboración entre el Ayuntamiento de Mérida y la Junta de Extremadura.**

Igualmente, en Mérida se encuentran las sedes de los principales organismos y empresas públicas regionales, como son el Servicio Extremeño de Salud (SES), el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), Turismo de Extremadura, Hospederías de Extremadura, 112 Emergencias Extremadura, Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA), el Instituto de la Juventud de Extremadura, el Consejo de la Juventud de Extremadura o el Centro Regional de Profesores y Recursos, entre otros.

También se encuentra en la ciudad el centro regional de RTVE en Extremadura y es la Sede Metropolitana de la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz.

Además, y como consecuencia de su capitalidad, muchas organizaciones sociales, organismos públicos y empresas privadas tienen ubicadas en la ciudad de Mérida sus principales sedes.

La ciudad es sede del Partido judicial de Mérida, número 4 de la provincia de Badajoz. Su moderno palacio de justicia cuenta con cinco juzgados de primera instancia e instrucción, dos juzgados de lo penal, dos juzgados contencioso-administrativos, un juzgado de lo mercantil, la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Badajoz, la Fiscalía de Área de Mérida y otros servicios como médico-forense, decanato, salón de bodas y registro civil.

La concentración de equipamientos en Mérida y la adscripción obligada de la población a la mayor parte de las dotaciones públicas de carácter supramunicipal está en la base del **potencial funcional y de la centralidad que ejerce Mérida sobre los restantes núcleos de población**, pero a ello se suma la existencia de una gran variedad de establecimientos privados que la hacen sin discusión el gran centro de servicios del ámbito.

Es esta concentración de las actividades terciarias en la ciudad de Mérida, junto con otros servicios de apoyo a la actividad productiva y el ser el centro de

dirección y gestión de numerosas empresas y entidades públicas y privadas, lo que convierten a **la ciudad de Mérida en el centro funcional y articulador de un ámbito de influencia que supera al área metropolitana**, alcanzando a municipios de otros ámbitos funcionales próximos y, en general, a la Comunidad Autónoma.

A continuación, vamos a analizar los distintos equipamientos existentes en Mérida, clasificándolos por tipos:

#### **2.2.8.1. Equipamientos sanitarios**

El Servicio Extremeño de Salud (SES) es el organismo encargado del sistema de asistencia y prestaciones sanitarias públicas en Extremadura. Perteneciente al Sistema Nacional de Salud, fue creado en 1986. Está adscrito a la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y tiene personalidad jurídica propia así como tesorería y facultades de gestión de dicha tesorería para el desarrollo de sus fines.

El Servicio Extremeño de Salud abarca diferentes áreas de salud, las cuales son divisiones geográficas con una gerencia de área responsable de la gestión de los centros y de los establecimientos pertenecientes al servicio en dicha zona geográfica y de las competencias sanitarias a desarrollar por ellos.

**Mérida pertenece al Área de Salud de Mérida, que es la demarcación territorial del Servicio Extremeño de Salud en la ciudad de Mérida y zonas circundantes.**

El Área de Salud, como define la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura, es la estructura básica del Sistema Sanitario Público de Extremadura, marco donde se desarrollan los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y del que forman todos los municipios de la comarca de Tierra de Mérida - Vegas Bajas, a excepción de Montijo y La Roca de la Sierra, y todos los municipios de la comarca de Tierra de Barros, a excepción de Santa Marta.

Los principales equipamientos sanitarios de Mérida son:

##### **◆ Hospital público de Mérida:**

Es el principal centro hospitalario de la ciudad, con 331 camas. Es el tercer mejor hospital de Extremadura según el índice de excelencia hospitalaria

elaborado por el Instituto Coordinadas de Gobernanza y Economía Aplicada.

<b>CAMAS</b>					
CAMAS INSTALADAS	CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	% DE CAMAS INSTALADAS/ TOTAL CAMAS SES	CAMAS INSTALADAS/ 1000 HABITANTES ÁREA	HABITANTES DEL AREA DE SALUD	CAMAS EN FUNCIONAMIENTO/ 1000 HABITANTES
<b>331</b>		<b>11,22%</b>	<b>1,96</b>	<b>168.968*</b>	

\*Población según INE

<b>DOTACIÓN TECNOLÓGICA</b>							
TAC	RESONANCIA MAGNÉTICA	GAMMACÁMARA	SALA DE HEMODINÁMICA	ANGIOGRAFÍA SUSTRACCIÓN DI	LITOTRICA ONDAS DE CHOQUE	BOMBA DE COBALTO	ACELERADOR DE PARTICULAS
<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
TOMOGRAFIA E. DE FOTONES	TOMOGRAFIA E. DE POSITRONES	MAMÓGRAFOS	DENSITÓMETROS ÓSEOS	EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS	OTROS:		TOTAL
		<b>1</b>	<b>1</b>				<b>8</b>

*Fuente: Catálogo de Hospitales de Extremadura, 2015 (Junta de Extremadura)*

#### ◆ **Hospitales privados:**

“CASAVERDE”. Centro de rehabilitación Neurológico Extremadura, con 100 camas.

<b>CAMAS</b>					
CAMAS INSTALADAS	CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	% DE CAMAS INSTALADAS/ TOTAL CAMAS PRIVADAS	CAMAS INSTALADAS/ 1000 HABITANTES	HABITANTES DEL AREA DE SALUD	CONCIERTO CON SES
<b>100</b>		<b>23,26%</b>		<b>168.968*</b>	<b>SI</b>

*Fuente: Catálogo de Hospitales de Extremadura, 2015 (Junta de Extremadura)*

#### ◆ **Clínicas privadas:**

- Clínica Diana
- Centro Médico Quirónsalud Mérida
- Policlínica San Blas

#### ◆ **Centros de salud:**

- Nueva Ciudad

- San Luis
- Obispo Paulo
- Mérida Norte

◆ **Otros centros sanitarios:**

- Centro Sociosanitario Adolfo Díaz Ambrona

<b>CAMAS</b>					
CAMAS INSTALADAS	CAMAS EN FUNCIONAMIENTO	% DE CAMAS INSTALADAS / TOTAL CAMAS PÚBLICAS	CAMAS INSTALADAS/ 1000 HABITANTES *	HABITANTES PROVINCIA BADAJOZ	CAMAS EN FUNCIONAMIENTO/ 1000 HABITANTES
<b>279</b>		<b>7,84%</b>	<b>0,41</b>	<b>686.730*</b>	

*\*Población de referencia provincial*

**Fuente:** Catálogo de Hospitales de Extremadura, 2015 (Junta de Extremadura)

- Centro Regional de Párkinson de Extremadura
- Centro de Enfermos de Alzheimer de Mérida y Comarca
- Comunidad Terapéutica de Dependencias La Garrovilla

### 2.2.8.2. Equipamientos educativos

Los centros de educación en Mérida son los siguientes:

◆ **Escuelas públicas:**

- Distrito Centro: C.E.I.P. Trajano, C.E.I.P. Federico García Lorca, C.E.I.P. Francisco Giner de los Ríos, C.E.I.P. Suárez Somonte, C.E.I. Los Gurumelos, I.E.S. Santa Eulalia, C.E.P.A. (Centro de Educación Permanente de Adultos) Legión V;
- Distrito Sur: C.E.I.P. Pablo Neruda, C.E.I.P. Octavio Augusto, C.E.I. Los Bodegones, C.E.E. Emerita Augusta, C.E.E. Casa de la Madre, I.E.S. Emerita Augusta;
- Distrito Norte: C.E.I.P. Miguel de Cervantes, C.E.I.P. Ciudad de Mérida, C.E.I. Las Abadías, C.E.I. Acuarela, I.E.S. Albarregas;
- Distrito Este: C.E.I.P. Nuestra Señora de La Antigua, C.E.I.P. Antonio Machado, C.E.I.P. Juan XXIII, C.E.I. Nuestra Señora de La Paz;

- Distrito Oeste: C.E.I.P. Dion Casio, C.E.I.P. José María de Calatrava, C.E.I.P. Maximiliano Macías, C.E.I. Nueva Ciudad, I.E.S. Sáenz de Buruaga, I.E.S. Extremadura.

#### ◆ **Escuelas concertadas y privadas:**

En la ciudad existen diferentes centros concertados y privados, los cuales son los siguientes:

- Distrito Centro: Cooperativa Docente Santa Eulalia, C.E.E. (Centro de Educación Especial) Aprosuba;
- Distrito Sur: Colegio María Auxiliadora (Salesianos), Colegio Santa Eulalia (Escolapias);
- Distrito Norte: E.F.A. (Escuela Familia Agraria) Guadaljucén;
- Distrito Este: Colegio San Luis, Colegio Nuestra Señora de Guadalupe (Siervas de San José), Cooperativa Docente San Juan Bosco;
- Distrito Oeste: Cooperativa Docente Atenea, Escuela Libre Paideia (Privado).

#### ◆ **Educación superior:**

La principal institución de educación superior de la ciudad es el **Centro Universitario de Mérida (CUMe)**, perteneciente a la Universidad de Extremadura.

En este Centro se ofertan estudios de grado y posgrado, fundamentalmente en ciencias de la salud e ingenierías.

Los títulos de grado ofertados en el CUMe son los siguientes: Enfermería, Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, Ingeniería en Geoinformación y Geomática, Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, Ingeniería Telemática en Telecomunicación, así como un programa de doble titulación en Ingeniería en Telemática e Ingeniería informática.

Los títulos de posgrado ofertados son el Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica y Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura.

En lo referido a enseñanzas artísticas, la principal institución educativa en la ciudad es la **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida**, donde se ofertan titulaciones legalmente equivalentes a los títulos de grado universitarios.

El **Instituto de Arqueología de Mérida** imparte un curso de posgrado sobre TIC en arqueología.

También se encuentra en la ciudad la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)** a través de su Centro Regional de Extremadura, donde se ofrecen títulos de grado y posgrado en ciencias, ciencias sociales, artes y humanidades, ciencias de la salud e ingeniería.

En enseñanzas profesionales, destaca la **Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura**, donde se oferta un Máster en Economía verde y circular.

#### ◆ **Educación idiomática:**

Para la enseñanza de idiomas, la ciudad cuenta con la **Escuela Oficial de Idiomas de Mérida**, donde se puede estudiar inglés, alemán, francés, portugués e italiano desde el nivel A1 hasta el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

#### ◆ **Educación musical:**

La principal institución de educación musical de Mérida es el **Conservatorio Profesional de Música Esteban Sánchez**, en el que se puede aprender acordeón, clarinete, flauta travesera, saxofón, guitarra, guitarra flamenca, piano, oboe, trombón, trompeta, tuba, violín, viola y violonchelo, desde el nivel elemental hasta el nivel profesional.

#### ◆ **Educación especial:**

En Mérida existen tres centros de educación especial: Plena Inclusión, Emerita Augusta y Casa de la Madre. Plena Inclusión, situado en el distrito Centro, es de titularidad privada, aunque concertada con la administración pública. Emerita Augusta y Casa de la Madre, ambos en el distrito Sur, son centros públicos.

#### ◆ **Otras ofertas educativas:**

El **Museo Nacional de Arte Romano** lleva a cabo diversas actividades educativas relacionadas con la historia antigua como cursos, conferencias y proyecciones de documentales, destinadas tanto al público infantil y juvenil como al público

general. La **Escuela de Tráfico de la Guardia Civil** también se encuentra en la ciudad.

#### ◆ **Academias:**

Existen varias academias privadas, la mayoría especializando o en idiomas extranjeras o en baile.

### 2.2.8.3. **Equipamientos deportivos**

#### ◆ **Instalaciones deportivas:**

Las instalaciones deportivas públicas son: Estadio Romano, Complejo Polideportivo Diocles, Complejo Polideportivo Guadiana, Complejo Polideportivo La Paz, Complejo Polideportivo Las Abadías, Piscinas La Argentina, Velódromo José M<sup>a</sup> Lozano, Pabellón Polideportivo La Antigua, Pista Polideportiva Cementerio, Pista Polideportiva Cruzcampo, Pista Polideportiva Montealto, Pistas Polideportivas Albarregas, Pistas Polideportivas La Isla, Campo de Fútbol María Auxiliadora, Campos de Fútbol Miguel Patón, Campos de Fútbol El Prado, Circuito de Radio Control El Prado, Circuito de Motocross Vía de la Plata, Complejo de Petanca El Águila, Centro de Pádel El Prado, Centro de Tenis La Corchera y Centro de Piragüismo luxtanam.

#### ◆ **Entidades deportivas:**

En Mérida actualmente se practican diversos deportes de cantera, siendo los más importantes el fútbol, baloncesto, balonmano, rugby, gimnasia artística y rítmica, piragüismo, natación, ciclismo y atletismo. Estos deportes pueden ser practicados a través de las Escuelas Municipales Deportivas o a través de clubes federados como el AD Mérida, Imperio CP, E.F. Emerita Augusta, C.D. Nueva Ciudad, Gladiadores Mérida Rugby, Club de Piragüismo luxtanam, Escuela de Ciclismo de Mérida, Club Deportivo Josefina Mérida o Formación Deportiva Mérida.

A nivel profesional la ciudad cuenta como equipo más representativo de fútbol con la Asociación Deportiva Mérida. También cabe destacar el club de ajedrez Magic Extremadura, que cuenta con alguno de los mejores jugadores del mundo y son Campeones de España y de Europa por clubs, y el club de piragüismo luxtanam, que en sus filas cuenta con varios deportistas del equipo nacional. Además, algunos nadadores, atletas y gimnastas participan en competiciones nacionales e internacionales.

### ◆ **Eventos deportivos:**

En el mes de junio se celebra el Campeonato de Extremadura de Natación y en julio se celebra el Campeonato de Extremadura de Triatlón Sprint. A finales de agosto se celebra el Torneo de Tenis Feria de Mérida.

Además, ofrece una serie de pruebas deportivas, organizadas por diferentes entidades, que por su arraigo y por el entorno donde se celebran, se han convertido en productos turísticos consolidados muy apreciados por visitantes y ciudadanos:

- Millas Romanas de Mérida.
- Media Maratón Mérida Patrimonio de la Humanidad.
- Carreras de Obstáculos como la Farinato Race y la Crazy Cross.
- Mérida Master de Pesca.
- Ruta Monumental Senderista Octavio Augusto.

#### **2.2.8.4. Equipamientos culturales**

**Mérida destaca por su patrimonio cultural, histórico y artístico, prueba de ello es el nombramiento de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 1993 y su pertenencia al Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.**

Actualmente, Mérida concentra algunas de las más importantes dotaciones culturales de España como el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (MNAR), el Museo del Arte y la Cultura Visigoda o la Biblioteca Pública del Estado "Jesús Delgado Valhondo", del Ministerio de Cultura y Deporte; la Sala Trajano y la Filmoteca, dependientes del Gobierno regional; y otras de carácter municipal como la red de bibliotecas municipales (B.P. Juan Pablo Forner, B.P. Zona Sur y B.P. La Antigua), los centros culturales "Alcazaba", "Nueva Ciudad" y "La Antigua" o el recién inaugurado Teatro María Luisa, entre otros.

A todo lo anterior tenemos que sumarle una red de espacios, empresas y asociaciones que generan también actividad cultural a lo largo de todo el año a través de salas de conciertos, librerías, galerías, cines, espacios de formación artística...

Según el I Plan Director de Cultura de Mérida, **la ciudad cuenta, entre otros, con más de 30 monumentos de interés cultural; seis museos, colecciones y centros de interpretación, nueve auditorios, dos auditorios al aire libre (Teatro Romano y Parque VII Sillas), cuatro teatros y espacios vinculados a las Artes Escénicas (Sala Trajano, Centro Cultural Nueva Ciudad, Palacio de Congresos y Teatro María Luisa); seis salas de cines; 17 librerías; cuatro centros culturales (Centro Cultural Nueva Ciudad, Centro Cultural Alcazaba, Centro Cultural La Antigua y Centro Cultural “Santo Domingo” Fundación CB), así como diversas salas de conciertos y espacios donde se realizan actividades musicales con regularidad, espacios alternativos vinculados a las artes plásticas y visuales y más de 30 asociaciones y colectivos.**

La ciudad, asimismo, acoge en su programación anual la celebración del **Festival de Teatro Clásico de Mérida, al que acuden cada año decenas de miles de espectadores, lo que lo convierte en uno de los festivales de teatro de referencia del país.** Igualmente se celebran eventos como Emérita Lúdica, Festival de Cine Inédito, Feria del Libro, Stone & Music Festival, y una amplia programación de artes escénicas y música en sus Centros Culturales.

Cuenta con más de un centenar de recursos culturales y con una programación de más de 1.000 eventos anuales programados por una red de pequeños espacios independientes, de empresas culturales, asociaciones y administración pública.

Recientemente, se ha inaugurado el Teatro María Luisa de Mérida, con el objetivo de implantar un modelo de gestión que sea capaz de aprovechar al máximo los potenciales del citado espacio teatral, proyectando una programación variada que destinada al mayor número de usuarios, a la vez que incentive la oferta teatral de la ciudad de Mérida, forme y atraiga a nuevos públicos entre la población más joven, y dé cabida a la creación teatral y a las nuevas propuestas de creadores así como a la promoción de nuevos lenguajes escénicos.



El Teatro María Luisa es una sala de espectáculos que forma parte de la memoria y de la historia cultural y social de la ciudad de Mérida desde hace más de 90 años.

Se inauguró en 1930, funcionando como cine hasta julio de 1998 donde se proyectó su última película.

Antes era el cine Navia y en 1989 se convirtió en el Cine Teatro María Luisa. Durante años acogió numerosos momentos cinematográficos con películas muy exitosas. Echó el cierre en febrero del año 2000 y ha vuelto a levantar el telón, tras más de 22 años cerrado, reinaugurándose en junio del año 2022.

En lo referente al público, tras analizar las conclusiones extraídas de las encuestas realizadas y sondeos en las principales acciones culturales programadas en la ciudad durante el último año (2022), se extraen los siguientes datos:

- **Asistencia significativa a los principales eventos culturales programados en la ciudad.** La asistencia a los ocho eventos culturales más significativos de la ciudad contó con la participación de más de 200.000 personas.
- Del mismo modo, se aprecia **una alta participación en los eventos programados destinados principalmente a un público infantil y familiar.**
- Significativamente se aprecia que, por el contrario, **el público juvenil es el que menos acude a los eventos culturales programados en la ciudad.**



El I Plan Director de Cultura de Mérida establece, a modo de resumen, los siguientes equipamientos culturales:



#### 2.2.8.5. Infraestructuras turísticas

Se relacionan a continuación las principales infraestructuras turísticas que la ciudad de Mérida ofrece a quienes la visitan, sea para facilitar información, o como instituciones que muestran parte de su pasado:

- Oficina de Turismo del Teatro Romano.

- Plaza Margarita Xirgu, s/n. Teléfono: 924 330 722
- Oficina de Turismo Puerta de la Villa (Sala Decumanus)  
C/ Santa Eulalia, 62. Teléfono: 924 380 191.
- Oficina de Atención al Peregrino.  
Situada en el Museo Abierto de Mérida. Calle Cabo Verde, s/n.
- Museo Nacional de Arte Romano.  
C/ José Ramón Mélida, s/n. Teléfono: 924 31 16 90
- Colección Visigoda  
Iglesia de Santa Clara, C/ Sta. Julia, 1
- Museo Abierto de Mérida (MAM).  
Calle Cabo Verde, s/n. Teléfono: 924 380 194.
- Colecciones de Geología (Geoemérita) y prehistoria (Praemérita).  
Museo Abierto de Mérida, Calle Cabo Verde, s/n. Teléfono: 924 380 194
- Museo del Costurero.  
Museo de Mérida. Calle Almendralejo.
- Museo de Historia de la Ciudad de Mérida. En ejecución con cargo a los fondos Next Generation, Plan Impulso Patrimonio, se situará en el Mercado Calatrava, con entradas por las calles Santa Eulalia, San Francisco y Félix Valverde Lillo.

#### 2.2.8.6. Patrimonio histórico

**Mérida es un referente como destino turístico en patrimonio, historia y cultura.** El patrimonio histórico de Mérida es su principal atractivo turístico y es conocida la riqueza patrimonial e histórica de la ciudad, declarada Patrimonio de la Humanidad en 1993.

Las civilizaciones romana, visigoda, musulmana..., entre otras, pasaron por la ciudad, dejando un reflejo de su cultura y de su arte.

En las calles de Mérida y sus alrededores es fácil encontrarse caminando, con importantes restos arqueológicos y monumentos romanos, visigodos y musulmanes, y un rico patrimonio arquitectónico de todas las épocas, incluidas la actual. Desde el primer tercio del siglo XX, con el inicio de la celebración del Festival Internacional de Teatro Clásico, Mérida se convierte en referencia cultural nacional, marcando un camino de fusión del patrimonio histórico con la cultura que otros muchos destinos turísticos han seguido después.

En la actualidad el Festival de Teatro está en proceso de ser declarado Bien de Interés Cultural como paso previo a su candidatura a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Y desde 2016 Mérida, con el Stone and Music Festival, continúa marcando el camino de la integración del patrimonio histórico con la cultura más moderna y actual, con un festival que se ha convertido en referente para los que buscan eventos musicales de primer orden a nivel internacional en un marco único. Ambos eventos se celebran en el Teatro Romano de Mérida.

A continuación, se relacionan los principales recursos patrimoniales de Mérida, aunque el patrimonio histórico es muy extenso y está integrado en la ciudad, y este es uno de los principales atractivos de la ciudad: así, es posible nadar o hacer piragüismo en el embalse romano de Proserpina, hacer senderismo en torno al embalse romano de Cornalvo, o visitar y recibir un masaje en las Termas Romanas de Alange, después de practicar piragüismo o escalada en sus cercanías.

Se citan a continuación sólo los monumentos considerados lugares protegidos en la Declaración Mérida como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO:

- ◆ Acueducto de los Milagros
- ◆ Acueducto de San Lázaro
- ◆ Puente de la Alcantarilla
- ◆ Alcazaba, embalse y puente romano sobre el Guadiana
- ◆ Teatro, anfiteatro y casa del anfiteatro
- ◆ Arco de Trajano y Templo de la Concordia. Basílica de Santa Catalina (Xenodoquio)
- ◆ Basílica Casa Herrera
- ◆ Basílica de Santa Eulalia y Templo de Marte
- ◆ Circo romano
- ◆ Casa Mitreo - Columbarios
- ◆ Iglesia de Santa Clara y colección de arte visigodo
- ◆ Embalse de Cornalvo
- ◆ Embalse de Proserpina

- ◆ Foro Municipal
- ◆ Muralla romana y torre albarrana islámica
- ◆ Museo Nacional de Arte Romano
- ◆ Obelisco de Santa Eulalia
- ◆ Puente romano sobre el río Albarregas
- ◆ Templo de Diana
- ◆ Termas de la calle Reyes Huertas
- ◆ Termas romanas de Alange



# población y territorio



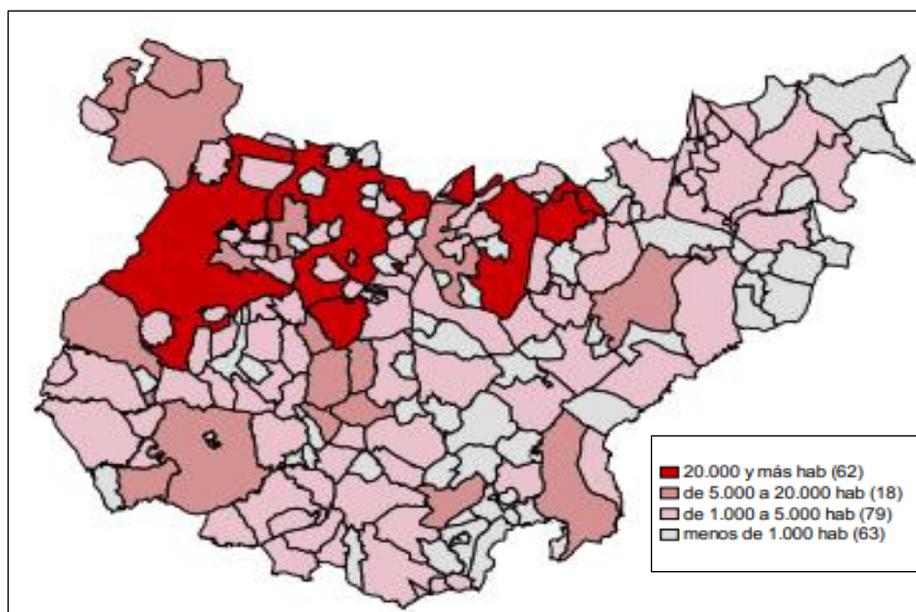
## 2.3. POBLACIÓN Y TERRITORIO

### 2.3.1. Análisis demográfico

Basándonos en los datos censales proporcionados por el **portal estadístico de la provincia de Badajoz**, el número de habitantes del municipio de Mérida en 2023 es de 59.563 habitantes, de los cuales el 48,6% (28.934) son hombres y el 51,4% (30.629) son mujeres.

La distribución de la población en la provincia de Badajoz refleja una realidad marcada por la concentración de habitantes en unos pocos municipios y la escasez poblacional en el resto del territorio. Esta distribución desigual puede atribuirse a diversos factores, como la ubicación geográfica, las oportunidades económicas, la disponibilidad de servicios e infraestructuras, y los patrones históricos de asentamiento. Sólo cinco municipios (entre los que se encuentra Mérida en segunda posición, tras el municipio de Badajoz que tiene 150.146 habitantes) cuentan con una población superior a los 20.000 habitantes, mientras que el resto de los núcleos poblacionales se encuentran dispersos a lo largo del territorio.

Población por municipios de la provincia de Badajoz:

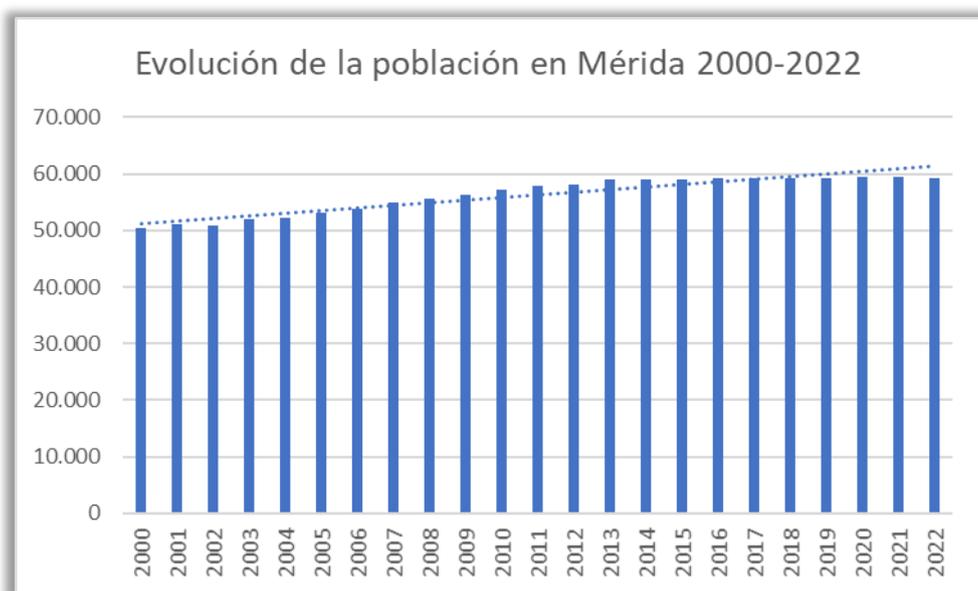


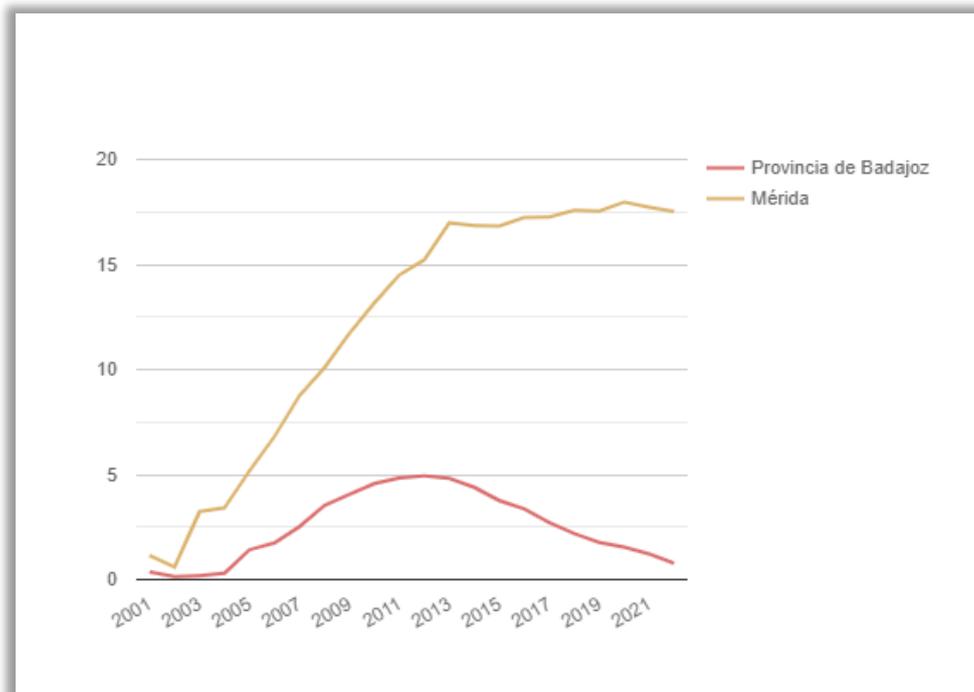
*Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Badajoz 2023*

El crecimiento poblacional no se estanca en el municipio de Mérida. La población del municipio ha ido evolucionando, adaptándose a los cambios en el entorno económico y el desarrollo industrial. Analizando el contexto económico de las últimas décadas, marcado por la terciarización de la economía y el impacto de la capitalidad, puede reconocerse un crecimiento permanente en sentido general con etapas de leve contracción y de expansión.

Si atendemos a la evolución demográfica del municipio, podemos apreciar que **se ha producido un aumento de la población desde el año 2000 en un 17,5%**. Es el cuarto municipio de la provincia de Badajoz que más ha crecido en este período, tras Almendralejo (21,9%), Don Álvaro (19,2%) y Don Benito (18,6%). Sin embargo, el global de la provincia apenas ha crecido un 0,8% en este período, lo que permite afirmar que **Mérida destaca sobre su entorno por su dinamismo demográfico**.

En los siguientes gráficos se puede ver la evolución demográfica que ha sufrido el municipio a lo largo de los últimos 22 años, y una comparativa de la evolución demográfica del municipio de Mérida con respecto a la provincia, con datos obtenidos del portal estadístico de la provincia de Badajoz.





Desde el año 2000, Mérida ha entrado en una etapa de crecimiento demográfico sostenido. La ciudad ganó 6649 habitantes entre 2000 y 2010, lo que supone un crecimiento del 13,1 %, una media de casi 800 personas al año. Buena parte de este incremento poblacional tiene su explicación en la subida de la natalidad, especialmente notable en los últimos cinco años. Si 2000 se cerró con un total de 580 nuevos inscritos en la ciudad, en 2008 se pasó de 700 y en 2009 se llegó a 804, una marca histórica para la ciudad.

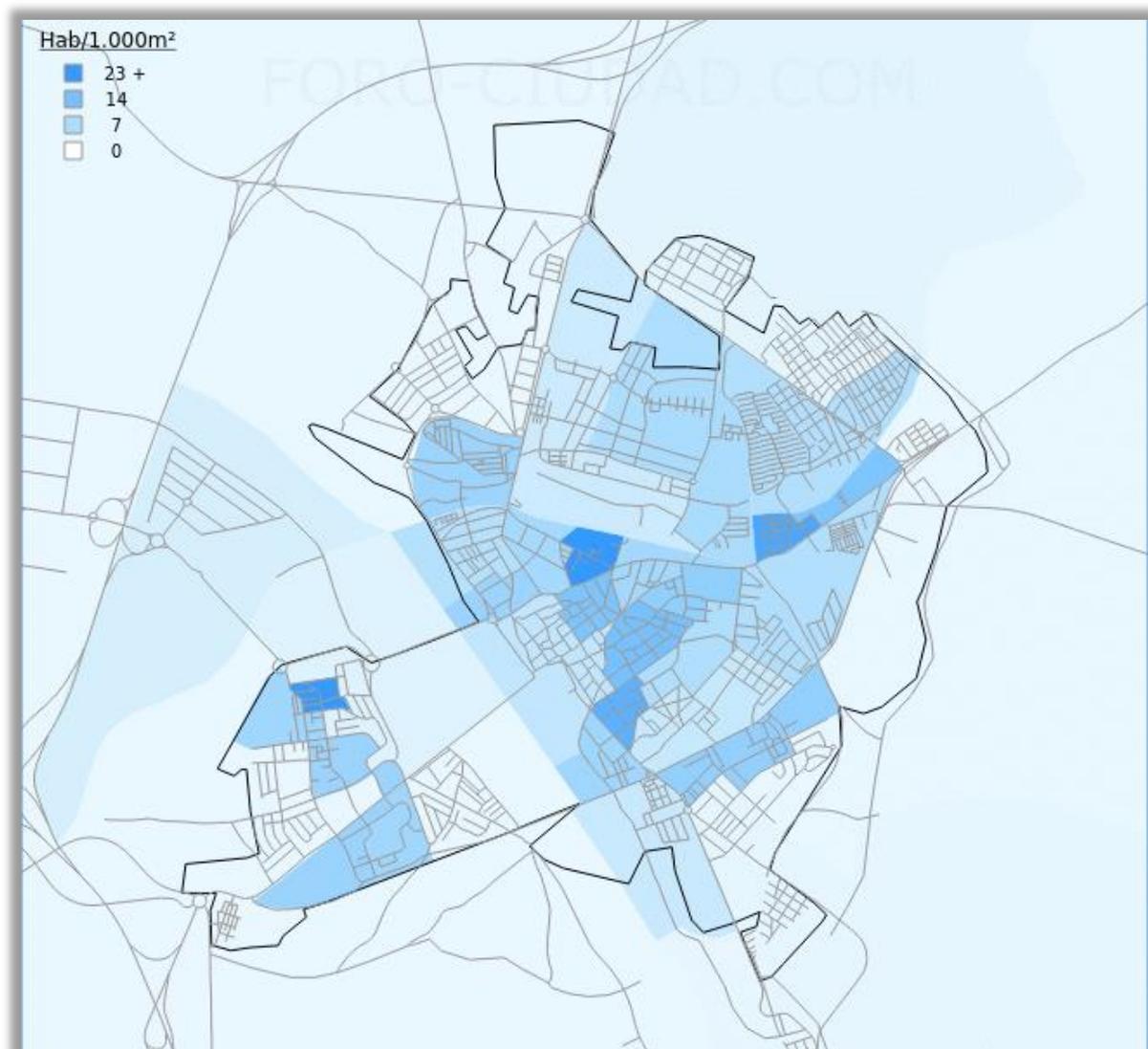
La etapa de fuerte crecimiento constante abarca desde el 2002 hasta el año 2013, cuando se produjo una leve contracción que fue seguida de un crecimiento prudente prolongado hasta el 2020. Cabe destacar por otra parte que, aun destacando sobre el entorno por su dinamismo, **Mérida es la capital de Comunidad Autónoma de menor población de España.**

### 2.3.2. Distribución espacial de la población

Pese a que es la tercera ciudad con mayor número de habitantes de Extremadura, presenta **una densidad de población baja** (68,56 hab/km<sup>2</sup>), **debido a la extensión de su término municipal, uno de los más grandes de España**, con 865,19 km<sup>2</sup>.

En comparación con la del conjunto español (92,77 hab/km<sup>2</sup>) tiene una densidad menor y si la comparamos con el dato extremeño, casi triplica su densidad, situada en 26,71 hab/km<sup>2</sup>.

Densidad de población en la ciudad de Mérida:



**Fuente:** Foro Ciudad

En cuanto a las zonas más densamente pobladas, superando las 23 personas por kilómetro cuadrado, se concentran principalmente en barrios del núcleo urbano, como el centro y el barrio de Nueva Ciudad.

El término municipal alberga once núcleos diferenciados: Mérida, Campomanes, Estación de Aljucén, Estación de El Carrascalero, Carrión, Miralrío, El Prado, Proserpina, Psiquiátrico, Virgen de la Luz y El Vivero.

**A pesar de ser Mérida un municipio con 11 núcleos de población, el 98,63% de la población se concentra en el núcleo principal de Mérida ciudad.** El resto de la población se agrupa en torno a un cinturón perimetral paralelo al núcleo principal, no alcanzándose en ninguno de los restantes núcleos poblacionales el 0,6% de la población total del municipio.

Núcleo de población	Hombres	Mujeres	TOTAL
Campomanes	9	6	15
Estación de Aljucén	4	3	7
Estación de El Carrascalero	4	3	7
Carrión	21	23	44
Mérida	28.419	30.095	58.514
Miralrío	41	57	98
El Prado	4	3	7
Proserpina	185	167	352
Psiquiátrico	44	22	66
Virgen de la Luz	21	22	43
El Vivero	79	92	171
<b>TOTAL</b>	<b>28.831</b>	<b>30.493</b>	<b>59.324</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (2022)*

### 2.3.3. Estructura de la población

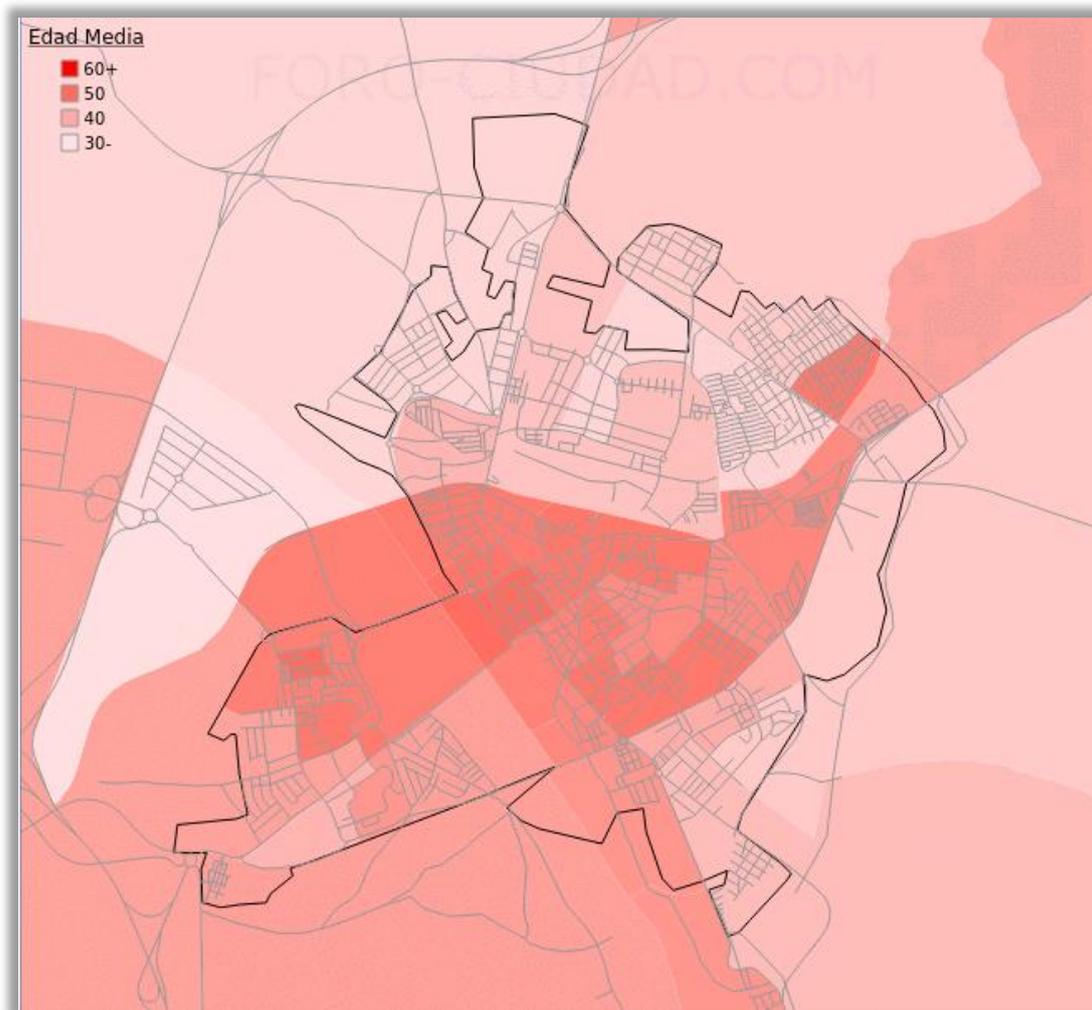
En cuanto a la estructura demográfica, **la edad media de la población en Mérida en 2021 fue de 41,91 años** (40,65 para hombres y 43,11 para mujeres), 1,61 años más que hace siete años, que era de 40,13 años.

Comparando con la región y España, vemos que la edad media de los habitantes de Extremadura en 2021 fue de 45 años y de 44,07 años en España, por lo que **el municipio de Mérida presenta de media una población más joven que la de la región y la de España.**

En Extremadura, los municipios con las edades medias más bajas fueron Talayuela (39,4 años) en la provincia de Cáceres, y Almendralejo (41,3 años) en la de Badajoz. Los municipios más envejecidos por provincias fueron Campillo de Deleitosa (64,9 años) en Cáceres, y Peñalsordo (57,6 años) en Badajoz, según datos del Instituto de Estadística de Extremadura.

Por distritos, la población más envejecida la encontramos en el núcleo urbano.

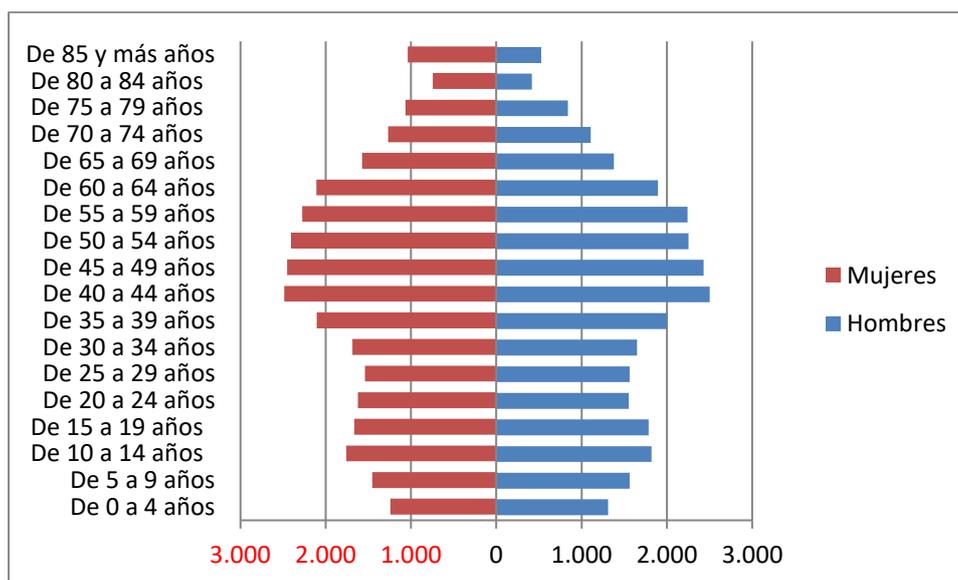
Edad media en la ciudad de Mérida:



**Fuente:** Foro Ciudad

A continuación, se estudia la población del municipio de Mérida a raíz de los datos del Instituto Nacional de Estadística de 2022, teniendo en cuenta los grupos de edad y sexo de los habitantes, donde se aprecia **un claro predominio de los grupos de edades comprendidas entre los 40 a 44 años**. Por otro lado, el número de habitantes pertenecientes al grupo de población menor de 15 años y mayor de 65 es similar, aunque el segundo es algo superior.

En cuanto a la distribución de hombres y mujeres, hay cierta paridad, aunque el número de mujeres es superior, especialmente a partir de los 60 años.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, 2022

#### 2.3.4. Población del municipio por lugar de nacimiento

Resulta también interesante analizar la procedencia de los 59.563 habitantes de Mérida; **el 59,06% de los actuales residentes en el término municipal de Mérida nacieron en el mismo municipio, el 19,63% en otro municipio de la provincia de Badajoz, el 4,70% en otra provincia extremeña, el 11,69% en otro lugar de España fuera de Extremadura y el 4,92% restante en el extranjero.**

Al analizar la población según su lugar de nacimiento, observamos que Mérida recibe un importante número de habitantes de otros municipios de la provincia y del resto de la comunidad autónoma de Extremadura, por su efecto capitalidad: un total de 24,33% entre ambos. Estos datos son muy relevantes a la hora de

estudiar la proyección futura de población, asumiendo que **el tejido urbano tendrá que acoger no sólo a la población autóctona, sino también a la procedente de un ámbito relativamente cercano.**

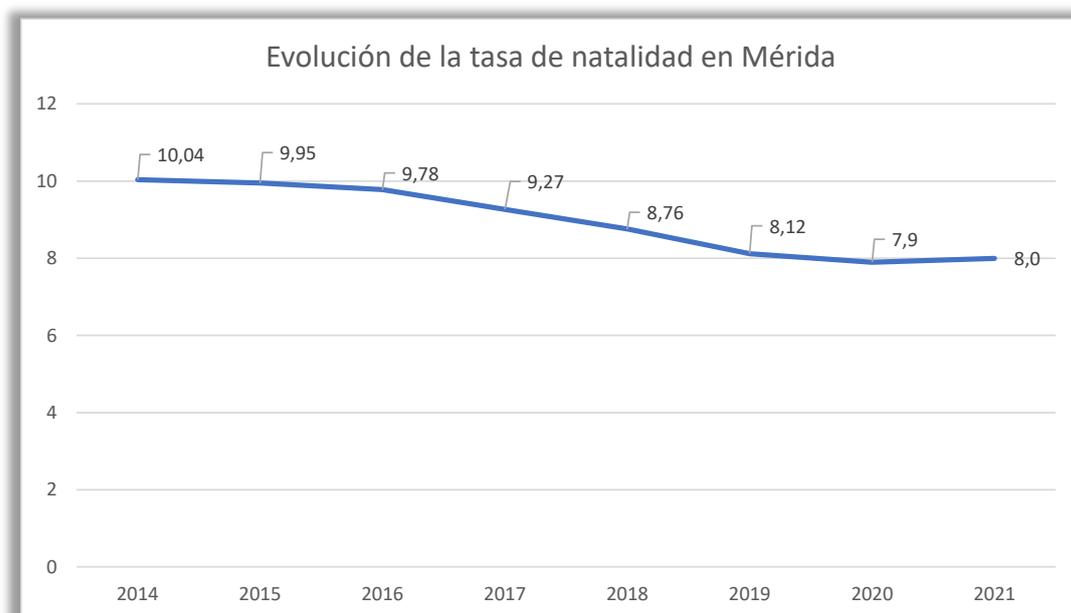
### 2.3.5. Natalidad

En Mérida se registraron un total de 458 nacimientos en el año 2022. Es el segundo municipio de la provincia con mayor número de nacimientos, tras Badajoz (985)

La tasa bruta de natalidad nos indica la cantidad de niños nacidos vivos en un año por cada mil habitantes. En Mérida la tasa de natalidad es del 8,0% (la fórmula para el cálculo correspondiente es el siguiente:  $\text{nacimientos}/\text{población} \times 100$ ).

Si tenemos en cuenta que se considera alta si está por encima del 30%, moderada entre un 15% y un 30% y baja por debajo del 15%, vemos, según refleja el anterior gráfico, que en este caso puede considerarse que **Mérida posee una tasa de natalidad baja, puesto que en los últimos 20 años no se ha superado el 13%.**

La tasa de natalidad ha ido en descenso desde el año 2014, donde Mérida tenía el 10,4%, llegando a un 8,0% en el año 2021 y con un mínimo del 7,9% en 2020.



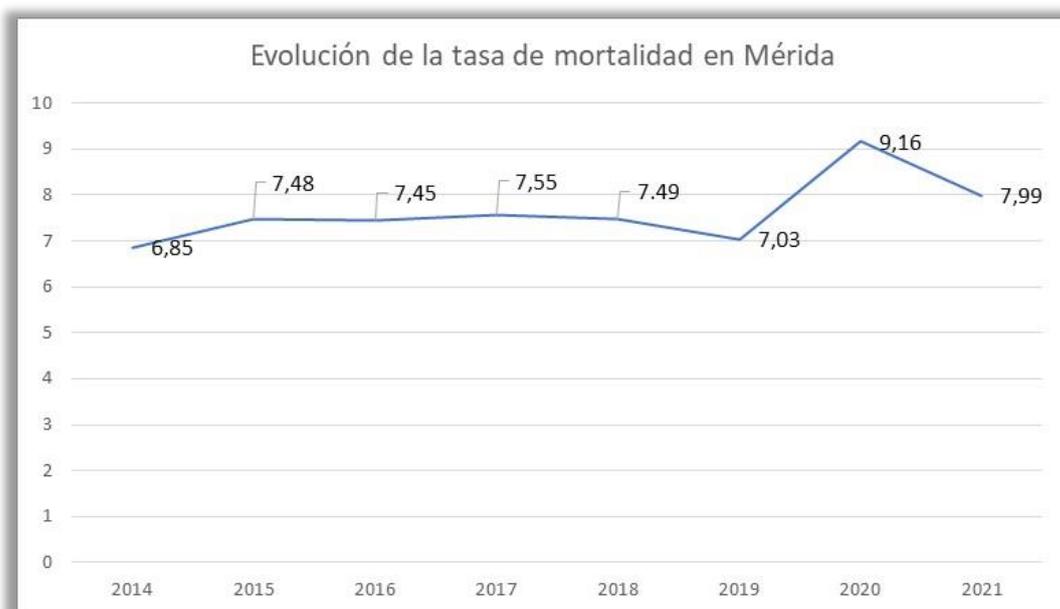
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz.

### 2.3.6. Mortalidad

En Mérida se han registrado un total de 498 defunciones en el año 2022. Es el segundo municipio de la provincia con mayor número de defunciones, tras Badajoz (1.320).

La tasa bruta de mortalidad es la cantidad de fallecimientos producidos en una población durante un año por cada mil habitantes. En Mérida la tasa de mortalidad es del 7,99% (la fórmula para el cálculo correspondiente es el siguiente: defunciones/población\*100).

Como sucede con la tasa de natalidad, también se considera alta por encima del 30%, moderada entre un 15% y un 30%, y baja si es inferior al 15%. **La tasa de mortalidad en Mérida es baja, puesto que no ha sobrepasado el 15%, y por lo general nunca ha superado el 10%, (en el año 2020, a raíz de la pandemia de covid-19, se llegó al 9,16%).**

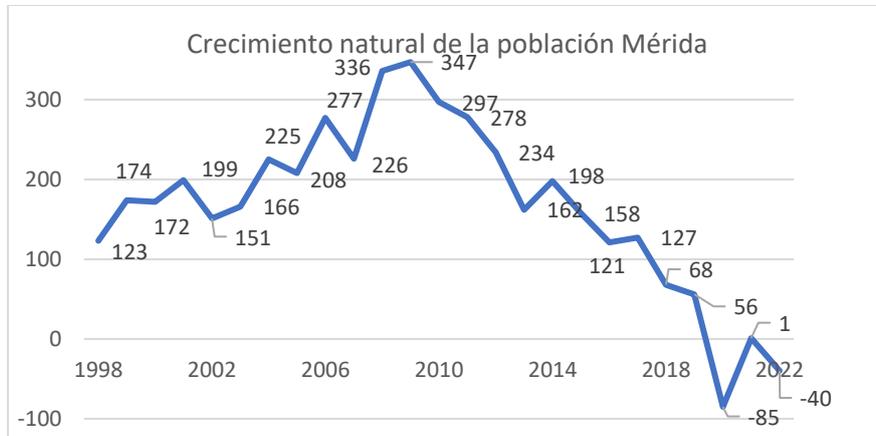


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz.



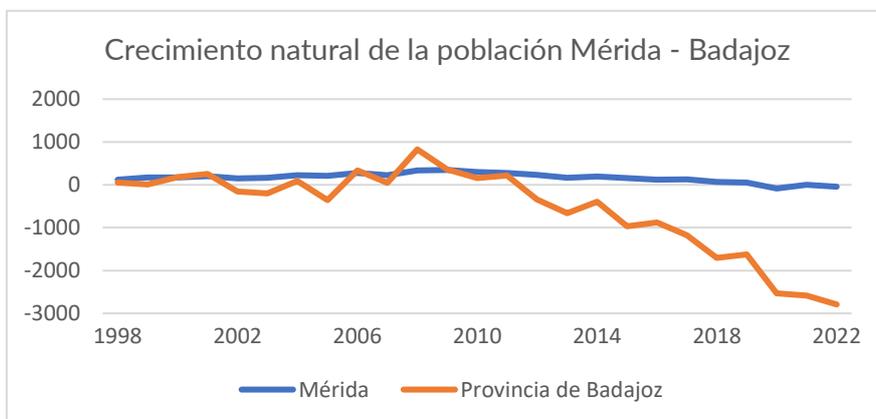
### 2.3.7. Crecimiento vegetativo

Es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones de una población.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz.

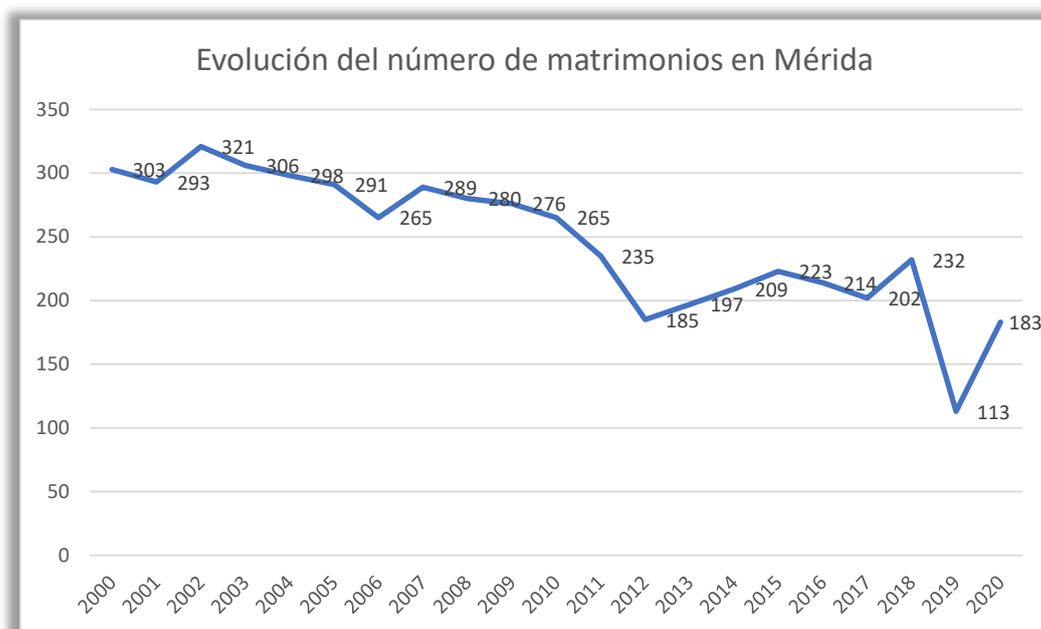
Tal y como se muestra el gráfico anterior, **la población del municipio de Mérida está sufriendo un crecimiento vegetativo descendente referente a los últimos años**, siendo negativa en el 2020 como consecuencia de la pandemia provocada por la covid-19 y recuperando los valores positivos, aunque mínimos, en el año 2021. No obstante, vuelven a ser negativos en 2022 (-40). A pesar de esto, el crecimiento natural de la población ha sido considerablemente mejor al crecimiento vegetativo de la provincia, que desde 2012 ha sido negativo y se ha ido acentuando con el paso de los años, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico comparativo:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz.

### 2.3.8. Nupcialidad

---



*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz.

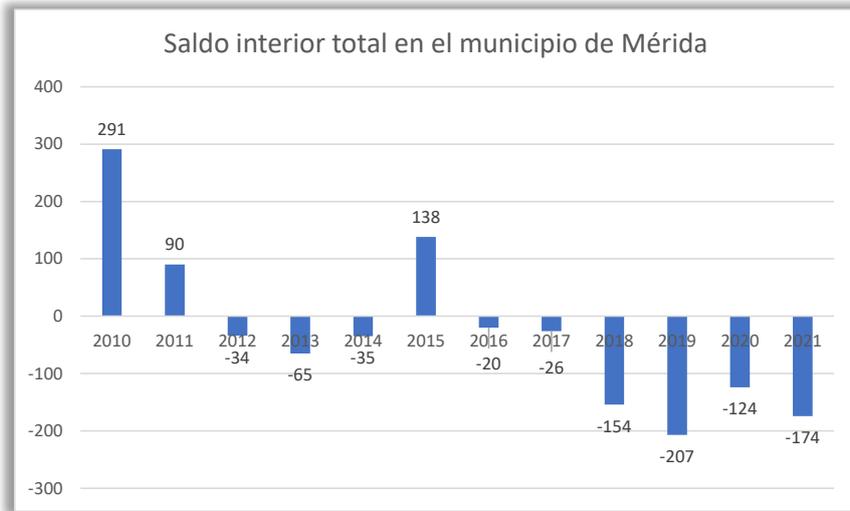
**La tendencia general del número de matrimonios en el municipio de Mérida es a la baja en los últimos 20 años**, con un cierto aumento entre los años 2012-2018 y un desplome en el 2020 como consecuencia de la pandemia de Covid-19. Aunque en 2021 ha aumentado el número de matrimonios, la tendencia sigue a la baja con respecto al año 2019, por lo que puede afectar de forma negativa y directa a la configuración de hogares.

### 2.3.9. Migraciones

---

El saldo interior total es la diferencia entre altas y bajas registradas en el municipio por cambio de residencia cuya procedencia o destino es otro municipio del territorio nacional.

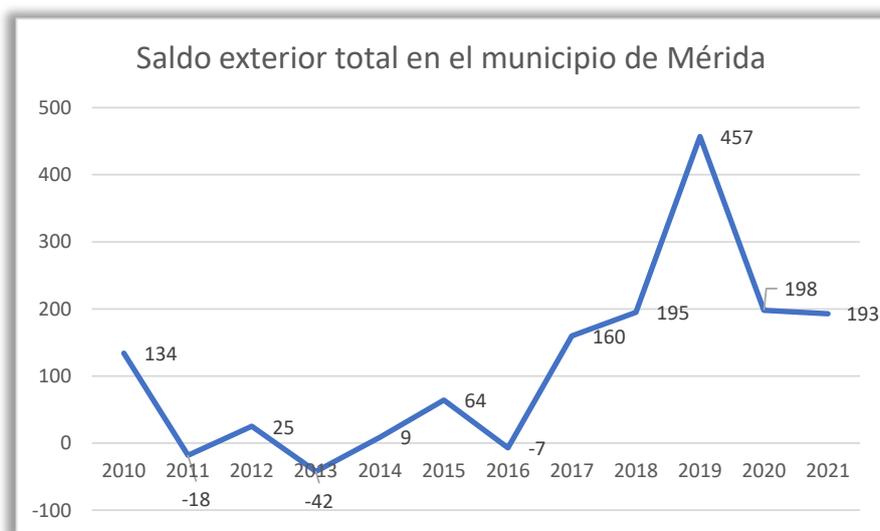
**El saldo interior total en Mérida es negativo a partir de 2012**, con la excepción del año 2015, que arrojó un resultado positivo.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz.

Por otra parte, el saldo exterior total es la diferencia entre altas y bajas registradas en el territorio por cambio de residencia cuya procedencia o destino es el extranjero.

En el siguiente gráfico se observa que, a diferencia del saldo interior, **el saldo exterior en el municipio de Mérida ha sido positivo en los últimos 5 años, por lo que hay un mayor número de extranjeros que deciden habitar en el municipio que población de Mérida que decide mudarse a otro país extranjero.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz.

### 2.3.10. Indicadores demográficos

---

A continuación, se analizan algunos indicadores demográficos no estudiados anteriormente:

#### ◆ Índice de dependencia

Es la relación entre la población menos de 15 años y mayor de 64 años sobre la población de 15 a 64 años.

El índice de dependencia de Mérida es de 47,48, que está por debajo de la media provincial, que es de 56,7. Así, Mérida ocupa la posición 154 de los 165 municipios de la provincia en cuanto a menor índice de dependencia.

El índice de dependencia permite medir la comparación entre la población de los grupos de edad económicamente inactivos y el grupo en edad de poder estar activa.

#### ◆ Índice de envejecimiento

Es la relación entre la población mayor de 64 años sobre la población total.

El índice de envejecimiento de Mérida es de 16,78, que está por debajo de la media provincial, que es de 25,04. Así, Mérida ocupa la posición 164 de los 165 municipios de la provincia en cuanto a menor índice de envejecimiento.

#### ◆ Índice de sobrevejecimiento

Es la relación entre la población mayor de 84 años sobre la población mayor de 64 años.

El índice de sobrevejecimiento de Mérida es de 15,70, que está por debajo de la media provincial, que es de 20,59. Así, Mérida ocupa la posición 142 de los 165 municipios de la provincia en cuanto a menor índice de sobrevejecimiento.

El índice de sobrevejecimiento es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.

#### ◆ Índice de juventud

Es la relación entre la población menor de 15 años sobre la población mayor de 64 años.

El índice de juventud de Mérida es de 91,89, que está por encima de la media provincial, que es de 47,59. Así, Mérida ocupa la posición 5 de los 165 municipios de la provincia en cuanto a mayor índice de juventud.

### ◆ Índice de maternidad

Es la relación entre la población menor de 5 años sobre la población de mujeres de 15 a 49 años.

El índice de maternidad de Mérida es de 18,83, que está por encima de la media provincial, que es de 16,23. Así, Mérida ocupa la posición 46 de los 165 municipios de la provincia en cuanto a mayor índice de maternidad.

El índice de maternidad permite establecer una relación entre la población menor de 5 años y las mujeres en edad fértil, lo que a falta de estudios específicos sobre natalidad, ofrece una aproximación al índice de fecundidad.

### ◆ Índice de tendencia

Es la relación entre la población menor de 5 años sobre la población de 5 a 9 años.

El índice de tendencia de Mérida es de 84,71, que está por debajo de la media provincial, que es de 87,62. Así, Mérida ocupa la posición 88 de los 165 municipios de la provincia en cuanto a mayor índice de tendencia.

El índice de tendencia muestra la dinámica demográfica a medio plazo, de forma que en la medida en que los datos sean inferiores a cien se estará produciendo una disminución del número de nacidos.

### ◆ Índice de reemplazo

Es la relación entre la población de 20 a 29 años sobre la población de 55 a 64 años.

El índice de reemplazo de Mérida es de 73,65, que está por encima de la media provincial, que es de 67,09. Así, Mérida ocupa la posición 55 de los 165 municipios de la provincia en cuanto a mayor índice de juventud.

Este índice, también denominado de sustitución laboral, permite relacionar a grandes rasgos, el tamaño de la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo, con lo que puede establecerse una tendencia en la evolución de la fuerza de trabajo en un ámbito determinado.

# Debilidades

- ◆ Existe una falta de cohesión entre los diferentes distritos y barrios de la ciudad, que son muy independientes y deberían coordinarse para crear una estrategia y visión comunes de toda la ciudad.
- ◆ Existencia de espacios urbanos que necesitan rehabilitación.
- ◆ El envejecimiento de la población requiere adaptar las infraestructuras a las nuevas necesidades originadas.
- ◆ Baja densidad de población: concentración de la población en pocos núcleos poblacionales.
- ◆ Baja tasa de natalidad.
- ◆ Importantes costes de las acciones de preservación, mantenimiento y promoción del patrimonio histórico y natural, que pueden limitar la capacidad del municipio para llevar a cabo proyectos de manera efectiva.
- ◆ Falta de servicios de limpieza y mantenimiento en algunos barrios.
- ◆ Difícil convivencia entre el crecimiento urbano de la ciudad y la protección de los elementos culturales y naturales que contiene.
- ◆ Existe un elevado porcentaje de suelo destinado a zonas verdes, lo que requiere de medidas para su mantenimiento y conservación.

# Amenazas

- ◆ El envejecimiento de la población y el incremento de las necesidades sociales ponen en riesgo la sostenibilidad del sistema de servicios sociales y de pensiones.
- ◆ Falta de concienciación y sensibilización respecto a la conservación los bienes patrimoniales.

# Fortalezas

- ◆ La situación geográfica de la ciudad convierte a Mérida en un importante centro de riqueza económica, cultural, arquitectónica y ecológica de la región.
- ◆ Mérida supone un importante nudo de comunicaciones con otras ciudades influyentes del entorno.
- ◆ Gran riqueza de su patrimonio histórico y cultural (Ciudad Patrimonio de la Humanidad).
- ◆ Buena conexión con su entorno natural y rural.
- ◆ Las zonas verdes de la ciudad suponen un importante pulmón a nivel medioambiental como también desde un punto de vista social.
- ◆ Población de edad media más joven que la de la región y la de España.

# Oportunidades

- ◆ Extremadura es un espacio de convergencia territorial de los límites administrativos de siete provincias –Salamanca, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Huelva; y cinco distritos fronterizos portugueses– Guarda, Castelo Branco, Portalegre, Évora y Beja.
- ◆ Incremento de la tendencia a valorar el tamaño medio de una ciudad como factor de calidad de vida.
- ◆ Existencia de políticas nacionales y supranacionales destinadas a abordar desafíos urbanos.
- ◆ Tendencia al aumento del turismo interior, valorizando el patrimonio natural, paisajístico e histórico.

# RETOS

- ◆ Mejorar los espacios urbanos degradados.
- ◆ Preservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural de Mérida.
- ◆ Fomentar el buen uso de los recursos naturales y evitar su abuso.
- ◆ Consolidar Mérida como un referente turístico aprovechando su patrimonio cultural e histórico.
- ◆ Dotar de infraestructuras suficientes al municipio, que responda a las necesidades de la ciudadanía.
- ◆ Mejorar la accesibilidad del casco histórico, adaptándolo a las nuevas necesidades derivadas del envejecimiento de la población.
- ◆ Regeneración de los espacios urbanos degradados.
- ◆ Ampliar y mantener las zonas verdes del municipio.



# economía y sociedad



## 2.4. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

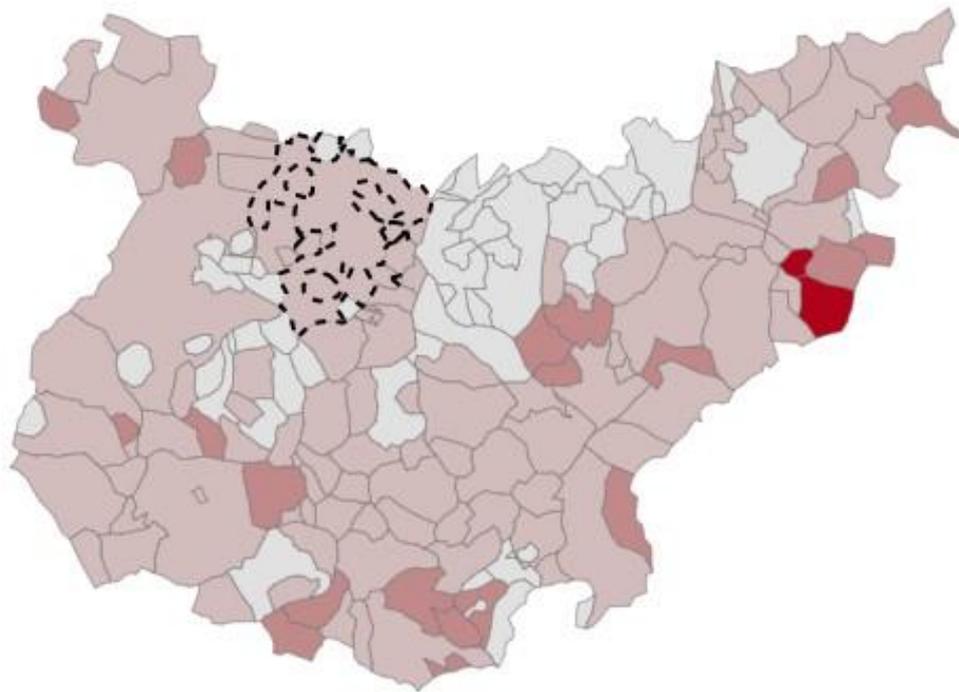
### 2.4.1. Mercado de trabajo

---

#### 2.4.1.1. Tasa de paro

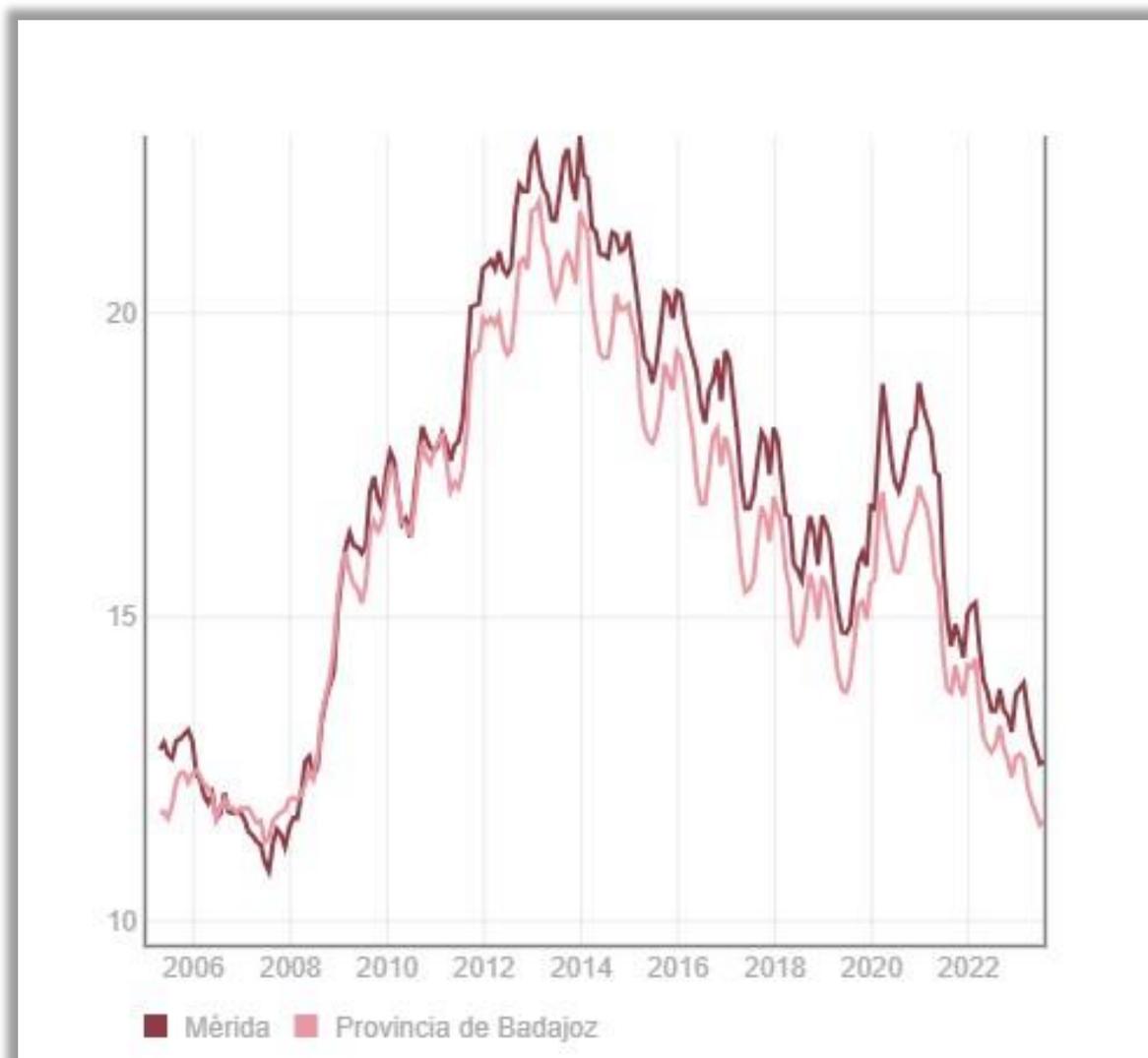
**La tasa de paro de Mérida, es decir, la proporción de parados sobre la población de 16 a 64 años en julio de 2023 es del 12,6%**, según datos del Servicio Extremeño Público de Empleo.

**Mérida tiene una tasa de paro ligeramente superior a la media provincial, que es el del 11,81%**. Así, Mérida ocupa el puesto 66 de 165 municipios con mayor tasa de paro.



*Tasa de paro en los municipios de la provincia de Badajoz*  
**Fuente:** Servicio Extremeño Público de Empleo (agosto de 2023)

Analizando la evolución de la tasa de paro en los últimos años, vemos que se produce una disminución entre 2006 y 2007, llegando al mínimo del 10,8% en agosto de 2007; después comienza a incrementarse como consecuencia de la crisis financiera y económica hasta un 22,9% que se alcanza en enero de 2014, y desde ahí hasta ahora se produce un importante descenso, hasta el 12,6% actual, a excepción de la subida de 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la covid-19.



*Evolución de la tasa de paro en Mérida y la provincia de Badajoz*

**Fuente:** Servicio Extremeño Público de Empleo

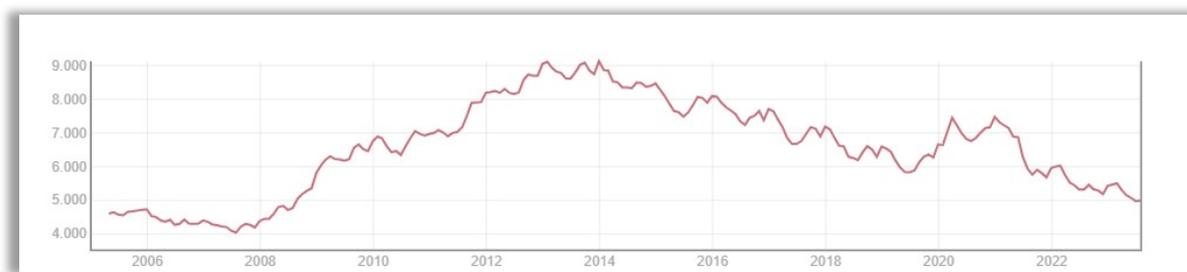
Con respecto al total provincial, **la tasa de paro en Mérida es ligeramente superior a la provincia en casi todo el período analizado**, y tiene un comportamiento similar a la tasa provincial en todo el periodo analizado.

#### 2.4.1.2. **Paro registrado**

Según los últimos datos disponibles del SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), en agosto de 2023 hay un total de 4.981 demandantes de empleo en Mérida, de los cuales **el 37,56 % de los demandantes de empleo son hombres (1.871) y el 62,44% mujeres (3.110).**

Mérida es el segundo municipio de la provincia de Badajoz con mayor número de personas paradas, tras el propio municipio de Badajoz (11.520 parados). **El crecimiento anual del paro registrado fue del -6,5%, por lo que se aprecia un descenso en el número de parados en el último año.**

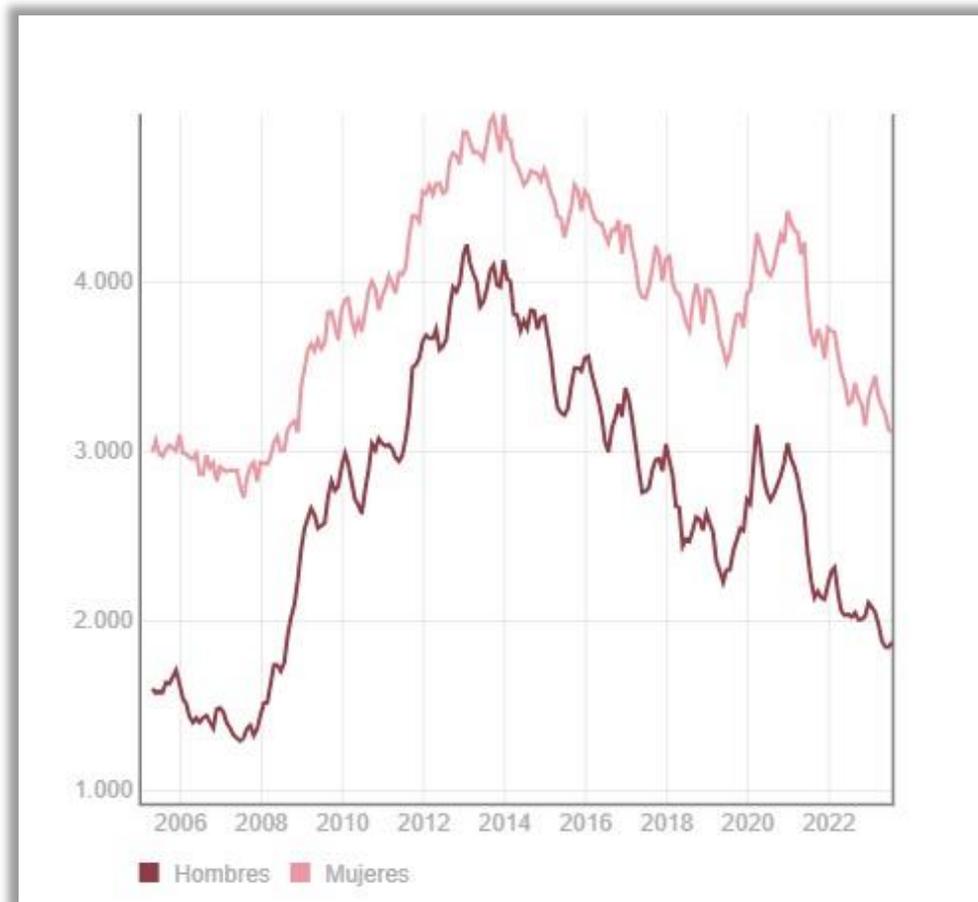
Si analizamos la evolución de los demandantes de empleo en el municipio, vemos que desde 2007 al 2014 se duplica el número de parados, superando los 9.000 en febrero y octubre de 2013 y en febrero de 2014. A partir de ahí se produce un descenso significativo del número de parados hasta el verano de 2019. Entre el último trimestre de 2019 y todo el 2020 se produce un incremento (motivado en gran parte por la pandemia provocada por la covid-19) y, a partir de entonces, vuelve a descender, llegando actualmente a los niveles de número de demandantes de 2006.



*Demandantes de empleo registrados en las oficinas del SEPE el último día de cada mes.*

**Fuente:** Servicio Extremeño Público de Empleo

Por otra parte, tal como se aprecia en el siguiente gráfico, **la evolución del número de personas paradas en los últimos 15 años tiene un comportamiento similar en hombres y mujeres, aunque el número de mujeres paradas es muy superior al de hombres durante todo el período y no se aprecian visos de cambio.**



*Población parada en Mérida por sexo*  
**Fuente:** Servicio Extremeño Público de Empleo

A continuación, se presentan los datos de paro registrado por grupo de edad:

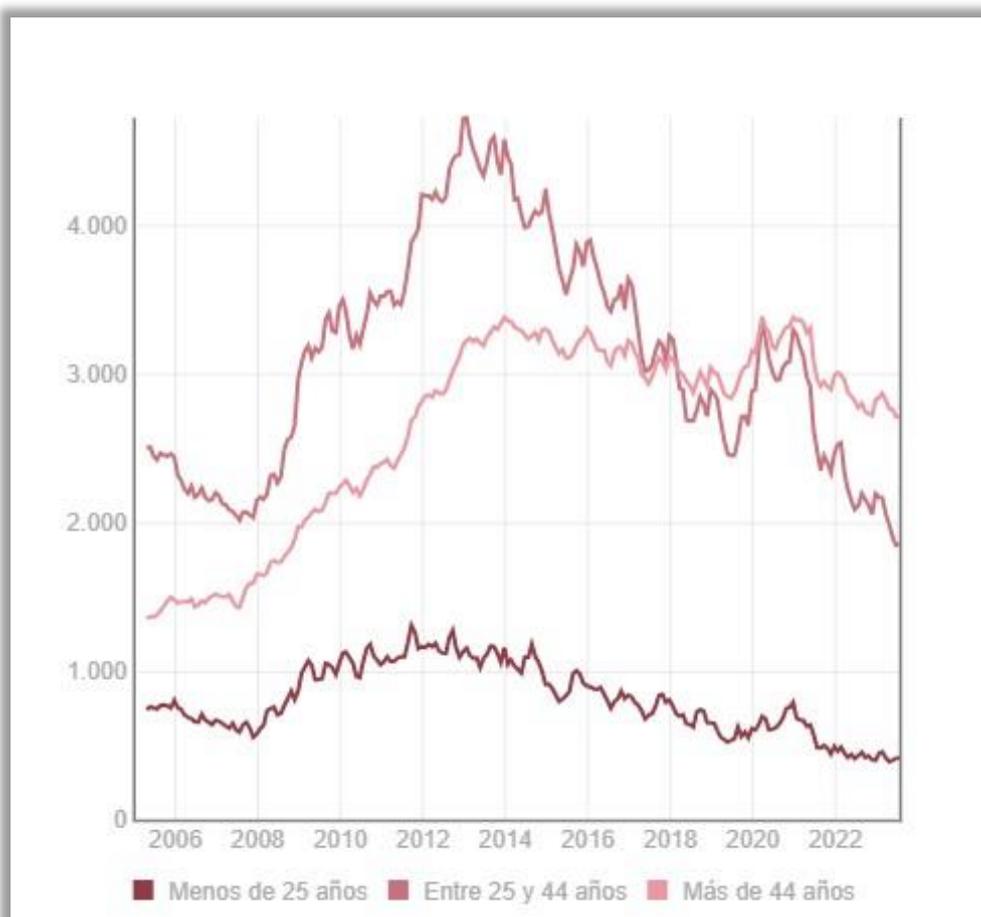
MERIDA			
Indicadores	Nº Demandantes en paro		
	Hombre	Mujer	Total
>= 16 y < 20 años	80	55	135
>= 20 y < 25 años	136	144	280
>= 25 y < 30 años	162	223	385
>= 30 y < 35 años	166	288	454
>= 35 y < 40 años	182	290	472
>= 40 y < 45 años	179	366	545
>= 45 y < 50 años	216	402	618
>= 50 y < 55 años	215	464	679
>= 55 y < 60 años	276	478	754
>= 60 años	259	400	659
<b>Total</b>	<b>1.871</b>	<b>3.110</b>	<b>4.981</b>

**Fuente:** Servicio Extremeño Público de Empleo (agosto de 2023)

Analizando estos datos, observamos que **el mayor número de personas paradas, tanto en el caso de hombres como de mujeres, está en el tramo de edad comprendido entre los 55 a 59 años**, y representan el 15,14% del total de personas paradas.

En el caso de las mujeres, las paradas mayores de 45 años representan el 56,08% del total de paradas, mientras que en el caso de los hombres es el 51,63 %. Por tanto, podemos concluir que **más de la mitad de la población parada de Mérida tiene más de 45 años**.

Sin embargo, en el caso de los menores de 20 años, encontramos que este tramo de edad hay más parados hombres que mujeres (el 59% de hombres por el 41% de mujeres). **El paro juvenil es más acusado en los hombres que en las mujeres y, sin embargo, las mujeres de más edad tienen más dificultades para encontrar trabajo que los hombres**.



*Población parada en Mérida por tramo de edad*

**Fuente:** Servicio Extremeño Público de Empleo

En el anterior gráfico se aprecia la evolución del paro registrado por tramo de edad en Mérida, donde se observa que en 2013 se alcanzó el mayor número de personas paradas en todos los tramos de edad, y a partir de ahí se produce un descenso muy acusado en el número de personas paradas con edades comprendidas entre los 25 y 44 años, un descenso menos pronunciado entre los jóvenes menores de 25 años y cierta estabilización en el número de parados de personas mayores de 44 años.

Respecto al paro registrado por sector, vemos que **el paro en el sector servicios supone el 76,35%, es decir, de cada cuatro demandantes de empleo, tres lo hacen en el sector servicios**. Las demandas de empleo en el sector de la construcción suponen el 6,6%, en el sector agrario el 5,5%, en la industria el 3,9% y en otras actividades no especificadas el 7,5%.

MERIDA			
Indicadores Sector	Nº Demandantes en paro		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA Y PESCA	162	113	275
INDUSTRIA	107	89	196
CONSTRUCCION	276	55	331
SERVICIOS	1.167	2.636	3.803
SECTOR SIN ACTIVIDAD	159	217	376
<b>Total</b>	<b>1.871</b>	<b>3.110</b>	<b>4.981</b>

*Fuente: Servicio Extremeño Público de Empleo (agosto de 2023)*

En cuanto al paro registrado por sector y sexo, se aprecia que **el 84,75% de mujeres que demandan un empleo lo hacen en el sector servicios, muy por encima de otros sectores como el agrario (3,6%), el industrial (2,9%) y la construcción (1,8%)**. En el caso de los hombres también destaca el sector servicios, con el 62,4%, aunque en menor medida. Las demandas de empleo masculinas en la construcción suponen el 14,75%, en la agricultura el 8,66% y en la industria el 5,72%.

Por otra parte, el Servicio Extremeño Público de Empleo aporta datos de las ocupaciones demandadas por los parados del municipio. Según estos datos, **el mayor número de demandas se encuentra en las ocupaciones elementales**

(el 30,7%), seguido de las profesiones relacionadas con servicios de restauración, personales, protección y vendedores (el 29,3%), los empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (el 10,7%), los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (el 8,9%) y los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (también el 8,9%).

La diferenciación por sexos de las ocupaciones demandadas nos muestra que **las mujeres demandan principalmente profesiones relacionadas con servicios de restauración, personales, protección y vendedores (el 37%) y ocupaciones elementales (el 31%)**, mientras que **en el caso de los hombres se encuentra más diversificado, destacando las ocupaciones elementales (el 31%), los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (el 20%) y las profesiones relacionadas con servicios de restauración, personales, protección y vendedores (el 16,5%)**.

MERIDA			
Indicadores	N° Demandantes en paro		
	Hombre	Mujer	Total
Gran Grupo (1 díg)			
OCUPACIONES MILITARES	4	0	4
DIRECTORES Y GERENTES	23	5	28
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES	165	279	444
TECNICOS; PROFESIONALES DE APOYO	116	156	272
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	119	413	532
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION, PERSONALES, PROTECCION Y VENDEDORES	309	1.149	1.458
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRICOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	66	43	109
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCION (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	378	66	444
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	123	39	162
OCUPACIONES ELEMENTALES	568	960	1.528
<b>Total</b>	<b>1.871</b>	<b>3.110</b>	<b>4.981</b>

*Fuente: Servicio Extremeño Público de Empleo (agosto de 2023)*

Y en cuanto a los parados por nivel formativo, vemos que **el mayor número de demandantes de empleo son las personas que han realizado (con título o sin título) la primera etapa de la educación secundaria (el 66%), seguido de las personas con formación profesional (el 12,3%), las personas con enseñanzas**

**universitarias (el 10,2%) y las personas que han estudiado hasta el bachillerato (el 7,9%).** Las personas sin estudios o con estudios primarios incompletos sólo suponen el 2,27% de los demandantes de empleo.

MERIDA			
Indicadores	Nº Demandantes en paro		
	Hombre	Mujer	Total
Sin Estudios	7	3	10
Estudios Primarios Incompletos	42	61	103
Estudios Primarios Completos	22	52	74
1ª Etapa Educ. Secundaria Sin Título	799	1.005	1.804
1ª Etapa Educ. Secundaria Con Título	532	933	1.465
Prog. Formación e Inser. Laboral	2	4	6
Ens. Bachillerato	151	244	395
Ens. Form. Prof. Grado Medio	91	214	305
Ens. Form. Prof. Grado Superior	76	232	308
Ens. Universitarias 1º Ciclo	76	211	287
Ens. Universitarias 2º y 3º Ciclo	73	151	224
<b>Total</b>	<b>1.871</b>	<b>3.110</b>	<b>4.981</b>

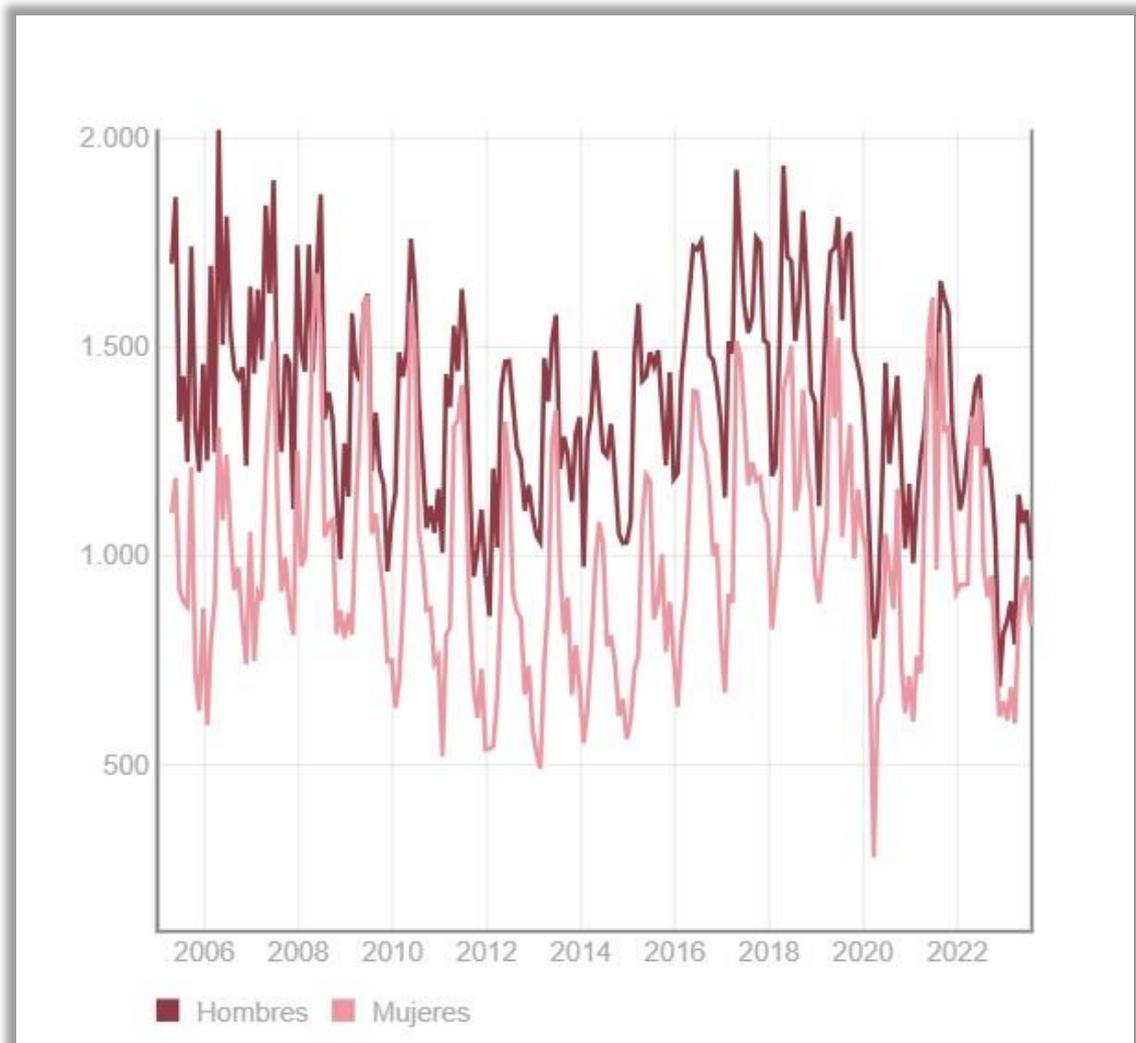
*Fuente: Servicio Extremeño Público de Empleo (agosto de 2023)*

En cuanto a la diferenciación entre hombres y mujeres, **destaca el dato de mujeres paradas con enseñanzas universitarias, que suponen el 12% de las demandas de empleo femeninas, frente al 8% de demandas de empleo por parte de los hombres universitarios.**

#### 2.4.1.3. Contratos registrados

**En Mérida se registraron en julio de 2023 un total de 2.058 contratos,** siendo el segundo municipio de la provincia, tras Badajoz (5.811), con mayor número de contratos registrados. La media provincial está en 162 contratos.

De estos 2.058 contratos, 1.108 fueron contratos de hombres (el 54%) y 950 de mujeres (el 46%). En el gráfico posterior vemos la evolución del número de contratos, **siendo siempre el número de contratos a mujeres inferior al número de contratos que se realiza a hombres.**

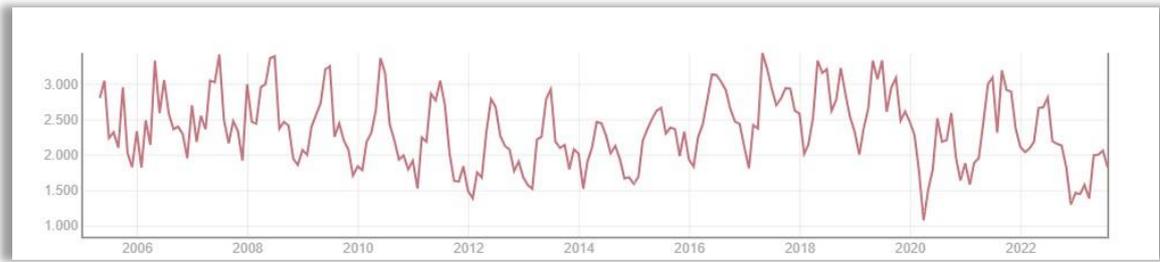


*Evolución del número de contrataciones en Mérida por sexo*

**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz

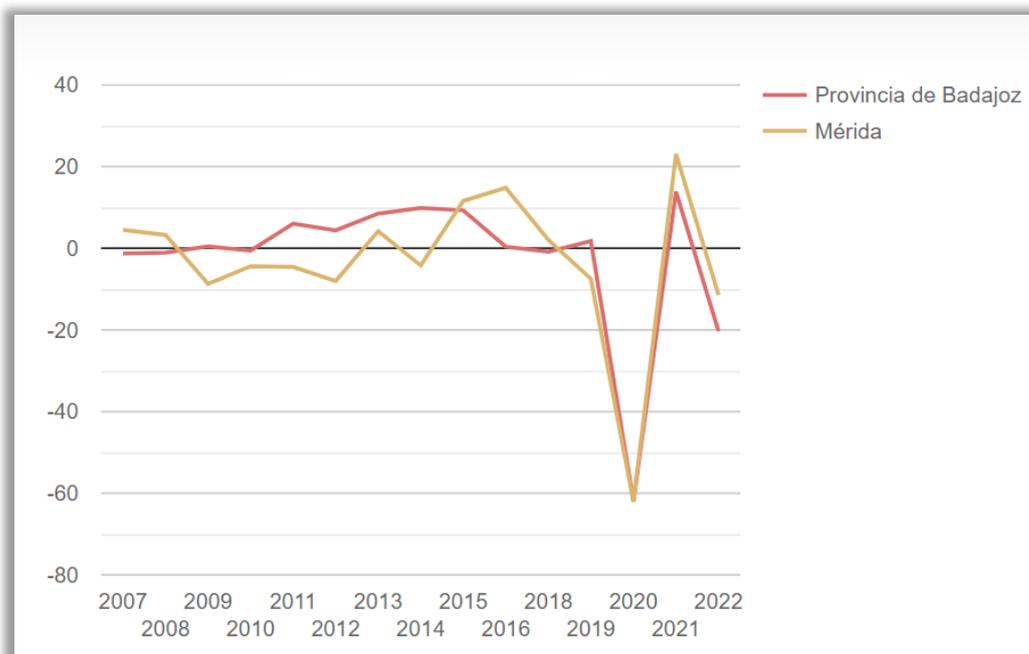
Si analizamos la evolución del número de contratos en las dos últimas décadas, vemos que **los picos donde se produce un mayor número de contratos corresponden a los meses de verano, producidos por el aumento del turismo y las necesidades de contrataciones que se requieren, especialmente en el ámbito de la restauración y hostelería.** Sin embargo, después de las Navidades se reducen las contrataciones y los meses de enero y febrero registran los peores datos de contrataciones.

Por otra parte, vemos que el último verano, el de 2023 ha sido una época con una evidente falta de contrataciones. No en vano, **en el último año se ha producido un descenso en el número de contratos del 16,8%.**



*Evolución del número de contrataciones en Mérida*  
**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz

Si analizamos el crecimiento anual de los contratos, llama la atención la caída en los contratos realizados en 2020, como consecuencia de la pandemia, y la posterior subida en 2021. Sin embargo, en 2022 vuelve a decrecer el número de contratos realizados.



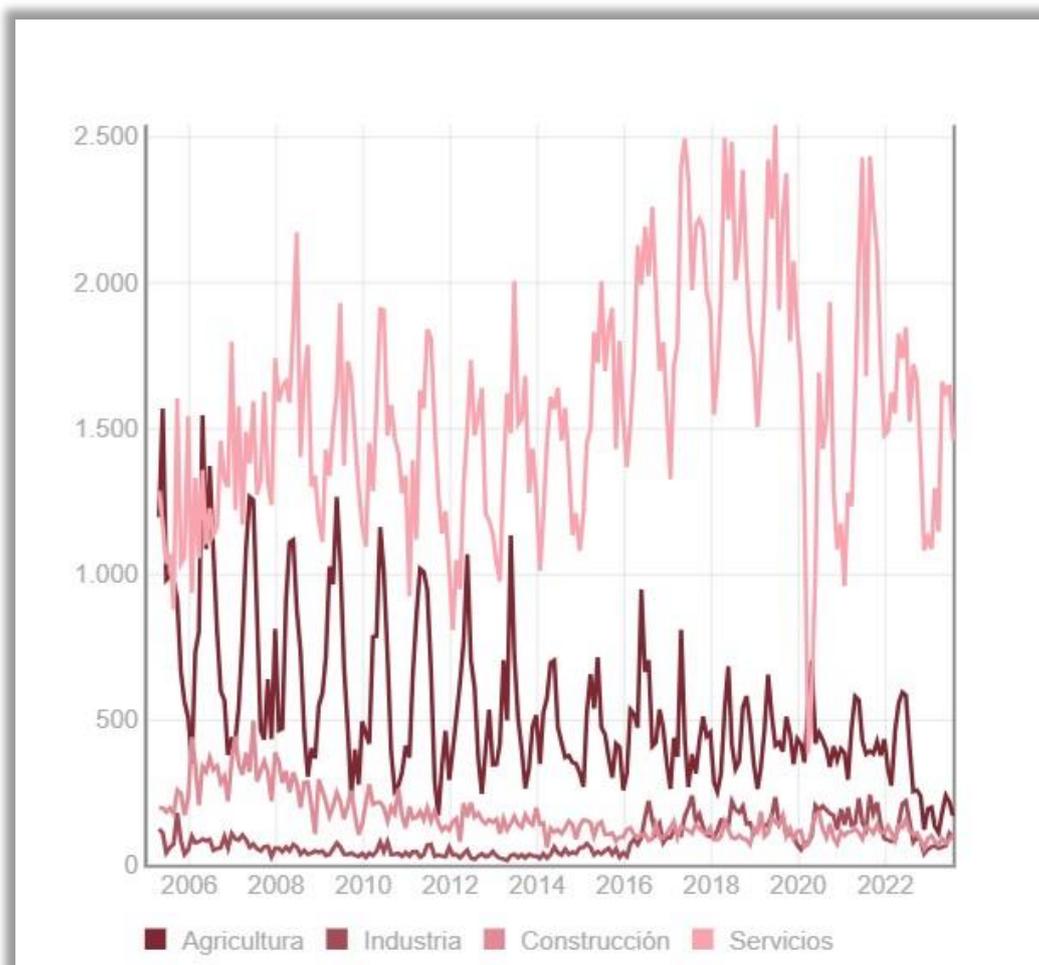
**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz

Respecto a los contratos realizados por sector de actividad, vemos que **el 80% de los contratos realizados en julio de 2023 se efectúan en el sector servicios, seguido del sector agrario (el 10,54%), la industria (el 5,25%) y la construcción (el 4,18%).**

Contratos realizados por sector de actividad	NÚMERO	%
Agricultura	217	10,54%
Industria	108	5,25%
Construcción	86	4,18%
Servicios	1.647	80,03%
<b>Total de contratos</b>	<b>2.058</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

En el siguiente gráfico se observa la evolución de los contratos por sector de actividad; se aprecia el predominio del sector servicios, el declive de la agricultura, la crisis de la construcción entre 2008 y 2016 y el aumento en los contratos en el sector industrial a partir de 2017.



*Fuente: Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

Es interesante también analizar las contrataciones realizadas en Mérida por tipo de contrato, donde vemos que en julio de 2023 **el 70% de los contratos fueron temporales, el 25% indefinidos y el 5% fueron contratos temporales convertidos a indefinidos.**

Contratos realizados por tipo de contrato	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Indefinido inicial	321	193	514	24,98%
Convertido a indefinido	68	36	104	5,05%
Temporal	719	721	1.440	69,97%
<b>Total de contratos</b>	<b>1.108</b>	<b>950</b>	<b>2.058</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

Por otra parte, vemos que el porcentaje de indefinidos hombres es el 29%, por el 20% de los contratos indefinidos a mujeres. Los contratos temporales a hombres suponen el 65% por el 76% de los contratos temporales a mujeres.

En resumen, se aprecia **la enorme precariedad laboral en las contrataciones realizadas, especialmente en el caso de mujeres.**

#### 2.4.1.4. Afiliación

**En julio de 2023 en Mérida hay un total de 42.089 trabajadores inscritos a la Seguridad Social.** Mérida es el segundo municipio de la provincia de Badajoz con mayor número de trabajadores inscritos; el primero es Badajoz con 63.432 trabajadores, y la media provincial es de 1.586 trabajadores inscritos a la Seguridad Social.

**El crecimiento de las afiliaciones en el último año en Mérida ha sido del 1,38%, dato por encima de la media provincial, que ha sufrido una reducción del número de contratos del 1,52%.**



**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz

En cuanto al régimen de afiliación de los trabajadores de Mérida, vemos que **mayoritariamente son trabajadores afiliados al régimen general (el 90,02%), seguido de los autónomos (el 8,28%) y del régimen agrario (el 1,16%).** No hay afiliaciones ni al régimen del mar ni al régimen del carbón.

En este sentido, la proporción de autónomos sobre la población de 16 a 64 años es del 8,8%.

Afiliaciones por régimen	NÚMERO	%
Régimen general	37.889	90,02%
Régimen agrario	489	1,16%
Régimen del hogar	228	0,54%
Autónomos	3.483	8,28%
<b>Total de afiliaciones</b>	<b>42.089</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Portal Estadístico de la provincia de Badajoz

## 2.4.2. Sectores económicos

---

**En la ciudad de Mérida predomina el sector servicios, en especial el relacionado con el turismo y la administración gubernamental. También su actividad industrial siempre ha sido muy pujante, siendo hace unas décadas el principal motor de la economía emeritense.** El comercio se nutre de clientes procedentes de su comarca y de las zonas limítrofes a ella. Debido a su situación en el centro de la región y las buenas comunicaciones en infraestructuras con las que cuenta es fácilmente accesible para todos los extremeños. Representa el nudo de comunicaciones más importante del oeste peninsular, lo que la convierte en un lugar ideal para la distribución.

En 2004 se inauguró el Palacio de Congresos y Exposiciones y en 2008 la Institución Ferial de Mérida, convirtiéndose en una ciudad para los congresos, ferias comerciales y reuniones empresariales.



### 2.4.2.1. Agricultura

El sector agropecuario constituye uno de los pilares de la economía de Extremadura. Según se indica en el "Informe del Grupo de Trabajo de Agroindustria" para la preparación del V Plan Regional de Investigación 2014-2017, la importancia del sector en Extremadura radica principalmente en tres elementos: el peso del sector primario en la economía extremeña (6,26%), que supone más del doble de su peso en la economía española; la producción de alimentos, bebidas y tabaco ligados a la agricultura, que supone un 35% de la actividad industrial, frente al 20% sobre el conjunto de la industria española, y el superávit del 35,8% de la balanza comercial exterior por la exportación de productos de consumo.

Por tanto, el sector agrario extremeño es una pieza clave en el sistema productivo regional, tanto por su elevada aportación al PIB, como por su contribución indirecta al desarrollo de otros sectores productivos: industria agroalimentaria y otros servicios estrechamente ligados a las producciones agrarias.

**El sector agrario extremeño agrupa actividades diversas y acusa la dependencia de las condiciones pluviométricas**, tanto por el peso que representan los cultivos de regadío como por la creciente importancia de la ganadería extensiva.

La población activa ocupada y la participación en el PIB regional aún se sitúan en valores que doblan la media nacional.

Las sucesivas reformas de la PAC y la globalización de los mercados agrarios han reformado el proceso de transformaciones estructurales y de adaptación de los sistemas de producción agraria de Extremadura. **La clave de la estrategia a aplicar pasa por insistir en la modernización del sector**, en todos sus aspectos. **Las deficiencias estructurales del sector agrario extremeño comprometen seriamente su productividad, que no alcanza el 40% de la media comunitaria. Entre ellas destacan el reducido tamaño de las explotaciones, el envejecimiento y los bajos niveles de formación e información, falta de capitalización y fuerte nivel de endeudamiento de las empresas, carencias tecnológicas y deficientes infraestructuras comerciales y de transformación.**

En cuanto al sector agrario en Mérida, como rasgo principal, este sector no presenta un especial protagonismo hoy en día en la economía emeritense. Siguiendo con la tendencia regional, **es un sector que ha ido perdiendo peso en la actividad económica de gran parte de los municipios extremeños, caso que se acentúa aún más en esta ciudad**, tras la elección en 1983, de la misma como capital autonómica.

Según datos del Censo Agrario de 2020, el término municipal de Mérida tiene un total de 874 explotaciones agrarias, con una superficie de 68.578,91 hectáreas. La distribución general de la Superficie Agrícola utilizada es la siguiente:

	<b>Nº de explotaciones</b>	<b>Superficie (en hectáreas)</b>
<b>SAU al aire libre</b>	<b>874</b>	<b>68.578,91</b>
<b>Tierra arable</b>	535	24.313,43
<b>Cultivos leñosos</b>	677	15.000,31
<b>Pastos permanentes</b>	192	29.264,77
<b>Huertos para consumo propio</b>	16	0,40
<b>SAU en invernadero o abrigo alto accesible</b>	0	0.00

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 2020*

En la tabla anterior se aprecia claramente que **los pastos permanentes representan el 42,67% de la superficie, la tierra arable el 35,45% y los cultivos leñosos el 21,87% del total de superficie agrícola**. En cuanto a número de explotaciones, predominan las explotaciones de cultivos leñosos, las de tierra arable y los pastos permanentes.

En Mérida, existen las siguientes clases de cultivos en las tierras labradas (aquellas que reciben cuidados sea cual fuere su aprovechamiento, entendiéndose por cuidados los que se efectúan con azada, arado, grada, cultivador..., no entrando en esta categoría las labores de extender abono, resiembra, cortes..., practicadas, por ejemplo, en las praderas permanentes): herbáceos, leñosos y barbechos, que se destinan a explotaciones tanto de secano como de regadío, pudiendo ser de carácter intensivo como extensivo.

En lo concerniente a los cultivos de regadío, se puede decir que se limitan a los márgenes del río Guadiana, a su paso por la ciudad en pequeños huertos y cerca del embalse de Montijo, en los márgenes del río Aljucén y algunos en la presa romana de Proserpina.

En cambio, **los cultivos de secano, aun siendo menos beneficiosos que los de regadío, son predominantes**. Sus explotaciones van desde las de gran extensión hasta las de parcelas de tipo medio y pequeño. Suelen ser parcelas de carácter intensivo. Estos cultivos son fundamentalmente herbáceos solos o combinados con especies leñosas como el olivo y la vid.

Las tierras no labradas de prados, praderas y pastizales, donde destacan las grandes extensiones adhesionadas de carácter intensivo, aunque también pueden darse algunas de carácter extensivo, en las que se combinan los pastizales, matorrales, barbechos y encinas, cuyo principal aprovechamiento es el pastoreo del vacuno y ovino.

Otros aprovechamientos que se dan en estos espacios de dehesa son el uso cinegético y el esparcimiento de los emeritenses, en su tiempo de ocio.

Las tierras no labradas para especies arbóreas forestales se suelen localizar en las zonas más abruptas del término, que no pueden ser destinadas a otro fin que no fuera este. Suelen tener usos ecológicos y paisajísticos más que productivos.

Las especies más representativas son la encina y el alcornoque, aunque en ciertas zonas se presenta una especie no autóctona, como es el eucalipto.

**Esta última especie, el eucalipto, no tiene hoy en día ninguna utilidad productiva, y al mismo tiempo ha desplazado a especies autóctonas de la zona, por lo que es un serio problema.**

En cuanto a las otras tierras no labradas, no se aprecia ningún tipo de trascendencia en las tierras del municipio.

En cuanto a los retos a abordar en el sector agrícola de la región, **la mejora continua de los avances del sector agrario y ganadero debe dar continuidad al incremento de la productividad y seguir siendo un motor de la economía extremeña en un contexto de desarrollo sostenible.** Una agricultura y ganadería extremeña sostenible y adaptada a los efectos del cambio climático y al cambio en los hábitos de consumo debe acometer, durante los próximos años, una reorganización del sistema productivo que incorpore nuevos procesos económicos, tecnológicos, de innovación y políticos que contribuyan a evitar el impacto de los cambios, pero, sobre todo, que aproveche las oportunidades propiciadas por el nuevo paradigma de la producción y el consumo sostenible, en un escenario de economía verde y circular que están impulsando las instituciones europeas, española y extremeña.

La tendencia de cambio en el consumo de alimentos, la crisis alimentaria y la necesidad de confiar en lo que se come, entre otros factores, reclaman un mayor protagonismo de las marcas de calidad, del comercio de proximidad, de los circuitos cortos y las producciones artesanas que deberán facilitar el posicionamiento de los productores y transformadores de la región y reforzar al mismo tiempo la singularidad del modelo regional. En Extremadura existen tres métodos de producción agraria y ganadera plenamente consolidados que pueden considerarse respetuosos con el entorno natural y que en ocasiones suponen un elevado porcentaje de suelo agrario: la producción integrada, la ecológica y la de conservación, técnicas de producción esencialmente compatibles con los objetivos para la transición a la economía verde y circular.

La administración –además de medidas de fiscalidad, ayudas y mecanismo de financiación y otras medidas transversales– debe facilitar la forma de comercializar a los pequeños productores cambiando la normativa y potenciando la imagen de calidad, cercanía y autenticidad, evitando posibles malas prácticas en denominaciones de origen que puedan perjudicar el modelo de sostenibilidad, garantizando la calidad de las producciones agrarias y las razas ganaderas. De forma complementaria, el sector debe asumir el fomento de producciones cada vez más sostenibles, como la ecológica, la agroecológica y la agricultura de

conservación, ya que sigue aumentando la demanda productos que benefician a los objetivos de adaptación al cambio climático, a la vez de contribuir al buen estado del suelo con producciones sostenibles.

Teniendo como referencia publicaciones como "Reformas estructurales de la Agricultura y Ganadería de Extremadura en un marco competitivo más allá de 2013", se marcan algunas prioridades para la futura redacción de un Libro Blanco de la Agricultura, la Ganadería y la Selvicultura de Extremadura. Éste deberá dar paso al desarrollo de nuevas normativas que regulen las estrategias y planes de gestión del sector agrario en su transición a la economía verde y circular en el horizonte temporal del 2030, son:

- ◆ la gestión del agua que facilite la disponibilidad de agua para satisfacer las necesidades hídricas de los cultivos y explotaciones ganaderas;
- ◆ la planificación y gestión de nuevos cultivos y explotaciones ganaderas;
- ◆ la reducción de la vulnerabilidad de las explotaciones frente a condiciones extremas;
- ◆ la sanidad animal y vegetal mediante la protección de los cultivos y cabaña ganadera;
- ◆ el fomento e incorporación de nuevas tecnologías en las explotaciones agrícolas y ganaderas mediante la inversión en investigación;
- ◆ la formación del empresariado y trabajadores y trabajadoras del sector en materias como la adaptación al cambio climático y el conocimiento sobre nuevas oportunidades que genera la transición a la economía verde y circular;
- ◆ el aprovechamiento de los posibles beneficios derivados de los cambios de temperatura y precipitación, etc.





#### 2.4.2.2. Ganadería

La ganadería en Mérida parece gozar de mejor salud que la agricultura, ya que los niveles de actividad no parecen haberse resentido en demasía por el retroceso general que se viene dando en el sector primario.

El Censo Agrario de 2020 también proporciona información sobre las explotaciones ganaderas, arrojando los siguientes datos:

	Nº de explotaciones	Cabezas	Unidades ganaderas totales
Bovinos	87	13.655	9.460,30
Ovino y caprino	95	69.386	6.938,60
Porcinos	50	32.784	6.266,00
Aves de corral	10	106.238	744,79
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>222.063</b>	<b>23.409,69</b>

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 2020*

Tal como se aprecia en la tabla, **en Mérida destaca el ganado ovino y caprino, aunque también hay una buena representación del ganado bovino, porcino e incluso hay presencia de aves de corral.**

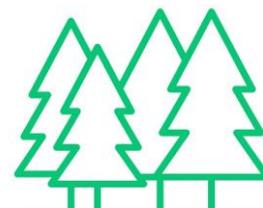
Si analizamos la evolución de las unidades ganaderas totales a lo largo de los años, con datos de los Censos Agrarios de 1982, 1989, 1999, 2009 y 2020, vemos que **las unidades ganaderas totales han aumentado un 31,5% desde 1982. Prácticamente se han duplicado las unidades de ganado bovino, y hay un aumento importante en las unidades de ganado ovino y porcino. Sin embargo, el número de aves de corral se ha reducido a la mitad.**

	1982	1989	1999	2009	2020
--	------	------	------	------	------

Bovinos	5.029	4.712	6.938	7.122	9.460,30
Ovino y caprino	5.718	7.791	7.633	7.584	6.938,60
Porcinos	5.527	7.654	3.686	3.770	6.266,00
Aves de corral	1.523	176	561	1.033	744,79
<b>TOTAL</b>	<b>17.797</b>	<b>20.333</b>	<b>18.818</b>	<b>19.509</b>	<b>23.409,69</b>

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística*

En líneas generales el sector ganadero emeritense mantiene sus niveles de producción a lo largo de los distintos censos, de manera que sigue siendo una actividad próspera. Son las especies bovinas y ovinas, como bien se puede ver en la tabla anterior, las que más se han incrementado a lo largo de los años, aprovechando la política de denominaciones de origen establecidas para los productos derivados de estas cabañas.



#### 2.4.2.3. Subsector forestal

Por lo que respecta al subsector forestal, hay que destacar que **no tiene mucha trascendencia dentro del sector primario, ya que representa zonas asociadas en muchas ocasiones a la ganadería en dehesas poco frondosas, de las cuales sólo a veces es aprovechado de sus especies únicamente el corcho o la madera.**

Las especies autóctonas, como son la encina y el alcornoque, o no autóctonas, como es el caso del eucalipto o de los chopos, se suelen localizar en el norte del término municipal, en zonas abiertas adehesadas o en las zonas más abruptas del terreno.

En ciertas zonas se suelen encontrar asociadas estas especies autóctonas con la ganadería extensiva o con algún tipo de agricultura intensiva de herbáceos para el disfrute alimenticio del ganado.

Las producciones forestales apenas tienen relevancia, contabilizándose los productos de la madera, la leña y el corcho, como los más destacados.



#### 2.4.2.4. **Industria**

La privilegiada situación geográfica, en pleno corazón de Extremadura, unido a ser nodo de comunicaciones ferroviarias hacia 1865, supuso para Mérida el inicio de una carrera industrial exitosa que duraría un siglo.

Con la finalización de las dos vías férreas principales de comunicación, Badajoz-Madrid y Salamanca-Sevilla, a finales del siglo XIX, la Mérida rural (tenía unos escasos 8.000 habitantes en 1866) pasó a ser definitivamente la Mérida industrial, pues siendo el ferrocarril el principal y más moderno medio de transporte de mercancías de la época, su localización constituyó el factor clave para la implantación de industrias del sector secundario.

El siglo XX vino a reforzar una industria que se retroalimentaba y crecía exponencialmente, como lo hacía la población emeritense y los servicios que sus gentes requerían.

Así, surgieron numerosas empresas auxiliares de las grandes factorías del corcho, el algodón o los productos alimenticios, favoreciendo, a su vez, un tejido comercial que aún hoy perdura en algunos casos. Fue una auténtica revolución socioeconómica.

El surgimiento industrial que llegó con el siglo XX sufrió una pequeña desaceleración a finales de la década de los años treinta, pero enseguida recuperaría terreno, con una segunda oleada industrial que afianzaría el tejido correspondiente y conformando una ciudad que iba demandando cada vez más suelo urbano para los nuevos pobladores. A ello ayudaría en cierta medida el Plan Badajoz, que impulsaría en paralelo la industria relacionada con las materias

primas agrícolas de los regadíos de Vegas Altas y Vegas Bajas, en cuyo centro neurálgico sigue estando Mérida.

Si innegables fueron los dos pulsos de industrialización conocidos en Mérida, no menos cierto es que ya entonces una cierta economía global se dejaba entrever en lo que sería el futuro, desgraciado futuro, de muchas de las empresas emblemáticas emeritenses.

La reconversión industrial venida tras la crisis del petróleo comenzó a hacerse sentir en Mérida, especialmente en el sector secundario, no tanto en el primario. Sus efectos en el sector terciario también se harían notar en poco tiempo, aunque para entonces, gracias a la capitalidad autonómica que le otorgaba el Estatuto de Autonomía de Extremadura de 1983, la ciudad mantuvo los servicios comerciales para satisfacer la demanda del gran número de empleados públicos que aún hoy en día siguen conformando una importante población flotante de la ciudad.

**El siglo XXI ha visto cómo la industria de Mérida se transformaba, de las grandes instalaciones fabriles cercanas a la estación de ferrocarril a los polígonos industriales nacidos en los años setenta y ochenta, que aún hoy siguen creciendo, ofreciendo otras posibilidades al amparo de los modernos requisitos normativos para la ordenación del territorio.**

**La moderna industria emeritense se concentra en la periferia de la urbe, en uno de los principales polígonos industriales de la región extremeña,** pues la ubicación geográfica de Mérida sigue siendo un punto a su favor a la hora de producir y comercializar materias.

Actualmente la actividad industrial de Mérida se reparte fundamentalmente en siete focos: Polígonos industriales "El Prado", "Reina Sofía", "Las Palmeras", "Albarregas" y "Carrión" y zonas urbanas industriales "San Juan-María Auxiliadora" y "Carretera de El Palo", además de la zona privada de CEPANSA.

**La superficie industrial totaliza en la actualidad más de dos millones y medio de metros cuadrados. Por otro lado, se prevé la construcción del "Centro Intermodal de Mercancías y Puerto seco", que ofrecerá terrenos industriales a las empresas de transportes y logística.**

Por otro lado, **en 2013 finalizó la gran área industrial denominada "Expaciomérida", al sur de la ciudad. Se trata de un polígono de 207 hectáreas de extensión total y con 1.360.271 metros cuadrados de parcelas, pudiendo dar cobijo a unas 210 empresas.** Las expectativas son que esta área industrial genere más de 5.000 puestos de trabajo directo, a través de una

inversión que ha superado los 990 millones de euros. Así, **Mérida es una de las ciudades extremeñas con mayor superficie municipal dedicada a la industria.** De ahí las importantes posibilidades que tienen todas las empresas e industrias que pretendan ubicarse en el municipio.

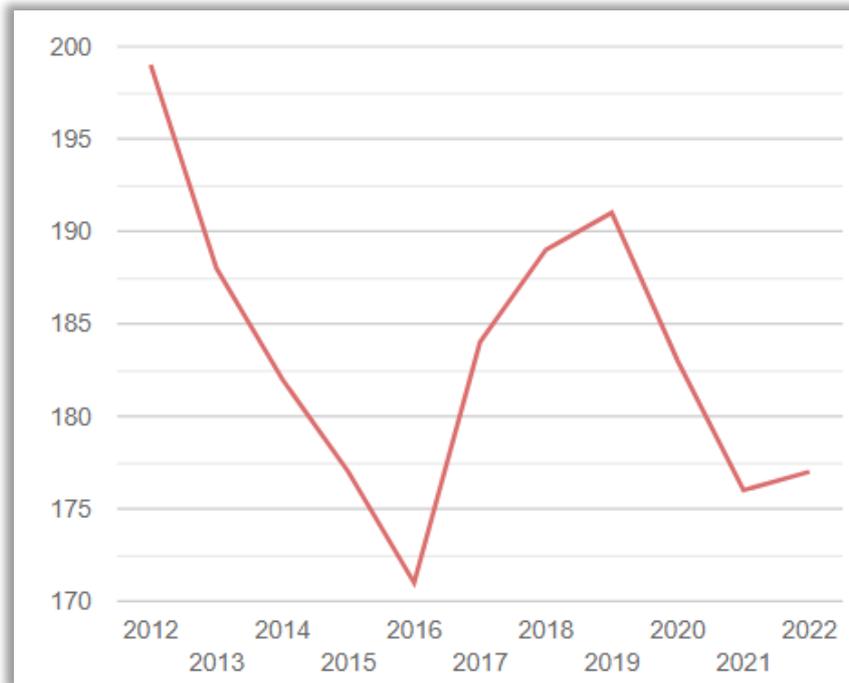


*Polígono Industrial EspacioMérida*

Es indudable que Mérida ha sabido mantener aquella vocación industrial nacida hace siglo y medio, de la mano del ferrocarril. Un ejemplo de ello es el apoyo e interés que Mérida ha mostrado hacia el Proyecto de Cooperación entre Parques Industriales y Tecnológicos, cuyo objetivo es mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo del negocio, a través del intercambio innovador del conocimiento entre parques tecnológicos e industriales.

En cuanto a datos estadísticos, **Mérida cuenta en 2022 con 177 empresas industriales, siendo el tercer municipio de la provincia de Badajoz con un mayor número de empresas en el sector industrial, tras Badajoz (465) y Almedralejo (206).**

Si analizamos la evolución del número de empresas industriales en los últimos diez años, vemos que hay una reducción considerable (del 16%) en el número de empresas entre 2012 y 2016, pasando de 199 a 171. Posteriormente, de 2016 a 2019 sube el número de empresas hasta 191, después vuelve a bajar hasta las 176 contabilizadas en 2021 y se mantiene en 2022 en 177.



**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz



#### 2.4.2.5. Construcción

La construcción ha sido uno de los principales motores económicos en toda la región y el país, especialmente durante el “boom inmobiliario”, hasta que en 2008 se desplomó el sistema y España entro en crisis económica.

**Si bien este sector ha tenido menos representatividad en el municipio de Mérida que en otros territorios,** ante esta situación se cerraron muchas de las empresas del municipio dedicadas a la construcción.

Hay pocos datos del sector de la construcción en el ámbito municipal, por lo que podemos usar la información estadística del Boletín de la Fundación Laboral de la Construcción de septiembre de 2023, que ofrece información de la provincia, la región y de España.

## Empresas

Las empresas del sector de la construcción inscritas en la Seguridad Social en agosto descendieron un 0,7% respecto al año anterior y suponen un 10,7% del total de empresas en la comunidad.

	TOTAL SECTORES	EMPRESAS CONSTRUCCIÓN	% VAR. ANUAL	% SOBRE TOTAL EMPRESAS
Badajoz	21.267	2.155	0,5	10,1
Cáceres	12.590	1.494	-2,2	11,9
<b>EXTREMADURA</b>	<b>32.976</b>	<b>3.540</b>	<b>-0,7</b>	<b>10,7</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>1.317.509</b>	<b>138.582</b>	<b>1,8</b>	<b>10,5</b>

Fuente: MISSM

## Hipotecas

El número de hipotecas del total de fincas acumulado hasta junio es de 4.395, lo que supone un descenso del 17,5% interanual. Las hipotecas sobre viviendas fueron 3.363, un 15,9% menos que en el mismo periodo del año anterior.

ACUMULADO ENERO-JUNIO	TOTAL FINCAS	% VAR. ANUAL	VIVIENDAS	% VAR. ANUAL
Badajoz	3.067	-14,6	2.326	-12,7
Cáceres	1.328	-23,3	1.037	-22,3
<b>EXTREMADURA</b>	<b>4.395</b>	<b>-17,5</b>	<b>3.363</b>	<b>-15,9</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>266.350</b>	<b>-14,2</b>	<b>203.446</b>	<b>-13,7</b>

Fuente: INE

## Licitación Pública

El volumen de licitación de obra pública acumulada hasta junio registró casi 243 millones de euros, un 17,3% más que en el mismo periodo del año anterior y supone un 1,7% del volumen total licitado a nivel nacional.

ACUMULADO ENERO-JUNIO	TIPO ADMINISTRACIÓN			TIPO DE OBRA		TOTAL
	CENTRAL	AUTONÓMICA	LOCAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL	
Badajoz	65.125	43.276	42.694	64.610	86.485	151.095
Cáceres	16.243	38.609	36.691	32.305	59.239	91.543
<b>EXTREMADURA</b>	<b>81.388</b>	<b>81.885</b>	<b>79.385</b>	<b>96.935</b>	<b>145.724</b>	<b>242.658</b>
<b>% VAR. ANUAL</b>	<b>120,7</b>	<b>10,8</b>	<b>-17,4</b>	<b>0,1</b>	<b>32,4</b>	<b>17,3</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>5.307.299</b>	<b>4.136.456</b>	<b>5.059.818</b>	<b>5.971.517</b>	<b>8.532.056</b>	<b>14.503.573</b>
<b>% VAR. ANUAL</b>	<b>94,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-5,8</b>	<b>28,0</b>	<b>12,4</b>	<b>18,3</b>

Datos en miles de euros. Fuente: SEOPAN

## Visados

Los visados sobre vivienda acumulados hasta mayo presentan un descenso del 0,9%. Por tipo de obra, se contraen los de Reforma (-11,8%) mientras que aumentan los de Obra nueva (10%) y Ampliación (5,4%).

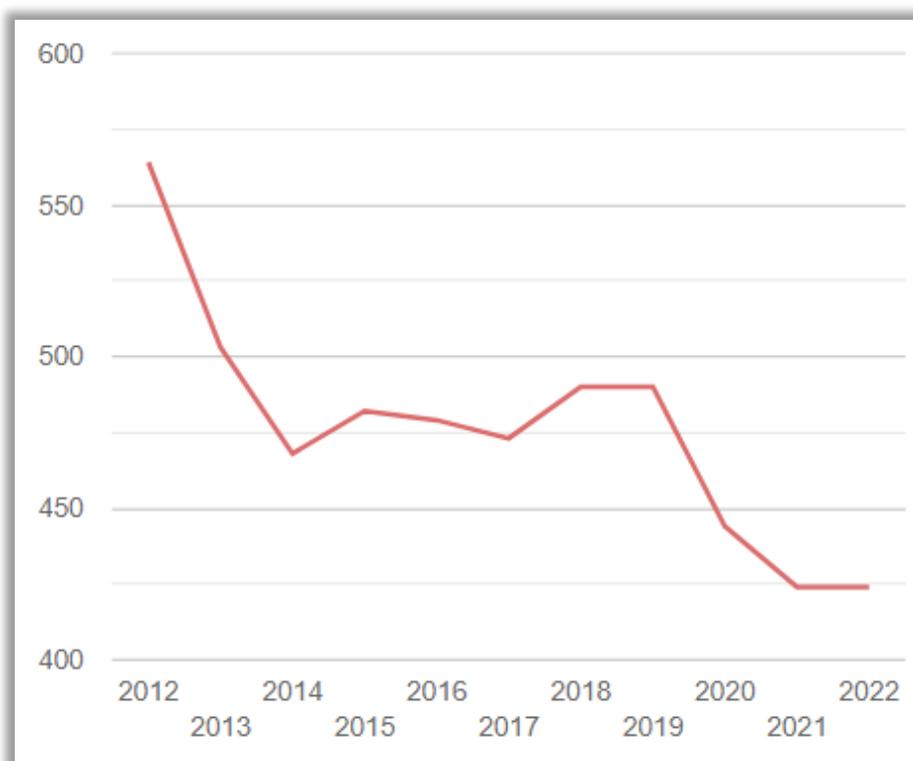
Las certificaciones de fin de obra han descendido con respecto al año anterior (-60,6%).

ACUMULADO ENERO-MAYO	TOTAL VISADOS	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REFORMA	CERTIFICACIONES FIN DE OBRA
<b>EXTREMADURA</b>					
<b>2023</b>	<b>893</b>	464	39	390	305
<b>2022</b>	<b>901</b>	422	37	442	775
<b>% VAR. INTERANUAL</b>	<b>-0,9</b>	10,0	5,4	-11,8	-60,6
<b>NACIONAL</b>					
<b>2023</b>	<b>56.695</b>	46.003	1.163	9.529	34.845
<b>2022</b>	<b>54.134</b>	42.582	1.248	10.304	34.978
<b>% VAR. INTERANUAL</b>	<b>4,7</b>	8,0	-6,8	-7,5	-0,4

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

En cuanto a datos municipales, **en el año 2022 Mérida contaba con 424 empresas de la construcción, siendo el segundo municipio de la provincia de Badajoz con mayor número de empresas de este sector**, sólo por detrás de Badajoz, con 842 empresas.

Si analizamos el número de empresas de la construcción en los últimos diez años, vemos el desplome del número de empresas que ya se inició en 2008 como consecuencia de la crisis económica y financiera que afectó a todo el país. Así, en 2014 se contabilizaban un total de 468 empresas. Posteriormente hay un cierto repunte entre 2015 y 2019, llegando a las 490 empresas, pero la pandemia provocada por la covid-19 generó un nuevo descenso del número de empresas del que todavía Mérida no se ha recuperado.



**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz



#### 2.4.2.6. Servicios

Hoy por hoy **la economía de Mérida presenta una estructura caracterizada por el predominio de los servicios, ejemplo típico que presenta una capital autonómica.**

**La economía emeritense ha gozado de un proceso de terciarización importante, incluso mucho más acusado que el que se ha producido en el resto de la región desde mediados del siglo XX, debido a su nombramiento como capital autonómica (1983), que le obligó a aumentar sus dotaciones y servicios en todos los ámbitos.**

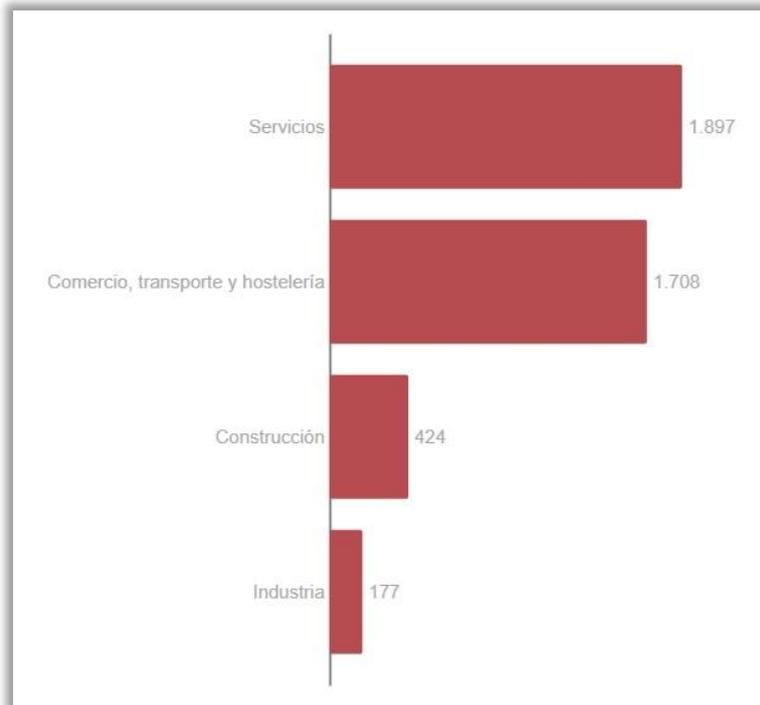
Esta terciarización no se ha visto acompañada por una etapa de importante industrialización en la ciudad, por lo que, aunque se ha visto aumentado el número y calidad de sus servicios, no consigue ser un notorio acompañamiento a la productividad municipal. Este crecimiento se apoyó en la disminución de la aportación agrícola al conjunto económico local.

Ha contribuido este proceso a un crecimiento del empleo, fundamentado sobre todo en el desarrollo de la administración regional pública. Sirviendo de refugio para los desempleados de otros sectores en las épocas de crisis.

Pero este sector, aunque proporciona una importante fuente de empleo y renta, está condicionado a la hora de desarrollarse al impulso de otros sectores estrictamente productivos (industria), sin cuyo crecimiento las actividades terciarias acabarían por estancarse.

Entre la heterogeneidad de este sector, podemos distinguir los servicios de carácter productivo (comercio, transporte, hostelería, instituciones financieras...) y los de carácter social (sanidad, enseñanza, administración pública,...).

En el siguiente gráfico se muestra el número de empresas por sector de actividad, mostrando **la gran importancia del sector comercial y terciario en la economía del municipio.**

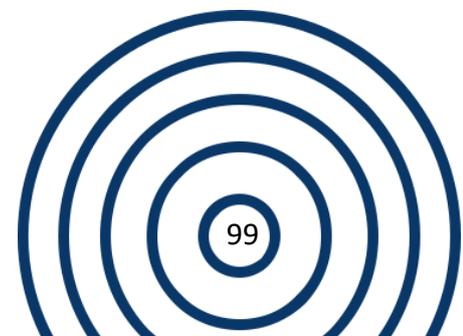


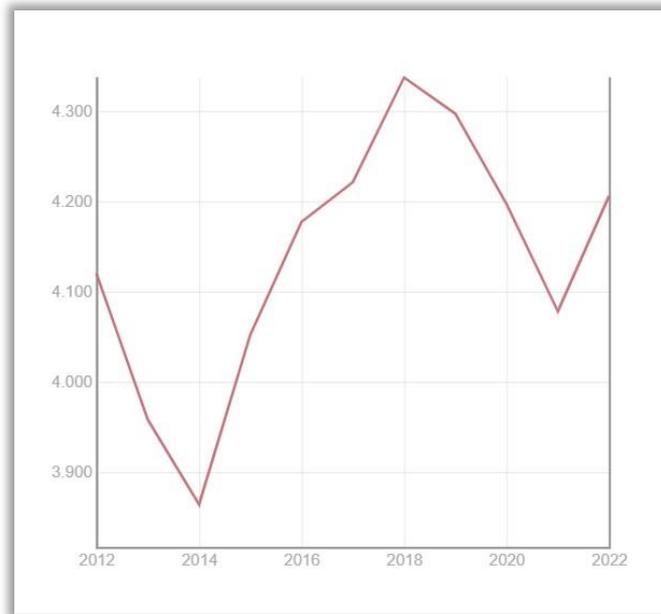
**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz

**Si englobamos un único sector con las empresas de servicios y las de comercio, transporte y hostelería, vemos que suponen el 86% del total de empresas del municipio, por un 10% de las empresas de construcción y un 4,2% de las empresas del sector industrial.**

De forma separada, las empresas de servicios propiamente dichas suponen el 45% de las empresas del municipio y las empresas de comercio, transporte y hostelería el 41%.

Si analizamos la evolución del número de empresas en los últimos diez años, vemos que de 2012 a 2014 se produce un descenso del 6%, provocado por la crisis económica, después se incrementa el número de empresas hasta las 4.337 de 2018, y después vuelve a descender hasta las 4.078 de 2021 (sin duda este descenso hay que achacarlo a la pandemia de la covid-19). En 2022 hay un cierto repunte hasta las 4.206, que esperemos sea un indicador de un cambio de tendencia.

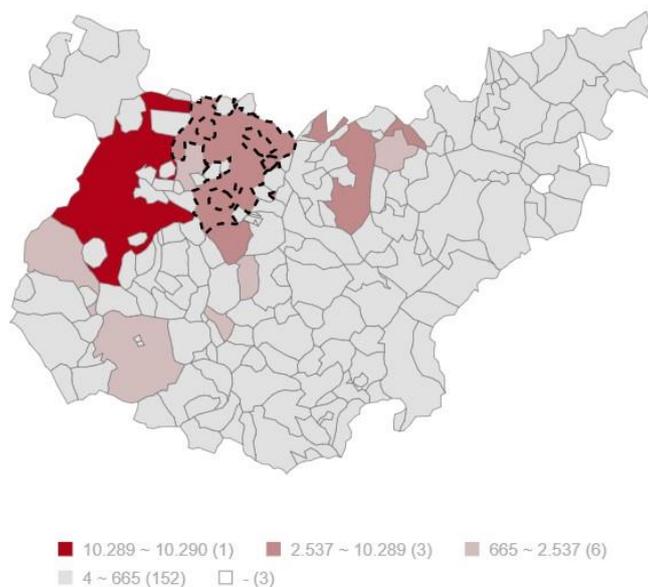




**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz

**Mérida es el segundo municipio de la provincia con mayor número de empresas en 2022, con un total de 4.206, tan sólo por debajo de Badajoz (10.289).** La media provincial se sitúa en 258,26 empresas.

Tan sólo cuatro municipios de la provincia superan las 2.500 empresas: Badajoz (10.289), Mérida (4.206), Don Benito (2.544) y Almendralejo (2.537).

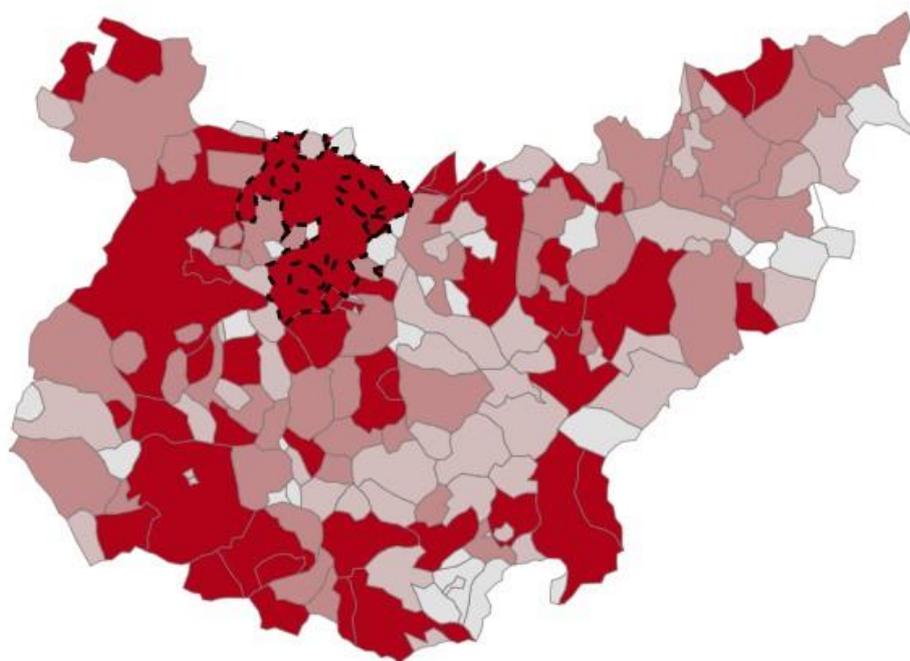


Número de empresas por municipio. **Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz

Todavía más interesante es analizar el número de empresas del municipio por cada 1.000 habitantes. En este sentido, **Mérida, con sus 71 empresas por cada 1.000 habitantes es el décimo tercero municipio con mayor número de empresas, siendo la media provincial de 49,48 empresas por cada 1.000 habitantes.**

Los municipios con mayor número de empresas por cada 1.000 habitantes son Fregenal de la Sierra (86), Castuera (84), Llerena (82), Monesterio (80) y Almendralejo (75). Badajoz ocupa la posición 16 de 165 con 69 empresas y Don Benito la posición 20 con 68 empresas.

En el siguiente mapa se aprecia el número de empresas por cada 1.000 habitantes por municipio de la provincia de Badajoz.



*Número de empresas por cada 1.000 habitantes por municipio*

**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz



#### 2.4.2.7. Comercio

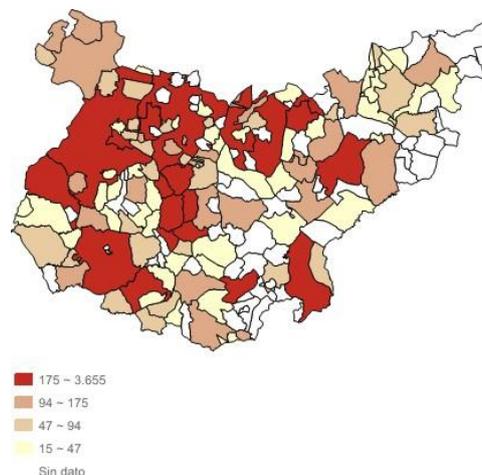
**La ciudad cuenta con un Centro Comercial Abierto, que comprende las principales calles comerciales del centro de Mérida en torno a la Calle Santa Eulalia**, donde se encuentran la mayoría de cadenas nacionales e internacionales. La Calle Santa Eulalia es uno de los centros neurálgicos de la ciudad y la principal calle comercial de Mérida, estando además muy cerca de las principales atracciones turísticas de la ciudad, como el Templo de Diana, el Arco de Trajano o el Anfiteatro Romano de Mérida. En esta calle también se encuentra el Mercado de Abasto Calatrava, que en la actualidad está cerrado.

Esta zona cuenta con red Wi-Fi, microclima, W.C. públicos, aparcamientos públicos e hilo musical.

Respecto a grandes superficies, **la ciudad cuenta con centros comerciales, la galería comercial La Corchera y el parque comercial en la avenida Reina Sofía. Además, existe el centro de ocio El Foro con restaurantes, bares, discotecas, juegos recreativos y salas de cine.**

Tal como avanzábamos anteriormente, **Mérida cuenta con 1.708 empresas del subsector del comercio, transporte y hostelería, ocupando el segundo puesto provincial en cuanto a número de empresas de este subsector**, y siendo sólo superado por el municipio de Badajoz, con 3.654 empresas.

La media provincial es de 166,53 empresas del subsector comercio, transporte y restauración.



*Número de empresas del subsector comercio, transporte y restauración por municipio. Fuente: Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*



#### 2.4.2.8. Turismo

Tal como se indica en el Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024, **Mérida es un referente como destino turístico en patrimonio, historia y cultura. Es conocida la riqueza patrimonial e histórica de la ciudad, declarada Patrimonio de la Humanidad en 1993.**

En las calles de Mérida y sus alrededores es fácil encontrarse caminando, con importantes restos arqueológicos y monumentos romanos, visigodos y musulmanes, y un rico patrimonio arquitectónico de todas las épocas, incluidas la actual.

**Desde el primer tercio del siglo XX, con el inicio de la celebración del Festival Internacional de Teatro Clásico, Mérida se convierte en referencia cultural nacional, marcando un camino de fusión del patrimonio histórico con la cultura que otros muchos destinos turísticos han seguido después. En la actualidad el Festival de Teatro está en proceso de ser declarado Bien de Interés Cultural como paso previo a su candidatura a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.**

Y desde 2016 **Mérida, con el Stone and Music Festival, continúa marcando el camino de la integración del patrimonio histórico con la cultura más moderna y actual, con un festival que se ha convertido en referente para los que buscan eventos musicales de primer orden a nivel internacional en un marco único.** Ambos eventos se celebran en el Teatro Romano de Mérida.

También es destacable la oferta gastronómica de Mérida y los espacios abiertos y naturales, sin aglomeraciones, y aptos para las actividades al aire libre como el ciclismo, la escalada, el piragüismo..., que complementan una oferta turística variada y completa.

En relación con la oferta de alojamiento, **Mérida cuenta con un total aproximado de 2.900 plazas ofertadas por día, en un conjunto de instalaciones que ronda las 70, entre hoteleras y extrahoteleras.**

En concreto, si se habla de instalaciones hoteleras, según datos del INE, a noviembre de 2021 **se contabilizaban en el municipio de Mérida 239 establecimientos hoteleros con 946 habitaciones y 1.959 plazas.** Se ve a continuación la evolución de las cifras en los 4 últimos años:

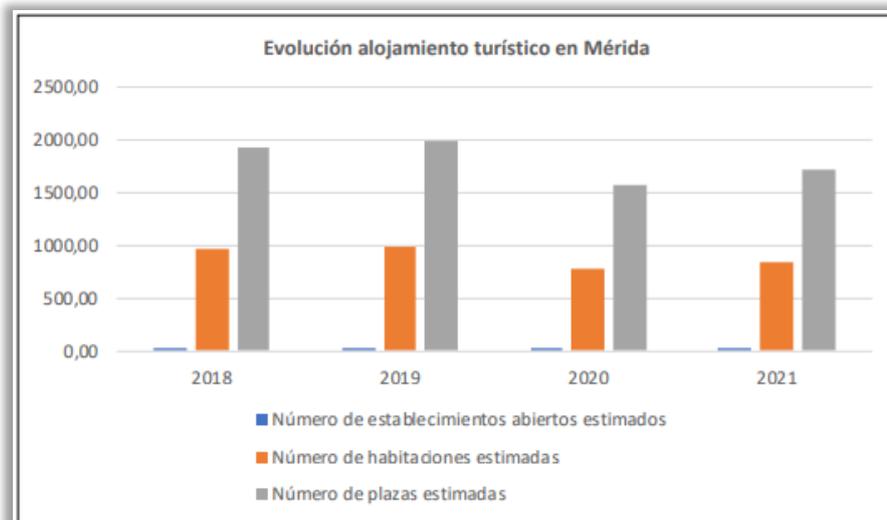


### Evolución alojamiento turístico en Mérida

	2018	2019	2020	2021
<b>Número de establecimientos abiertos estimados</b>	25,17	25,33	20,10	18,82
<b>Número de habitaciones estimadas</b>	971,08	973,33	771,30	838,00
<b>Número de plazas estimadas</b>	1929,25	1975,92	1572,10	1721,45

**Fuente:** Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024

Como era previsible, la evolución de los últimos años muestra el gran impacto de la pandemia de COVID-19 sobre el sector, no solo en el número de instalaciones hoteleras, sino también en el de habitaciones disponibles, y en el de las plazas, con un descenso superior al 20% en los establecimientos abiertos, con respecto a las cifras de 2019, situación que aún no ha podido recuperarse.



**Fuente:** Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024

Si se analiza la evolución del grado de ocupación, puede verse un descenso aún más acusado, con cifras de entre el 25 y el 30% de pérdida entre 2019 y 2020 en las 3 magnitudes analizadas. Sin embargo, también puede apreciarse una mejoría en torno al 10% en 2021 respecto al 2020.



Evolución grado de ocupación alojamiento turístico en Mérida				
	2018	2019	2020	2021
Grado de ocupación por plazas	51,92%	54,84%	30,50%	40,49%
Grado de ocupación por plazas en fin de semana	64,12%	69,56%	40,62%	51,19%
Grado de ocupación por habitaciones	59,65%	63,52%	36,37%	46,92%

*Fuente: Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024*

Pero además de los hoteles, en **Mérida existe también una variada oferta extra hotelera, que según la Memoria Turística de Extremadura por Territorios en 2020 en la comarca de Mérida está compuesta por la siguiente oferta:**



Establecimientos extra hotelero	
Alojamientos Rurales	2
Apartamentos Turísticos	50
Albergues	-
Campings	1
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS EXTRAHOTELEROS</b>	<b>51</b>

*Fuente: Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024*

En conjunto, **esta variada oferta extra hotelera añade casi un total de 1.000 plazas de alojamiento a los hoteles de la ciudad:**

Plazas Ofertadas en alojamientos extra hoteleros	
Alojamientos Rurales	13
Apartamentos Turísticos	599,00
Albergues	-
Campings	346
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS EXTRAHOTELEROS</b>	<b>958,00</b>

*Fuente: Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024*

Además, desde marzo de 2023 existe **un nuevo recurso para los turistas que hacen uso del turismo de caravanas, autocaravanas y campers.**

Anteriormente, ya existía un parking de caravanas en la ciudad, en el entorno del Museo Abierto de Mérida, pero ahora se ofrece en el recinto ferial de la ciudad, no solo la posibilidad de aparcar hasta 28 caravanas, sino también un conjunto de servicios en un edificio específico para ello, con aseos, duchas, cuarto de limpieza, porche cubierto y merenderos, que ofrecen la posibilidad de estancia.

Este recurso aprovecha el creciente flujo de viajeros que se mueve por carretera, entre el norte y el sur peninsular, así como el que se desplaza entre España y Portugal, y que según ASEICAR, la Asociación Española de la Industria y Comercio del Caravaning, tienen un gasto medio diario de 100 euros por caravanista, en comercios, gasolineras o restaurantes.



**NUEVA ÁREA DE AUTOCARAVANAS DE MÉRIDA**

Uso gratuito: Descarga la APP 'AreasPLA Booking App' y reserva online tu plaza

Estancia gratuita máxima de 72 horas/mes

- Tomas de corriente 24h
- Aseos/Duchas
- Repostaje y vaciado de agua 24h

*Si el área está completa podrán hacer uso de los servicios las caravanas aparcadas fuera del recinto*

**#MÉRIDASETRANSFORMA**

**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

En relación con la oferta de restauración, según datos de la Memoria Turística de Extremadura por Territorios de 2020, el destino **Mérida cuenta con una abundante y variada oferta gastronómica, muy valorada, que permite tanto al residente en la ciudad como al visitante, disfrutar de calidad, producto y precio, en un total de 119 establecimientos, de diversas categorías:**



Establecimientos de Restauración	
Restaurantes	103
Catering	6
Salón Banquetes	10
<b>TOTAL RESTAURACIÓN</b>	<b>119</b>

*Fuente: Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024*

Estos establecimientos de restauración, la mayoría de los cuales ha mejorado notablemente su calidad y profesionalidad en los últimos años, principalmente en la zona centro y turística, ofrecen de forma conjunta una capacidad superior a las 15.000 plazas, y cuyo detalle y distribución puede verse en la siguiente tabla:



Plazas Ofertadas en Restauración	
Restaurantes	9087
Catering	-
Salones de banquetes	6201
<b>TOTAL RESTAURACIÓN</b>	<b>15288</b>

*Fuente: Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024*

Mérida cuenta con un conjunto de empresas que ofrecen servicios como la propia organización del viaje, visitas guiadas, eventos, actividades deportivas, actividades en la naturaleza, rutas y actividades gastronómicas, servicios relacionados con la propia organización de eventos y congresos, viajes de incentivos, etc., como podrá apreciarse en la siguiente tabla:



Otras empresas relacionadas con el turismo e Mérida	
Agencias de Viajes	20
Organizadores de Eventos	9
Guías y Visitas Guiadas	12
Organizadores profesionales de congresos	2
Turismo activo	12
<b>Total</b>	<b>55</b>

*Fuente: Plan Estratégico Smart Turismo de Mérida 2021-2024*

En cuanto a la caracterización de la demanda turística, según los datos del portal estadístico de la provincia de Badajoz, **Mérida recibió durante el año 2022 a 225.481 viajeros, de los cuales 191.298 son residentes en España, casi un 85%, mientras que el resto, 34.183 son residentes en el extranjero.**

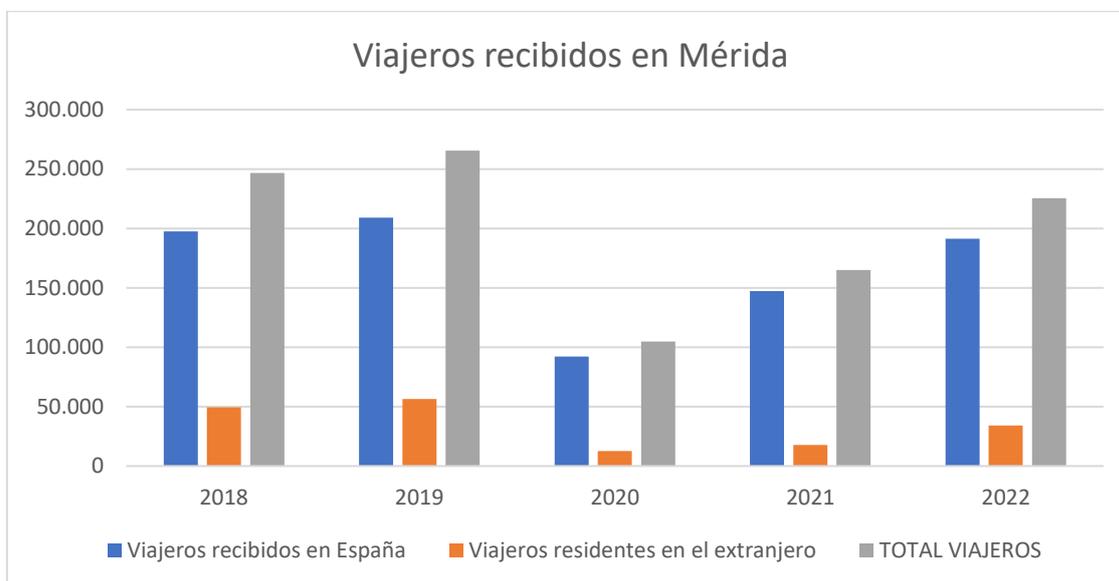
Viajeros recibidos por Mérida	2018	2019	2020	2021	2022
Viajeros recibidos en España	197.492	209.127	92.304	147.203	191.298
Viajeros residentes en el extranjero	49.359	56.506	12.512	17.764	34.183
<b>TOTAL VIAJEROS</b>	<b>246.851</b>	<b>265.633</b>	<b>104.816</b>	<b>164.967</b>	<b>225.481</b>

*Fuente: Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

Como era de esperar, la tabla muestra el efecto de la pandemia de la COVID-19 sobre las visitas, que frena una trayectoria ascendente de los últimos años en cuanto al número total de viajeros y las pernoctaciones realizadas que ha afectado a todo el sector. En este sentido, se aprecia el descenso en marzo de 2020, y el repunte durante 2021 y 2022, pero sin alcanzar las cotas anteriores y sin una estabilidad en la tendencia.

**Los últimos datos disponibles, hasta junio de 2023, muestran un ligero repunte en los viajeros recibidos en Mérida durante el primer semestre de**

**2023 del 4,4% respecto al mismo período de 2022, repunte que se basa especialmente en los viajeros residentes en el extranjero (que suben un 29%).**



*Fuente: Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

En los años 2020 y 2021, como consecuencia de la pandemia mundial, se invierte la tendencia que existía en el crecimiento del porcentaje de viajeros residentes en el extranjero sobre los viajeros residentes en España. A partir de 2022 vuelve a crecer el porcentaje de viajeros procedentes del extranjero.

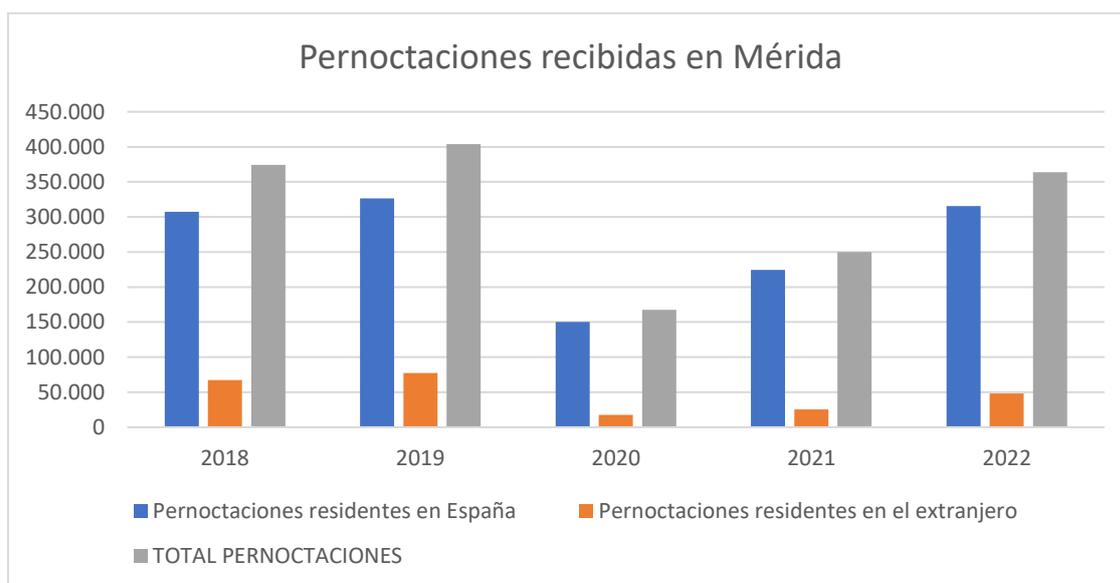


Tal y como se ha comentado al principio de este epígrafe, estas tendencias observadas en este corto periodo de tiempo no pueden extrapolarse, ni servir para predicciones futuras, al estar afectadas por las circunstancias que han vivido como consecuencia de la pandemia mundial. En cuanto a las pernoctaciones, las cifras siguen una evolución similar a las del número de viajeros, debido a que **en el año 2022 se registraron 363.685 pernoctaciones en la ciudad de Mérida, frente a las más 400.000 del año 2019:**

Pernoctaciones realizadas en Mérida			2018	2019	2020	2021	2022
Pernoctaciones residentes en España	residentes en	en	307.143	326.525	150.057	224.466	315.698
Pernoctaciones residentes en el extranjero	residentes en el	en el extranjero	67.274	77.522	17.630	25.284	47.987
<b>TOTAL PERNOCTACIONES</b>			<b>374.417</b>	<b>404.047</b>	<b>167.687</b>	<b>249.750</b>	<b>363.685</b>

*Fuente: Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

Nuevamente, se invierte tendencia al alza que se venía verificando en los años 2018 y 2019 para pasar a un descenso de 58,50% entre el 2019 y el 2020. Del 2020 al 2022, se ha producido un aumento del 117% que, sin embargo, no ha servido para alcanzar las cifras de 2019.



*Fuente: Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

En cuanto a la distribución por origen de las pernoctaciones, se observa la misma pauta que en el caso de los viajeros, y es que la tendencia indicaba que el porcentaje de turistas extranjeros iba paulatinamente ganando peso sobre el total, en los años 2020 y 2021 se ha invertido con claridad esta tendencia, aunque

en 2022 empieza a aumentar el porcentaje de pernoctaciones de turistas residentes en el extranjero.

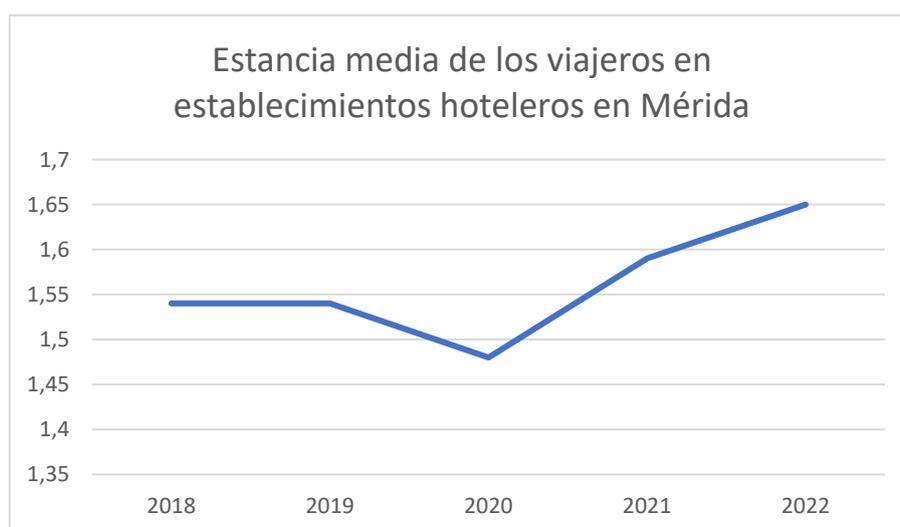
**Los últimos datos disponibles, hasta junio de 2023, muestran un importante repunte de las pernoctaciones recibidas en Mérida durante el primer semestre de 2023 del 12,8% respecto al mismo período de 2022, repunte que se basa especialmente en los viajeros residentes en el extranjero (que suben un 39,1%).**

En cuanto a la estancia media de los viajeros en establecimientos hoteleros, no se aprecia una excesiva variación como consecuencia de la pandemia, y hay cierta estabilidad en los datos. **La estancia media en 2022 fue de 1,65 días por los 1,48 días de 2020 o 1,54 de 2019.**

Estancia media de los viajeros en establecimientos hoteleros	2018	2019	2020	2021	2022
Mérida	1,54	1,54	1,48	1,59	1,65

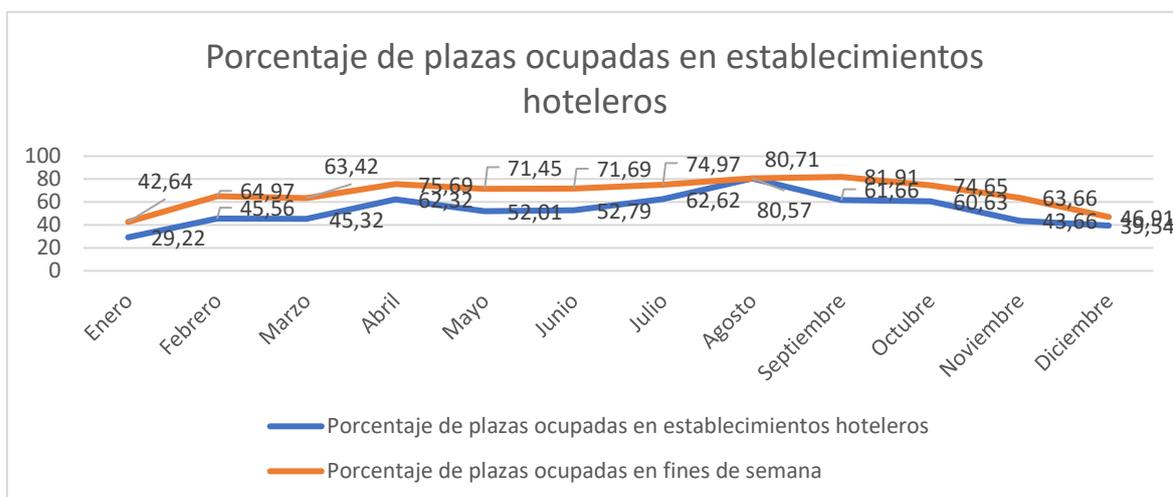
*Fuente: Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

Tal como se aprecia en el gráfico siguiente, **la tendencia en cuanto a la estancia media de los viajeros en establecimientos hoteleros en Mérida es esperanzadora, y el crecimiento desde 2020 ha sido muy positivo.**



*Fuente: Portal Estadístico de la provincia de Badajoz*

En cuanto a la estacionalidad de la ocupación en establecimientos hoteleros, vemos que **el verano es cuando la ciudad de Mérida recibe más visitas (es cuando se celebra el Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida, que es la referencia cultural del verano en España, así como con el Stone & Music Festival que atrae anualmente a más de 30.000 espectadores a sus conciertos)**. Así, el porcentaje de ocupación en agosto es del 80,57% (80,71% los fines de semana) y en julio del 62,62% (74,97% los fines de semana). El mes de abril (coincidiendo normalmente con la Semana Santa) y el otoño son también meses muy importantes en la llegada de turistas a Mérida.

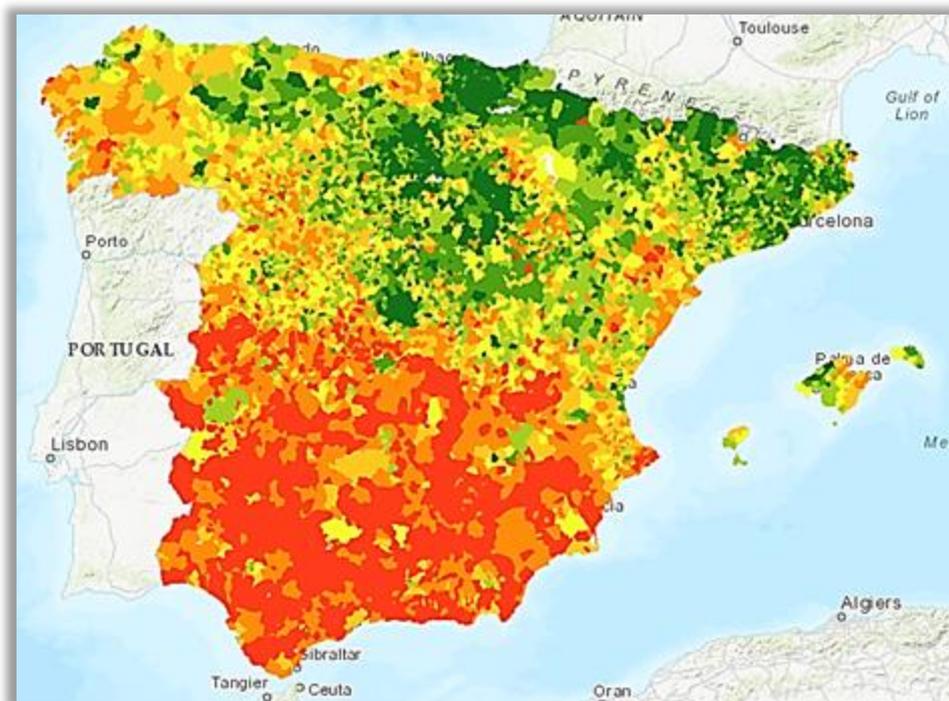


**Fuente:** Portal Estadístico de la provincia de Badajoz



### 2.4.3. Situación económica de las personas y hogares

El Atlas de Distribución de Renta del Instituto Nacional de Estadística (INE) desempeña un papel fundamental al permitir la identificación y análisis de la distribución de ingresos. A través de este atlas, es posible visualizar las áreas que presentan mayores niveles de renta tanto a nivel individual como por hogar.



Renta neta media por persona (2020). **Fuente:** Atlas de distribución de la renta del INE 2020

**En la zona noroeste de la provincia de Badajoz, en particular en los municipios de Badajoz y Mérida, se concentran las áreas con la renta media más elevada en comparación con el resto de la provincia.** Estas zonas destacan por su mayor poder adquisitivo y por presentar niveles superiores de ingresos en relación con otras regiones de la provincia.

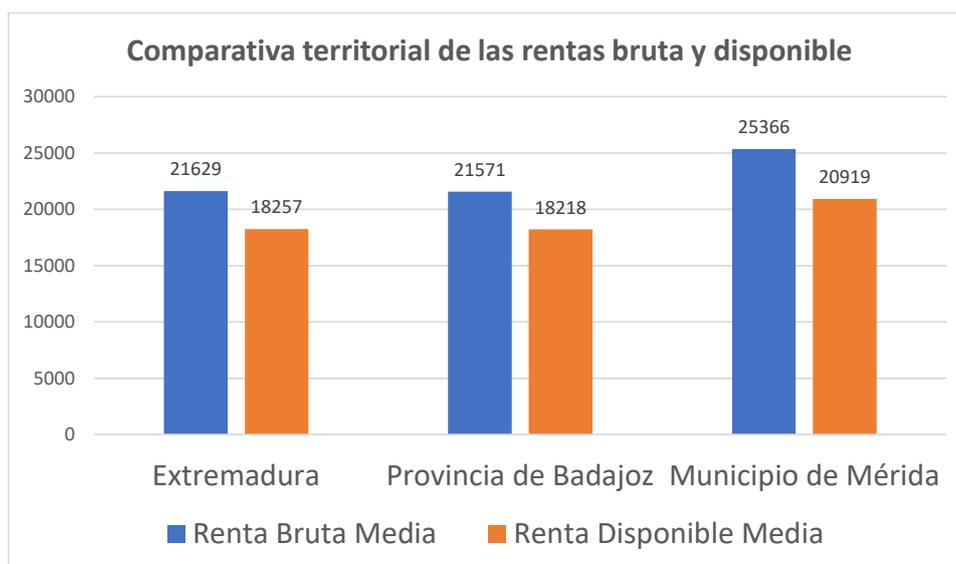
Sin embargo, al considerar la comparativa a nivel nacional, se observa que **la mayoría de los municipios de la provincia de Badajoz se encuentran significativamente por debajo de la media de ingresos a nivel nacional, en línea con la desigualdad existente entre las regiones norte-sur que divide el país en este sentido.**

Se puede realizar un análisis comparativo de los datos referentes a la situación económica de las personas y hogares en Mérida atendiendo a los datos proporcionados por la Agencia Tributaria respecto a las estadísticas de los declarantes del IRPF por municipios que nos suministran.

Comenzamos con englobar Mérida dentro de su ámbito tanto provincial como autonómico.

En primer lugar, tenemos una proporción de titulares de declaraciones de IRPF en 2021 del 53,54% en Mérida, respecto al 54,98% existente en la provincia y el 56,02% a nivel autonómico.

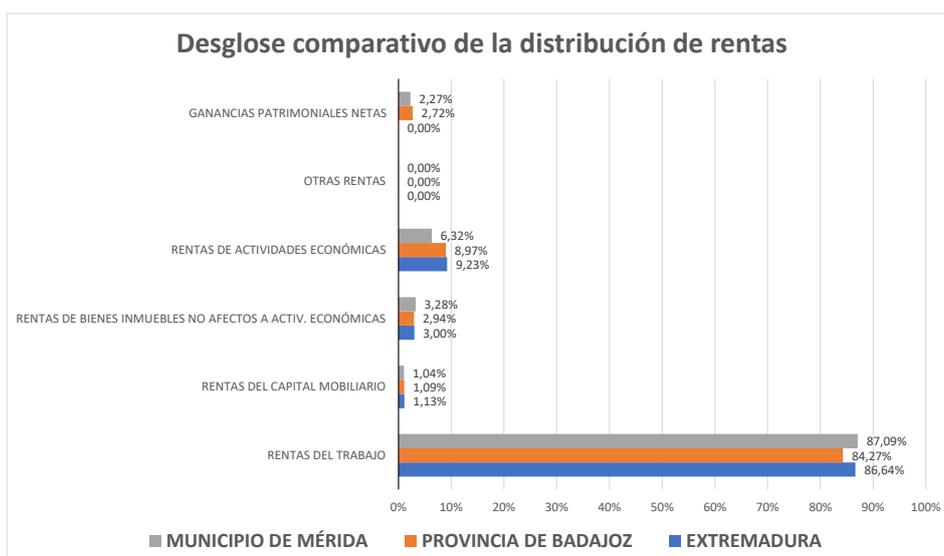
En referencia a la Renta Bruta Media y la Renta Disponible Media, se cumple en ambos casos que **la renta del municipio de Mérida es significativamente superior a la existente a nivel provincial y autonómica**. En el siguiente gráfico observaremos la comparativa entre los datos anteriormente mencionados:



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 2021 de la Agencia Tributaria.*

Podemos destacar que a nivel autonómico y respecto a la Renta Bruta Media, **el municipio de Mérida ocupa el puesto número 5, mientras que a nivel nacional ocupa el puesto 963**.

En el gráfico siguiente, se destaca que esa fortaleza se debe a las rentas del trabajo, del 87,09% mientras que en la provincia alcanzan el 84,27%.

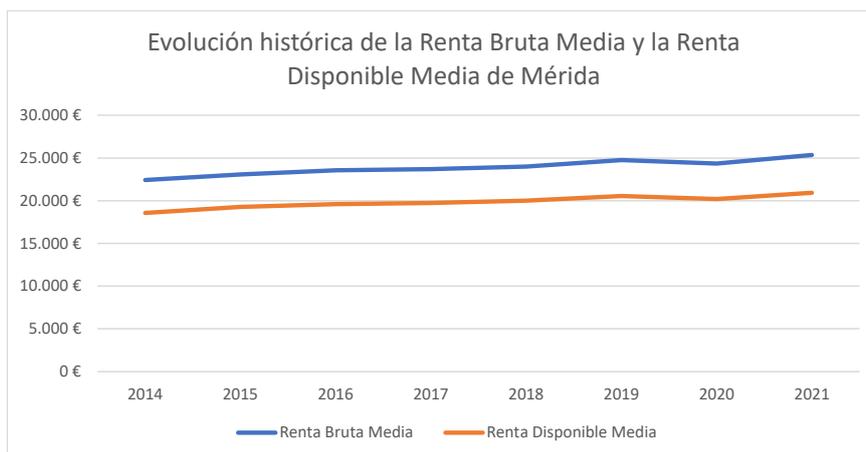


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de 2021 de la Agencia Tributaria

El municipio ha experimentado un crecimiento de la renta de la población durante los últimos años, a excepción del año 2020, debido la pandemia causada por la Covid-19, tal como podemos apreciar observando los datos de serie histórica tanto de Renta Bruta Media como de Renta Disponible Media. Especialmente significativo es el crecimiento de la renta que se produce en el último año del que se dispone de datos, el año 2021.

Evolución de la Renta Media en el municipio de Mérida				
Año	Renta Bruta Media	Variación	Renta Disponible Media	Variación
<b>2014</b>	22.417 €	0 € (0,00%)	18.567 €	0 € (0,00%)
<b>2015</b>	23.068 €	651 € (2,90%)	19.273 €	706 € (3,80%)
<b>2016</b>	23.552 €	484 € (2,10%)	19.611 €	338 € (1,75%)
<b>2017</b>	23.709 €	157 € (0,67%)	19.737 €	126 € (0,64%)
<b>2018</b>	24.003 €	294 € (1,24%)	19.998 €	261 € (1,32%)
<b>2019</b>	24.760 €	757 € (3,15%)	20.550 €	552 € (2,76%)
<b>2020</b>	24.356 €	-404 € (-1,63%)	20.206 €	-344 (-1,67%)
<b>2021</b>	25.366 €	1.010 € (4,15%)	20.919 €	713 € (3,53%)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

Podemos estudiar ahora cómo se distribuye la renta de los hogares en función del sexo. Para ello, disponemos del dato de la Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 10.000 euros para el año 2020, siendo estos los últimos datos de los que se dispone. Observamos el resultado en el siguiente gráfico:

Porcentaje de personas con ingresos menores de 10.000€ por sexo



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Del gráfico anterior podemos obtener que el porcentaje de mujeres con ingresos inferiores a 10.000 € es superior al de hombres, ya que, del total de la población, un 27,3% de los hombres tiene un ingreso inferior a 10.000 €, mientras que en el caso de las mujeres representa el 29,1%.

## 2.4.4. Nivel educativo

Los centros educativos que encontramos actualmente en la ciudad, según información del Plan de Acción Social para las zonas desfavorecidas y en riesgo de exclusión social 2022-2025 son:

<b>CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL Y DE PERSONAS ADULTAS</b>
C.E.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA C.E.I.P. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS C.E.I.P. SUÁREZ SOMONTE C.E.I.P. TRAJANO COOP. DOC. Santa Eulalia E.I. LOS GURUMELOS
C.E.I.P. ANTONIO MACHADO C.E.I.P. CIUDAD DE MÉRIDA C.E.I.P. JUAN XXIII C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES C. NTRA. SRA. DE GUADALUPE (JOSEFINAS) C. SAN LUIS COOP. DOC. San Juan Bosco E.I. ACUARELA E.I. LAS ABADÍAS
C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA C.E.I.P. OCTAVIO AUGUSTO C.E.I.P. PABLO NERUDA C. MARÍA AUXILIADORA (SALESIANOS) C. SANTA EULALIA (ESCOLAPIAS) E.I. LOS BODEGONES E.I. NTRA. SRA. DE LA PAZ
C.E.I.P. DION CASIO C.E.I.P. MAXIMILIANO MACÍAS C.E.I.P. JOSÉ MARÍA CALATRAVA COOP. DOC. Atenea PAIDEIA
C.E.E. CASA DE LA MADRE C.E.E. EMERITA AUGUSTA C.E.P. DE PERSONAS ADULTAS LEGIÓN V CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS COMISIÓN ESCOLARIZACIÓN DE EI Y EP

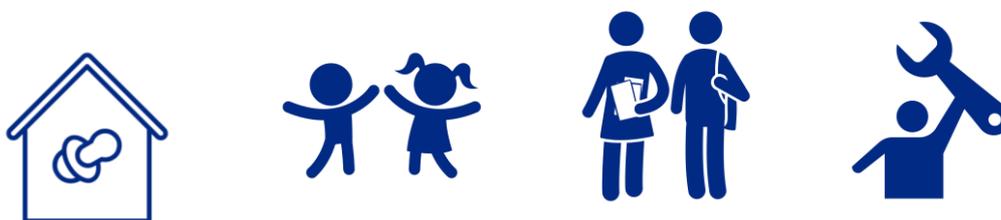
<b>CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
I.E.S. ALBARREGAS I.E.S. EMÉRITA AUGUSTA I.E.S. SANTA EULALIA ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO C. MARÍA AUXILIADORA (SALESIANOS) C. NTRA. SRA. DE GUADALUPE (JOSEFINAS) C. SANTA EULALIA (ESCOLAPIAS) COOPERATIVA DOCENTE SANTA EULALIA
I.E.S. EXTREMADURA I.E.S. SÁENZ DE BURUAGA COOPERATIVA DOCENTE ATENEA PAIDEIA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN DE SECUNDARIA



<b>OTROS CENTROS</b>
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CONSERVATORIO PROF. DE MÚSICA ESTEBAN SÁNCHEZ ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO C.E.P. DE ADULTOS LEGIÓN V AULA MENTOR DE MÉRIDA UNIVERSIDAD POPULAR DE MÉRIDA EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUC. Y PSICOP. EQUIPO DE ATENCIÓN DEFICIENTES VISUALES EQUIPO DE ATENCIÓN DEFICIENTES AUDITIVOS EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA ESCUELA DE HOSTELERÍA Y AGROTURISMO DE EXTREM. ESCUELA FAMILIAR AGRARIA GUADALJUCÉN

La Consejería de Educación y Empleo de Extremadura es el organismo responsable de la planificación, coordinación y gestión de los centros educativos de la región de Extremadura. En cuanto a la infraestructura de los centros educativos básicos, la mayoría cuenta con aulas equipadas, bibliotecas, laboratorios, áreas de juegos y espacios para actividades extracurriculares.

Por otra parte, los datos cuantitativos reflejados en el Plan de Acción Social 2022-2025 en relación a la escolaridad obligatoria del curso 2021/2022 y obtenidos de la delegación de educación del Ayuntamiento de Mérida son los siguientes:



TOTAL INFANTIL	TOTAL 5º Y 6º DE PRIMARIA	TOTAL E.S.O.	FPB 1º-2º/PMARK 1º-2º
<b>4290</b>	<b>1554</b>	<b>3033</b>	<b>185</b>

Con relación a la oferta académica universitaria, la Universidad de Extremadura se encuentra presente en toda la Comunidad Autónoma, a través de cuatro campus principales: el campus de Badajoz, el campus de Cáceres, el **Centro Universitario de Mérida** y el Centro Universitario de Plasencia. La universidad cuenta con un total de 12 facultades, de las cuales 5 están ubicadas en Badajoz, así como 8 escuelas y centros universitarios adscritos, incluyendo uno en Almendralejo, otro en Mérida y dos en Badajoz. Asimismo, la universidad está conformada por 40 departamentos y ofrece 86 programas de grado, 50 programas de máster (27 presenciales, 14 semipresenciales y 7 virtuales) y 25 programas de doctorado.

En cuanto a absentismo escolar, en la provincia de Badajoz, se observa que **el mayor número de casos de absentismo se concentra en los siguientes núcleos poblacionales: Badajoz, Mérida, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena**. Estas cinco ciudades representan aproximadamente el 68% del total de casos de absentismo.

En la memoria del año 2018/2019 del Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar de la Junta de Extremadura, concretamente, en el análisis de absentismo absoluto en la provincia de Badajoz, destaca la diferencia entre las etapas educativas incrementándose en la etapa de Secundaria Obligatoria. En Primaria, el absentismo absoluto presenta más casos en las ciudades de Mérida (12). Mientras que, en Secundaria Obligatoria es la capital de Badajoz (51) seguida por Mérida (16). En la memoria del año 2019/2020, el Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar de la

Junta de Extremadura, Mérida está en segunda posición con un total de 63 casos de absentismo por debajo de Badajoz que tiene un total de 90 casos.

#### 2.4.4.1. Vulnerabilidad, inmigración y minorías étnicas

Según el Catálogo de Barrios Vulnerables del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **en el término municipal de Mérida existen tres áreas estadísticas vulnerables:** polígono, San Juan-San Lázaro-Santa Isabel y el área denominada 0608301, situado en el centro de la ciudad.

Las tres áreas estadísticas vulnerables tienen una población estimada de 14.875 habitantes, por lo **que aproximadamente el 24,67% de la población del término municipal habita en una zona vulnerable.**

Las áreas **vulnerables están catalogadas con un grado de vulnerabilidad medio, especialmente en los indicadores de estudios.**

A continuación, se muestra un mapa donde se ubican las zonas vulnerables del término municipal.



\*\*\*\***Fuente:** Catálogo de Barrios Vulnerables. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Por otra parte, **el Plan de Acción Social para las zonas desfavorecidas y en riesgo de exclusión social 2022-2025 del Ayuntamiento de Mérida, identifica cuatro zonas vulnerables en Mérida: San Agustín, Santa Catalina, Santa Isabel y San Lázaro.**

La barriada de Santa Isabel, adyacente a San Lázaro, se trata de un conjunto de autoconstrucción, donde predomina la vivienda unifamiliar adosada.

El barrio de San Lázaro, popularmente conocido como "El Peri", (acrónimo del Plan Especial de Reforma Interior, la figura urbanística con la que se diseñó el realojo de La Paz), posee características muy diferentes, tanto desde el punto de vista físico como social.

Se trata de una promoción residencial de corralas, es decir, de manzanas cerradas y permeables con patio interior, de entre dos y cinco plantas de altura en total. El espacio público es notablemente pobre y su estado de conservación es bajo. Existe una plaza de grandes dimensiones, sin vegetación y sin mobiliario urbano. La plaza cuenta con un parking subterráneo sin uso y es señalado como un punto de riesgo por la presencia de drogas. Las calles no tienen papeleras y el número de contenedores es bajo debido al mal uso que hace la comunidad. No existe una mentalidad de pertenencia y cuidado de las calles, por eso, suelen estar las zonas sucias, sobre todo en las calles más alejadas de la Plaza.

La información incluida en el Plan de Acción Social 2022-2025 y facilitada por el ayuntamiento de Mérida, relativa a los barrios de San Agustín, San Lázaro, Santa Isabel y Santa Catalina es la siguiente:

- ◆ **Edificación:** Estas barriadas fueron construidas en la posguerra, cuando Mérida recibió un gran número de personas de pueblos cercanos, y del entorno rural. Formada por obreros principalmente, dada la gran cantidad de industrias que existían en ese momento en la ciudad. Estos barrios destacan por estar formado en su mayoría por casas bajas y bloques de pisos de pocas plantas y de antigua construcción.
- ◆ **Economía:** La mayoría de los ingresos económicos de esta población es la pensión mínima y de subsistencia. Estas zonas las viviendas son antiguas y de peor calidad, los alquileres son baratos y cuentan con edificios de protección oficial pertenecientes a la Junta de Extremadura. El resto de la población tienen algunos trabajos precarios, manteniéndose con ayudas económicas de las distintas administraciones (Renta Básica Garantizada, mínimos Vitales, Ayudas de alimentación, subsidios de Desempleo, etc...)

- ◆ **Comunidad:** En estos núcleos, dado el perfil de los/as vecinos/as y la falta de criterios en la ubicación de familias problemáticas, son habituales las incidencias y la degradación de las zonas comunes. El barrio San Lázaro se caracteriza por ser una zona para el trapicheo de drogas, peleas, redadas policiales, etc., aunque actualmente el nivel de incidencias ha bajado.

#### 2.4.4.2. Inmigración

Por otra parte, respecto a la inmigración, en el municipio de Mérida **hay un total de 1.948 extranjeros, que suponen tan sólo el 3,3% de la población del municipio.**

De la población extranjera en Mérida, **un 41,63% procede del continente americano, un 27% de la Unión Europea, un 11,7% de Asia, un 11,5% del continente africano, un 7,5% de la Europa no comunitaria y un 0,62% de Oceanía o apátridas.**

Las principales nacionalidades extranjeras presentes en el municipio son: **Rumanía** (271 personas), **Venezuela** (190), **Colombia** (143), **China** (129), **Portugal** (121), **Marruecos** (110) y **Brasil** (105).

Si realizamos una comparativa entre el nivel de ingresos de la población española y extranjera en el municipio de Mérida, nos encontramos los siguientes datos:

	ESPAÑOLA			EXTRANJERA		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 Euros	7,2%	7,7%	7,5%	31,8%	36,0%	34,0%
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 7.500 Euros	15,5%	16,2%	15,9%	49,1%	52,2%	50,7%
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 10.000 Euros	26,2%	27,9%	27,1%	65,2%	66,7%	66,0%

*Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares, 2020.*

Si analizamos estos datos, vemos la gran diferencia entre los ingresos de las personas españolas y extranjeras en el municipio de Mérida. Así:

- el 27,1% de la población española tiene ingresos por debajo de los 10.000 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje es del 66,0%;
- el 15,9% de la población española tiene ingresos por debajo de los 7.500 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje es del 50,7%;
- el 7,5% de la población española tiene ingresos por debajo de los 5.000 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje es del 34,0% (del 36% en el caso de las mujeres).

#### 2.4.4.3. Minorías étnicas

**Una de las principales minorías étnicas en la provincia de Badajoz, y en el término municipal de Mérida, es la comunidad rumana.** Actualmente, se estima que residen en la provincia 6.288 personas de nacionalidad rumana, distribuidas en al menos 9 municipios entre ellos Mérida, que aglutina a 271 personas de nacionalidad rumana (según datos del portal estadístico de Badajoz). Este número representa aproximadamente el 0,45% de la población total de Mérida.

En términos de género, la comunidad rumana en Mérida se divide en un 54,98% de mujeres y un 46,12% de hombres.



### 2.4.5. Desigualdad, vulnerabilidad y delincuencia

Íntimamente ligado a la vulnerabilidad, se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en Mérida, se muestran los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejar esa desigualdad económica: Índice de Gini y ratio 80/20.

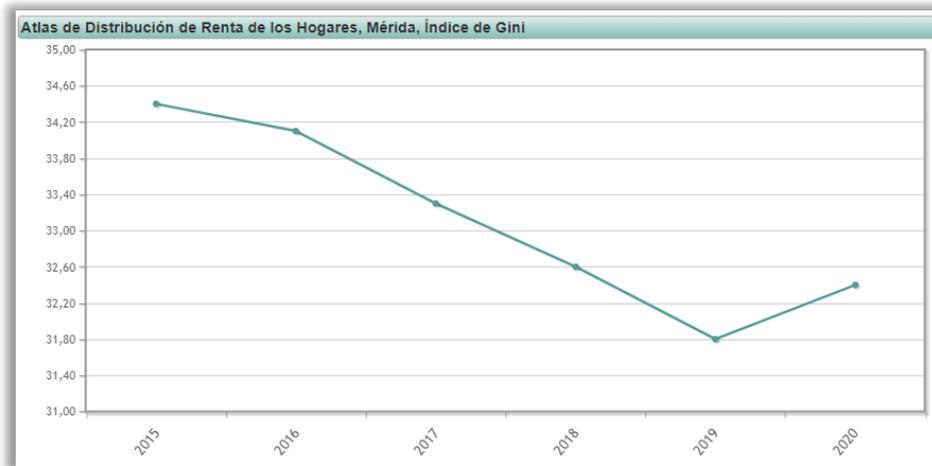
El Índice Gini es un indicador para medir la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población. Cuanto mayor es el índice de Gini, mayor es la desigualdad de los ingresos en la población. Es decir, unos pocos cobran más que el resto de la población.

ÍNDICE DE GINI EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
<b>TÉRMINO MUNICIPAL MÉRIDA</b>	32,4	31,8	32,6	33,3	34,1	34,4
Mérida distrito 01	33,1	32,8	32,9	33,1	33,7	33
Mérida distrito 02	30,4	29,5	30	31	31,6	31,6
Mérida distrito 03	30,2	29,8	30,2	30,4	31	31,2
Mérida distrito 04	31,4	31	31,8	32,5	33,9	34,6
Mérida distrito 05	28,5	26,3	29,4	29,3	30,2	31,1
Mérida distrito 06	33,3	32,9	34,1	34,7	35,7	36,1

Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares

**En el período 2015-2020, en el término municipal de Mérida apenas ha disminuido el índice de Gini en 2 puntos, pasando del 34,4% al 32,4%.**

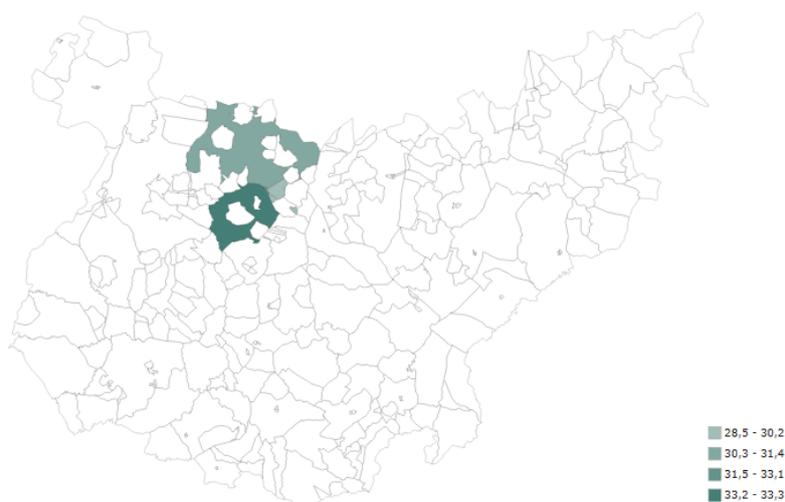




**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística

El distrito 6, que está delimitado por los barrios de la margen izquierda del Guadiana: Nueva Ciudad, San Antonio, Cruzcampo, Miralrío, La Heredad, Prado Viejo, Bellavista y El Prado y el distrito 1, el casco histórico de la ciudad, son las zonas de la ciudad en las que hay mayores desigualdades en los ingresos de la población. Sin embargo, el distrito 5, situado en la zona sur y que comprende los barrios de: Zona Sur, Los Bodegones, Nuevo Bodegones, Plantonal de Vera, San Andrés, Reina Sofía y Salesianos es el que menos desigualdades en término de ingresos presenta.

En el siguiente mapa se identifican cada uno de los distritos del término municipal de Mérida y se colorean según los distintos valores que presenta el Índice de Gini.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística

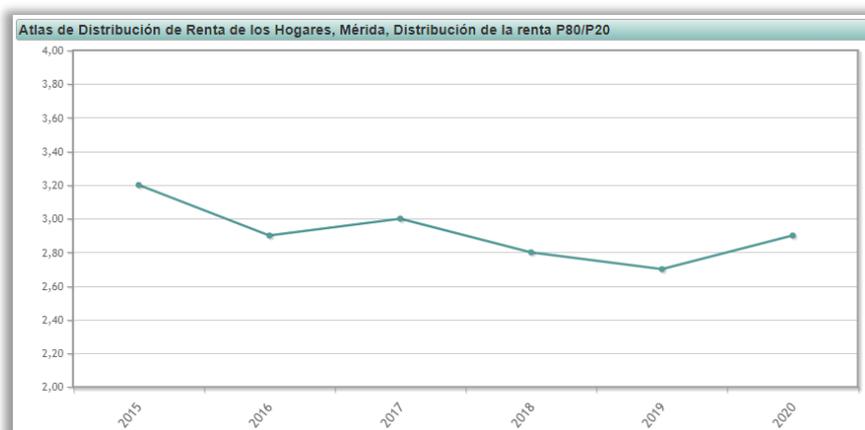
Por otra parte, el indicador de la renta P80/P20 también mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada.

El indicador de la renta P80/P20 es el ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 80 (P80) / ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 20 (P20). Un valor alto de la renta P80/P20 indica una mayor desigualdad económica, es decir, una brecha más grande entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres.

INDICADOR DE LA RENTA P <sub>80</sub> /P <sub>20</sub> EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
<b>Término municipal de Mérida</b>	2,9	2,7	2,8	3	2,9	3,2
Mérida distrito 01	2,9	2,9	2,9	2,9	2,8	2,8
Mérida distrito 02	2,7	2,6	2,6	2,7	2,9	2,8
Mérida distrito 03	2,7	2,7	2,7	2,6	2,8	2,8
Mérida distrito 04	2,8	2,7	2,9	2,8	3,1	3,4
Mérida distrito 05	2,1	2,2	2,2	2,3	2,4	2,3
Mérida distrito 06	2,8	2,8	3	3,2	3,5	3,5

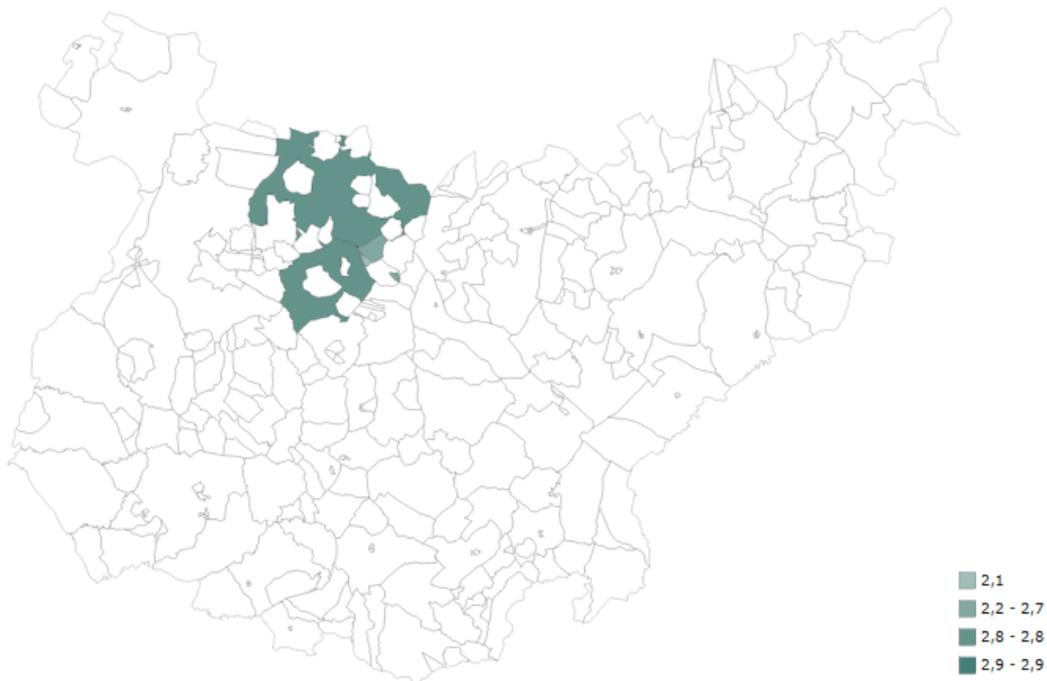
Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares

Entre el año 2015 y el 2020 este indicador ha bajado de 3,2 a 2,9 en el municipio, reduciéndose así la desigualdad en este período, de manera que **en 2020 la renta del diez por ciento de la población con mayores ingresos multiplica por 2,9 a la del diez por ciento de la población con menor renta.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El distrito 1, el casco histórico de la ciudad, es la zona de la ciudad donde existe una mayor desigualdad de la renta, mientras que el distrito 5 (los barrios de la zona sur) es el que tiene una menor desigualdad de renta.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los Índices de Desigualdad Urbana son, por un lado, el IDS o Índice de Desigualdad Socioeconómica y por otro, el IDU o Índice de Desigualdad Urbana y se obtienen del Atlas de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

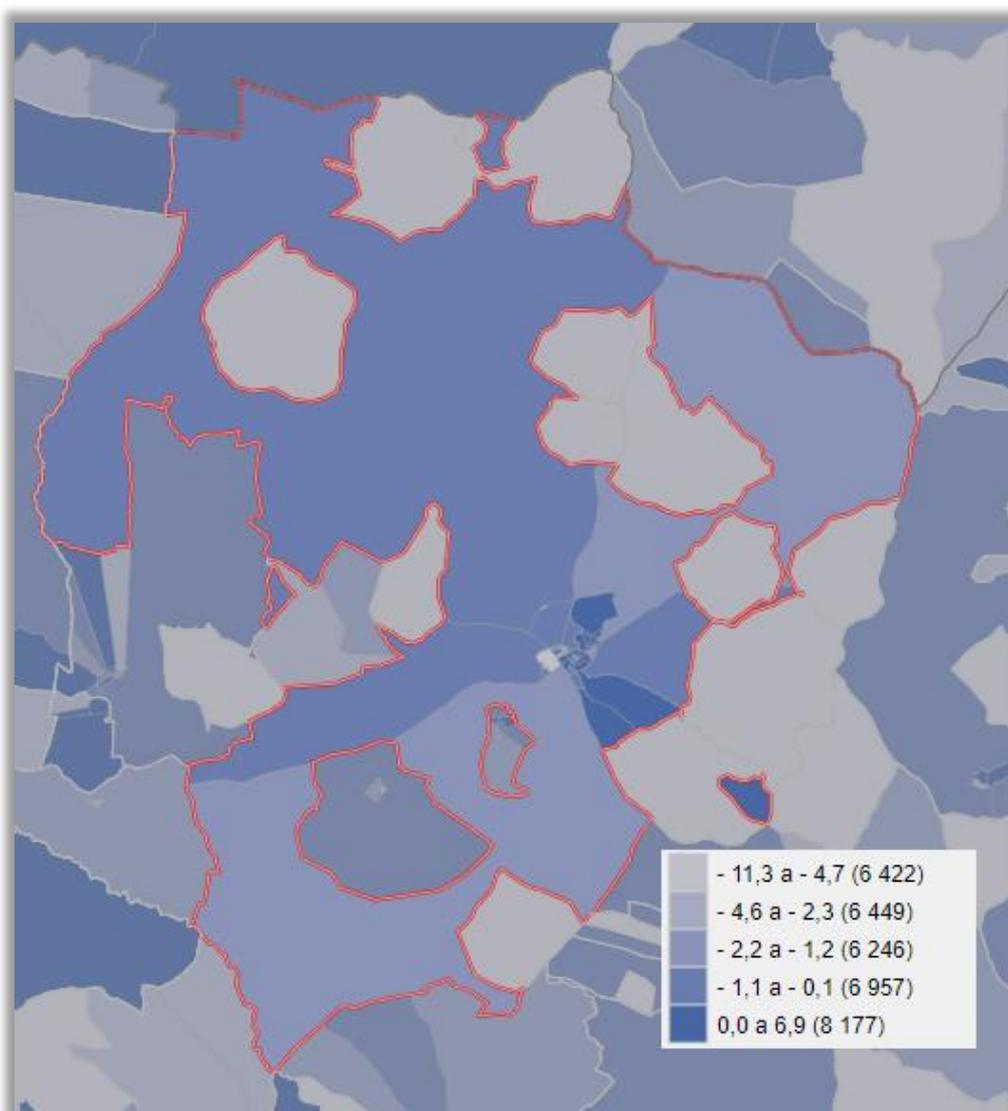
Dentro del IDS, se encuentra el **Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal (IDSM)**, que se calcula sumando los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): "Porcentaje de población en paro" y "Porcentaje de población



sin estudios”, una vez estandarizados con respecto a los valores de su municipio respectivo por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.

En Mérida las mayores desigualdades de población en paro y población sin estudios se encuentran principalmente en el distrito 6.

En el IDU, está el **Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM)**, que se calcula sumando los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): “Porcentaje de población en paro”, “Porcentaje de población sin estudios” y “Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo”, una vez estandarizados con respecto a los valores de su respectivo municipio por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.



En Mérida las desigualdades de población en paro, población sin estudios y población de viviendas sin servicio o aseo se encuentran principalmente en el distrito 4, situado al norte de la ciudad, comprende los barrios de: Los Milagros, Santa Eulalia, Las Abadías, San Bartolomé, Jardín de Mérida, Juan Canet, Proserpina, Montealto, La Corchera, San Agustín, Tierno Galván, Vía de la Plata y La Calzada.

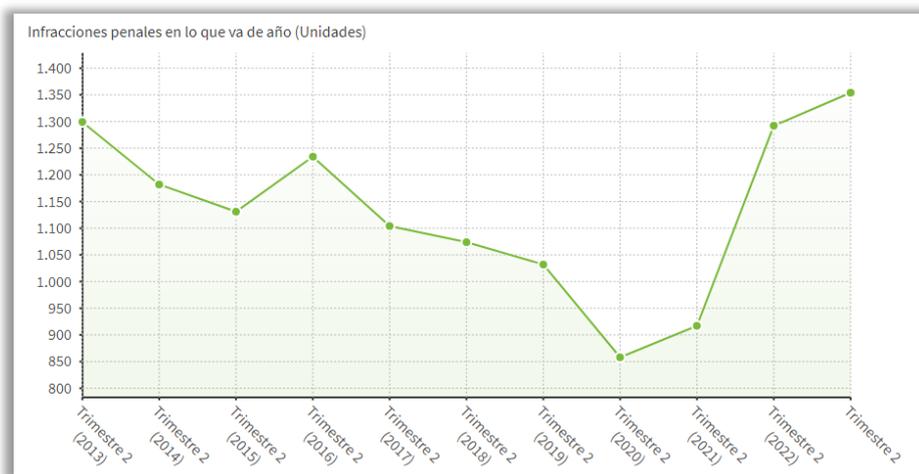
#### 2.4.5.1. Delincuencia

**La criminalidad en Mérida varió un 4,8 por ciento hasta el trimestre 2 de 2023 respecto al mismo periodo del año anterior, con una cifra total de 1.354 infracciones penales,** según datos del Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior.

DENUNCIAS DE INFRACCIONES PENALES				
	2021 (trimestre 2)	2022 (trimestre 2)	2023 (trimestre 2)	
Agresión sexual con penetración	0	0	1	
Homicidios dolosos y asesinatos consumados	0	0	0	
Hurtos	196	342	275	
Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	47	38	41	
Robos con violencia e intimidación	16	16	11	
Secuestro	0	0	0	
Sustracciones de vehículos	7	6	10	
Tráfico de drogas	18	20	15	

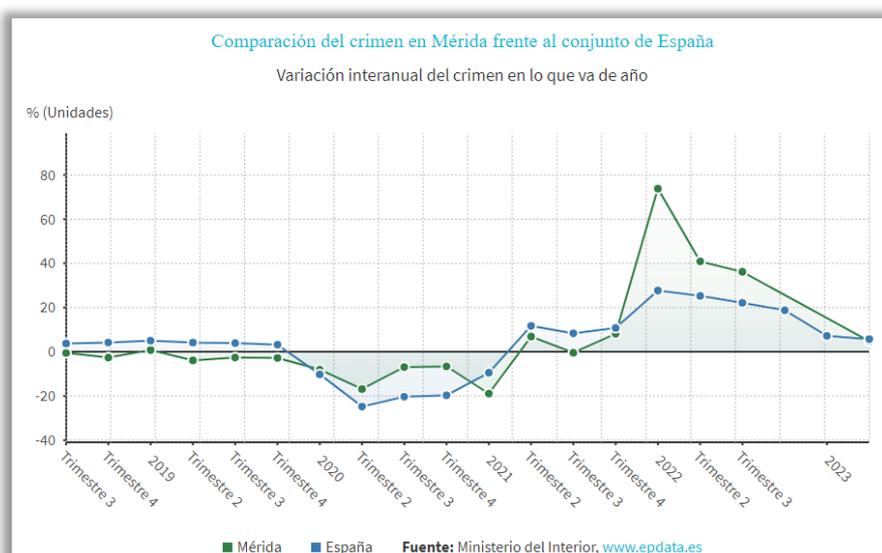
Fuente: Ministerio del Interior. [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

La evolución del crimen en el municipio muestra que de 2013 a 2020 disminuyen las infracciones penales cometidas en el municipio de 1299 a 858, una reducción del 34%. Sin embargo, **desde 2020 las infracciones han aumentado hasta las 1354 del segundo trimestre de 2023, lo que supone un aumento del 58%.**



Fuente: Ministerio del Interior. [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

Si se compara la evolución de las variaciones interanuales de las infracciones penales del municipio de Mérida con el conjunto de España, en el año 2020 y en el 2022 las infracciones penales en Mérida están por encima de la media nacional, aunque en el último dato disponible, **el del segundo trimestre de 2003, las infracciones penales se igualan a la media del país.**



Fuente: Ministerio del Interior, [www.epdata.es](http://www.epdata.es)

# Debilidades

- ❖ Parte importante de la población parada de Mérida tiene más de 45 años.
- ❖ Fuerte dependencia económica y laboral del sector servicios.
- ❖ Detección de problemas socioeconómicos en parte de la población emeritense, que amenaza la convivencia en algunos barrios.
- ❖ Aunque se ha mejorado, existe cierta estacionalidad del turismo en Mérida; siendo en verano cuando la ciudad recibe el mayor número de turistas.
- ❖ La disminución de la estacionalidad incrementa la necesidad de hacer más atractivas las infraestructuras turísticas para ofrecer mejores servicios a los visitantes a lo largo del año.
- ❖ Excesivo peso de la zona centro en cuanto a la concentración de las actividades culturales y turísticas en la zona centro, dejando a los barrios y barriadas desconectados de la vida social de la ciudad.
- ❖ Existencia de áreas vulnerables en Mérida.
- ❖ Falta de suelo para la construcción de naves de menor tamaño para PYMES.
- ❖ Existencia de brecha digital por parte de la población, en especial la más envejecida, que puede no estar familiarizada con el uso de tecnologías digitales, lo que limita su capacidad para aprovechar las soluciones Smart City y de administración digital.
- ❖ La falta de recursos financieros dedicados a proyectos de digitalización y Smart City puede restringir la implementación de iniciativas tecnológicas
- ❖ La resistencia al cambio por parte de algunos sectores de la población y del personal de la administración puede dificultar la adopción de nuevas tecnologías y prácticas digitales.
- ❖ Las iniciativas de Smart City y digitalización generan grandes volúmenes de datos personales y sensibles que sin las adecuadas medidas de protección de datos y ciberseguridad pueden quedar expuestos a ciberataques.
- ❖ Los sistemas y equipos tecnológicos existentes a menudo se encuentran obsoletos, lo que limita la capacidad de la ciudad para implementar nuevas soluciones.

# Amenazas

- ❖ Pérdida de peso del sector agrario en la economía.
- ❖ Turismo en proceso de recuperación desde la pandemia.
- ❖ El absentismo escolar de la provincia muestra tasas elevadas.
- ❖ Persistencia de actitudes sociales discriminatorias hacia personas vulnerables y por razones de género.

# Fortalezas

- ◆ Disminución del paro registrado, con tasas de empleo y de afiliaciones más consistentes que su entorno.
- ◆ Creciente importancia del sector industrial.
- ◆ Mérida es un referente como destino turístico en patrimonio, historia y cultura. Es conocida la riqueza patrimonial e histórica de la ciudad, declarada Patrimonio de la Humanidad en 1993.
- ◆ Oferta comercial y de servicios que conforman una opción turística variada y completa y variada.
- ◆ Mérida cuenta con una abundante y variada oferta gastronómica, muy valorada, que permite tanto al residente en la ciudad como al visitante, disfrutar de calidad, producto y precio.
- ◆ La renta del municipio de Mérida es significativamente superior a la existente a nivel provincial y autonómica.
- ◆ La existencia de formación universitaria en Mérida a través del Centro Universitario.
- ◆ Debido a su condición de capitalidad autonómica, Mérida dispone de buenas dotaciones de servicios y de infraestructuras tanto de carácter productivo como de carácter social.
- ◆ El municipio mantiene una tendencia de crecimiento de la renta en los últimos años.
- ◆ Tendencia al alza de las pernoctaciones en Mérida.

# Oportunidades

- ◆ Incorporación de la digitalización al tejido productivo.
- ◆ Posibilidad de aprovechar las oportunidades propiciadas por el nuevo paradigma de la producción y el consumo sostenible, en un escenario de economía verde y circular que están impulsando las instituciones.
- ◆ Ayudas de la Economía Verde y Digital, economía circular y economía verde como alternativas a un sector agrícola.
- ◆ Políticas Europeas destinadas a abordar desafíos urbanos y sociales.
- ◆ Concienciación creciente en materia de conciliación y de igualdad de género.
- ◆ Internacionalización de la actividad económica.

# RETOS

- ◆ Diversificar el tejido empresarial y modernizar el sector comercial, fortaleciendo el comercio local.
- ◆ Apoyar la digitalización de las pequeñas empresas del municipio.
- ◆ Estimular la creación de empleo, el espíritu emprendedor y la creación de talento local.
- ◆ Mejorar la visibilidad turística y comercial de Mérida.
- ◆ Modernizar las herramientas y las estrategias de comunicación y difusión, adaptándolas a las necesidades actuales.
- ◆ Integración social y articulación de una ciudad más equilibrada y cohesionada en el ámbito social.
- ◆ Mejorar y ampliar las infraestructuras turísticas y culturales de Mérida e impulsar su dinamización.
- ◆ Mantener e incrementar la posición de Mérida como referente turístico, aprovechando su patrimonio cultural e histórico.
- ◆ Mejorar la infraestructura tecnológica para Smart City.
- ◆ Reducir la brecha digital.
- ◆ Mejorar en la eficiencia y la simplificación administración digital.

# medio ambiente, cambio climático y energía



## 2.5. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

### 2.5.1. Vulnerabilidad al cambio climático

---

El calentamiento global, como consecuencia del aumento de concentración de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en la atmósfera, ha provocado no sólo, el incremento de las temperaturas en el ámbito climático, sino también la disminución de los volúmenes de nieve y de hielo, la subida del nivel del mar, la sucesión cada vez más frecuente de eventos climáticos extremos y la deslocalización de las precipitaciones y el cambio de estacionalidad de las mismas.

Las consecuencias del **cambio climático** no afectarán por igual a todas las regiones del planeta, sino que los **impactos dependerán de la topografía y la situación geográfica**, siendo las regiones situadas en climas cálidos y secos las más vulnerables a las variaciones climáticas, aumentando de esta manera las diferencias regionales en cuanto a recursos naturales y generales<sup>2</sup>.

Existen **dos líneas de acción** en relación con la lucha contra el fenómeno del Cambio Climático: la **mitigación y la adaptación**. La primera busca la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, ya sea mediante la minimización de emisiones o la mejora de los sumideros de carbono; por su parte, la adaptación, busca la transformación de los distintos sectores de la sociedad hacia una nueva realidad climática que se producirá a lo largo del siglo XXI.

El **Informe de Impactos y Riesgos derivados del cambio climático** en España 2021, hace un análisis y síntesis de los principales impactos del cambio climático en sectores y sistemas naturales considerados prioritarios e incluye una propuesta de los riesgos derivados de estos impactos y una valoración preliminar de la urgencia para ser abordados, que sirven de base para el desarrollo del segundo

---

<sup>2</sup> IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático.

**Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (PNACC-2)**<sup>3</sup>, marco de referencia en el que se encuadran las actividades de impulso y coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas, en las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación en España.

La **Estrategia de Cambio Climático para Extremadura 2013-2020**, es el documento que continúa e intensifica las líneas y actuaciones para un horizonte a medio plazo en este ámbito en la Comunidad Autónoma. Estructurado, atendiendo a los diferentes sectores de la sociedad extremeña afectados por este fenómeno, recoge **medidas tanto de mitigación como de adaptación** al Cambio Climático.

El **Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura** (2011) del Observatorio Climático de la Junta de Extremadura, **evalúa los posibles impactos** que el cambio climático tendrá en los sectores más relevantes de la comunidad autónoma extremeña, a la vez que **predice la situación futura** en base a una serie de escenarios regionalizados de cambio climático.

Los **escenarios de cambio climático** constituyen las proyecciones del clima futuro que se obtienen a partir del manejo de distintos modelos de funcionamiento atmosférico, **empleando como base las proyecciones de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**, y que dan como resultado cambios moderados o de elevada magnitud de las distintas variables climáticas, en un horizonte temporal determinado (año 2025 y 2050); y su comparación con las características del clima en la actualidad.

El punto de partida de este estudio ha sido la **evolución de la tendencia de las principales variables climáticas** observadas con relación al calentamiento global: **temperaturas y precipitación**.

#### 2.5.1.1. **Temperaturas e incendios forestales**

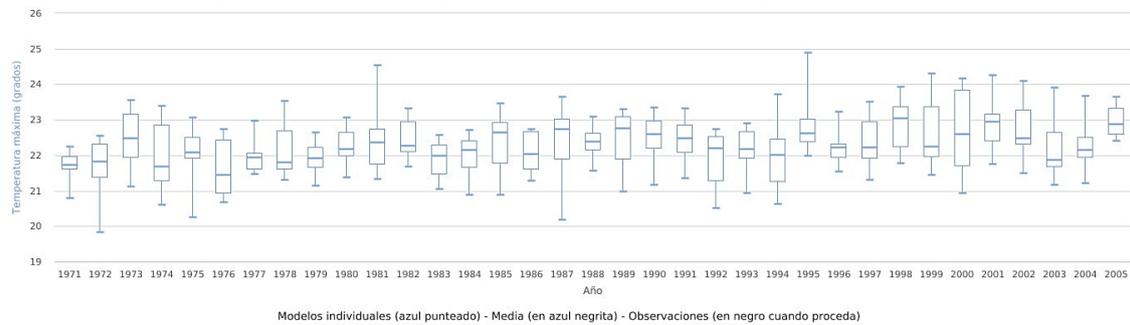
Las **temperaturas máximas medias anuales** de Mérida, que según los datos históricos (1971-2005), experimentan un incremento de 0,15°C, frente al

---

<sup>3</sup> Aprobado en 2020, forma parte del Marco Estratégico de Energía y Clima de España e incluye la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Estrategia a Largo Plazo para una Economía Moderna, Competitiva y Climáticamente neutra en 2050, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y la Estrategia de Transición Justa.

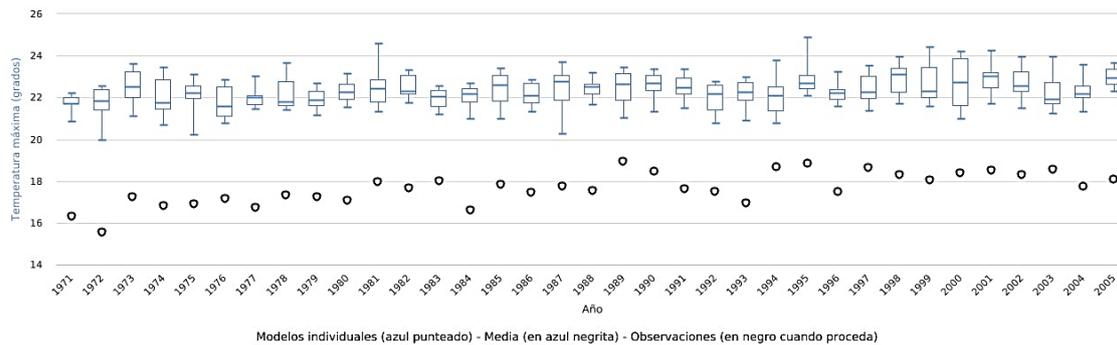
1,27<sup>a</sup> que se producen de media en la provincia de Badajoz, y al 1,44<sup>a</sup>C de la media regional, estando por tanto, más en línea con la media máxima anual española.

Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - Histórico - Año completo - Mérida



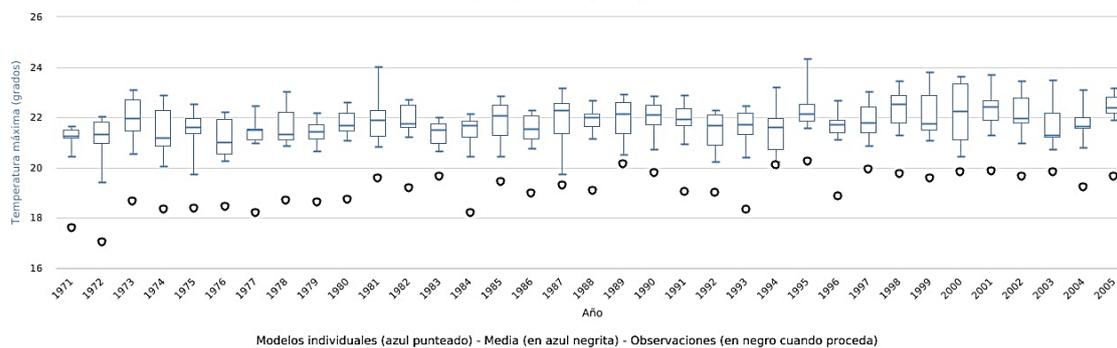
Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - Histórico - Año completo - Badajoz



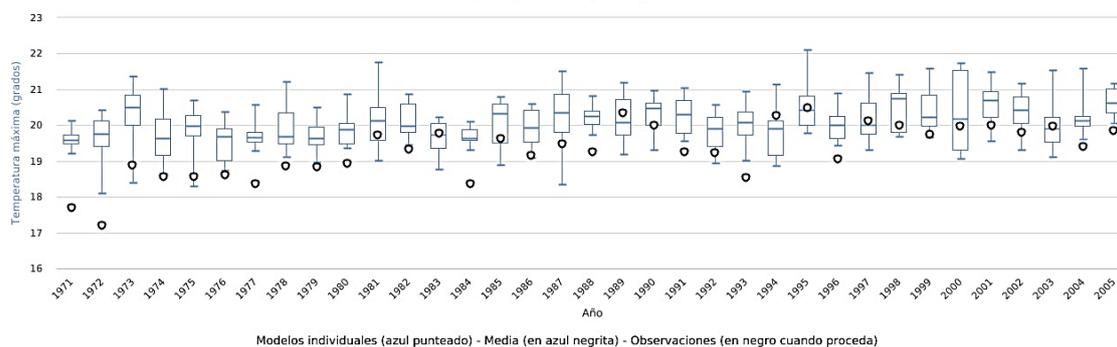
Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - Histórico - Año completo - Extremadura



Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

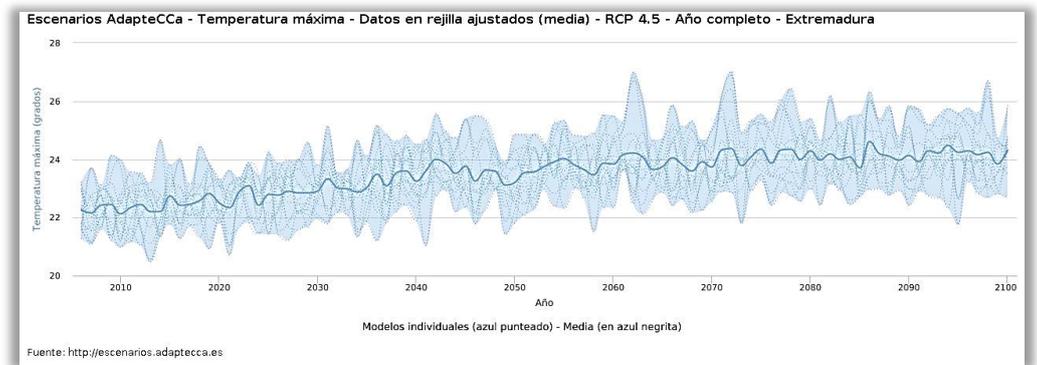
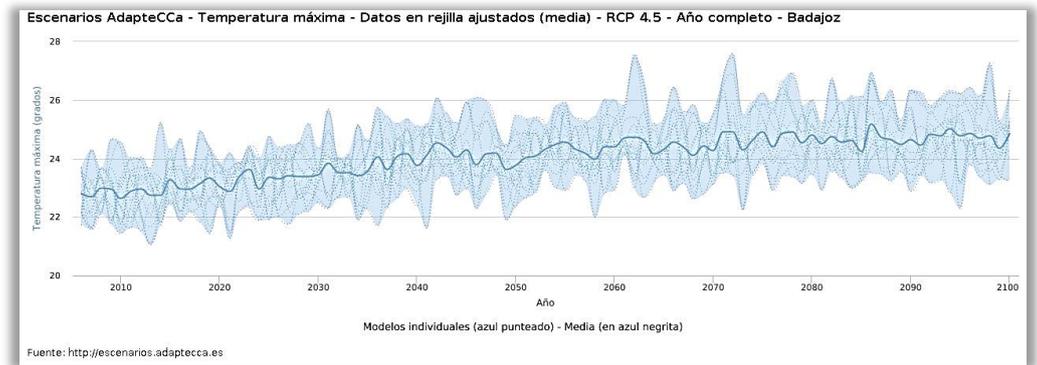
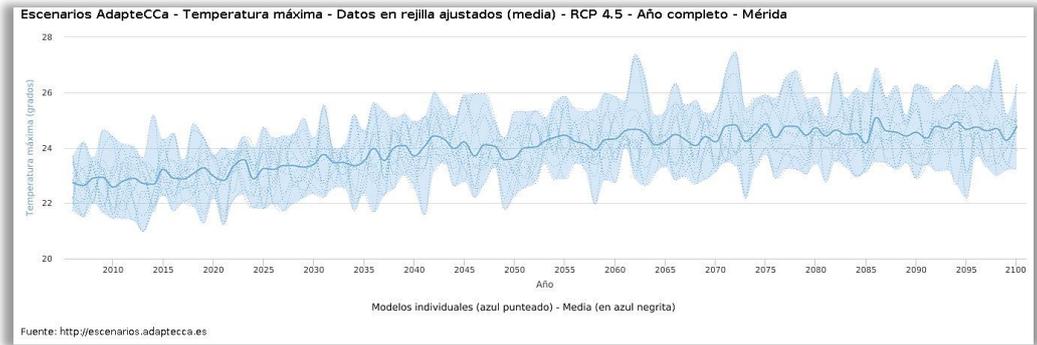
Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - Histórico - Año completo - Todo

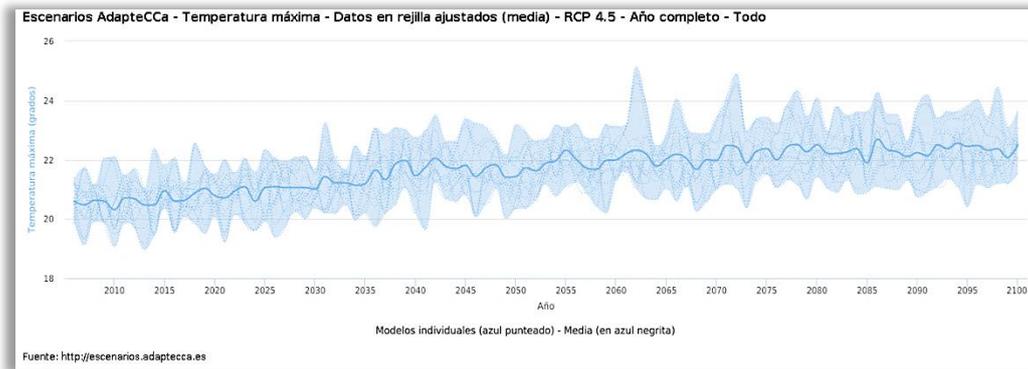


Fuente: <http://escenarios.adaptecca.es>

*Comparación escenario histórico de temperatura máxima en Mérida, provincia de Badajoz, Comunidad Autónoma de Extremadura y España. Fuente: AdapteCCa.es*

Según el escenario de concentración de gases de efecto invernadero de emisiones intermedias RCP4.5, **en un futuro cercano** (2011-2040), la temperatura máxima media en Mérida **subiría** 0,89°C, ligeramente por encima de la media provincial, 0,88°C, algo menos que la media regional (0,91°C) y 0,14° C más que el registro nacional.



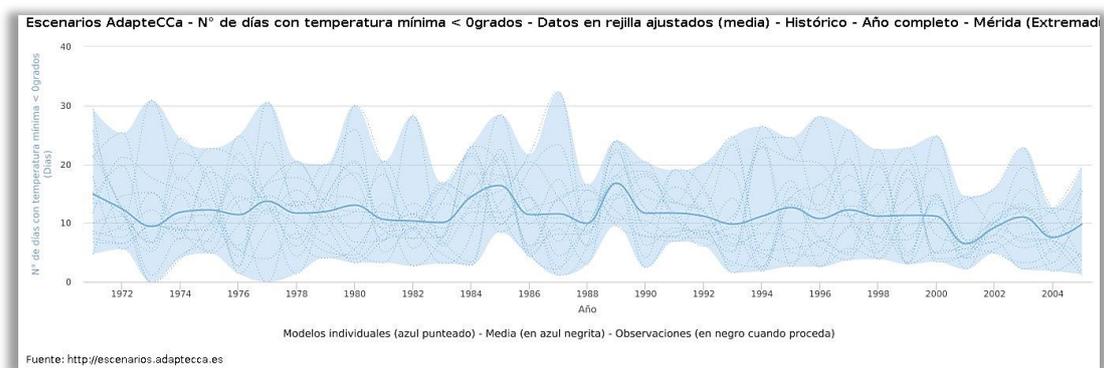


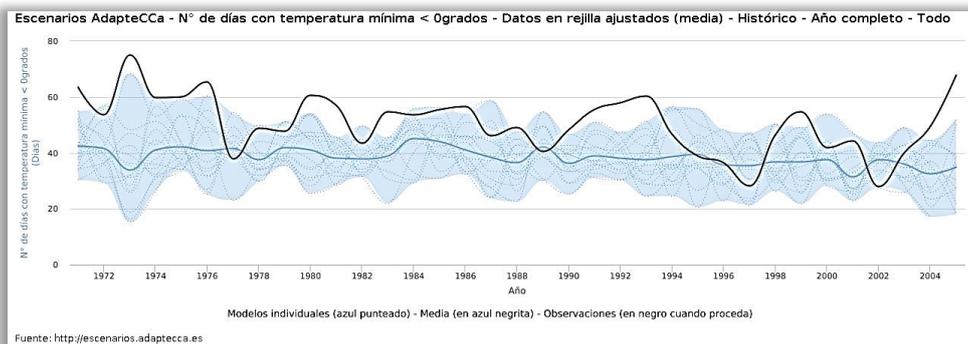
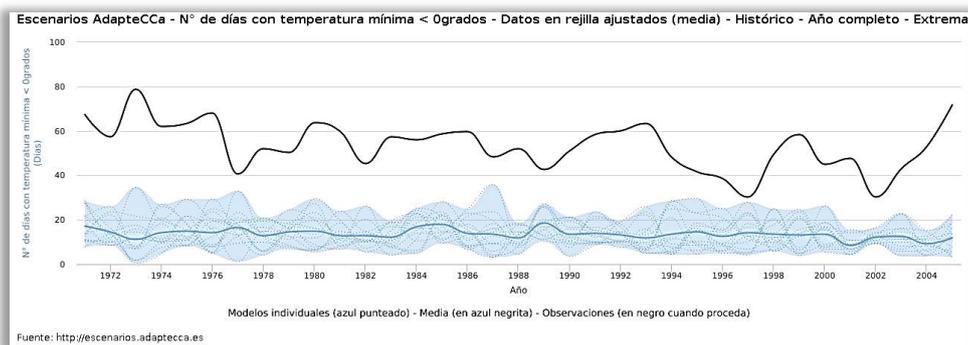
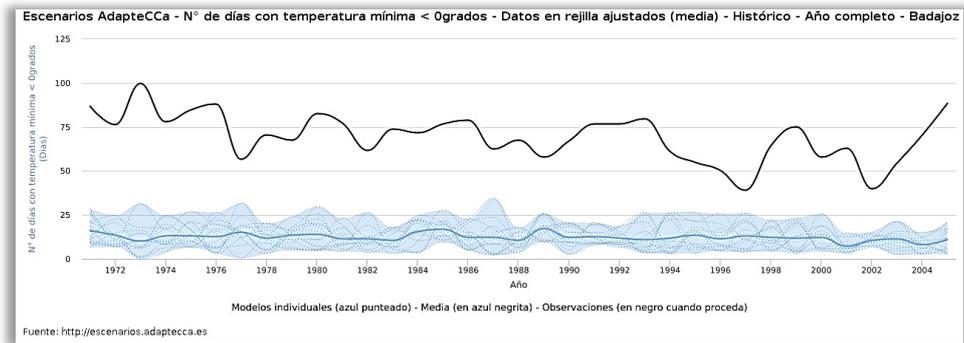
Escenario futuro RCP4.5 de temperaturas máximas en Mérida, provincia de Badajoz, Comunidad Autónoma de Extremadura y España. **Fuente:** Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto a las **temperaturas mínimas**, en el escenario histórico (1971-2005), en Mérida la temperatura mínima media anual aumentó  $0,94^{\circ}\text{C}$ , incremento que supera la media provincial ( $0,9^{\circ}\text{C}$ ), regional ( $0,91^{\circ}\text{C}$ ) y nacional ( $0,8^{\circ}\text{C}$ ).

En un escenario de futuro cercano (2011-2040) de emisiones intermedias RCP4.5, la temperatura mínima media en Mérida **subiría  $0,84^{\circ}\text{C}$** , ligeramente por encima de la media provincial ( $0,80^{\circ}\text{C}$ ) y autonómica ( $0,81^{\circ}\text{C}$ ) y muy por encima de la media nacional ( $0,68^{\circ}\text{C}$ ).

El número de **días con temperatura mínima menor o igual a  $0^{\circ}\text{C}$** , de media en Mérida ha pasado de 14,95 a 9,82 días entre 1971 y 2005, en línea con lo que sucede a nivel regional y por debajo de la media nacional que se reduce en 7,57 días.





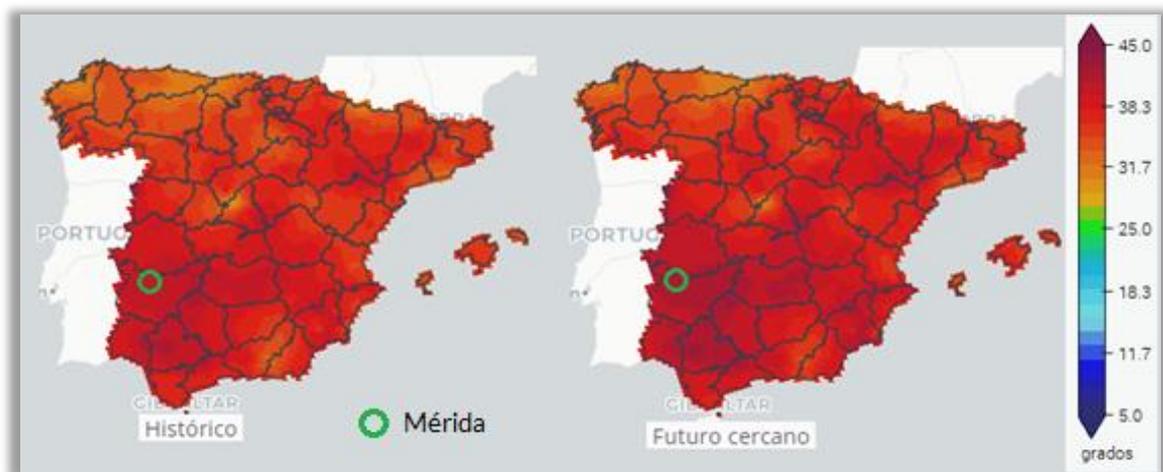
Escenario histórico de números de días con temperatura mínima menor o igual a 0°C en Mérida, provincia de Badajoz, Comunidad Autónoma de Extremadura y España. **Fuente:** AdapteCCa.es

La media anual del número de días con temperatura mínima inferior a 0° C en el escenario futuro RCP4.5 prevé una **disminución de (-2,83) días** en Mérida en 2040, número inferior al que se registrará a nivel nacional (- 5,18) ligeramente inferior al que se contabilizará en la región extremeña de media (- 2,9) y en la provincia de Badajoz (-3,04).

Los **días de temperaturas mínimas extremas** que, en 1971, era de (-3,32°C), subirá hasta los (-1,98°C) en 2040, siendo otra evidencia más del calentamiento climático.

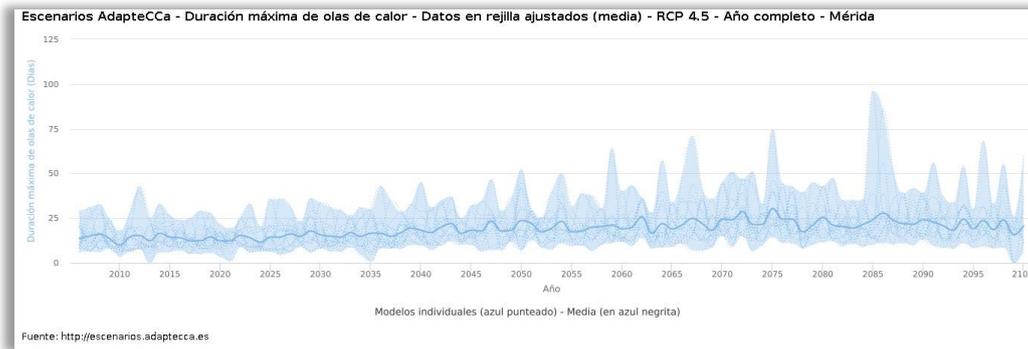
La media histórica (1971-2005) de **número de días con noches cálidas** también es una variable que demuestra la tendencia al calentamiento global del clima, de manera que mientras en 2011 en Mérida se contaban 30,76 días de media a lo largo del año, en un escenario futuro cercano RCP 4.5, la media **subirá a 68,30 días**. Aunque en torno al 30% de las noches cálidas se da en verano, en 2040, aumenta el número de días en otoño pasando de 12,28 días en 2011 a 20,62 en 2040. con noches cálidas. Si en 2011 el de las noches cálidas se daban en verano, en 2040 sólo se darán el 39,07%.

La **temperatura máxima extrema** registrada en Mérida, pasó de 39,19°C de media en 1971 a 41,20°C en 2005. A partir de 2011, **se sitúa por encima de los 41 grados** llegando a casi 42 en 2040, valores ligeramente superiores a los provinciales y regionales, que también se encuadran en el rango de los 40,5 - 41,5° C, mientras que a nivel nacional están entre 38,07 y 39,15° C.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) días temperatura máxima extrema en Mérida. **Fuente:** AdapteCCa.es

Por otro lado, la **duración media máxima de las olas de calor** atendiendo a datos históricos (1971-2005) en Mérida **sube 4,71 días**, 0,71 p.p. por encima de la media provincial y autonómica, y casi dos días más que la media española (3). La duración media máxima, según los escenarios climáticos, estiman que, según las características actuales de las temperaturas en Mérida, para 2040 podrían llegar a tener una duración de 18,19 días.



Escenario climático de futuro cercano (RCP4.5) de números de días de duración máxima de las olas de calor en Mérida, provincia de Badajoz, Comunidad Autónoma de Extremadura y España. **Fuente:** AdapteCCa.es

Los efectos de las olas de calor son variados, afectando con mayor frecuencia e intensidad a territorios como Mérida, que presentan unos veranos secos y calurosos. Las **consecuencias de las olas de calor son múltiples**: el aumento de enfermedades transmitidas por vectores, muertes ocasionadas por hipertermia ("golpes de calor"), impacto sobre la biodiversidad, aumento de los incendios forestales o fuertes incrementos en el consumo eléctrico que pueden ocasionar fallos en el suministro.

Desde 2013 existe en Extremadura un **Plan de vigilancia y prevención de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud**, que establece medidas para reducir los efectos relacionados con las olas de calor, e incluye una serie de criterios de información que permitan la vigilancia activa de los riesgos asociados a la exposición a temperaturas extremas. El **Ayuntamiento de Mérida ante episodios de ola de calor**, publica una serie de **recomendaciones dirigidas a la población emeritense** con objeto de que estén informados sobre cómo paliar sus efectos. En verano de 2023, a raíz de la modificación del Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, por el que se establece que será obligatoria la adaptación de las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de desarrollo de la jornada prevista, el Ayuntamiento de Mérida implantó una serie de medidas de protección y seguridad, como la prohibición al personal municipal de realizar determinadas tareas físicas en los casos en los que no se pueda garantizar la protección en situaciones de alerta por altas temperaturas.

La subida generalizada de temperatura tiene una serie de **repercusiones negativas tanto medioambientales como socioeconómicas**:

- ❖ Aumento del riesgo de sequía y escasez de agua.
- ❖ Aumento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia y la sequía
- ❖ Expansión de la superficie agraria deficitaria en términos hídricos.
- ❖ Degradación de la cubierta vegetal.
- ❖ **Mayor frecuencia de incendios forestales.**
- ❖ Incremento de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y ganadería, así como a la salud humana.
- ❖ Riesgo de desertificación.
- ❖ Aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos.

En los últimos años, los **incendios forestales** se han convertido en sucesos que **ocurren con asiduidad** durante los meses de primavera-verano y que suponen un impacto muy negativo a nivel ambiental, económico y social. Los incendios **producen la reducción del efecto sumidero de CO<sub>2</sub> de las masas vegetales**, suponiendo un grave problema a nivel de lucha contra el cambio climático y, además, **son grandes emisores de contaminantes atmosféricos**, entre los que destacan material particulado, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, monóxido de carbono y compuestos orgánicos volátiles.

La frecuencia de los incendios es muy estacional en la comunidad autónoma extremeña y están muy relacionados con la climatología. Entre junio y octubre, tienen lugar la mayor parte de los siniestros. En la provincia de Badajoz, suelen concentrarse en el norte de la provincia siguiendo el curso del río Guadiana y sus afluentes, y muy vinculado a los usos agrícolas y control de vegetación. También suelen concentrarse en los entornos de los principales núcleos urbanos, debidas fundamentalmente por negligencias y accidentes.

La **distribución y frecuencia de siniestros en Mérida entre 2006-2015**, sumaron un total de **117 incidentes**, de los que 62 fueron conatos y 65 fueron incendios. De las 633 hectáreas quemadas, el 91,78% era superficie no arbolada.

El **municipio emeritense** está afectado por Zonas de Alto Riesgo o de Protección Preferente, los Polígonos catastrales del 1 AL 33; el 118 y 123, en la delimitación de la Zona Sierra de San Pedro, de nivel II<sup>4</sup>.

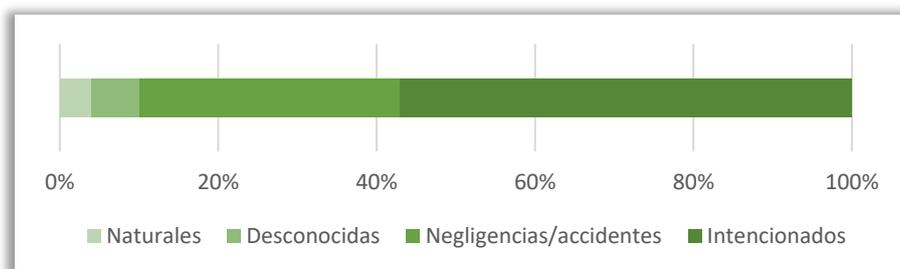
---

<sup>4</sup> El riesgo potencial de incendios forestales se clasifica en cuatro niveles, enumerados del 1 al 4 en orden creciente a su peligrosidad reguladas en el Decreto 86/2006, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan PREIFEX).

En el periodo 2012-2022, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la mayoría de los incendios forestales que se produjeron fueron conatos, sin embargo, en la provincia de Badajoz, los siniestros acabaron en incendio en la mayoría de los casos, siendo especialmente elevados en 2019 (59,69%), 2017 (59,34 %) y 2015 (58,69%).

Del total de superficie quemada en la Comunidad Autónoma de Extremadura en cada uno de los años del periodo de referencia, el mayor porcentaje se quemó en la provincia de Cáceres, menos el año 2018, donde el 50,30% de las hectáreas incendiadas se encontraban en la provincia de Badajoz.

Entre las **causas** que están detrás de los incendios producidos, según el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX), entre 2016 y 2021**, las **humanas provocan el 90% de los siniestros** acontecidos, mientras que el 6% se producen por causas desconocidas, y sólo el 4% se deben a fenómenos naturales. El 57% de los incendios son intencionados y el 33% se deben a negligencias y accidentes. La mayoría de los incendios intencionados se deben a los usos agrícolas y ganaderos, que implican actuaciones como quemas para la regeneración de pastos, para el control de la vegetación o para la creación o recuperación de zonas pastables.

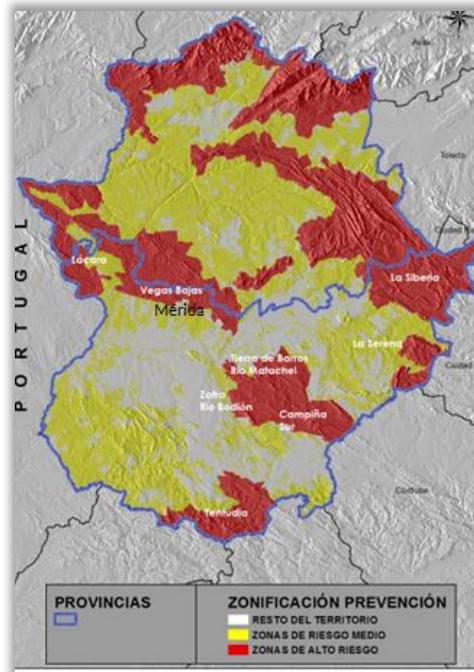


*Causas incendios producidos en Extremadura entre 2016 y 2021.*

**Fuente:** Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales

En cuanto a los mayores riesgos, en 2014 se llevó a cabo por parte de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio (Junta de Extremadura) una **delimitación de las zonas de alto riesgo de incendios** y, por tanto, de especial

protección ante estos<sup>5</sup>. En esa delimitación, Mérida está en Zonas de Riesgo Medio, aunque hay zonas al norte del municipio que entrarían dentro de las de Alto Riesgo.



*Delimitación de las zonas de alto riesgo o de protección preferente de Extremadura Decreto 260/2014, de 2 de diciembre, Anexo I).*

**Fuente:** <https://www.infoex.info/inicio/areas-de-actuacion/zonificacion-para-la-prevencion/>

Dentro del término municipal de Mérida, hay parajes **como la Sierra de Arroyos y Torremejía**, localizada al sureste, que se encuentra **en proceso de abandono** de sus aprovechamientos ganaderos tradicionales, a pesar de su carácter naturalístico (montes protectores con vegetación y fauna típicamente mediterránea) y paisajístico (posiblemente sea el elemento de mayor significación y de mejor contribución paisajística del territorio municipal). La presión sobre el espacio es escasa, incluso apenas se registra uso público o recreativo. No obstante, se detectan conatos de parcelaciones urbanísticas en sus bordes y existe un importante riesgo de incendios sobre sus densos matorrales en estado de regeneración.

---

<sup>5</sup> Por su parte la zonificación se establece en función de lo establecido en el Decreto 260/2014 por el que se regula la Prevención de los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. En ella se muestra las Zonas de Alto Riesgo y las Zonas de Riesgo Medio, estando estas últimas obtenidas de la cartografía de referencia de SIOSE.



*Sierra del Arroyo y Torremejía.*

**Fuente:** <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/badajoz-torremegias-sierra-de-arroyo-3943648/photo-1874729>

Con carácter anual, el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Extremadura elabora y presenta el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales**, de aplicación para toda la Comunidad. Este documento se divide en dos áreas fundamentales: prevención y extinción; sintetizando en un mismo texto planes en estos dos ámbitos de actuación.

En cuanto a la prevención, hay diversos instrumentos normativos a nivel regional: Plan de Prevención de Incendios Forestales de Extremadura (PREIFEX), Planes de Defensas de las Zonas de Alto Riesgo o de Protección preferente (ZAR), Planes de Prevención de Incendios Forestales (PPIF), Planes Periurbanos de Prevención de Incendios (PPPI) o las Memorias Técnicas de Prevención (MTP). En lo relativo a la extinción, incorpora el Plan de Lucha contra incendios Forestales de Extremadura (INFOEX).

Por su parte, la Diputación de Badajoz dispone del **CPEI (Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz)**, que dispone de 15 parques de bomberos distribuidos por toda la región, uno de los cuales está ubicado en Mérida. La Memoria de Gestión de 2018<sup>6</sup>, de las 3.400 intervenciones realizadas, 2.591 fueron de

---

<sup>6</sup> Última memoria de gestión disponible.

emergencia y de éstas, una de cada cuatro, fueron para la extinción de incendios de pastos, realizándose el 58% del total de extinciones en el ámbito rural.

En el **Avance del Nuevo Plan General Municipal de Mérida**, se menciona que se tanto en las Normas del Plan General Estructural como en el Plan General Detallado, se dispensará especial atención a la protección ambiental. Entre las medidas de protección ambiental contempladas, se **incluyen las siguientes referidas específicamente a la protección de incendios:**

“1. Tanto el planeamiento urbanístico de desarrollo, como las condiciones de diseño y construcción de los edificios, en particular el entorno inmediato de éstos, sus accesos, sus huecos en fachada y las redes de suministro de agua, deben posibilitar y facilitar la intervención de los servicios de extinción de incendios. En especial, se implantarán las bocas contra incendios en aquellas vías de acceso restringido al tráfico que por ser preexistentes cuenten con una sección que dificulte el acceso de los vehículos de este servicio público.

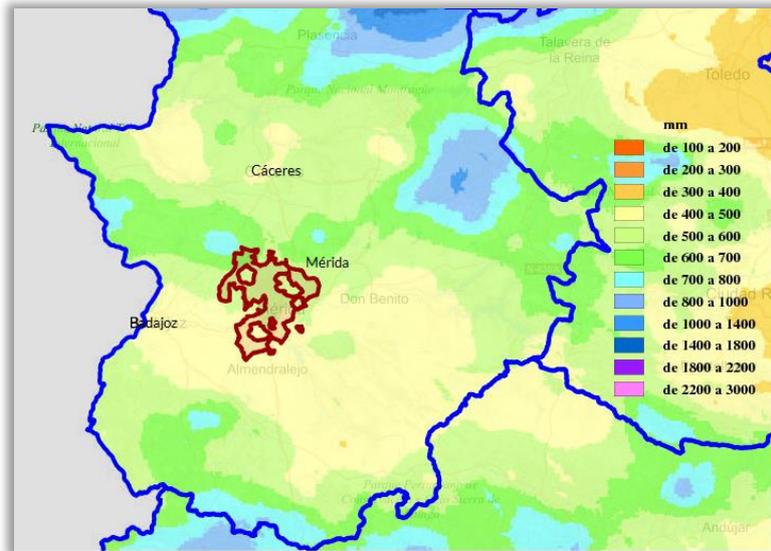
2. En los ámbitos del suelo urbano sometido a actuaciones de transformación y del suelo urbanizable colindantes a montes públicos y parques forestales se elaborará con ocasión de la aprobación del Proyecto de Urbanización un Plan de Autoprotección para la lucha contra los incendios forestales.”

#### 2.5.1.2. Precipitaciones e inundaciones

Según Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), a finales de este siglo en Extremadura habrán descendido las precipitaciones un 20%, además lloverá menos, y cambiará el guion conocido de las precipitaciones a lo largo del año. Caerá más agua en invierno y menos en las otras tres estaciones. El pronóstico de la AEMET anuncia también un aumento de los días de precipitaciones intensas y un alargamiento de los períodos de sequía.

En términos generales, las zonas de mayor altitud son las que más cambio sufrirán en su régimen de precipitaciones, mientras que las zonas de llanura son más estables, al recibir menos precipitación.

La **precipitación media** registrada en Mérida en el período 1971-2000, fue de 500 a 600 mm en la parte centro norte del municipio, mientras que los territorios más al sur de la localidad, fueron de 400 a 500 mm.

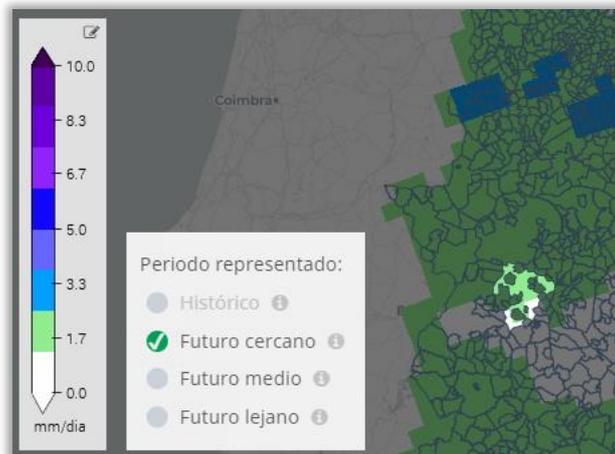
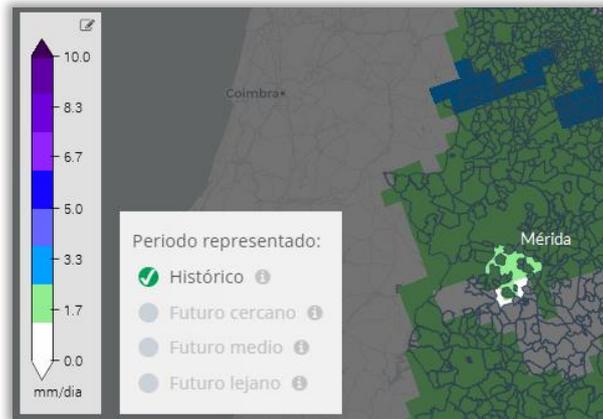


Precipitación media 1971-2000 en Mérida. **Fuente:** AEMET.<sup>7</sup>

En un escenario histórico 1971-2005, la **precipitación media mm/día** en Mérida bajó de 1,46 mm/día en 1971 a 1,35 en 2005, una disminución de (-0,07 mm/día). La media provincial, con una pérdida del (-0,03) mm/día, sigue manteniendo un volumen de precipitación más alto, registrando 1,57 mm/día en el último año de la serie. Sin embargo, comparándola con la media autonómica la cantidad caída de media por día es mayor en la ciudad emeritense. La media nacional por su parte, oscila entre los 1,80 mm/día en 1971 y los 1,76 mm/día en 2005. Según esto, la precipitación media/día se reduce más en Mérida durante ese período.

Si se analiza la **tendencia** de la precipitación media en un **futuro cercano** o escenario RCP4.5, entre 2011 y 2040, la mediana de la precipitación/día caída, **pasa de 1,27 mm/día a 1,23**. Aunque el comportamiento en el resto de la provincia y la región siguen la misma pauta, en ese escenario de probabilidad, la mediana provincial se reduce en (-0,01) mm/día y la regional en la misma proporción que en Mérida (-0,03). La **variación negativa es más acusada a nivel nacional**, (- 0,44) mm/día entre el año inicial y el final del periodo de previsión en futuro cercano. En los dos escenarios, histórico y RCP 4.5, la parte **sur del municipio** sigue mostrando **diferencias importantes en cuanto al comportamiento de las precipitaciones**.

<sup>7</sup> <http://agroclimap.aemet.es/#>

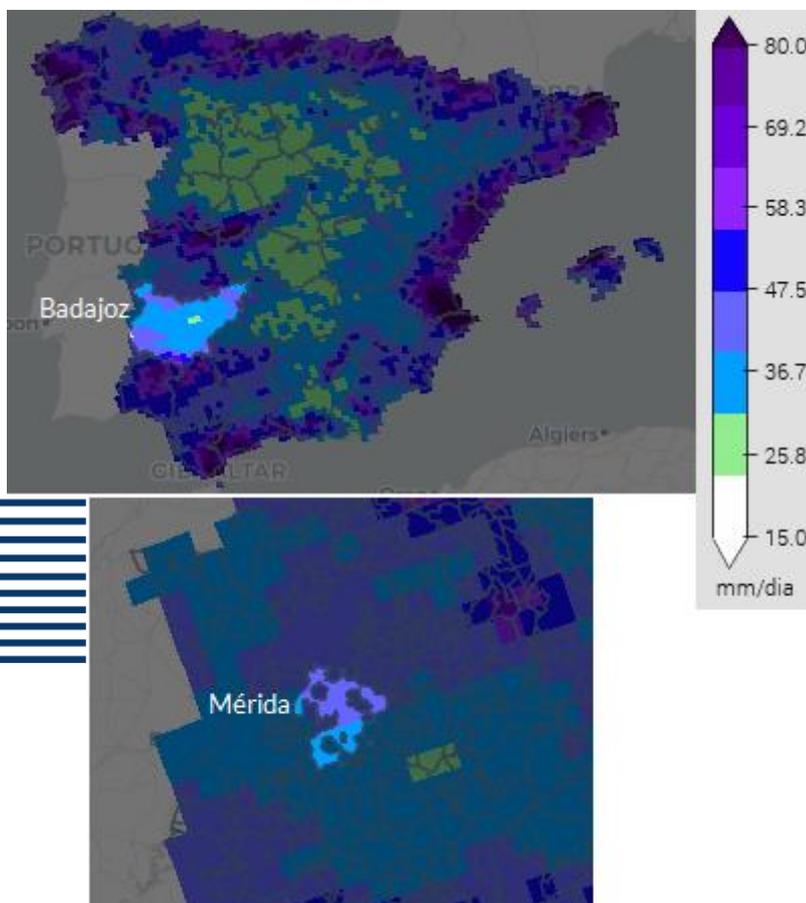


Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) precipitación mm/día en Mérida. **Fuente:** AdapteCCa.es

Otra de las variables que muestran los efectos del cambio climático es la sucesión de eventos climáticos extremos o de gran impacto, como es el caso de la **precipitación máxima en 24 horas**. En la serie histórica 1971 y 2005, la cantidad máxima registrada en 24 horas fueron 40,59 mm/día en el año inicial que más o menos se mantiene en 2005 (40,53 mm/día). Sin embargo, en un escenario de probabilidad de futuro cercano, **la cantidad de precipitación media baja** aún más situándose en 2040 en 39,67 mm/día. Las diferencias dentro del municipio también se reflejan en este indicador, de manera que, en la parte sur, donde están en torno a 36,7 mm/día.

El **número de días de lluvia** ha pasado de 70 en 1971 a una probabilidad de 40 días **para 2040 en Mérida**. A nivel provincial también se reducen el número de días de lluvia, sin embargo, la mediana para 1971 era más alta, 72 días, que se

estima que bajen a 60 días en un futuro cercano. Proporcionalmente en Mérida, el número de días de lluvia **será un 43% menos**, mientras que en la provincia será del 17%.

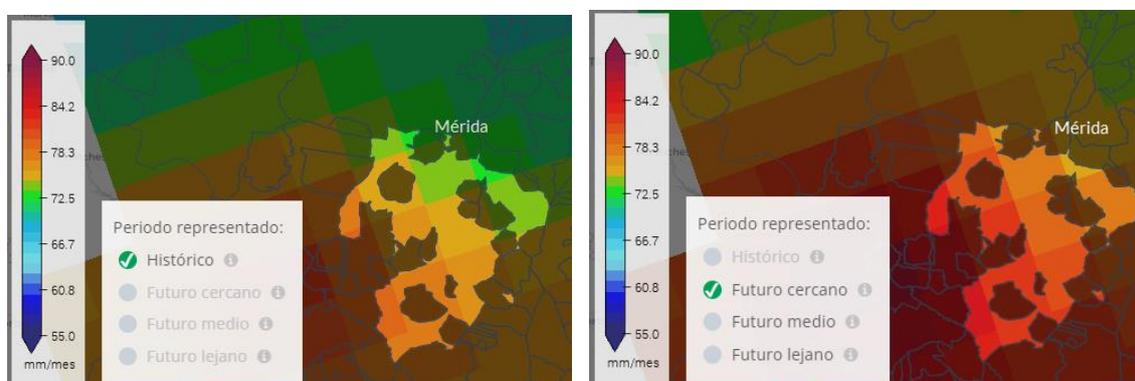


*Precipitación máxima en 24 horas en Mérida y Badajoz en un escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040). Fuente: AdapteCCa.es*

La **evapotranspiración**, proceso a través del que se disipa gran parte del calor que genera la radiación solar, tiene un impacto directo en la agricultura porque influye en el adecuado cálculo de las cuotas de riego que los cultivos requieren para un desarrollo óptimo.

La evapotranspiración potencial media en 1971 era de 74,39 mm en Mérida 10 p.p por debajo de la provincial, y por encima de la regional (72,30 mm/mes) y la nacional (66,95 mm/mes). La previsión en un escenario de futuro cercano es que la evapotranspiración en Mérida **suba al 80,09 mm/mes**, lo que está

directamente relacionado con el aumento de temperaturas que conlleva el cambio climático y evidencia que la demanda de agua para riego será mayor. La diferencia entre el norte y sur del municipio también se refleja en este indicador.

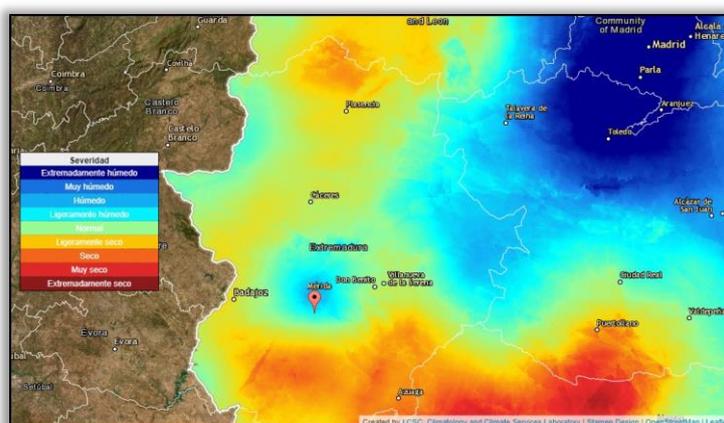


Anomalía de evapotranspiración potencial mm/mes sobre periodo base (1971-2005) en escenario histórico (1971-2005) y en futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) en Mérida.

**Fuente:** AdapteCCa.es

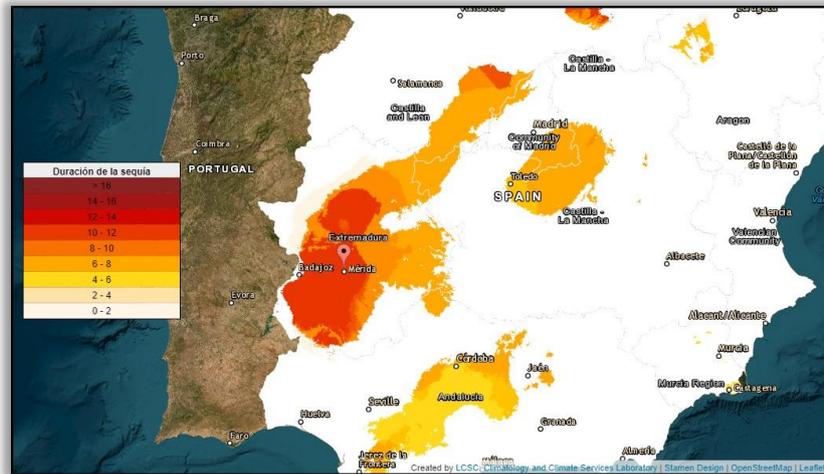
El monitor de sequía meteorológica aporta información en tiempo real a partir de las estaciones meteorológicas automáticas de la Red de AEMET y del SIAR.

Según el **Índice de Precipitación Evapotranspiración Estandarizada**, que muestra la severidad de la sequía meteorológica teniendo en cuenta la precipitación y la demanda de agua por parte de la atmósfera. La severidad de la sequía en Mérida se podría calificar de ligeramente húmeda en contraposición a la tendencia general provincial que es ligeramente seco, situación que se agrava hacia el sur.



**Fuente:** Monitor de sequía meteorológica. AEMET.

La **duración de la sequía meteorológica** (SPEI)<sup>8</sup> en Mérida, en una escala temporal a corto plazo (3 meses), está en el intervalo entre 12 y 14 semanas, como en la mayoría de los territorios interiores de la comunidad autónoma extremeña.



*Fuente:* Monitor de sequía meteorológica. AEMET.

Las **inundaciones** son uno de los riesgos naturales que producen mayores impactos a nivel humano, económico y ambiental. Pueden tener **su origen en una precipitación abundante y persistente en el tiempo**, que **afecta** a las cuencas fluviales. En el caso de la provincia de Badajoz, cuyos **ríos tienen un régimen fluvial** (variación estacional en el caudal) **irregular** con estiaje (caudal mínimo) en los meses de verano, las crecidas e inundaciones pueden **ser más violentas** que en otras regiones, cuyos ríos presentan un régimen fluvial regular propio de climas más lluviosos, como los del noroeste de España. Las cuencas poco extensas ubicadas en climas mediterráneos son más proclives a las crecidas repentinas por una situación de lluvia muy intensa.

**También existen motivos antrópicos** que facilitan la existencia de inundaciones, como son la urbanización en zonas cercanas al cauce de un río o la propia actividad urbanizadora en sí misma, ya que el asfalto impermeabiliza el suelo y

---

<sup>8</sup> Número de semanas bajo condiciones de sequía meteorológica desde que comenzó, considerando el umbral de la máxima sequía meteorológica esperada en un periodo de cinco años. La duración a corto plazo se obtiene de un índice a la escala de tres meses y la duración a largo plazo de un índice a la escala de doce meses.

provoca que, ante casos de lluvias intensas, el suelo tenga escaso drenaje para absorber el agua; o la tala de bosques, que facilita la escorrentía (exceso de agua que circula sobre la superficie al rebasar el suelo su capacidad de absorción).

**Mérida**, a pesar de estar atravesada por un gran río como el Guadiana, al que avenan otros de tamaño medio (Alange, Aljucén, Lácara, Alcazaba, Guadajira), **no se había visto afectada por los continuos fenómenos naturales derivados de la dinámica fluvial**, ya que el medio natural contaba con defensas propias ante los fenómenos más frecuentes (llanuras de inundación) y por otra parte, quedaba exento de los grandes desastres naturales de carácter continental con incidencia en la Península, es decir, se trataba de un ámbito estable, con notables fenómenos naturales, pero con escasos perjuicios ocasionados.

Sin embargo, en las **últimas décadas, la transformación de las llanuras inundables**, para posibilitar su aprovechamiento agrícola, han supuesto una importante intervención sucesiva sobre vegas, llanuras inundables y cuencas hidrológicas de cara a configurar los nuevos sistemas de defensas (embalses y muros) y reducir los cíclicos daños sobre los terrenos ocupados.

De acuerdo con el **Informe Inundaciones y cambio climático (2018)**, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el **cambio climático producirá cambios en los patrones de inundación**, por lo que resulta importante tener acceso a la información sobre su posible influencia y sus potenciales consecuencias, así como gestionar los riesgos que se puedan derivar.

Las **Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura** asignan al entorno de **Mérida un riesgo alto o significativo frente a la probabilidad de inundación** en los siguientes cursos fluviales: Guadiana, Aljucén, Lácara y Albarregas, y se encuentra entre las **áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación en su asentamiento urbano**.

La **actualización del Mapa de peligrosidad y riesgos de inundación en la demarcación Hidrográfica del Guadiana** (1ª revisión, ciclo: 2016-2021) **identifica las áreas con afectación a la población en el asentamiento de Mérida** como un fenómeno intensivo, de corta duración y rápida velocidad de implantación, dispersión espacial restringida a las vegas y tramos fluviales de desembocadura, espaciamiento temporal aleatorio, aunque suelen acontecer principalmente en invierno.

El **riesgo de inundación** en el municipio de Mérida, como consecuencia de la crecida del río Guadiana, cuando ocurren precipitaciones intensas en cabecera y el desbordamiento de los cauces de las Vegas Altas, se cataloga **de forma global como de intensidad media** (escasa repercusión sobre población y pérdida de vidas humanas, así como moderados desperfectos en zonas regables e infraestructuras). La **peligrosidad de las inundaciones es máxima en el cauce principal** (mayores calados y velocidad de corriente), media-alta en los cauces de aguas altas que la corriente recupera cuando los calados superan los 3-5 m por encima de los habituales, y baja en la llanura de inundación en la que se registran calados y velocidades reducidas.

Las **pérdidas materiales** en las zonas regables afectan fundamentalmente al **viario y sistemas de riego y drenajes**. En la época de máxima probabilidad de este acontecimiento son escasos los cultivos que pueden verse afectados (frutales). Las carreteras más afectadas serían las de Alange y la del Matadero, así mismo hay numerosas referencias históricas acerca de los desperfectos y cortes ocasionados por varias crecidas sobre el Puente Romano.

Las **avenidas asociadas a la red de drenaje local**: ríos Albarregas, Aljucén, Lácara, Alcazaba, etc., son provocadas por precipitaciones intensas caídas en el municipio que generan ondas de crecida rápidas y violentas que rara vez hacen coincidir su pico de crecida con el del cauce principal (río Guadiana). Estas tienden a **desbordarse rápidamente** del cauce y a anegar sus amplias llanuras de inundación, siendo **potenciadas por frecuentes obstrucciones en los cauces** o por secciones de paso insuficientes bajo la infraestructura viaria. Alcanzan su máxima amplitud en la proximidad de sus desembocaduras donde debido a la escasez de pendiente del perfil hidrológico se generan láminas de inundación extensas, pero de escaso calado.

Exceptuando el río Albarregas, tanto el riesgo como la **peligrosidad asociados a las crecidas extraordinarias del resto de la red de drenaje es bajo**, apenas se registran efectos sobre la población y pérdidas materiales ya que mayoritariamente, las llanuras inundables mantienen usos característicos (pastizales).

Los efectos más notables no trascienden de ligeros cortes de infraestructura viaria y viario rural, así como encharcamientos superficiales de cierta duración. La **peligrosidad de las crecidas del río Albarregas** se ve notablemente **potenciada por aspectos no climatológicos** como son: capacidad de desagüe condicionada

por el calado de la lámina de agua en el río Guadiana, superposición de obstáculos al drenaje, infradimensionado de su canalización, ocupación de su llanura inundable, etc., es decir, una serie de condicionantes que, tras las graves inundaciones pasadas, se encuentran en fase de subsanación.

Otros problemas derivados de las lluvias torrenciales suelen venir asociadas a las **lluvias intensas precipitadas en las vertientes norte y oriental de Mérida**, que generan pequeñas **crecidas de la red local de arroyos** que transportando importantes **arrastres sólidos** superan la capacidad de evacuación de las redes urbanas de recogida de aguas pluviales.

Entre los episodios inundables, se recogen 136 eventos<sup>9</sup> que pueden ser catalogados como inundaciones, sin contabilizar una serie continua de crecidas sin desbordamientos ni daños importantes.

El visor cartográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) facilita herramientas para analizar la peligrosidad de las inundaciones de origen fluvial con base al periodo de retorno (10 ó 100 años) que tome como referencia.

En el **Mapa de riesgo de inundación de origen fluvial para la población en un escenario a 10 años (T=10)**, Mérida está recorrida por uno de los tramos de concentración de **zonas con peligrosidad alta** de la Cuenca Hidrográfica del río Guadiana, con un impacto sobre un volumen de población entre 100 y 1.000 habitantes.

---

<sup>9</sup> Avance Nuevo Plan General Municipal de Mérida.



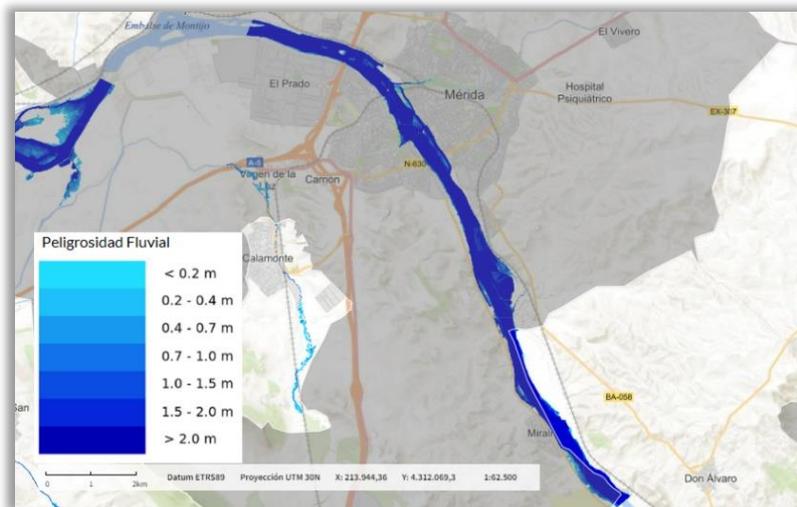


Mapa de riesgo de inundación fluvial para la población en Mérida en un retorno T=10

Fuente: Visor cartográfico MITERD

El **impacto** que la probabilidad de inundaciones en un escenario de 10 años<sup>10</sup> tendría sobre las **actividades económicas de Mérida**, sería **significativo** sobre todas las agrícolas-regadío, forestales, industriales concentradas, las relacionadas con el ocio al aire libre.

Atendiendo al **Mapa de peligrosidad por inundación fluvial en un escenario de probabilidad a 10 años (T=10)**, la **extensión previsible de la inundación** y calados del agua o nivel del agua del río Guadiana a su paso por Mérida alcanzaría **más de 2 metros** en caso de inundación.



Mapa de peligrosidad por inundación fluvial en Mérida en un retorno T=10.

**Fuente:** Visor cartográfico MITERD

<sup>10</sup> [https://sig.mapama.gob.es/geoportal/](https://sig.mapama.gob.es/geoport/)

## 2.5.2. Impactos del cambio climático en los sectores económicos y recursos

---

### 2.5.2.1. Recursos hídricos

La escasez de agua y la sequía tienen un impacto directo en la ciudadanía y en todos aquellos sectores que tienen una dependencia directa de los recursos hídricos disponibles.

Los **recursos hídricos de Mérida** proceden de las aguas superficiales reguladas principalmente desde el embalse de Alange, mientras en un segundo nivel, se encuentran los recursos desde los embalses municipales de Proserpina y Cornalvo.

El **Plan de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura para los Recursos Hídricos (2012)** identifica y los impactos y evalúa la vulnerabilidad de estos recursos ante el cambio climático, que provocará una **disminución en la disponibilidad y calidad** de los recursos hídricos, fruto del aumento de temperaturas y la disminución de precipitaciones.

Otros factores, como el cambio en el reparto temporal de las precipitaciones, el aumento en la frecuencia y la intensidad de los fenómenos climáticos extremos o el uso y la composición del suelo también serán factores importantes a la hora de comprender el impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos.

El **incremento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones** provocará una **mayor evapotranspiración** que dará lugar, a su vez, a un progresivo **descenso de la disponibilidad** de recursos hídricos. Esta progresiva escasez se puede traducir, por ejemplo, en un aumento de la demanda de agua para el regadío.

Los recursos hídricos también están condicionados, por tanto, por factores externos al ciclo de precipitaciones o la composición del suelo, como pueden ser el tipo de explotación agrícola, la estructura de la demanda, el sistema de recursos hídricos y la gestión de estos. Así, los **impactos de la sequía y la escasez afectan** a diversos ámbitos, tanto en lo relativo a los recursos naturales y la biodiversidad como en lo relativo **al abastecimiento humano** (consumo propio) y sus actividades económicas (agricultura, industria, turismo, energía o transporte).

En cuanto a los **problemas en el suministro de agua para consumo humano**, es probable que en épocas de sequías prolongadas se puedan producir **cortes** en el suministro de agua, agravadas por la existencia de veranos más largos y calurosos que aumenten la demanda hídrica.

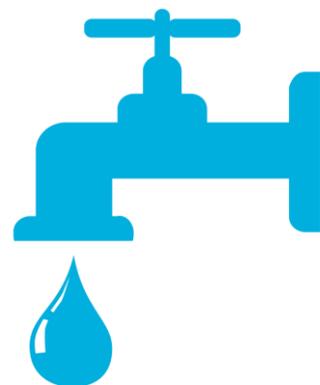
En la tabla siguiente se muestran las consecuencias de los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos:

EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	CONSECUENCIAS
<p>- <b>El descenso de los recursos hídricos traería consigo la disminución de los caudales circulantes en los cursos de agua, fundamentalmente en los meses estivales y otoñales, lo que incrementaría la concentración de minerales y los niveles de fertilizantes nitrogenados.</b></p>	<p>Aumento del consumo de aguas duras, con alto contenido en minerales, que provocan un aumento de enfermedades renales y perjudica los equipos domésticos e industriales.</p>
<p>- <b>El incremento de las precipitaciones torrenciales puede provocar el arrastre de contaminantes y partículas sólidas en suspensión.</b></p>	<p>Progresiva salinización y alcalinización del suelo con la consecuente pérdida de fertilidad.</p>
<p>- <b>El aumento de la temperatura ambiental conduce al aumento de la temperatura del agua que contribuye a la disminución de oxígeno debido al bajo caudal.</b></p>	<p>Alteración del hábitat de los organismos acuáticos.</p>
<p>- <b>El aumento de la temperatura ambiental conduce al aumento de la temperatura del agua que contribuye a la disminución de oxígeno debido al bajo caudal.</b></p>	<p>Cambios de las condiciones bacteriológicas, con incidencia en algunos patógenos.</p>
<p>- <b>El aumento de la concentración de nitrógeno y fósforo junto al aumento de las temperaturas y el descenso de la pluviosidad favorece la aparición y proliferación de algas y otras especies vegetales acuáticas que consumen oxígeno durante su proceso vegetativo y su descomposición.</b></p>	<p>Empeoramiento de la calidad de las aguas antes de ser tratadas, afectando al suministro de agua potable.</p>
	<p>Proliferación de especies invasoras, como el jacinto de agua o el nenúfar mexicano en la Cuenca del Guadiana.</p>
	<p>Impacto directo en el consumo humano, ganadero y silvestre, al convertir el agua en tóxica.</p>
	<p>Fuerte impacto en la biodiversidad acuática, debido al aumento de nutrientes y a los procesos de eutrofización.</p>

Impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. **Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos Extremadura

El documento de **Avance del Nuevo Plan General Municipal de Mérida**, desde la consideración del agua como el principal vector alterado por el cambio climático, con objeto de garantizar el suministro de la población, incluye una serie de aspectos sobre los que se debe apoyar la estrategia para el ciclo del agua del municipio:

- ❖ Reducir el consumo de agua de la población de Mérida, y reducir el consumo de los establecimientos turísticos, la hostelería y los comercios, para lograr un uso sostenible del agua que permita el buen estado ecológico de las masas de agua a largo plazo.
- ❖ Desarrollar un programa de actuaciones de renovación de redes de distribución para reducir pérdidas y ahorrar recursos, así como para eliminar todas las tuberías de fibrocemento por su demostrada toxicidad y pérdidas de agua en las juntas.
- ❖ Renovación de las infraestructuras críticas del ciclo del agua antes de llegar al final de su vida útil, especialmente en las redes principales de distribución urbana cuando tengan una antigüedad superior a 50 años de servicio, y la renovación de la tubería del embalse de Proserpina.
- ❖ Incrementar la confianza en el agua del grifo que permita comparar las propiedades del agua suministrada con la calidad del agua embotellada y su precio.
- ❖ Incorporar en la planificación del agua el principio de precaución ante riesgos de periodos de sequía (falta de recursos) y fuertes tormentas (depósitos de tormenta) y empleo de técnicas de sistemas de drenaje sostenible en las obras de urbanización y de renovación de calles.
- ❖ Aplicación del Derecho Humano al agua y al saneamiento como parte de los principios de la solidaridad, compromiso social y la justicia hídrica.
- ❖ Incrementar la participación pública y la transparencia en la gestión del ciclo del agua.



### 2.5.2.2. Desertificación y suelo

El suelo es un recurso limitado que debe ser aprovechado de la forma más eficiente posible. Los suelos contienen una parte importante de la biodiversidad del planeta, son esenciales en el ciclo hídrico y aportan los recursos (materias primas) para las actividades humanas, además de ser fundamentales en la conservación del patrimonio natural.

Según las previsiones, el cambio climático afectará a la totalidad de los procesos edáficos (aquellos relacionados tanto con el suelo como con las plantas y el entorno que lo rodean), bien de manera directa (aumento de la erosión y de la temperatura o disminución de la precipitación), indirecta (menor entrada de materia orgánica o cambio en la composición química de esta) o bien de una combinación de ambos.

<b>Impacto</b>	<b>Tipo de impacto</b>	<b>Factor Climático</b>
<b>La aportación de materia orgánica puede aumentar a corto plazo. Disminución a medio y largo plazo por la disminución de la cobertura, entradas de hojarasca y aumento de la erosión.</b>	Indirecto	Sequías
<b>Disminución de la actividad enzimática (capacidad de degradación y de síntesis).</b>	Indirecto	Sequías
<b>Disminución de la respiración del suelo.</b>	Indirecto	Sequías
<b>Cambios en la cantidad, estructura y composición de las comunidades microbianas.</b>	Indirecto	Incremento de las temperaturas
<b>Erosión de las capas superficiales del suelo con la consecuente pérdida de nutrientes.</b>	Directo	Incremento de las precipitaciones extremas

<b>Incremento de la erosión.</b>	Directo	Incremento de las precipitaciones extremas
<b>Reducción de las costras biológicas en los ecosistemas semiáridos (espartales).</b>	Directo	Incremento de las temperaturas
<b>Reducción del carbono orgánico en el suelo.</b>	Indirecto	Incremento de las temperaturas y sequías
<b>Incremento del riesgo de incendios.</b>	Directo	Incremento de las temperaturas y sequías
<b>Aumento de la hidrofobicidad del suelo (repelencia del suelo al agua) afectando a la infiltración del agua y, por tanto, a la actividad mineralizadora de los microorganismos y la accesibilidad de agua para las plantas.</b>	Directo	Sequías
<b>Aparición de especies fúngicas que estimulan la hidrofobicidad.</b>	Directo	Incremento de las temperaturas y sequías seguidas de precipitaciones extremas

Impactos del cambio climático sobre el suelo. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Informe de Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España (MITECORD).

En lo relativo a la **desertificación**, el cambio climático incidirá en un incremento de la erosión, especialmente en suelos ya pobres como los mediterráneos, debido a la bajada de las precipitaciones medias y el incremento de las temperaturas y de fenómenos extremos. La desertificación es actualmente un problema o una amenaza para buena parte de España. Existen múltiples factores relacionados que desencadenan los procesos de degradación del suelo (incendios, erosión, salinización, intensidad de uso, etc.) que vienen agravados por el cambio climático. Según el **Programa de Acción Nacional contra la Desertificación**

(PAND. 2008), la mayor parte del territorio nacional dispone de climas áridos o semiáridos, con sequías estacionales, ciclos de precipitaciones muy variables y la existencia de lluvias súbitas de carácter extremo.

Comparando el **Mapa de Aridez y el de Riesgo de Desertificación en España** (MITECORD), se puede establecer una relación directa entre la existencia de tierras áridas y el riesgo de desertificación. Mérida, al igual que gran parte de la Península Ibérica, tienen un riesgo de desertificación medio.



Mapa de aridez (arriba) y mapa de riesgo de desertificación (abajo). **Fuente:** MITECORD.

### 2.5.2.3. Biodiversidad: Fauna y Flora

Los impactos esperados del cambio climático sobre la biodiversidad se reflejan en alteraciones fisiológicas, fenológicas o demográficas, que suponen cambios de comportamiento de las especies o en la reducción del número de miembros. Estos cambios tienen una fuerte incidencia en los ecosistemas, afectando a la cadena trófica y contribuirá a la aparición de especies invasoras, así como de nuevas plagas y enfermedades, haciendo a los ecosistemas menos resilientes a la acción humana y también climática. Así, ya se han observado procesos de decaimiento en encinares debido al papel del cambio climático, pero también a la acción humana en, por ejemplo, el cambio o el abandono de la gestión de la encina.

Por otro lado, las especies que viven en ecosistemas de donde no pueden migrar, como en las cotas altitudinales superiores, pueden presentar una gran vulnerabilidad, teniendo un gran impacto en su capacidad de supervivencia. Se espera que los impactos producidos por el cambio climático en la provincia (aumento de temperatura y de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, así como la disminución de las precipitaciones) tengan mayores consecuencias en los ecosistemas terrestres.

	Impactos esperados	Factor climático
<b>Fauna</b>	Modificación de las pautas de crecimiento y reproducción	Incremento de la temperatura
	Cambios en el área de distribución	Incremento de la temperatura
	Modificación de pautas migratorias	Incremento de la temperatura
	Alteración en la proporción de los sexos en recién nacidos en algunas especies de reptiles	Incremento de la temperatura
	Disminución de los tamaños corporales	Incremento de la temperatura

	Disminución del tamaño de las poblaciones	Incremento de la temperatura y disminución de las precipitaciones
	Menor desarrollo embrionario y reproducción de algunas especies	Disminución de precipitaciones
	Disminución de especies parásitas relacionadas con recursos hídricos (aspecto positivo)	Disminución de precipitaciones
<b>Flora</b>	Adelanto de la floración y retraso de la caída de las hojas (cambios fenológicos)	Aumento de las temperaturas
	Disminución del crecimiento, defoliación y aumento de la mortalidad de especies, como las encinas o los pinares mediterráneos más continentales	Incremento de la temperatura y disminución de las precipitaciones
	Cambios en la composición de las comunidades (disminución de bosques y aumento de matorrales)	Disminución de las precipitaciones
<b>Impactos comunes</b>	Pérdida de especies de cotas altitudinales más altas, por su mayor vulnerabilidad y al estar limitadas sus migraciones y por la limitación de sus hábitats favorables	Incremento de la temperatura
	Desplazamiento altitudinales y latitudinales de especies	Incremento de la temperatura y disminución de las precipitaciones
	Aumento de especies invasoras	Incremento de la temperatura y disminución de las precipitaciones
	Aumento de la frecuencia e intensidad de plagas y enfermedades	Incremento de la temperatura

*Impactos esperados en la flora y la fauna, según el factor climático. Fuente: elaboración propia a partir de Mapa de Impactos del Cambio Climático de Extremadura (2011) y del Informe de Impactos y Riesgos derivados del Cambio Climático en España (2021)*



#### 2.5.2.4. Agricultura y ganadería

El peso del sector agropecuario es cada día menor en el municipio de Mérida, aunque sigue siendo relevante ya que es la capital de una provincia agraria y su tejido industrial está íntimamente relacionado con el sector primario. Su posición como ciudad agrícola se ve favorecida por su posición central en el valle del Guadiana y su red logística.

Los impactos del cambio climático afectarán a la **productividad de los cultivos**, en algunas ocasiones aumentando su productividad, y en otras ocasiones disminuyéndola; esto provocará una inseguridad alimentaria, con alternancia de caídas de precios por alta oferta, lo que repercute en el empobrecimiento de los agricultores, con escasez de determinados productos que provocaran una escalada de precios que redundará en desigualdades sociales.

Del conjunto del término municipal emeritense, casi el 42% es terreno de labor, incluyendo los pastos labrados, y de éste el 90% es en secano. Las labores en secano, principalmente de cereal y leguminosas, y el pastizal asociado con frondosas (dehesas abiertas) son los usos que con mayor significación están presentes al alcanzar casi un 45% del total municipal.

Los cultivos de secano se desarrollan fundamentalmente en Tierra de Barros, así como al norte de las vegas del Guadiana, en los suelos del Alcazaba y en pequeñas manchas del centro norte del término municipal. La práctica totalidad de los regadíos de Mérida se integran en la Zona Regable de las Vegas Bajas del Guadiana y por los relieves alomados de la margen izquierda hacia Arroyo de San Serván y Calamonte.

Un **aumento importante de las temperaturas** provocaría **efectos negativos en la producción agrícola** que se verían agravados para los cultivos de secano. Unos aumentos moderados en las temperaturas podrían provocar, en el caso de tierras donde el agua no es un factor limitante, ciertas mejoras en la productividad de algunos cultivos. No obstante, si debido al incremento de temperaturas y la disminución de las precipitaciones se prolongan las sequías, las necesidades hídricas se verán incrementadas para cubrir la demanda de los cultivos de regadío, disminuyendo su rendimiento e incrementando sus costes. A largo plazo, este cambio en la climatología limitará, a su vez, la implantación y ampliación de regadíos.

Por otro lado, el aumento de la temperatura media produce **cambios en los ciclos vegetativos y de floración**. Al llegar antes la primavera y retrasarse el otoño, la floración se adelanta y las cosechas tienen lugar más temprano, pudiéndose solapar cosechas, impactando en los precios de los productos por entrar en competencia con la entrada de importaciones de otros países. Estos cambios en la fenología (relación entre el clima y los ciclos vitales de los seres vivos) pueden dar lugar, a su vez, a la **reubicación en el medio-largo plazo de los cultivos** hacia zonas más adecuadas, por lo que habrá que llevar a cabo inversiones para adaptar el sector a la climatología.

Al suavizarse los inviernos y volverse más calurosos los veranos, se espera **la aparición de plagas y enfermedades** propias de otros hábitats, ya que las bajas temperaturas del invierno funcionan a modo de control natural para estos patógenos que, con menos mortalidad, desarrollan más generaciones en un mismo año volviéndose más virulentos y adaptables. Además, el **alargamiento de las temporadas** favorece la transmisibilidad de enfermedades de un cultivo al posterior. El incremento de las temperaturas también implica el **asentamiento de insectos colonizadores**, con un ciclo de vida muy corto y por tanto con adaptaciones evolutivas muy rápidas. Ejemplos de esto son la procesionaria del pino o la mosca del olivo. En el caso de las bacterias, además de extenderse más fácilmente con temperaturas más altas junto con sus vectores y las plantas a las que infectan, el aumento de temperaturas favorece la aparición de nuevas cepas y a incrementar la adaptabilidad de estas.

Los impactos derivados de la **disminución de las precipitaciones** no solo repercutirán en la menor disponibilidad de recursos hídricos, sino que desencadena otros impactos indirectos como la **pérdida de calidad del suelo**, con disminución de la productividad y la disminución de residuos orgánicos que retornan al suelo, afectando así a la fertilidad.

Los **fenómenos climáticos extremos** (lluvias torrenciales, tormentas, incendios descontrolados, las sequías prolongadas o las olas de calor o de frío), se esperan que afecten de manera **extremadamente negativa sobre el sector agrícola**, provocando pérdidas importantes no solo por el daño ocasionado en los cultivos, sino también impactando en la erosión y degradación de los suelos, que perjudicarán tanto el volumen como la calidad y estabilidad de la producción agrícola.

Los efectos del cambio climático en el **sector ganadero** son amplios. El incremento de las temperaturas genera estrés térmico en los animales, disminuyendo su ingesta, su producción y su fertilidad, pudiendo ser incluso mortales. Además, la disminución de las precipitaciones provocará episodios prolongados de sequía que influirán en la disponibilidad de agua para consumo y minorará la superficie destinada a los pastos. Por otro lado, el aumento de las temperaturas favorecerá la prevalencia de plagas y enfermedades que afectan al ganado.

Estos efectos generales tendrán un mayor o menor impacto según el sistema de explotación. En Badajoz, el sistema productivo mayoritario es el extensivo gracias a la existencia y extensión de la **dehesa** pacense.

En Mérida se puede encontrar un tipo de dehesa densa con zonas de vegetación arbolada de densidad media, con un porcentaje de cubierta superior al 30% compuesto en buena medida por especies herbáceas pastables o cultivos en rotaciones. Se extienden por amplias superficies en la mitad septentrional del término municipal: Dehesas de Cornalvo, Dehesas de las estribaciones de San Pedro, Dehesas del Norte, Dehesas de Aljucén y Lácara, Dehesas del Alcazaba y las Dehesas Nueva y de los Hoyones.

La dehesa sirve, además, de albergue, a veces refugio, y zona de nidificación y alimento a numerosas especies de aves, y también soporta abundantes especies de carácter cinegético, como el ciervo, jabalí, conejo, torcaz y perdiz, complementando así la producción del sistema, o constituyendo esta actividad, en algunas ocasiones, la fuente principal de ingresos del mismo

En los sistemas intensivos, el ganado se ubica en alojamientos cuyas condiciones ambientales pueden modificarse y controlarse. Los impactos ambientales, por tanto, se esperan mayores en la ganadería extensiva debido a la mayor exposición ambiental del ganado y la dependencia de unas condiciones climáticas y pluviométricas adecuadas para el mantenimiento de los ecosistemas que la sostienen, sufriendo más severamente los efectos directos del cambio climático (estrés por calor, disponibilidad de agua y alimentos).

Por otro lado, el sistema de ganadería extensiva es mucho más sostenible que el intensivo y es el sistema paradigmático de Extremadura y, particularmente de la provincia de Badajoz, por lo que un cambio de modelo hacia uno más intensivo incidiría negativamente no solo en términos de sostenibilidad medioambiental,

también lo haría afectando a nivel social por la identificación de la población con los sistemas productivos propios de la dehesa y la capacidad de ésta para fijar población en zonas rurales.

<b>Consecuencias derivadas del cambio climático</b>	<b>Efectos</b>	<b>Impactos en la ganadería</b>
<b>Incremento temperatura</b>	<b>Aumento del estrés en el ganado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afecta al crecimiento, a la producción y a la fertilidad.</li> <li>- Hace al ganado más vulnerables a enfermedades.</li> <li>- Aumento de la tasa de mortalidad de los animales.</li> </ul>
	<b>Cambio en las pautas de ingesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repercute en la salud del ganado</li> </ul>
	<b>Proliferación de enfermedades infecciosas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aparición de nuevas enfermedades inexistentes en la región.</li> <li>- Perjudica gravemente la salud y bienestar de los animales y la salud vegetal.</li> <li>- Aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades por zoonosis.</li> </ul>
<b>Variación de las precipitaciones</b>	<b>Disminución de la disponibilidad de pasto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede provocar un sobrepastoreo, que produzca una degradación y erosión de estas áreas.</li> </ul>
	<b>Calidad y disponibilidad de recursos hídricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de muertes por estrés hídrico.</li> <li>- Incremento del gasto destinado a la distribución de agua.</li> <li>- Necesidad de sistemas de reparto equilibrado y sostenible del agua.</li> </ul>

<b>Fenómenos climáticos extremos</b>	<b>Aumento de las escorrentías</b>	- Pérdidas de suelo, afectando a la calidad de estos y a la cantidad de pastos disponibles.
	<b>Mayor riesgo de inundaciones</b>	- Daños a las infraestructuras del sector. - Muertes del ganado. - Aumento de enfermedades.
	<b>Mayor necesidad de inversiones en infraestructuras</b>	- Disminución de la productividad e incremento de costes.

*Consecuencias del cambio climático en el sector ganadero. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura.*

### 2.5.2.5. Sector forestal

El sector norte del municipio de Mérida es eminentemente forestal, casi toda la mitad norte y la sierra de San Serván al sur. Aunque hay un dominio de las formaciones adehesadas, el término municipal mantiene cubiertas vegetales representativas de cada etapa de degradación del bosque original: montes altos densos, otros más aclarados, dehesas, matorral, pastizales arbolados, majadales, etc.

La principal problemática existente se asocia a la falta de regeneración natural tanto del matorral como del arbolado por un excesivo aprovechamiento ganadero. Esta sobreexplotación y la no consecución del regenerado de las dehesas compromete la perpetuación del sistema y las convierte en un bosque fósil, con el consiguiente deterioro paulatino del patrimonio forestal, la pérdida de productividad por envejecimiento del arbolado y la merma de la fertilidad de los suelos. Se produce, así, la ruptura del equilibrio entre las funciones de la dehesa (ecológico y productivo), surgiendo dificultades de carácter tanto ecológico como económico. Otros problemas detectados están orientados a la presencia de repoblaciones con especies exóticas (generalmente eucaliptos) y al

riesgo de incendio asociado a los matorrales pirofíticos (fundamentalmente jarales).

En términos generales, los impactos que el cambio climático pueden provocar en el sector forestal son la menor disponibilidad de recursos hídricos, los daños por fuertes rachas de viento, el aumento de las temperaturas y las sequías severas, el incremento de los incendios forestales, el agravamiento de las plagas y enfermedades por el incremento de las emisiones de compuestos volátiles.

El cambio climático afectará a la cantidad de materia orgánica incorporada a la tierra lo que influirá enormemente en la fertilidad de los suelos forestales, en la productividad y salud de los bosques y en pérdida de suelo. También determinará el desplazamiento de las especies forestales tanto en sentido latitudinal como altitudinal, de manera que habrá un reemplazamiento de los árboles asociados a bosques maduros (especies de crecimiento lento) por árboles y arbustos de rápido crecimiento asociados a áreas periurbanas. La vulnerabilidad de los bosques de ribera se verá incrementada por la menor precipitación lo que conllevará una menor regularidad de las reservas hídricas del suelo.

Consecuencias derivadas del cambio climático	Efectos
<b>Incremento temperatura</b>	Desplazamiento geográfico de las especies forestales
	Reducción de la biodiversidad
	Estaciones de crecimiento más prolongadas
<b>Variación del ciclo de las precipitaciones</b>	Incremento del estrés hídrico
	Sustitución y disminución de especies forestales
	Incremento de procesos erosivos
	Alteración de ciclos biogeoquímicos
	Incremento de incendios forestales

*Consecuencias del cambio climático en el sector ganadero.*

**Fuente:** Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura



### 2.5.2.6. Sector energético

Dentro sector energético se integran todas las actividades relacionadas con la generación y las infraestructuras energéticas. Este sector, dada su naturaleza, tiene asociadas unas emisiones directas de GEI como consecuencia del consumo energético de otros muchos sectores, como pueden ser el Sector Residencial, Terciario o de Administración.

En Mérida, todavía la **mayor parte del consumo energético procede de combustibles fósiles**, siendo todavía bajo el de energías renovables.

El **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030**, es el principal instrumento de que dispone Extremadura para enfrentar los impactos del cambio climático y una pieza clave para la transición ecológica de la región.

Identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña, las dimensiones del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)** aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

El sector energético español atraviesa una **etapa de transformación constante**, buscando la reducción de la dependencia energética exterior, la mejora del medio ambiente, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la competitividad. Una característica del sector es que la dependencia energética de España respecto al exterior es todavía muy elevada, debido a la preponderancia de combustibles fósiles. El **potencial** de producción nacional con **energía renovable**, junto al grado de diversificación energético y la reducción de la demanda energética pueden, no obstante, **reducir la vulnerabilidad** asociada a la dependencia energética externa. La potencialidad de los **tejados de las edificaciones** para generar energía fotovoltaica de origen solar en **Mérida**<sup>11</sup>, resulta un dato interesante para evaluar hasta qué punto es posible **generar energías alternativas** en la ciudad, ya que dispone de una superficie equivalente de 2.983.752 m<sup>2</sup>.

---

<sup>11</sup> Avance del Nuevo Plan General Municipal de Mérida.

Bajo un **escenario de incremento de temperaturas y disminución de precipitaciones**, se prevé un ascenso de la demanda eléctrica que deberá cubrirse sin recurrir a energía hidráulica, pues esta será especialmente vulnerable al cambio climático, ya que la proyectada disminución de precipitaciones afectará a la estructura de la oferta de hidroelectricidad, así como a determinadas centrales térmicas y nucleares refrigeradas en circuito abierto. La **energía solar**, por su parte, se vería **beneficiada** por el incremento de las horas de insolación y la energía eólica podría verse asimismo beneficiada por un potencial incremento de los episodios de viento fuerte.

El cambio climático va a tener **un efecto directo tanto en la oferta como en la demanda de energía**. El incremento de temperaturas afectará de diversas formas al sector energético extremeño: por un lado, los inviernos se suavizarán, lo que ocasionará una menor demanda eléctrica por el menor uso de la calefacción mientras que, por otro lado, el aumento de la temperatura provocará un aumento de temperaturas en verano, que hará que la demanda se dispare en los meses estivales, pudiendo ocasionar cortes en los suministros eléctricos. En el caso de la disminución de las precipitaciones, afectarán de manera profunda a la producción hidroeléctrica por el aumento de la duración de los episodios de sequía.

Efecto del cambio climático	Impacto
<p><b>Aumento de la temperatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de los picos de demanda de electricidad en verano y disminución de demanda en invierno.</li> <li>- Menor eficiencia en la generación eléctrica de las plantas termoeléctricas por la disminución de los caudales y el aumento de la temperatura del agua empleada para refrigeración.</li> <li>- Disminución del rendimiento de las baterías por aumento de la temperatura.</li> </ul>

<b>Disminución de las precipitaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de la producción de energía hidroeléctrica debido a la reducción del caudal de los ríos.</li> <li>- Disminución de la generación de biomasa debido a la pérdida de productividad de los cultivos orientados a su producción.</li> </ul>
<b>Eventos climáticos extremos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Daños a infraestructuras de generación, transporte, almacenamiento y distribución.</li> </ul>

*Impactos del cambio climático en el sector energético extremeño. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Mapa de Impactos del Cambio Climático en Badajoz*

### 2.5.2.7. Turismo

El estudio de los escenarios climáticos regionalizados, y el análisis de las pautas del comportamiento de los turistas, han sido la base sobre la que el **Mapa del Impacto del Cambio Climático en Extremadura**, ha establecido la influencia de las variables climáticas en este sector de actividad.

Mérida es **pionera en España y referencia europea por la puesta en valor de su patrimonio, su historia y su cultura**. También es destacable su oferta de espacios naturales aptos para las actividades al aire libre como el ciclismo, la escalada o el piragüismo, así como diversas infraestructuras congresuales y deportivas, etc.

Al margen del extenso patrimonio histórico, en el que los restos arqueológicos y monumentos romanos, visigodos y musulmanes están perfectamente integrados en la ciudad, y de su amplia oferta cultural, dentro de su área metropolitana cuenta **con una superficie verde de más de un millón de metros cuadrados, y el tramo del río Guadiana** que atraviesa la ciudad, está **declarado** como **Zona de Especial Protección de Aves**, que permite la realización de actividades de naturaleza en plena ciudad como el Birdwatching (Observación de aves). En su entorno cercano cuenta con parajes de gran interés desde el punto de vista de natural y paisajístico como la Naturaleza Urbana, el Parque de Cornalvo, embalse de Proserpina y el de Alange.

La **Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado de Mérida 2021-2024**, señala que, si bien la climatología benigna casi todo el año de la ciudad emeritense es una fortaleza de cara fomentar la creación de nuevos productos y experiencias turísticas, los problemas relacionados con el cambio climático, sobre todo el **incremento de las temperaturas**, que traerá como consecuencia veranos más calurosos y escasez de recursos hídricos por las alteraciones en los régimen de lluvia, podrían **afectar de manera negativa a la afluencia de turistas**, que podrían optar por localizaciones ubicadas más al norte de la Península donde las temperaturas sean más soportables. El aumento de la temperatura también provoca un deterioro de los espacios verdes y naturales, incrementando la pérdida de biodiversidad y la probabilidad de incendios, lo que puede reducir el atractivo aquellos parajes en los que se realizan actividades lúdicas.

Otro de los **efectos** del cambio climático que puede afectar de manera **negativa al turismo ligado al patrimonio artístico y cultural** (yacimientos arqueológicos, cascos históricos, edificios), son los **fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones o los reventones térmicos**.

Dentro de los ejes estratégicos y acciones de la mencionada Estrategia, se incluyen **acciones** que aseguren la sostenibilidad del turismo y que contribuyan a **paliar los posibles efectos adversos** del cambio climático: creación de itinerarios peatonales tanto para la ciudadanía residente como para turistas asegurando condiciones adecuadas no sólo de accesibilidad sino creando ambientes frescos de manera natural o artificial (toldos, microclimas, etc); programas de eficiencia, concienciación y ahorro de agua en el sector turístico, realización de auditorías de eficiencia energética, programa de apoyo económico a la gestión medioambiental de las pymes turísticas locales.

Por otra parte, el **I Plan Director de Cultura de Mérida** que busca incorporar el **enfoque sostenible a la gestión municipal**, potenciando la vinculación de criterios medioambientales y sostenibles, también recoge como fortaleza de la ciudad la existencia de un clima agradable todo el año que permite realizar actividades culturales al aire libre o en espacios abiertos, por lo que las variaciones en las condiciones climáticas con la sucesión de episodios extremos (olas de calor, sequía, lluvias torrenciales, ...) tendrían consecuencias sobre la actividad cultural emeritense.

### 2.5.2.8. Transporte

Los impactos del cambio climático deben de considerarse teniendo en cuenta que las **infraestructuras de transporte** están diseñadas para ser resistentes a numerosos eventos climáticos extremos, en especial a los relacionados con un aumento de las temperaturas.

Sin embargo, sí podrían verse **afectadas por cambios en la ciclo y estructura de las precipitaciones** (periodos de sequía acompañados de la existencia de lluvias extremas), el **incremento de los incendios o del régimen de los vientos**.

Infraestructura	Impactos
<b>Terrestre (carreteras y vías ferroviarias)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Daños por erosión en puentes y taludes debido al aumento de precipitaciones extremas.</li><li>- Inundaciones de los firmes por insuficiente capacidad de drenaje.</li><li>- Daño en firmes debido al incremento de la aridez y de las temperaturas máximas.</li><li>- Los incendios en los márgenes de las vías pueden afectar a la viabilidad de estas. En el caso del tráfico ferroviario, puede provocar retrasos y/o cancelaciones.</li><li>- Caída de objetos en las vías por incremento de la intensidad de los vientos.</li><li>- Daños en las catenarias ferroviarias por aumento de tormentas eléctricas y de las rachas de viento.</li></ul>

*Posibles impactos derivados del cambio climático en infraestructuras de transporte de Mérida.*  
**Fuente:** elaboración propia a partir de datos del Informe de Impactos y Riesgos Derivados del Cambio Climático en España (2021)



### 2.5.3. Calidad del aire

---

Junto a la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección y mejora de la calidad del aire suele ser otra de las líneas de trabajo en las que se centra la gestión ambiental de manera general.

La **Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008**, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, establece que, con la finalidad de proteger la salud humana y el medio ambiente en general, es particularmente importante combatir las emisiones de contaminantes en la fuente, y determinar y aplicar medidas de reducción de emisiones más eficaces a nivel local, nacional y comunitario. La Directiva atiende en particular, a **cuatro contaminantes comunes del aire**: ozono (O<sub>3</sub>), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y óxido de carbono (CO), además del material particulado (MP) atmosférico.

Con carácter anual, la Comunidad Autónoma de Extremadura realiza una evaluación de la calidad del aire ambiente a través de la **Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)**<sup>12</sup>. REPICA es una red de estaciones ubicadas a lo largo de la geografía de la comunidad autónoma extremeña con las que se monitorizan los principales parámetros de la calidad del aire: monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, benceno y partículas PM<sub>10</sub>.



---

<sup>12</sup> La red está formada por seis unidades fijas, dos unidades móviles, un censo de protección de datos, dos laboratorios analíticos y tres paneles ubicados en Badajoz, Cáceres y Mérida.

Zona	Nombre de Estación	Entorno
Cáceres	Cáceres	Urbano
Badajoz	Badajoz	Urbano
Núcleos de población mayores de 20.000 habitantes	Mérida	Urbano
	Plasencia	Urbano
	Zafra	Urbano
Extremadura rural	Monfragüe	Rural

*Mapa de recursos de la red de vigilancia atmosférica de Extremadura (Red REPICA).*

**Fuente:** *Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura.*

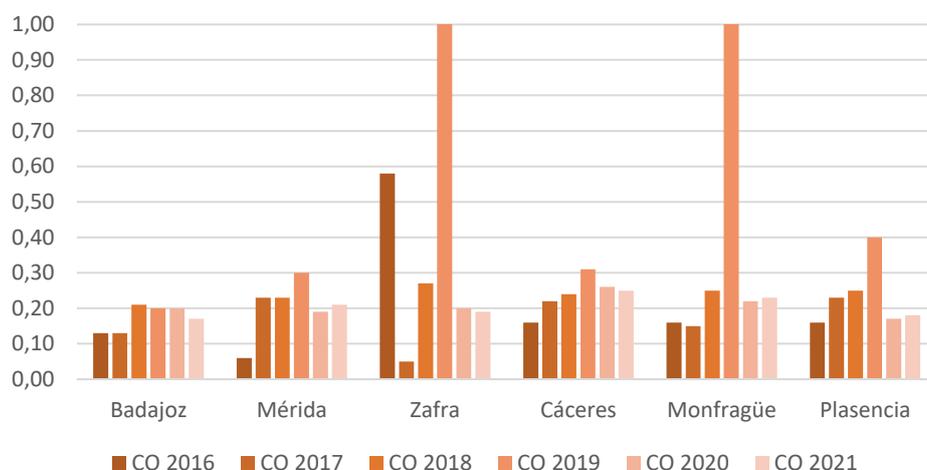
La **estación de Mérida** está considerada como estación suburbana de fondo y se encuentra ubicada dentro de las instalaciones del Centro Universitario. Esta cabina no dispone de analizador de compuestos orgánicos volátiles. Existe una base de datos histórica desde el año 1996 de niveles de gases contaminantes y PM10. Desde el año 2001 se realiza el muestreo de PM10 y PM2.5 mediante captadores de alto volumen con objeto de determinar la contribución de fuentes y composición química en metales tales como Ni, Cd y Pb, además de As, siendo de esta forma una de las ciudades con una serie histórica de composición química en el material particulado atmosférico más larga de toda España.

El **monóxido de carbono** (CO), puede producirse por la combustión incompleta de sustancias como gas, gasolina, queroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera. Tomando como referencia el valor límite<sup>13</sup> para la protección de la salud humana, que es de 10 mg/m<sup>3</sup>, los niveles de concentración promedio de CO están por debajo de ese límite, por lo que la calidad del aire respecto a este contaminante es muy buena. No obstante, el volumen de emisiones entre 2016 y 2021 se ha aumentado en todas las estaciones de medición de la Red REPICA, siendo notable el incremento en **Mérida, que ha pasado de 0,06 en el año inicial de la serie, a 0,21 mg/m<sup>3</sup> en 2021**, mientras que la de Zafra, ve reducidas las emisiones de CO en casi un 68%, pasando de 0,58 en 2016 a 0,19 en 2021. Si se comparan sólo los datos de 2020 y 2021, menos Mérida y Plasencia, el resto disminuye ligeramente. En 2021, no se ha producido ninguna superación del valor límite (VL) de CO en todo el territorio nacional.

---

<sup>13</sup> Directiva 2008/50/CE.

Comparación de concentraciones de monóxido de carbono (CO mg/m<sup>3</sup>) en Extremadura entre 2016-2021



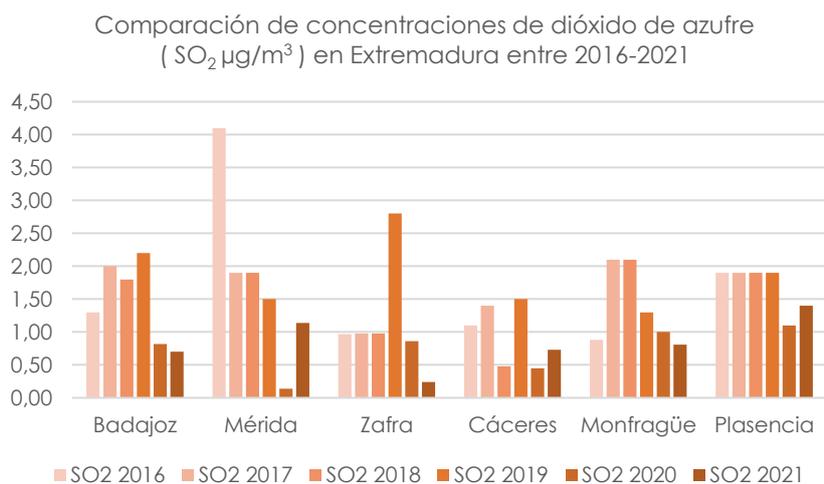
**Fuente:** Informe Ambiental de Extremadura 2021. Junta de Extremadura.

Una de las principales fuentes de emisión del **dióxido de azufre** (SO<sub>2</sub>), es la combustión del carbón y de otros combustibles fósiles, como la gasolina o el fueloil. Todos los valores registrados durante 2021 con respecto a la concentración de SO<sub>2</sub> se encuentran por debajo de los límites de referencia<sup>14</sup>, por lo que se puede afirmar que la calidad del aire respecto a este contaminante es muy buena, sin embargo, la media anual más elevada de 2021, se obtuvo en la estación de Mérida.

Por estaciones, la de Mérida, es la segunda de las de la provincia con una **mayor disminución del valor promedio de emisiones** de SO<sub>2</sub> durante este período: (-72,20%), por detrás de la de Zafra (-75,26%), y seguida de la de Badajoz (-46,15%) – registran una disminución mayor del valor promedio de emisiones de SO<sub>2</sub> durante este período.

En ninguna de las zonas definidas a nivel nacional para evaluar el SO<sub>2</sub> se superó el valor límite horario (VLH) en 2021, lo que mantiene la situación registrada en los años precedentes.

<sup>14</sup> Valor legislado UE: SO<sub>2</sub> (horario): 350 µg/m<sup>3</sup> (>24 veces/año), SO<sub>2</sub> (anual) 125 µg/m<sup>3</sup> (>3 veces/año). Valor Guía OMS (2006): 20 µg/m<sup>3</sup>.



**Fuente:** Informe Ambiental de Extremadura 2021. Junta de Extremadura.

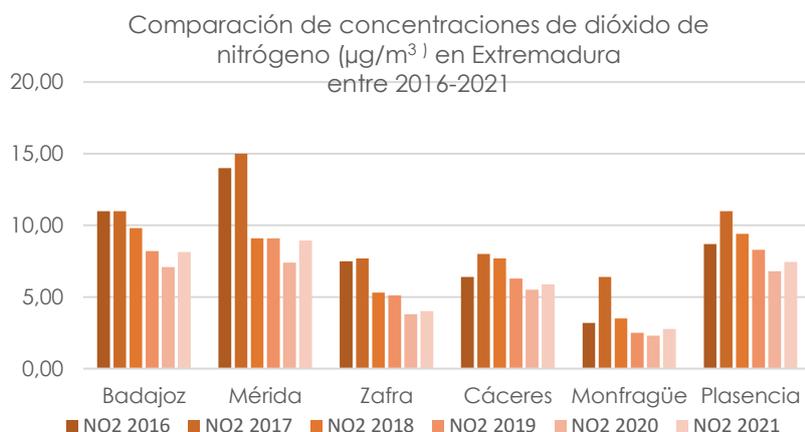
Los **óxidos de nitrógeno** (NOx): monóxido de nitrógeno y dióxido de nitrógeno, generalmente son liberados al aire desde el escape de los vehículos motorizados, sobre todo diésel y de mezcla pobre, de la combustión del carbón, petróleo o gas natural. Los valores objetivo de concentración de los óxidos nitrosos para la protección de la salud humana y de la vegetación, es de  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y  $30 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en un año civil<sup>15</sup>.

En el año 2021 **tampoco se produjeron superaciones** en ninguna de las zonas en las que se evaluó el nivel crítico de NOx para la protección de la vegetación y ecosistemas en todo el territorio nacional. El promedio más alto se da en la zona de "La Palma, La Gomera y El Hierro", por los niveles alcanzados en la estación de "San Antonio-Breña Baja", que ha registrado una media anual de  $19 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , siendo el límite  $30 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

A lo largo del año 2021, en la comunidad extremeña, no se registró ningún valor promedio que superara el límite de protección de la salud, aunque los valores registrados en todas las estaciones están en alza con respecto al año 2020, debido a que el **NO<sub>2</sub> está muy condicionado por el tráfico rodado**, que se vio sensiblemente reducido en 2020 como consecuencia de la pandemia. Las **medias anuales más altas** se registraron en las estaciones de Badajoz y **Mérida**. Si se comparan los datos registrados en 2016 y 2021, se ve que hay una reducción

<sup>15</sup> Directiva 2008/50/CE

generalizada, siendo Mérida con (- 36,07%) detrás de Zafra (- 46,40%) donde se registra una mayor disminución de las concentraciones de dióxido de nitrógeno.



**Fuente:** Informe Ambiental de Extremadura 2021. Junta de Extremadura.

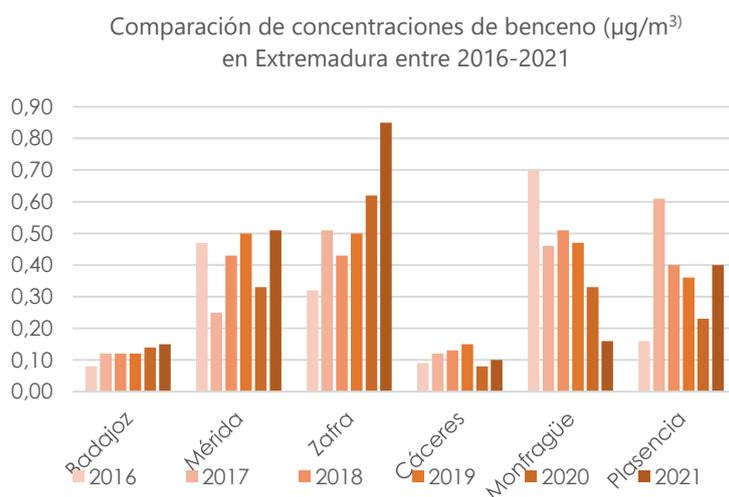
El **benceno** es también un componente natural del petróleo crudo, gasolina y humo de cigarrillo. Su uso principal es como disolvente y como reactivo en operaciones de laboratorio y usos industriales. Tiene efectos muy nocivos sobre la salud humana situándose su **valor límite para la protección de la salud humana en  $5 \mu\text{g}/\text{m}^3$** . Las concentraciones de benceno durante el año 2021 en las diferentes estaciones regionales también están **por debajo de ese límite**, por lo que la calidad del aire respecto a éste también es muy buena. A nivel nacional, tampoco se ha producido en ese año ninguna superación del valor límite del benceno en todo el territorio.

Estación	% datos válidos	Promedio anual de medidas diarias $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Superación VL
Badajoz	95,5	0,15	No
Cáceres	98,5	0,15	No
<b>Mérida</b>	<b>98,8</b>	<b>0,51</b>	<b>No</b>
Monfragüe	97,0	0,16	No
Plasencia	67,1	0,40	No
Zafra	96,7	0,86	No

Porcentaje de muestras válidas para un promedio anual de concentración de benceno. Superación valor límite legal (VL). **Fuente:** Informe sobre la calidad del aire en Extremadura 2021.

En 2021, los promedios anuales obtenidos son notablemente inferiores al valor límite, no habiéndose producido superaciones en ninguna estación de la red. La media anual más elevadas se obtuvo en la estación de Zafra.

Comparando las emisiones en 2016 y 2021, en la **estación de Mérida en donde menos se incrementa (8,5%)** mientras que en Zafra (165,6%) donde más se incrementa entre el año inicial y final que se comparan.



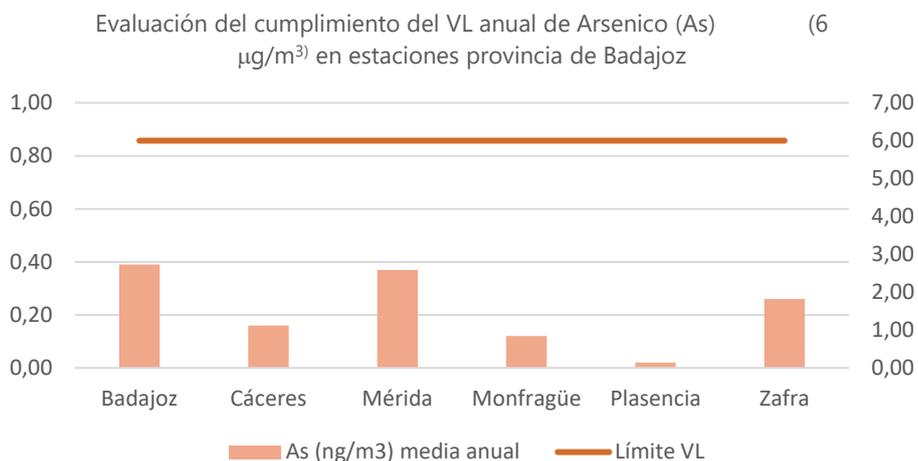
**Fuente:** Informe Ambiental de Extremadura 2021. Junta de Extremadura.

El promedio anual de las medias diarias de concentraciones de **benzo(a)pireno**, el porcentaje de datos válidos y si se ha superado el valor límite para la protección de la salud humana anual ( $1 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) en las estaciones de Badajoz, Cáceres y Mérida de la red REPICA. Los **promedios anuales obtenidos son notablemente inferiores al valor límite**, no habiéndose producido superaciones en ninguna estación de la red. La media anual más elevadas se obtuvo en la estación de Cáceres.

Estación	% datos válidos	Promedio anual de medidas diarias $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Superación VL
Badajoz	5,19	0,017	No
Cáceres	13,93	0,080	No
Mérida	19,67	0,049	No

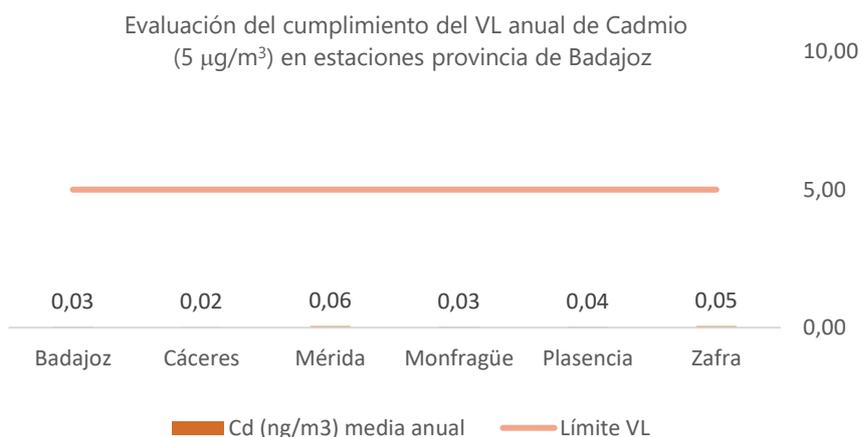
Porcentaje de muestras válidas para un promedio anual de concentración de benzopireno ( $1 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ). Superación del valor límite legal. **Fuente:** Informe sobre la calidad del aire en Extremadura 2021.

Los promedios anuales de **arsénico** obtenidos en 2021 son notablemente **inferiores al valor límite**, no habiéndose producido superaciones en ninguna estación de la red. La media anual más elevada se obtuvo en las estaciones de Badajoz y Cáceres.



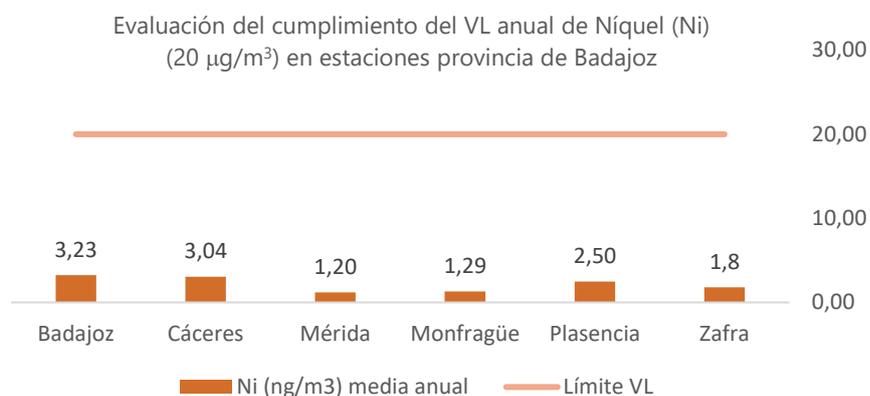
**Fuente:** Informe sobre la calidad del aire en Extremadura 2021.

Los promedios anuales de **cadmio** de 2021 son notablemente inferiores al valor límite, que no se ha superado en ninguna estación de la red. La media anual **más elevada se obtuvo en las estaciones de Mérida y Zafra.**



**Fuente:** Informe sobre la calidad del aire en Extremadura 2021.

En el caso de **níquel**, tampoco se han producido superaciones en 2021 del valor límite de los promedios anuales obtenidos en las diferentes estaciones de REPICA, siendo muy inferiores al valor límite. La media anual más elevada se obtuvo en las estaciones de Badajoz y Cáceres.



**Fuente:** Informe sobre la calidad del aire en Extremadura 2021.

En el caso del **plomo**, los promedios anuales de las concentraciones diarias son notablemente inferiores al valor límite, no habiéndose producido superaciones en ninguna estación de la red. La media anual presenta valores similares en todas las estaciones monitorizadas.

Estación	% datos válidos	Promedio anual de medidas diarias µg/m <sup>3</sup>	Superación VL
Badajoz	5,21	0,001	No
Cáceres	13,70	0,001	No
Mérida	19,73	0,002	No
Monfragüe	18,90	0,001	No
Plasencia	18,08	0,002	No
Zafra	12,60	0,003	No

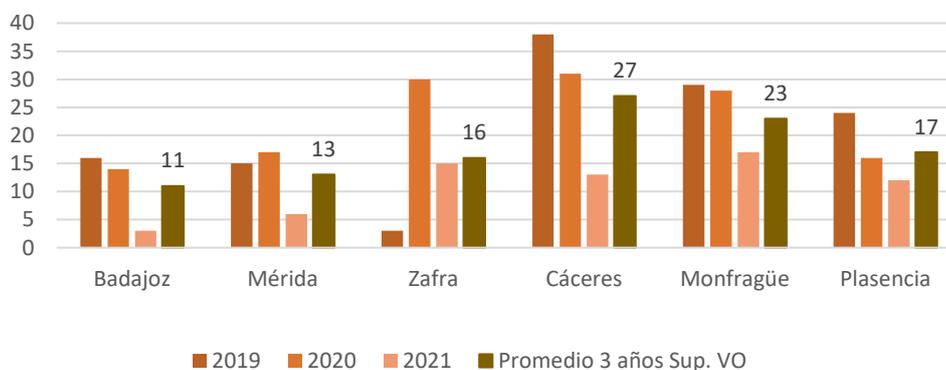
Porcentaje de muestras válidas para un promedio anual de concentración de plomo (Pb). Superación valor límite legal (VL) 0,5 µg/m<sup>3</sup>. **Fuente:** Informe sobre la calidad del aire en Extremadura 2021.

En España, como en todo el sur de Europa, el **ozono** constituye un problema generalizado, a causa de sus especiales condiciones de elevada insolación, de modo que se reparte por toda la península con niveles comparativamente inferiores en la zona norte.

La cinética de generación del ozono troposférico<sup>16</sup> se ve **afectada enormemente por la radiación incidente**, de ahí que **las condiciones meteorológicas de Mérida**, y de la comunidad extremeña en general, favorezcan su formación, sobre todo en época estival.

En el periodo **2019-2021 el total de superaciones del valor objetivo** fue de 35 en Badajoz, 83 en Cáceres, **38 en Mérida**, 77 en Monfragüe, 52 en Plasencia y 49 en Zafra, lo que supuso un promedio anual, respectivamente, de 12 superaciones en Badajoz, 13 en Mérida, 17 en Plasencia y 16 en Zafra, por debajo del umbral de 25 días que establecen la Directiva 2008/50 y Real Decreto 102/2011 (media por año civil durante el período trianual). En cambio, en las estaciones de Monfragüe (promedio anual 26 superaciones) y Cáceres (promedio anual 28 superaciones), sí se rebasó el umbral.

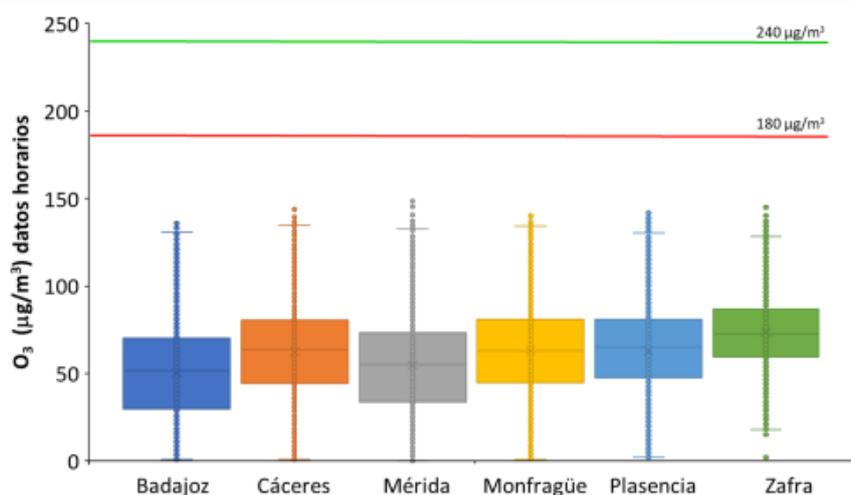
Comparación número de superaciones del Valor Objetivo legal de O<sub>3</sub> en las estaciones de Extremadura



**Fuente:** Informe Calidad del Aire de Extremadura 2021. Junta de Extremadura.

<sup>16</sup> Contaminante secundario que se forma por reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles en presencia de la radiación solar, y favorecidas por las altas temperaturas.

Es interesante destacar, que en ninguna de las estaciones se han producido superaciones de los umbrales de información ( $180 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) o alerta ( $240 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) establecidos como promedios horarios.



*Evaluación del cumplimiento del umbral de información horario ( $180 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y del umbral alerta horario ( $240 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) de  $\text{O}_3$  en las distintas ubicaciones. **Fuente:** Informe Calidad del Aire de Extremadura 2021. Junta de Extremadura.*

A pesar de esa tendencia a la baja, según el **Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021**, en la red extremeña<sup>17</sup> se ha producido la **superación de los valores objetivo (VO) y objetivos a largo plazo (OLP) del ozono** para la protección de la salud y para la protección de la vegetación, en este caso en la Extremadura rural (estaciones de Monfragüe y Zafra). Es un hecho que en muchas ocasiones los niveles de ozono troposférico son más altos en las zonas rurales que en las ciudades y este aspecto es muy significativo en Extremadura. Como región predominantemente rural y que se encuentra circundante a otras regiones emisoras de precursores del ozono troposférico como el  $\text{NO}_2$ , tanto en España como en Portugal, Extremadura reúne las condiciones más propicias para la formación de ozono troposférico.

El **Segundo Informe de Seguimiento de las medidas expuestas en el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de Extremadura**<sup>18</sup>, determina que el contaminante objeto de **reducción es el ozono ( $\text{O}_3$ )**. Pese a que, dada la naturaleza de este contaminante, muy condicionado por la existencia de una alta

<sup>17</sup> [En este informe se consideran las estaciones de Cáceres, Badajoz, Núcleos de población de más de 20.000 habitantes y la Extremadura Rural.](#)

<sup>18</sup> Aprobado en Resolución de 3 agosto de 2018, con una vigencia inicial de 4 años (2018-2022), prorrogado hasta 2026.

radiación solar y la existencia de COVs<sup>19</sup> de origen natural, es difícil **controlar o minimizar su presencia** en Extremadura. Se estima que, tras la implantación ya sea total o parcial de las medidas establecidas en dicho Plan para la mejora de la calidad del aire en materia de ozono, será factible conseguir que las localidades de Mérida y Plasencia cumplan con los valores objetivos, tanto para la salud como para la protección de la vegetación, en el plazo de aplicación del Plan.

Entre las **medidas concretas** del Plan que se han **implantado**, según ese 2º Informe de Seguimiento, **en el municipio de Mérida** se han llevado a cabo:

1. Actividades de **divulgación y formación** para concienciar sobre la importancia de proteger la calidad del aire que se respira:
  - En el **CEIP Ciudad de Mérida**, por miembros del grupo AQUIMA, dirigida al alumnado de Educación Primaria, docentes y madres y padres interesados. Consistió en un experimento para la detección del ozono en el aire y en la medida de partículas atmosféricas en suspensión CO<sub>2</sub>, mediante un analizador automático portátil, y en una visita a la unidad móvil de la calidad del aire instalada en el patio del centro. Septiembre de 2018.
  - **“Analizando el aire que respiramos” dentro del programa de la Semana de la Ciencia**, organizado por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la Universidad de Extremadura. Realizada por el grupo AQUIMA y dirigida al alumnado y equipo docente de Educación Secundaria, quienes se trasladaron a la unidad de vigilancia de la calidad del aire ubicada en el campus universitario de Mérida.
2. Desarrollo de **estudios para optimizar la vigilancia** del ozono troposférico:
  - Mantenimiento preventivo de los analizadores (O<sub>3</sub>, COVs y NO/NO<sub>2</sub>) en la estación de la Red REPICA, ubicada en Mérida.
  - Campaña de medición a través de unidades móviles en el municipio de Mérida (13/06/2018-26/09/2018).
3. Fomento de **instrumentos de fiscalidad verde**:
  - **Bonificación** del 75% de la cuota del **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica** (ITVM) por parte del Ayuntamiento de Mérida en los automóviles eléctricos, de pila de combustible o emisiones directas

---

<sup>19</sup> COVs: Compuestos Orgánicos Volátiles.

nulas, híbridos enchufables, PHEV (Plug in Hybrid Vehicle), eléctricos de rango extendido o que utilicen gas o bioetanol.

- **Bonificación** del 60% en **vehículos** cuya emisión esté comprendida entre 0 gr/km y 100 gr/km de CO<sub>2</sub>.

4. Fomento del **transporte público**:

- **Bonos** de transporte y tarjetas de transporte público con subvencionado. En la actualidad, la recarga de bonos en la red de Autobuses del Transporte Público de Mérida es gratuita, hasta 31 de Diciembre 2023, para los abonados actuales y los nuevos abonados que lo soliciten. Esta recarga es aplicable a los bonos: Bonobus (10 viajes), Bono mensual general, Bono mensual joven (4-25 años), Bono mensual mayor (+60).

5. Promoción y aumento de los **puntos de suministro** de combustible de **bajas emisiones**, en cumplimiento de la Directiva 2014/94/UE:

- Estación de repostaje mixta GNL/GNC instalada en la localidad de Mérida y gestionada por Repsol, puesta en marcha dentro del proyecto ECOGATE (European Corridors for Natural Gas Transport Efficiency).

6. **Renovación del parque de vehículos de la administración** bajo criterios ambientales:

- Compra de un vehículo eléctrico para el cementerio municipal del Ayuntamiento de Mérida.
- Compra de un vehículo híbrido para uso municipal de la alcaldía del Ayuntamiento de Mérida.
- Contratación para suministro de vehículo con etiqueta ambiental cero para uso institucional del Ayuntamiento de Mérida.

7. Fomento de la **eficiencia energética en el sector residencial y terciario** a través de un marco de ayudas económicas destinadas a la renovación de los elementos constructivos:

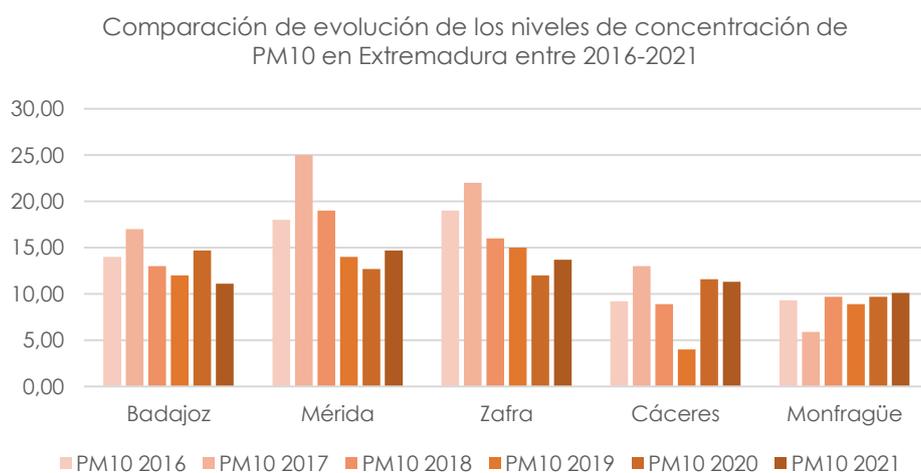
- **Estrategia de Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Administración Regional de Extremadura 2018- 2030** (E4PAREX): Licitación de la contratación del suministro de material para instalación de autoconsumo fotovoltaico en el edificio de uso público del IES Emérita Augusta de Mérida (Diciembre de 2020; y la instalación de 56 paneles fotovoltaicos en el edificio de servicios administrativos "La Paz", sede central de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, en Mérida (Julio de 2020).

Las **PM<sub>10</sub>**, pequeñas partículas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro es menor que 10 µm, al ser inhaladas y penetrar con facilidad en el sistema respiratorio humano, causan efectos adversos a la salud de las personas. Los niveles de concentración registrados en las diferentes estaciones de la **red REPICA no superan en ningún caso el valor límite diario (50 µg/m<sup>3</sup>**, que no podrá superarse más de 35 veces por año civil en el período medio de un día o 40 µg/m<sup>3</sup> en un año civil).

Las concentraciones promedio de PM<sub>10</sub> registrados en las estaciones fijas de REPICA de 2021 son en general, **más altos que en 2020 en Mérida** y Zafra, dentro de la provincia de Badajoz, y ello posiblemente sea debido a los episodios de intrusión de polvo africano que afectaron a la región durante ese año y que se están convirtiendo en algo cada vez más frecuente.

A nivel nacional, los niveles de partículas PM<sub>10</sub> siempre han presentado niveles altos debido a que su concentración se incrementa de forma natural por las intrusiones de masas de aire africano. En 2021, tras el descuento de los **episodios de intrusiones de masas de aire africano**, sólo se ha producido una única superación del valor límite diario (VLD) de PM<sub>10</sub>, en la estación de Matadero en la zona de ES0307 "Avilés", en el Principado de Asturias (con 101 superaciones del valor de 50 µg/m<sup>3</sup> en 1 año, siendo el límite permitido 35 superaciones).

Si se comparan los valores registrados entre 2016 y 2021, los niveles de partículas registrados en la **estación de Mérida caen (-18,3%)**, por detrás de Zafra (-27,89%) y Badajoz (-20,71%), mientras que en Cáceres y Monfragüe suben.



**Fuente:** Informe Ambiental de Extremadura 2021. Junta de Extremadura.

La difusión de los pronósticos de la calidad del aire se ha llevado a cabo utilizando el **Índice Nacional de Calidad del Aire (ICA)** publicado el 28 de marzo de 2019 por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El ICA refleja el impacto potencial de la calidad del aire sobre la salud. Define 6 categorías de calidad del aire: buena, razonablemente buena, regular, desfavorable, muy desfavorable, y extremadamente desfavorable; y se calcula de acuerdo con un promedio temporal aplicado a cada contaminante<sup>20</sup>.

Los datos acumulados a 365 días en aquellas estaciones de fondo que miden la calidad del aire en la provincia de Badajoz, de las que se dispone de datos, confirman que la **calidad del aire de la provincia es razonablemente buena**. Las estaciones de **Mérida**, Barcarrota (Olivenza) y Badajoz son las que tienen más días con **calificación de Buena** (32%, 29% y 27%). El 62% de los días en Mérida ha sido Razonablemente buena, comparativamente es donde menor porcentaje se da con respecto al resto de estaciones. En Mérida con 2% de los días, y Zafra con el 5%, son las dos estaciones con registros de días Desfavorables. En los casos en los que la calidad del aire ha sido menos favorable puede ser debido al incremento de los niveles de ozono, muy ligados a las altas temperaturas y al transporte principalmente, así como a la actividad industrial, las centrales termoeléctricas o a la ganadería intensiva. En estos días también es significativo el aumento de las emisiones de PM<sub>10</sub> (polvo, hollín, y algunos metales). No se registran días con una calidad Extremadamente Desfavorable.

---

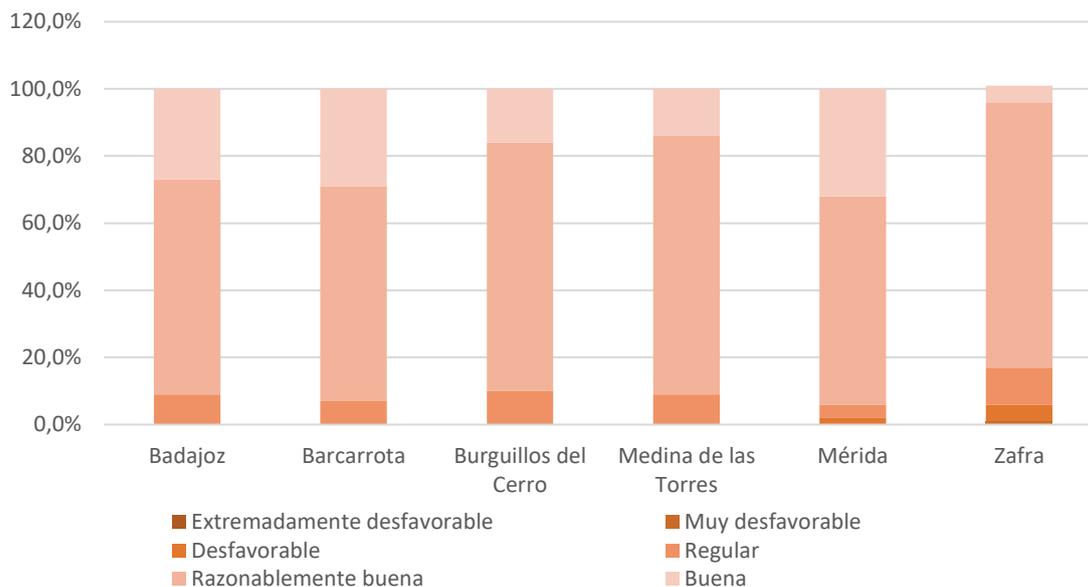
20

Para el NO<sub>2</sub> y SO<sub>2</sub>: Se utiliza la concentración media de la última hora.

Para el O<sub>3</sub>: Se utiliza la media móvil de las concentraciones de las últimas 8 horas.

Para PM<sub>10</sub> se utiliza la media móvil de las concentraciones de las últimas 24 horas.

Comparativa Índice de Calidad del Aire datos acumulados a 365 días estaciones provincia de Badajoz.



Índice Nacional de Calidad del Aire. Septiembre 2023.

**Fuente:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La Diputación de Badajoz ha puesto en marcha la **plataforma RESPIRA**, que permite la integración y visualización de datos de calidad medioambiental en tiempo real, pudiendo consultar información tanto de las propias estaciones RESPIRA como de las fuentes de datos oficiales de organismos como la AEMET o la Agencia Europea del Medio Ambiente.



**Fuente:** <http://www.calidadmedioambiental.org/>

Al ser un proyecto de código abierto, permite la **participación ciudadana** facilitando que cualquier usuario pueda **integrar sus datos en la plataforma** e incluso crear una estación desde su propio hogar.

En Mérida hay **tres estaciones** incluidas dentro de este proyecto: una de la AEMET, otra de la Agencia Medioambiental Europea y otra de la Comunidad Respira.



Ubicación de las estaciones RESPIRA de calidad del aire. **Fuente:** plataforma RESPIRA

\*En Badajoz hay 5 estaciones: Castelar, Res. Universitaria, PCTEX, FIWARE Space, Sensor

Esta plataforma ha sido creada a través del proyecto “**Badajoz Es Más-Smart Provincia**” de la Diputación de Badajoz. Es la primera plataforma en conseguir la certificación internacional “Powered By FIWARE Platform” y sus estaciones de medición de calidad del aire tienen compatibilidad total con el estándar europeo de integración y compartición de datos.

#### 2.5.4. Gases de efecto invernadero

Los **gases de efecto invernadero** son especies químicas que presentan la capacidad para absorber radiación en el rango infrarrojo y que son la causa principal de los que denominamos efecto invernadero. Existe una multitud de gases de efecto invernadero (GEI), pero **el principal agente de efecto invernadero por la magnitud de sus emisiones a nivel global es el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)**. Este fenómeno físico ha sido clave para la formación y mantenimiento de la vida en el planeta de una forma natural, pero tal y como establecen multitud de estudios y líneas de investigación científicas, su impacto se ha crecido durante el siglo XX y lo que va del XXI, como consecuencia de las

actividades antrópicas, y dando como resultado uno de los mayores retos ambientales, el denominado Cambio Climático.

En 2013, el Ayuntamiento de Mérida suscribió el **Pacto de los Alcaldes**, nuevo marco de referencia para reducir las emisiones y hacer un uso más eficiente de la energía, cuyo elemento central es el **Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)**. Para adherirse a esta iniciativa, la corporación emeritense elaboró su Plan de Acción de Energía Sostenible 2014-2020, a partir de un inventario de emisiones de la ciudad siendo el objetivo principal la **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 20% en 2020**, respecto al año de referencia, que en el caso de Mérida el 2008. Además, la ciudad de Mérida en su programa de adaptación municipal requerido por el Pacto de los Alcaldes, se integró en mayo de 2012 dentro del **proyecto europeo MESHARTILITY**<sup>21</sup>, proyecto que permitirá disponer de datos reales para la elaboración del Inventario de Emisiones del municipio de Mérida y crear los vínculos con las compañías energéticas para el seguimiento de los mismos en el período 2014-2020.

Además de ser el centro institucional de la comunidad extremeña, es referencia turística por el importante conjunto arqueológico y monumental, por el que fue declarada **Patrimonio de la Humanidad por la Unesco** en el año 1993, y tiene unas excelentes comunicaciones ya que se encuentra en el nudo entre la autopista A-5 Madrid – Lisboa y la A-66 Ruta de la Plata que enlaza Gijón con Sevilla. Estos condicionantes hacen de **Mérida una ciudad de servicios basados en el turismo cultural y la administración gubernamental**, y contribuyen a entender los patrones de consumo de energía del municipio.

Debido a sus **condiciones geológicas y a las características propias de los entornos urbanos**, como es el gran número de habitantes, las edificaciones de ladrillo, hormigón y asfalto, así como la contaminación atmosférica procedente de la polución y emisiones de CO<sub>2</sub>, en **Mérida también se produce el denominado efecto de “isla de calor urbana”**. Este efecto implica que la temperatura en el núcleo urbano sea ligeramente superior a las zonas no urbanas.

---

<sup>21</sup> El proyecto MESHARTILITY (Medida y Transferencia de datos con las compañías energéticas para el Pacto de los Alcaldes, en sus siglas en inglés) intenta apoyar el desarrollo de soluciones y herramientas que faciliten el intercambio de datos entre las compañías energéticas y los Municipios que están preocupados por las emisiones de efecto invernadero y que buscan planificar acciones para solventar el problema a través de ahorros energéticos, eficiencia energética y el uso de las el uso de energías renovables.

Esto tiene unas **implicaciones ambientales directas**, como es el consumo de energía, la disminución de la calidad del aire, el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero o el deterioro en la calidad de agua. En Mérida los **efectos** sobre la **calidad del aire o del agua no son muy acusados**, ya que Extremadura en general posee niveles de polución bajos debido a su escasa industrialización, pero sí que son importantes los efectos sobre el consumo de energía.

La amplitud térmica entre el día y la noche, determina pautas de consumo en el sector residencial y servicios muy marcadas por el uso de sistemas de aire acondicionado, que hacen que la electricidad sea muy importante entre los tipos de energía consumida en la ciudad.

El **Inventario de Referencia de Emisiones (IRE)**<sup>22</sup> evalúa la cantidad de CO<sup>2</sup> emitida debido al consumo de energía en el territorio, y permite identificar las fuentes de CO<sup>2</sup> antropogénico (de origen humano) y priorizar así, medidas para su reducción.

El **balance de energía final o energía consumida en kWh por tipo de energía**, en todos los sectores del municipio (agrícola, industrial, servicios, residencial y transporte), para el año de referencia del PAES, en el municipio de Mérida está basada en la **demanda principal de combustibles fósiles**, que representan hasta el 69,4% del total de energía consumida y en menor medida de electricidad, con un 24,8%. El gas natural en ese año era una fuente de energía que comenzaba a implantarse en la Comunidad Autónoma de Extremadura, debido a la falta de infraestructura gasística, por lo que tenía un porcentaje de aportación testimonial del 1,1%, muy inferior a la media nacional; sin embargo, en los años sucesivos se incrementa su cuota de mercado fundamentalmente gracias al declive de los productos petrolíferos en aplicaciones térmicas. Las **energías renovables tienen una cuota de mercado de un 4,7%**, fundamentalmente basadas en el uso térmico de biomasa en el sector residencial (chimeneas y estufas de leña), un pequeño aporte de los biocombustibles y del sector industrial.

---

<sup>22</sup> El PAES 2014-2020 de Mérida parte del IRE de Mérida de 2008, para analizar tendencias y validar la eficiencia de las medidas ya implantadas.

kWh	2008	2009	2010	2011	2012
Electricidad	267.057.977	260.515.157	274.674.595	262.463.851	261.024.119
Gas Natural	11.626.204	23.431.120	33.187.128	44.835.308	55.614.405
Productos petrolíferos	747.394.575	716.232.852	705.258.078	663.364.189	623.435.670
Renovables	50.744.304	51.792.748	52.623.674	49.952.268	52.286.177
TOTAL	1.076.823.060	1.051.971.883	1.065.743.474	1.020.615.616	992.360.372
Variación Anual		-2,3 %	1,3%	-4,2%	-2,8%
Variación acumulada		-2,3 %	-1,0%	-5,2%	-8,0%

*Consumo de energía final (kwh) en Mérida en el período 2008-2012 por tipo de energía.*

**Fuente:** Endesa, EDP HC Energía, IDEA, CNMC (PAES 2014-2020 de Mérida).

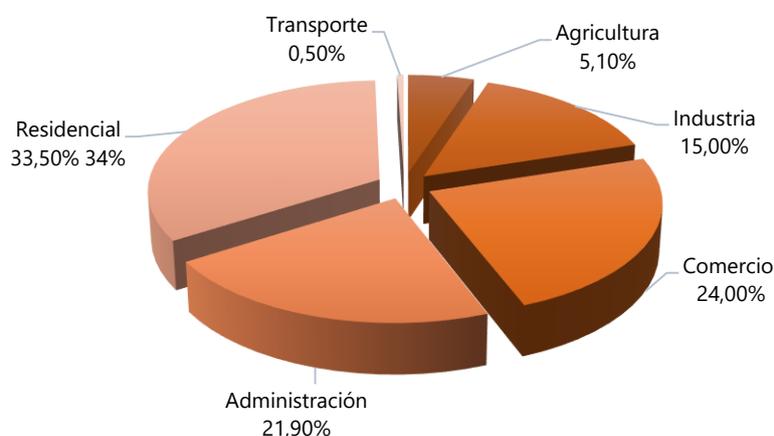
La **evolución del consumo global de energía** a lo largo del período 2008-2012 muestra **una reducción absoluta en términos relativos que está relacionada con la coyuntura económica adversa** generada a raíz de la crisis inmobiliaria. Por tanto, la reducción de la actividad económica a nivel nacional de un -5,5 % entre 2008-2012, coincide con una reducción en el consumo de energía en el municipio de Mérida de un -8,0%. Aunque la reducción del consumo energético se deba, principalmente, a un descenso de la actividad económica, en los últimos años de la serie, los descensos pueden ser atribuidos igualmente a un aumento de la eficiencia energética global del municipio emeritense.

Entre 2010-2011, se frena la caída coincidiendo con la celebración de las elecciones generales a nivel nacional de 2011, que conllevan un repunte del consumo asociado al carácter gubernamental que tiene Mérida como capital administrativa de la región extremeña, y a la dinamización de la economía local propiciada desde la Administración en ese período.

En la estructura energética de los años sucesivos, se aprecia como el **gas natural se implanta poco a poco en el tejido energético de Mérida a costa sobre todo de los productos petrolíferos**, mientras que el resto de fuentes se mantienen en ligero declive debido a la reducción de actividad.

Dentro de los **productos petrolíferos** consumidos en Mérida, los **más consumidos derivan del sector Transporte**. El gasóleo A, ya que las infraestructuras de comunicaciones y los condicionantes geográficos de la ciudad emeritense hacen que el transporte de mercancías por carretera sea la base de la distribución logística, con un peso específico de los camiones, aunque en los años de análisis, el uso del gasóleo en automóviles, gracias a la mejora del rendimiento de los motores turbo-diesel determinaron el predominio de este sobre otro tipo de combustibles. El Gasóleo B para usos de transporte, industriales y agrícolas, y muy especialmente en este último, debido a la alta actividad agraria de la región y a la considerable extensión del municipio emeritense en relación con su reducido casco urbano. Y la gasolina para el uso de automóviles y motocicletas. A diferencia de la tendencia nacional, en **Mérida hay un alto porcentaje de uso de GLP** (butano y propano) con **finalidad térmica**, frente a los gasóleos.

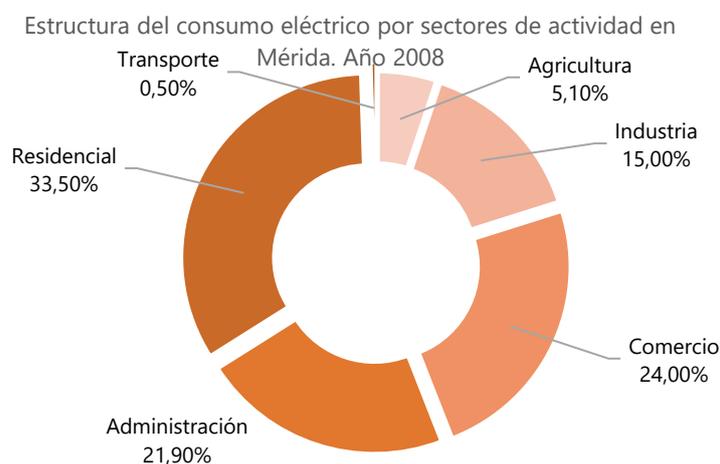
Estructura consumo de productos petrolíferos Mérida. Año 2008



*Fuente: PAES 2014-2020 de Mérida*

El **consumo eléctrico** por sectores más importante, según datos del año de referencia del PAES 2014-2020, era en el **sector residencial seguido del comercial y la administración**, que suponían el 45,9% mientras que las

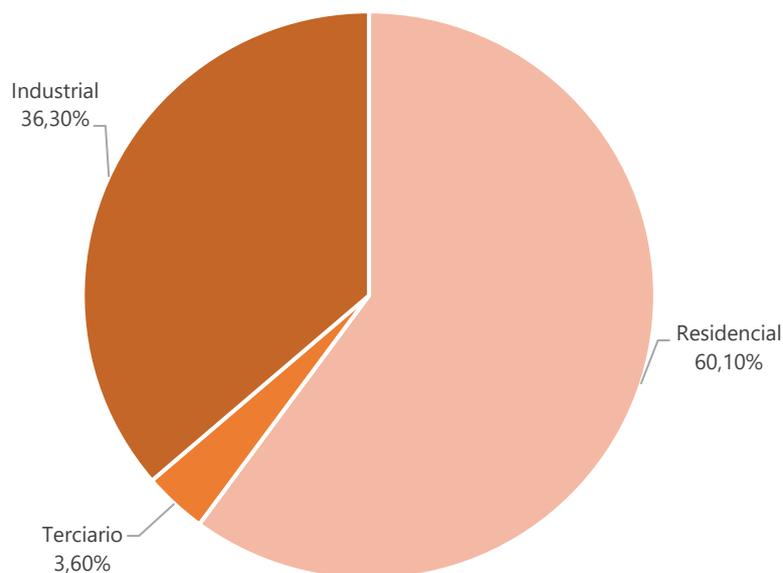
actividades agrarias e industriales representaban el 20,1%, distribución que reafirma el papel de servicios y administración de la ciudad de Mérida. El sector administrativo liderado está liderado por la ubicación de la Junta de Extremadura en el municipio a lo que habría que sumar los edificios municipales.



**Fuente:** PAES 2014-2020 de Mérida

En el año de referencia 2008 del PAES 2014-2020, el **gas natural** estaba dando sus primeros pasos en el municipio de Mérida, y debido a las campañas comerciales lanzadas por las comercializadoras comenzó instalándose con más fuerza en el sector residencial, aunque a partir de 2010 hubo una fuerte captación de clientes industriales. La **introducción del gas natural en el municipio tiene un efecto positivo sobre las emisiones de e CO<sub>2</sub>**, ya que es una energía **más limpia** (emite 0,202 TmCO<sub>2</sub>/MWh) que el gasóleo (emite 0,267 TmCO<sub>2</sub>/MWh) o el fueloil (0,279 TmCO<sub>2</sub>/MWh). Según las estimaciones de PAES, dado que el porcentaje de utilización de gas natural (6,6%) era muy inferior a la media española (14,8% sobre el total de energía final en 2011), se consideraba que seguiría creciendo sobre todo en los procesos térmicos y en el ámbito residencial, y no en el industrial, que tiene poca presencia en el municipio.

Estructura consumo de gas natural en Mérida. Año 2008



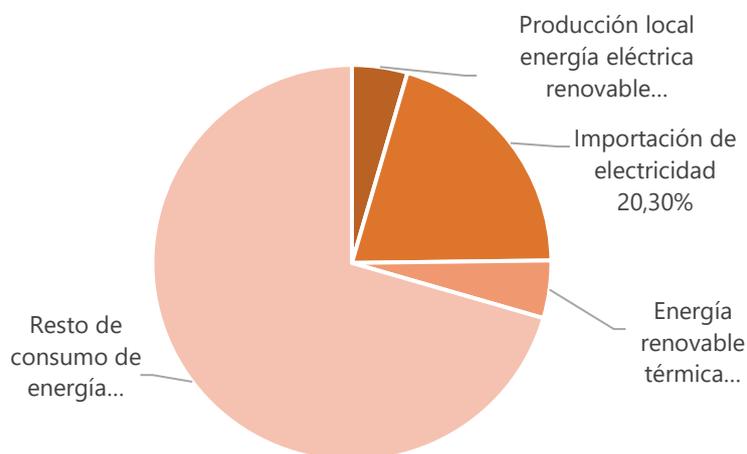
*Fuente: PAES 2014-2020 de Mérida*

En el consumo energético municipal de **energías renovables** está **dominado por el sector residencial con fines térmicos**, basado en la utilización histórica de la leña para calentar los hogares, seguido del sector industrial-agrícola en el que tiene buena aceptación el uso térmico de fuentes alternativas como biomasa en forma de residuos forestales, biogás de purines, solar térmica en instalaciones aisladas, etc. Los **biocombustibles relacionados al sector transporte representan el tercer gran grupo**, aunque ha ido desapareciendo conforme se han ido incorporando a la movilidad urbana vehículos más sostenibles (eléctricos, híbridos) y se ha fomentado el transporte no motorizado. El boom de la fotovoltaica se produce en el municipio en el año 2008 y en el 2014 aparecen **nuevas tendencias energéticas orientadas hacia la biomasa**. En 2008, la capacidad de producción local de electricidad de Mérida era 100% renovable fotovoltaica y suponía el 4,5% de la energía total consumida en el municipio y el 18,2% de la energía eléctrica consumida.

El PAES aporta un análisis detallado de cada uno de los sectores de actividad del municipio emeritense, con el propósito de determinar cómo se consume la energía en cada sector, qué porcentaje es renovable y dónde habría margen de mejora para la reducción de emisiones y del consumo.

En el año 2008, el **sector residencial de Mérida era muy dependiente de la energía eléctrica** (53,4%),

Estructura producción energía local renovable en Mérida. Año 2008



*Fuente: PAES 2014-2020 de Mérida*

Otra posibilidad de crecimiento en la producción local de energía de carácter renovable es la **energía minihidráulica** aprovechando el potencial energético del río Guadiana que cruza el municipio y que llega a Mérida desde el embalse de Alange con cota suficiente para aprovechar dicha energía potencial en un salto de agua en una minicentral.

La última tendencia energética de producción que encaja dentro del perfil del municipio es la **cogeneración** a partir de los residuos municipales o en las estaciones de tratamiento de aguas residuales siguiendo las políticas medioambientales europeas respecto a la mejor gestión de los residuos, aguas residuales y contaminación atmosférica dentro del uso más eficiente de los recursos naturales.

No obstante, en el **PAES 2014-2020 se afirma que el sector eléctrico en Mérida ha conseguido reducir notablemente sus emisiones** en los últimos años, estando el gran reto en el consumo de combustibles fósiles relacionados con la movilidad principalmente.

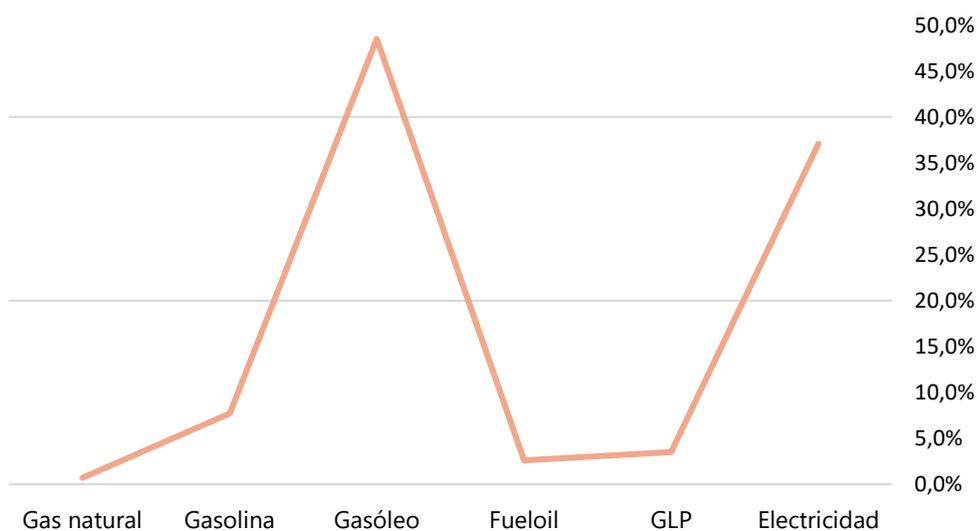
En los datos de **emisiones totales de CO<sub>2</sub> antropogénico** asociados al consumo energético de Mérida por fuentes de energía y por sectores de actividad, la fuente

de energía que más importancia tiene es el transporte, seguido de la electricidad y de la gasolina, también relacionada con el transporte. Los kWh de energías renovables consumidos tienen un factor de emisión nulo.

<b>Emisiones CO<sub>2</sub> debidas al consumo energético por fuente de energía en Mérida</b>	
<b>Tn CO<sub>2</sub></b>	<b>2008</b>
Gas natural	2.348,49
Gasolina	24.241,61
Gasóleo	153.461,49
Fueloil	8.129,75
GLP	10.980,77
Electricidad	117.505,51
Total	10.980,77
MWh	1.076.823,06
Toneladas CO <sub>2</sub> /MWh	0,2941

**Fuente:** PAES 2014-2020 Mérida.

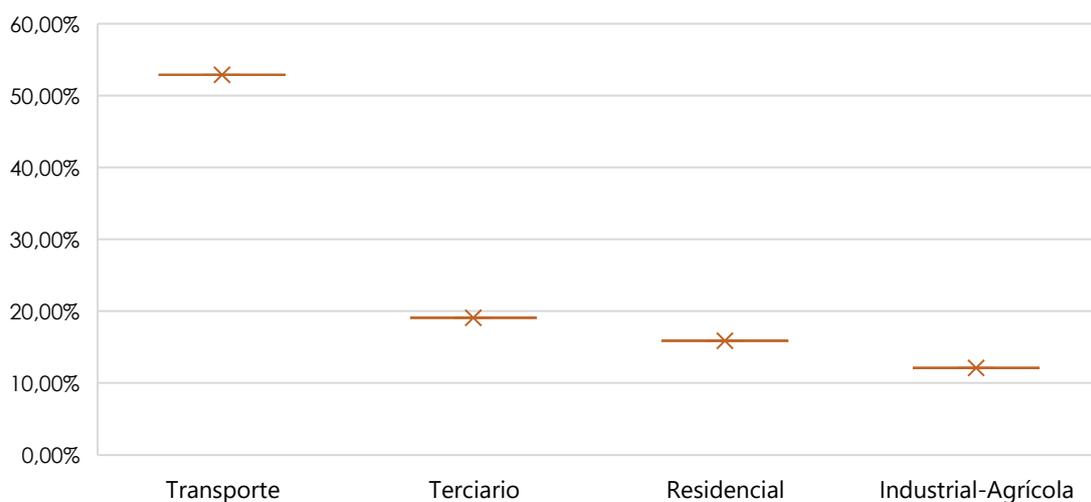
Emisiones de CO<sub>2</sub> debidas al consumo energético por fuente en Mérida.  
Año 2008



**Fuente:** PAES 2014-2020 Mérida

En el **análisis sectorial**, el que más **emisiones de CO<sub>2</sub>** produce debidas al consumo energético **sigue siendo el sector Transporte**, aunque su posición es inferior a la mostrada con los datos en kWh por el factor de emisión eléctrico de España. Le sigue el sector Terciario que adelanta al Residencial por su estructura más dependiente de la electricidad, siendo el tercer sector el Industrial, aunque con resultados similares a los anteriores.

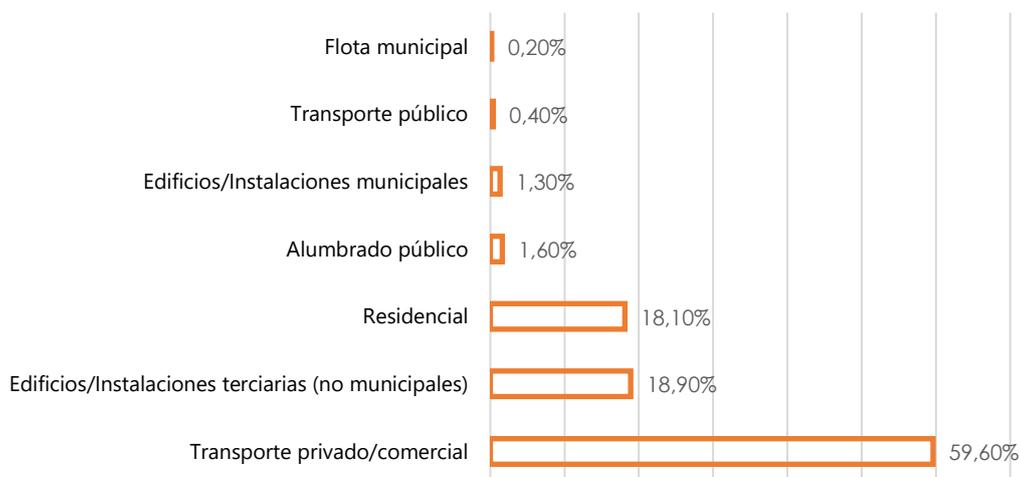
Emisiones de CO<sub>2</sub> debidas al consumo energético por fuente en Mérida. Año 2008



**Fuente:** PAES 2014-2020 Mérida.

Los datos desagregados, en el año de referencia 2008 del PAES de Mérida, confirma que la mayor parte de las emisiones de CO<sub>2</sub> se deben al **transporte privado, y dentro de este al consumo de gasóleo**; y que el 37% proceden de los sectores Residencial y Terciario/Servicios no municipales.

Estructura Inventario de referencia de emisiones de CO<sub>2</sub> en Mérida.  
Año 2008



*Fuente: PAES 2014-2020 Mérida.*

El [Observatorio de Sostenibilidad y AIS GROUP](#) analizan anualmente las emisiones de CO<sub>2</sub> de las diecisiete comunidades y de las dos ciudades autónomas españolas. Del porcentaje total de las emisiones entre 1990 y 2020 distribuido por comunidades autónomas, Extremadura con un promedio del 2,63%, está entre las que menos emisiones presentan junto con la Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja, ésta con el 1%. Entre las que más emiten incluyen a Andalucía (15%), Cataluña (13%) y Castilla y León (10%). Sin embargo, el porcentaje de emisiones extremeñas con respecto a las emisiones nacionales se encuentra en ascenso.

Los **datos de emisiones totales de GEI**, recogidos en el **Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura 2016-2020**, muestra aue, son la Agricultura y Procesos de la energía las principales emisoras a nivel autonómico.

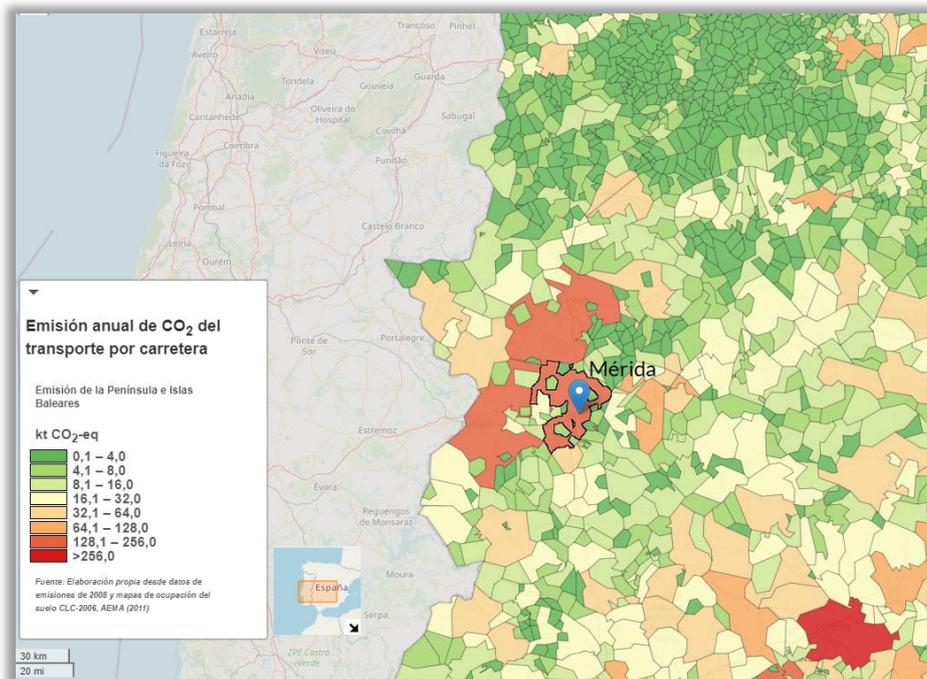
Comparando los datos con los de **Mérida, no ocurre lo mismo que a nivel regional** en el caso del sector agrícola<sup>23</sup> se han reducido las emisiones de CO<sub>2</sub> desde el año de referencia de del PAES 2014-2020, ya que el **fueloil**, con una

---

<sup>23</sup> Los sectores Industrial y Agrícola conforman la base de la economía productiva (no de servicios) del municipio de Mérida. En el PAES, se presentan agregados los datos de ambos sectores ya que según el proceso de obtención es difícil delimitar donde empieza la actividad agrícola-ganadera y donde las industrias de primera transformación muy comunes en el tejido industrial del municipio.

cuota del 24,5%, muy utilizado por sus características en grandes calderas industriales, y el gasóleo (14,6%) **casi se han eliminado** por su alto potencial contaminante y se han sustituido por el gas natural. El gas natural también gana cuota de mercado a costa del gasóleo industrial, pero en menor medida. La **electricidad sigue siendo la energía con mayor cuota en el sector industrial** ya que el perfil de las principales industrias existentes (industrias alimentarias, del tabaco, transformados metálicos y relacionadas con la construcción) son muy intensivas en los usos eléctricos. Cabe destacar el uso de las **energías renovables con un 8,2%, superior al existente en el sector terciario**, sobre todo en el aprovechamiento de residuos, uso de biomasa y aplicaciones solares-térmicas, algunas de ellas en instalaciones aisladas del sector agrícola-ganadero y otras integradas en procesos industriales con el fin de optimizar costes.

Sin embargo, en el caso de los **Procesos de la energía**, donde las altas emisiones **a nivel autonómico vienen dadas por la actividad de transporte, si coincide con lo que ocurre en Mérida**. El 69,2% de los **kilómetros realizados** por los emeritenses se realiza **dentro del municipio**, a lo que hay que **añadir** las emisiones realizadas dentro del municipio por la **población flotante** que viene a Mérida por **ocio y trabajo**, que en este caso concreto es muy importante ya que la ciudad es sede gubernamental de la Junta de Extremadura y Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. A esto hay que añadir el fuerte **dominio de todos los gasóleos y en especial el gasóleo A**, no sólo en vehículos sino en maquinarias-automóviles y vehículos especiales, tractores agrícolas dada la considerable extensión del municipio y el desarrollo que tiene la actividad agrícola-ganadera en la región.



*Emisiones de GEI del transporte por carretera en Mérida*

**Fuente:** Fundación Matrix. 2021.

A nivel provincial, el **vehículo privado es empleado en gran parte de los desplazamientos que realiza la ciudadanía** hacia núcleos de población más grandes. Los ayuntamientos de las ciudades más pobladas de Badajoz apuestan por el transporte público a través del transporte urbano. Esta medida es complementaria con las de los distintos **Planes de Movilidad Urbana Sostenibles (PMUS)** existentes en las localidades principales de la provincia entre la que se encuentra **Mérida** junto con Almendralejo, Badajoz, Don Benito y Villanueva de la Serena<sup>24</sup>.

El **diagnóstico de la situación energética de Extremadura** recoge que el parque generador de energía eléctrica en la comunidad autónoma es renovable en gran parte, por lo que destaca el bajo nivel de emisiones de CO<sub>2</sub> asociado a la producción de electricidad, donde apenas hay algo de combustión en algunos sistemas de cogeneración por gas natural. El parque generador de energía extremeño que, aunque depende en gran medida de la demanda comercial, sólo supuso un 1,36% en 2019 y del 1,16% en 2020 del total de emisiones anual, lo

<sup>24</sup> [Plan Integral de Movilidad Sostenible en la provincia de Badajoz.](#)

que demuestra que el sistema energético extremeño se encuentra altamente descarbonizado.

La **Producción Local de electricidad a partir de fuentes renovables en el municipio de Mérida evita a la atmósfera el 7,8%** de la totalidad emisiones producidas por la actividad del municipio emeritense.

Producción local de electricidad y emisiones equivalentes de CO <sub>2</sub> evitadas en Mérida	
MWh	2008
Fotovoltaica	48.674
Biomasa	0
Total	48.674
Toneladas CO <sub>2</sub> /MWh	0,2941

*Fuente: PAES 2014-2020 Mérida.*

Toneladas CO <sub>2</sub> evitadas en Mérida. Año 2008	
Fotovoltaica	21.416
Biomasa	0
Total	21.416

*Fuente: PAES 2014-2020 Mérida.*

La actualización del **Plan de Acción para la Energía Sostenible 2014-2020 de Mérida** deberá tener en cuenta en su actualización, los **objetivos** marcados en el Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PEIEC 2021-2030) **para la reducción de las emisiones de GEI:**

- ◆ Reducción de un 19,08% de las emisiones de GEI de Extremadura entre escenario tendencial y objetivo en 2030.
- ◆ Reducción de un 10,03% de las emisiones de GEI de Extremadura en el escenario objetivo respecto de las emisiones de GEI de 2017.
- ◆ Incremento de un 9,8% de la capacidad de absorción de emisiones de GEI de los sumideros en 2030.
- ◆ Contribución del 40,6% de energía primaria renovable y contribución del 35,7% de energía final renovable en 2030.

- ◆ Mejora de la eficiencia energética: 22% de reducción de energía primaria en 2030 respecto a 2017.
- ◆ Contribución renovable en la generación eléctrica del 100% (salvo una contribución menor del 1% de cogeneración de gas natural).

Uno de esos objetivos hace referencia al **incremento de la capacidad de emisiones GEI de los sumideros de carbono en 2030**. En las últimas décadas, el incremento anual de la concentración de CO<sub>2</sub> en el aire ha sido por término medio de 1,5 ppm (es decir, un 0,5% anual), lo que en cantidades absolutas supone unos 3 Petagramos (Pg) de carbono por año.

El **Inventario de sumideros de carbono de Extremadura**, incide en la relación de masas forestales para minimizar el contenido de CO<sub>2</sub> en las ciudades y resto de suelo rural.

Una parte muy importante del CO<sub>2</sub> del planeta es secuestrada por la vegetación, a través de su proceso de crecimiento. La cantidad de carbono que se intercambia anualmente entre la vegetación, los suelos y la atmósfera se estima en 125.000 millones de toneladas, cantidad que equivale a los dos quintos del intercambio total de carbono entre la tierra y la atmósfera. Cualquier actividad que afecte al volumen de la biomasa en la vegetación y en el suelo provoca cambios en la capacidad para retener –o liberar– carbono de la atmósfera o hacia la atmósfera.

En el suelo urbano, las **Directrices del IPCC**<sup>25</sup> consideran que esta categoría está constituida por el conjunto de todas las **tierras artificializadas: infraestructuras de transporte y los asentamientos humanos**, incluidos los **árboles plantados en las calles, en los jardines públicos y privados**, y en diferentes tipos de parques, salvo que formen ya parte de otras categorías de uso de la tierra, siendo en Extremadura el 0,7% de la superficie regional y en **Mérida el 1,4% de la superficie del término municipal**. En cualquier caso, la superficie considerada "urbana" en la geografía municipal está por debajo del 20% del nivel nacional. Si bien el sistema urbano en Extremadura se caracteriza por su baja densidad poblacional y débil estructura urbana, esto no ha sido un obstáculo para un crecimiento de superficies artificiales de un 30% en los dos últimos decenios.

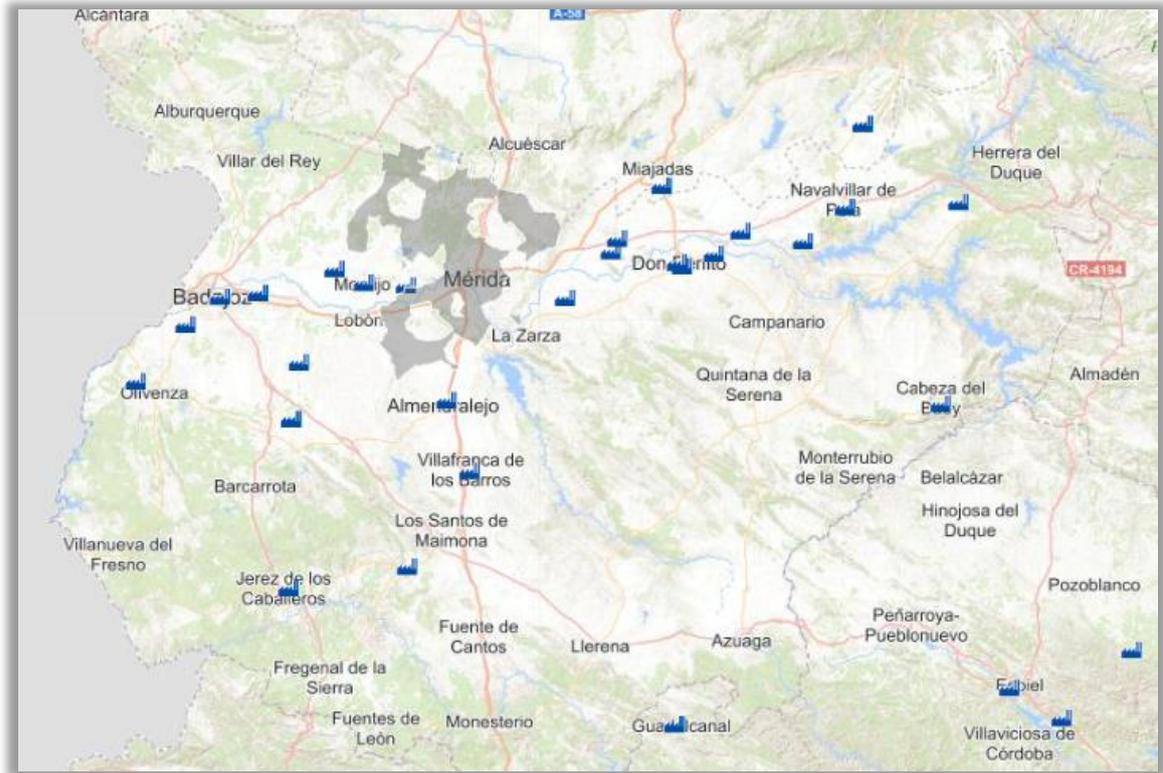
---

<sup>25</sup> Factores de emisión "Estándar" o IPCC

Aun siendo relativamente reducido el crecimiento de las superficies artificiales en **Mérida**, existen dos hechos destacables en su evolución; por un lado, el **notable crecimiento de las autovías**, y por otro, la tendencia de **crecimiento de la estructura urbana laxa**, siguiendo el nuevo modelo de ciudad tendente a la dispersión.

La capacidad de fijación de CO<sub>2</sub> por parte de la materia verde y del suelo desnudo o virgen en la ciudad es una labor de difícil cuantificación, a la luz de la **ausente información sobre la cobertura y número de individuos que componen de masa forestal en Mérida**. En cualquier caso, el Inventario de sumideros de carbono de Extremadura indica una regresión de la capacidad sumidero en el suelo ocupado por la ciudad en el que se debe mantener el criterio de promover espacios verdes de carácter esencialmente mediterráneo que se vayan acercando a un modelo más naturalizado y disociado de los convencionales parques de estilo anglosajón, además de incrementar la masa forestal en la propia ciudad. A tenor de lo anterior, los parques y jardines urbanos, además de constituir espacios de encuentro, ocio y descanso accesibles para la mayor parte de la población, deben incrementar su capacidad de absorción de CO<sub>2</sub>, aumentando para ello su proporción de cubierta arbolada y arbustiva con una capacidad de 276 tn/año. En este contexto municipal, además de los espacios libres y zonas verdes, el río Guadiana y sus riberas suponen un gran activo para fomentar y favorecer las estrategias que **permiten una mayor capacidad para fijar el carbono** de la ciudad, con el objeto de establecer un sistema de autorregulación a nivel municipal.

El **Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE** previsto por la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 establece qué instalaciones fijas de ciertas instalaciones industriales están sujetas al comercio de derechos de emisión como instrumento de mercado mediante el que se crea un incentivo o desincentivo económico que persigue un beneficio medioambiental para que se reduzca de manera colectiva las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. En la provincia de Badajoz hay 24 instalaciones sujetas a comercio de derechos de emisión de Gases de Efecto Invernadero, localizadas en norte de la provincia, y son en su mayoría son plantas termosolares, fábricas de productos agroalimentarios y alguna de cerámica; **aunque ninguna se localiza en el término municipal de Mérida**.



*Fuente: Geoportal. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*



# Debilidades

- ❖ Ubicación y características geográficas sensibles a los cambios climáticos, como la existencia de zonas en riesgo de inundación.
- ❖ Diferencias en el grado de incidencia del cambio climático en el término municipal: contrastes entre el norte y el sur.
- ❖ Mantenimiento de actividades productivas con alto coste ambiental por emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI).
- ❖ Importante aporte de GEI provenientes del sector del transporte, debido a la articulación territorial de las vías de comunicación.
- ❖ Vulnerabilidad del sector turístico y agrícola, motores económicos municipales, ante los efectos derivados de los fenómenos climáticos.
- ❖ Falta de datos desagregados a nivel municipal que permitan el seguimiento y evaluación de los cambios asociados a la variación de temperaturas y precipitaciones, así como a la calidad del aire y las emisiones.
- ❖ Falta de datos de evaluación sobre el impacto real de las medidas que incentivan la transformación energética en la ciudadanía y empresas.
- ❖ Alta incidencia de causas humanas en el origen de los incendios forestales de la provincia.
- ❖ Existencia de especies de arbolado que necesita ser renovado, siguiendo criterios de eficiencia hídrica y de salud.
- ❖ Necesidad de mejorar las infraestructuras de gestión de los recursos hídricos.

# Amenazas

- ❖ Incremento del riesgo de sequía, de desertificación, de incendios y de fenómenos climatológicos extremos debido a los efectos del cambio climático.
- ❖ Aumento de las zonas en riesgo de inundación según escenarios de previsión por fenómenos climatológicos extremos.
- ❖ Impacto en la productividad de la agricultura y del turismo como consecuencia de fenómenos climáticos extremos (DANAs, granizo, floración anticipada, etc.).
- ❖ Deterioro de recursos naturales y patrimoniales como consecuencia de la adversidad de la climatología.
- ❖ Problemas de salud y de calidad de vida derivados de los efectos del calentamiento de la atmósfera (alergias, intolerancias, etc.).
- ❖ Dependencia de las entidades locales y de la ciudadanía de subvenciones e incentivos para acometer cambios que hagan frente a la situación de adversidad climatológica.
- ❖ Falta de conciencia ciudadana de la urgencia de poner en marcha medidas para adaptarse a las situaciones climatológicas adversas.
- ❖ Falta de evaluación y actualización de planes y estrategias para combatir el cambio climático.
- ❖ Pérdidas económicas cuantiosas para las administraciones y la ciudadanía por el impacto de los fenómenos meteorológicos.
- ❖ Tendencia a implantar parques eólicos en superficies forestales afectadas por incendios.

# Fortalezas

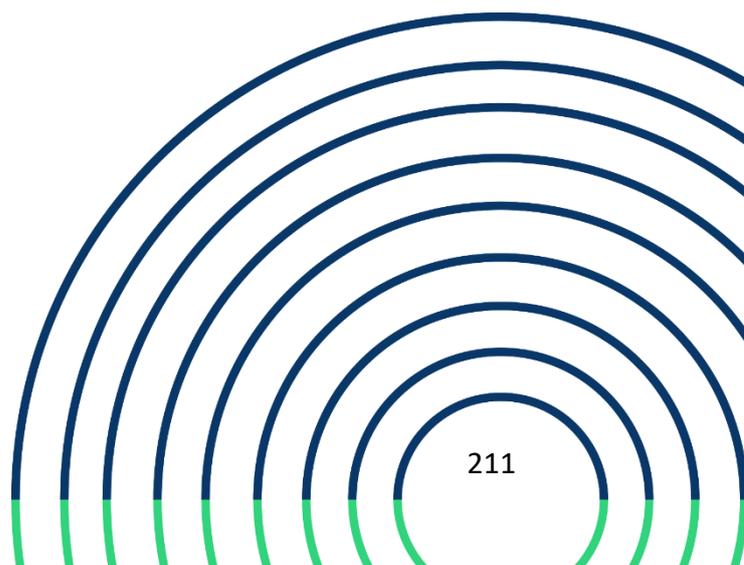
- ◆ Buena calidad del aire en la localidad.
- ◆ Gran potencial de las infraestructuras municipales y de actividades productivas para la producción de energía con tecnologías limpias.
- ◆ Marcos estratégicos regionales y provinciales en los que encuadrar acciones municipales que contribuyan a mitigar y/o adaptarse a los efectos del cambio climático: Estrategia de Cambio Climático para Extremadura 2009-2012, Estrategia De Desarrollo Sostenible de la Diputación De Badajoz, etc.
- ◆ Medias para incentivar la transición ecológica: Bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica Programa, impulso del vehículo eléctrico, incentivos al uso del transporte público, acciones de sensibilización, etc.
- ◆ Avance del Nuevo Plan General Municipal de Mérida que tiene contempla actuaciones para paliar los efectos del cambio climático, así como para el incremento de la utilización de energías renovables en el contexto urbano de la localidad.
- ◆ Instrumentos de planificación estratégica sectoriales con incorporación de medidas transversales para afrontar el cambio climático: Plan Smart Turismo de Mérida.

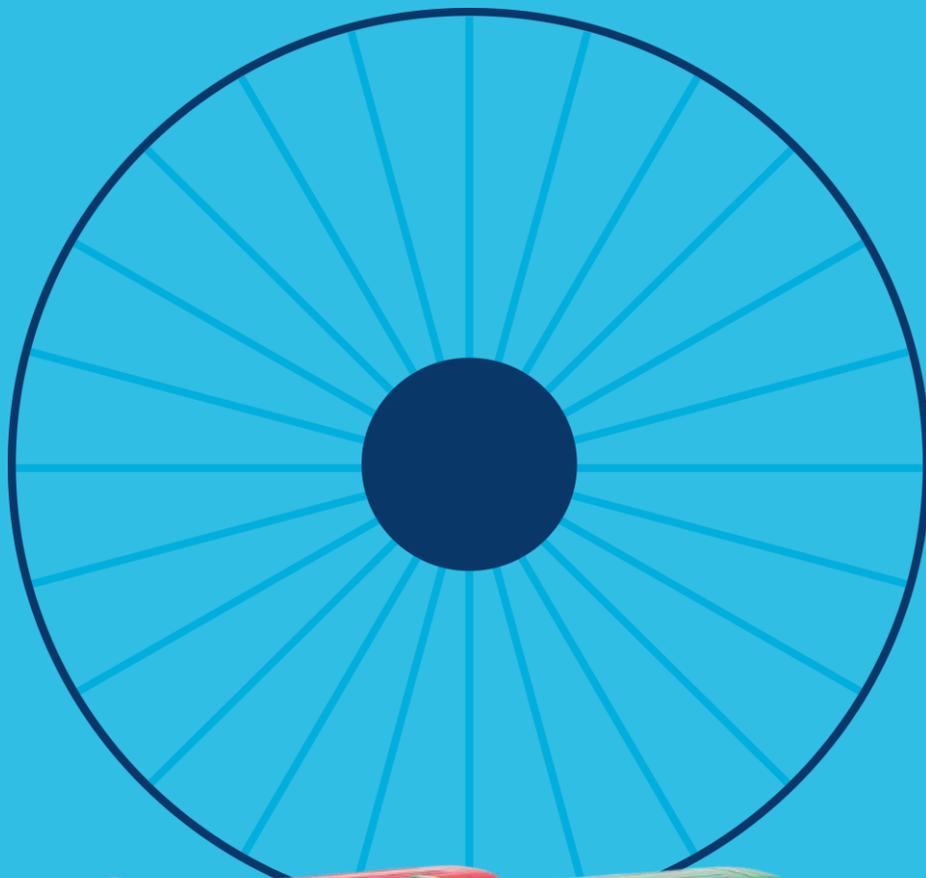
# Oportunidades

- ◆ Existencia de planes e incentivos a nivel suprarregional para llevar a cabo una transición económica verde que prevenga o palie los efectos del cambio climático: Reglamento de Ejecución 221/392 sobre el seguimiento y la notificación de datos relacionados con las emisiones de CO2 de Turismo, Instrumentos de fiscalidad verde creados por diputación provincial y por la Junta de Extremadura.
- ◆ Las fuentes de energías renovables están al alza en cuanto a potencia instalada. Además, sus costes de generación energética también están bajando.
- ◆ Acuerdo Estratégico para el Fomento del Autoconsumo Eléctrico en Extremadura incluye plan anual de promoción y la Instrucción 1/2020 que simplifica los procedimientos administrativos para la puesta en funcionamiento de instalaciones de autoconsumo.
- ◆ Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.

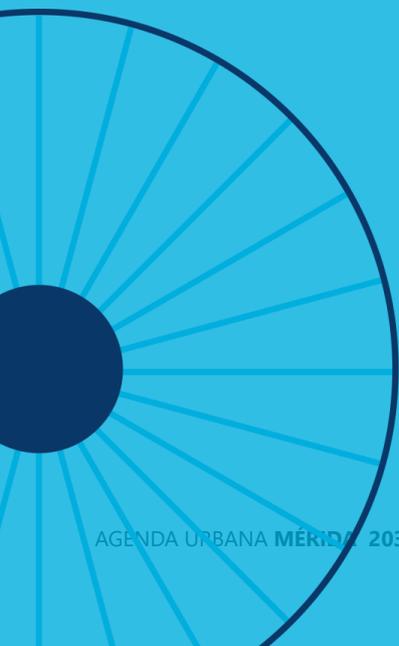
# RETOS

- ◆ Incorporar aspectos bioclimáticos al parque edificatorio.
- ◆ Elaborar mapas de clima urbano (sobrecalentamiento, ventilación urbana, reducción islas de calor, etc.).
- ◆ Apostar por un modelo de gobernanza participativa desde la planificación pasando por la gestión y evaluación del riesgo en el medio ambiente urbano y rural.
- ◆ Disponer de cuadro de mando de indicadores de cambio climático a nivel municipal actualizado.
- ◆ Reducir las emisiones mediante acciones de eficiencia energética y el uso y la gestión sostenible de los recursos.
- ◆ Mejorar la producción de energías renovables.
- ◆ Desarrollar actuaciones de adaptación y mitigación a los riesgos asociados al cambio climático.
- ◆ Mejorar la sensibilización y la concienciación hacia el cambio climático y el consumo responsable de recursos.
- ◆ Impulsar el desarrollo de la economía circular en el municipio.
- ◆ Mejorar las infraestructuras de gestión de los recursos hídricos.





# movilidad



## 2.6. MOVILIDAD

La ciudad de Mérida, situada entre dos barreras naturales, los ríos Guadiana y Albarregas, se convirtió en un **punto estratégico y nudo de comunicaciones** desde la antigüedad, gracias no sólo a que el río era vadeable en esta zona y al puente sobre el río Guadiana, uno de los más largos del Imperio Romano, sino también a su situación privilegiada en la confluencia de varias rutas que atraviesan la Península de norte a sur y de este a oeste.

Actualmente, la localidad mantiene esa **relevancia en cuanto al transporte por carretera**, siendo el punto de conexión norte-sur a través de la Autovía A-66 (Gijón-Sevilla), conocida como la "Vía de la Plata", y este-oeste por medio de la Autovías A-5 (Madrid-Lisboa) y la A-43 (Lisboa-Valencia). No obstante, también conserva buena parte del entramado viario construido en la antigüedad, por lo que éste es, hoy en día, bastante irregular en algunas partes de la ciudad, lo cual limita la capacidad de la ciudad de soportar grandes volúmenes de tráfico y puede influir negativamente en su relevancia en el transporte por carretera, y su condición de centro de servicios de la región.

Por otro lado, Mérida tiene importantes **carencias en el transporte de mercancías**, y esto hace que la ciudad no esté conectada con las grandes ciudades de su entorno.

En cuanto al **transporte ferroviario**, existen **importantes deficiencias**, que limitan su apertura de Mérida al exterior. Los principales contactos son con las ciudades de Madrid, Lisboa, Sevilla, Badajoz, Cáceres y Ciudad Real, se limitan a trenes regionales ya que no está conectada a la red de alta velocidad de trenes AVE, y **no cuenta con un aeropuerto propio**, y los más cercanos son el de Badajoz, situado a 45 km de distancia, y el de Sevilla, a 200 km.

El Ayuntamiento de la ciudad emeritense, vienen impulsando desde años proyectos que hagan la movilidad urbana de la localidad más sostenible. En 2012, redactó el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** que se ha ido adaptando a la fisonomía de la ciudad, y también se han incluido medidas relacionadas con el transporte dentro de la **Estrategia de Desarrollo Urbano**

**Sostenible Integrado de Mérida** 2016, proponiendo soluciones más eficientes y menos contaminantes que el automóvil e impulsando el uso del transporte público.

También se incluye a la ciudad de Mérida en el **Plan Integral de Movilidad Sostenible en la Provincia de Badajoz**, publicado en 2018, que plantea mejorar la sostenibilidad del transporte de la provincia, a través de la aplicación de las competencias provinciales en relación a la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso el fomento o coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial (artículo 36 LRBRL). Para ello incluye distintas acciones, como como el impulso de modos alternativos al vehículo privado de combustión a nivel urbano, el impulso del transporte colectivo o la movilidad eléctrica en los desplazamientos externos, con especial interés en las conexiones entre municipios y en las vías que son corredores principales a nivel supraprovincial. Así mismo, como parte de la región de Extremadura, Mérida, se verá afectada por las actuaciones que se programen desde el **Plan Extremeño de Movilidad Sostenible de la Junta de Extremadura (PEMS 2030)**.

A continuación, se realiza un diagnóstico sobre las características de la movilidad y el transporte del municipio de Mérida, destacando los aspectos más significativos.

### **2.6.1. Infraestructuras y movilidad**

---

La **superficie de suelo dedicado a infraestructura de transporte** (ha), se define en la categorización urbana del SIU<sup>26</sup>, como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

En el término municipal de Mérida, el número de hectáreas de superficie dedicada a infraestructura de transporte, casi triplica el valor registrado en los municipios españoles con su mismo rango de población, entre 50.000 y 100.000 habitantes, lo que evidencia el **peso** tienen éstas **dentro del término municipal muy**

---

<sup>26</sup> El SIU ofrece una categorización urbana (20 clases) a partir de la información de SIOSE.

**relacionado con su posición territorial estratégica**, y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible tanto interna como en sus relaciones con el exterior.

Superficie de suelo dedicado a infraestructuras de transporte (ha)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
		Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil
Mérida	879,6	107,5	190,6	317,2

*Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas*

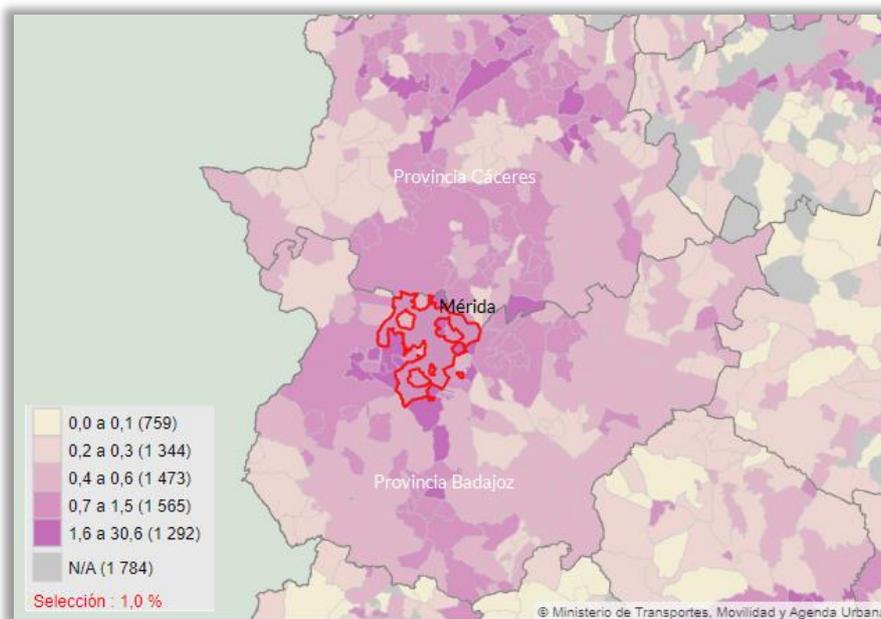
Este indicador se completa con **la proporción de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal**, que en la localidad emeritense es del 1%, no llega al valor más bajo registrado en las entidades locales españolas con población entre 50.000 y 100.000 habitantes (1,5%). Por lo tanto, aunque la superficie en hectáreas de infraestructuras de transporte es muy elevada, proporcionalmente a su superficie es muy poco representativo, por lo que tienen mucho **margen para implementar mejoras que favorezcan una movilidad más sostenible**. Localidades con términos municipales con una extensión similar a Mérida como Badajoz o Don Benito tienen un porcentaje inferior (0,8% y 0,9%).

Porcentaje de superficie de suelo dedicado a infraestructura de transporte respecto al término municipal (%)				
Valores Descriptivos Agenda Urbana Española (AUE)				
		Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		
		Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil
Mérida	1,0%	1,5	2,3	4,3

*Fuente: Datos e indicadores descriptivos de la Agenda Urbana Española.*

La **densidad y calidad de las redes de transportes** de un municipio es un **indicador de su grado de desarrollo económico**. Mérida, dentro de la **provincia** de Badajoz, caracterizada por una distribución desigual de las infraestructuras de transporte, sería una de las poblaciones **con mayor dotación**

al situarse en el eje Badajoz – Mérida y en la conexión de Mérida con Andalucía y con Cáceres. El resto de la provincia cuenta con menores infraestructuras de transporte, tanto de carreteras como de transporte público, lo que dificulta el acceso a dichas áreas y provoca un mayor desarrollo del aislamiento territorial.



Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%) (2021)

**Fuente:** Agenda Urbana Española.

En la Memoria de Información del Avance del Nuevo Plan General Municipal de Mérida, se afirma que el **PMUS de la ciudad es una buena base de partida** para ordenar la movilidad, es necesario incorporar propuestas de infraestructuras concretas relacionadas con peatones, ciclistas y transporte público.



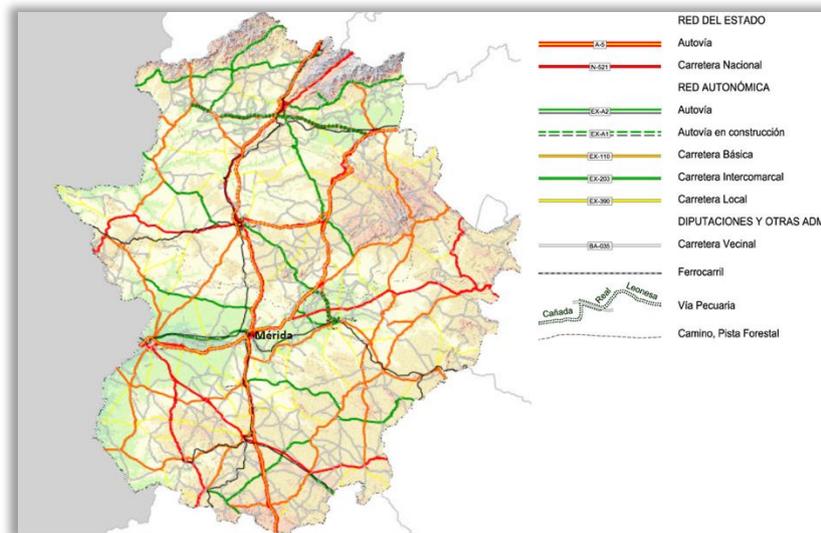
#### 2.6.1.1. Infraestructura y movilidad por carretera

## ◆ Red de Carreteras

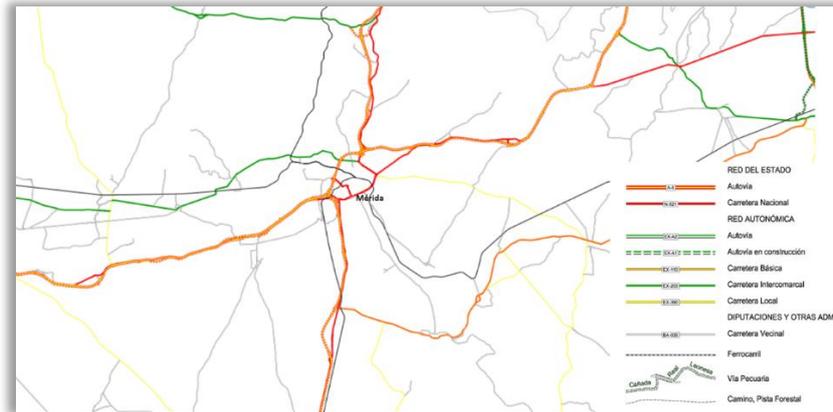
La Red Viaria de nivel Territorial (RVT) presente en el término municipal de Mérida está compuesta por los siguientes elementos:

Red viaria de carreteras de Mérida	
	Tipo de vía
A-5 Madrid – Lisboa (Autovía del Suroeste)	Autovía
A-66 Ruta de la Plata (Ruta de la Plata)	Autovía
N-630	Nacional
N-5 (anteriormente N-V)	Nacional
EX-209 (Mérida-Montijo-Badajoz)	Autonómica
EX-307 (Mérida-Valverde)	Autonómica
BA-058 (Mérida-Don Álvaro)	Comarcal
BA-089 (Mérida-Alange)	Comarcal
BA-38 (Mérida-Calamonte)	Comarcal

**Fuente:** PGOU Municipal de Mérida



\*\*



Vías de comunicación de Extremadura y detalle de Mérida. Fuente: <http://www.ideex.es>

La conversión de la N-V en autovía, desplazó los tráficos interurbanos en la ciudad emeritense por un arco norte y oeste que enlazaba los ejes principales y sacaba los movimientos interurbanos del área urbana. También llevó aparejada la construcción de la **circunvalación o ronda urbana**, cuya puesta en servicio tuvo efectos inmediatos sobre la red urbana: eliminación del tráfico interurbano, incremento de la capacidad viaria para movimientos urbanos, mejora de las conexiones centro-sur, disminución de la congestión en el eje Almendralejo-Avda. de Extremadura, etc.

El **Avance del Nuevo Plan General Municipal de Mérida** plantea una serie de **actuaciones en la red viaria** con el doble objetivo de **resolver los problemas** de la estructura existente y satisfacer las demandas que presentarían los nuevos crecimientos urbanos que se proponían.

El sistema en su conjunto es un acuerdo entre el modelo de rondas y radiales que se genera a partir de los caminos e infraestructuras existentes y el nuevo crecimiento al sur. El **Plan anterior** planteaba como crecimiento futuro de la ciudad la urbanización de ambos márgenes del Guadiana aguas arriba. Por tanto, el **nuevo crecimiento necesitaba de una red viaria** para engancharse y articularse con el esquema radio concéntrico que se dibujaba en torno al casco.

En consecuencia, el proyecto de red viaria que propone debe **resolver las siguientes cuestiones básicas**:

- ◆ Mejorar y clarificar los accesos desde la red regional a los puntos de concentración de los servicios de la capitalidad;

- ◆ Integrar las diversas áreas urbanas superando las barreras geográficas y las infraestructuras;
- ◆ Generar una red capaz de soportar los nuevos crecimientos hacia el sur;
- ◆ Impulsar una transformación del espacio público y del paisaje urbano acorde con la escala y rango urbano de Mérida en el sistema de ciudades.

A partir de esas cuestiones básicas, propone **cinco niveles diferenciados** por los movimientos que concentrarían y las características de su diseño:

1. Los **tráficos interurbanos y regionales** se recogen en el arco que formaba la variante de la N-V y su conexión por el Suroeste con la N-630 en dirección Sevilla.
2. El segundo nivel de la red viaria se materializa en **dos anillos viarios concéntricos** cuya función principal es la distribución de viajes. El anillo interior rodea el área central dando acceso y servicio al casco y centros de actividad. El exterior enlaza los accesos urbanos y las distintas barriadas de la periferia.
3. El tercer nivel se corresponde con **avenidas radiales** que comunican los accesos desde la variante y las carreteras comarcales con el anillo interior. Son canalizadores de los viajes externos a la ciudad y realizan funciones de colectores de viajes de la corona hacia el área central cumpliendo una importante función en la relación centro-periferia.
4. El cuarto nivel incorpora las vías previstas para **articular el crecimiento sur**, diferenciando, por un lado, el arco viario sur que enlaza la avenida Princesa Sofía con el nuevo puente propuesto sobre el Guadiana y las conexiones al este y oeste, y, por otro lado, las vías paralelas al cauce del Guadiana.
5. Las **vías estructurantes en el interior de los distintos sectores urbanos**. Son calles y avenidas que por su posición y claridad de trazado en el interior de los sectores edificados ejercen **funciones de distribución** y canalización del tráfico (avenida Eugenio Hermoso, avenida de la Constitución, camino de la Magdalena, etc). El Plan General propone implementar una Red de Distribuidores, tanto exteriores como interiores, que garanticen la conexión de la red viaria con el sistema de autovías y carreteras.

La propuesta de red viaria se complementa con una **organización de la circulación y el aparcamiento en el Área Central de la ciudad**, en base a la creación de una red de áreas estanciales y calles peatonales, de una red de calle de coexistencia donde la prioridad peatonal sea compatible con el paso de escaso tráfico a una velocidad inferior a 30 km/h, creación de aparcamientos de borde, potenciación de la red de itinerarios peatonales y del transporte colectivo, entre otros.

En Mérida hay un **Centro de Conservación de Carreteras**, perteneciente a la unidad de conservación de carreteras y parques de maquinaria de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, y otro que atiende al sector 4 de la Red de Carreteras del Estado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En la localidad también hay una Estación de **Inspección Técnica de Vehículos** (ITV), autorizado por la Dirección General de Tráfico.

#### ◆ **Transporte público por carretera**

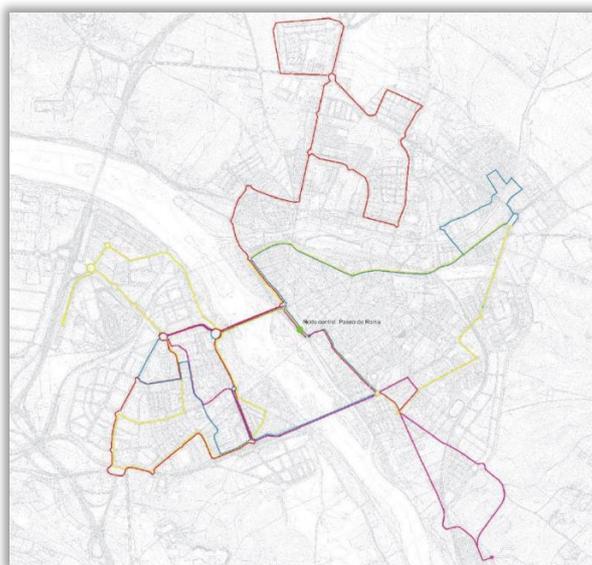
La **estructura del sistema de transporte de Mérida** mantiene su **centro de gravedad en las estaciones de autobuses y ferrocarriles**, ambas separadas por el río Guadiana, pero bien conectadas entre sí con transporte urbano, aunque con frecuencias mínimas. Este modelo de dos nodos centrales situados en márgenes opuestas resulta coherente con la estructura y morfología de la ciudad de Mérida, al reconocer las dos ciudades al norte y sur del Guadiana con centralidades independientes.

#### ◆ **Transporte colectivo (Autobús)**

Aunque según el artículo 26 de la Ley de Bases del Régimen Local, en la ciudad de Mérida, los servicios municipales obligatorios serían los previstos para poblaciones con más de 20.000 habitantes, dada su condición de capital de Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Mérida se rige por la Ley de Grandes Ciudades y tiene **competencias propias de las capitales de provincia**, por lo

que le corresponde la **prestación del servicio de transporte colectivo urbano de viajeros** y medio ambiente urbano.

La organización del sistema de autobuses urbanos de Mérida **consta de un sistema radial** que pasa por los puentes de Lusitania y Fernández Casado, con centro de gravedad en el Paseo de Roma, donde confluyen todas ellas, convirtiéndose en el nodo principal de intercambio.



*Nodo central del transporte urbano en Paseo de Roma. Fuente: PGOU Municipal Mérida*

La participación del autobús urbano en el conjunto de la movilidad de Mérida es muy poco significativa en cuanto a volumen de viajeros transportados, con poco más de 2.000 viajes diarios, que suman anualmente unos 500.000 viajes, cuando en 2011 llegaban a ser 1.000.000 viajes anuales

La **explotación de líneas se realiza a través de una concesión administrativa**, que regula conjuntamente el transporte urbano en autobuses junto con el aparcamiento de Hernán Cortes y las zonas de aparcamiento regulado en vía pública. La concesión se desarrolla sobre unos recorridos totales limitados en el acuerdo con el ayuntamiento a un volumen de 450.000 vehículos por km /año. La extensión de las líneas a los barrios periféricos más exteriores es el factor que más penaliza los tiempos de recorrido. Las líneas cubren la mayor parte de la ciudad, y **utilizan el viario principal en su mayor parte, y no hay prioridad** del autobús respecto del tráfico.

La empresa Vectalia Emérita<sup>27</sup>, es la que gestiona de forma integral la movilidad de Mérida, aunando el **transporte público urbano**, la zona del estacionamiento regulado ORA, parkings municipales y el servicio de grúa municipal.

El transporte urbano dispone de 6 líneas, que circulan entre las 6:55 y las 22.00 horas en días laborales y reducción del horario en fines de semana, y la línea circular nocturna entre las 23:00 y las 4:40 horas.



La **flota de los buses urbanos** de Mérida está compuesta por 9 vehículos, de los seis son autobuses de 12 metros y tres de 10 metros. En marzo de 2023<sup>28</sup>, se renovó la flota, sustituyendo cuatro de los vehículos de doce metros, por cuatro nuevos vehículos híbridos, con tres puertas, lo que mejora su accesibilidad y la distribución de quienes viajan, y menos contaminantes.

Con esta renovación, la edad media de flota se sitúa en 4 años, por lo que se puede considerar que es **joven y moderna**.

Para el uso del transporte público se ofrece a las personas usuarias **diferentes modalidades de billetes y hasta ocho tipos de bonos** (10 viajes, mensual

---

<sup>27</sup> <https://merida.vectalia.es/>

*Vectalia es un grupo empresarial con sede en Alicante, especializado en la movilidad y facility services, que, partiendo del área de transportes, ha ido diversificando sus servicios: estaciones de autobuses, estaciones de servicio, aparcamientos, estacionamientos regulados y diversas actividades vinculadas a la movilidad.*

<sup>28</sup> <https://merida.es/el-alcalde-antonio-rodriguez-osuna-presenta-los-4-nuevos-autobuses-urbanos-hibridos-de-12-metros-de-longitud-que-se-incorporan-a-la-flota-del-transporte-publico-de-merida-que-es-gratuito-en-la-ciudad/>

general, mensual joven, mensual mayor 60 años, mensual parado, anual jubilado, anual de favor, anual acompañante de favor). El pago se puede hacer a través de la APP, Vecticket y la información a quienes viajan en el bus urbano se puede consultar a través del móvil en la aplicación Mérida Bus.



Mérida Bus



Vecticket

La **estación de autobuses de Mérida** se encuentra ubicada en la Avenida de la Libertad, s/n., en la zona centro de la ciudad cerca del río Guadiana.

La gestión de la estación de autobuses corresponde a la Dirección General de Transporte de la Junta de Extremadura. Fue construida por la administración autonómica en los años 1985-1986, y se firmó un contrato de concesión para la explotación del servicio público de la estación de transporte de viajeros por carretera con la empresa Autocares Apyme Extremadura. A raíz de un estudio realizado en 2017, se llevaron a cabo unas obras de mejora. La empresa Avanzabus, tienen la concesión administrativa para la explotación de la estación, ofertando conexiones con Badajoz, Cáceres y otras localidades extremeñas desde Mérida además de con Lisboa.

La estación de autobuses de Mérida **concentra los servicios del transporte interurbano metropolitano**, así como los servicios directos con las principales ciudades de Extremadura, aunque no está reconocido en la explotación del sistema. Por ser la capitalidad regional, el transporte interurbano **en autobús tiene más demanda que el tren** en los desplazamientos desde las poblaciones más importantes de Extremadura, aun cuando haya o no servicios ferroviarios con Mérida. Los **servicios directos con las capitales de provincia de Badajoz y Cáceres están muy bien cubiertos**, con 10 servicios diarios de ida y vuelta, superando con creces a las relaciones ferroviarias, de frecuencia menor. En este sentido destaca especialmente los autobuses para dar cobertura a la accesibilidad de los funcionarios de las consejerías situadas en la ciudad. La **conexión entre la estación de autobuses con la estación de ferrocarril**, pasando por el borde del centro histórico presenta una **buena accesibilidad** mediante las 3 líneas de autobuses urbanos, con parada en las proximidades de ambas estaciones.

Las directrices de la **Estrategia de la Integración de la Perspectiva de Género**, en el nuevo modelo urbano territorial de Mérida, apuntan a que en la actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad se introduzca el servicio de parada a demanda.

La **nueva configuración del modelo de movilidad** recogido en la Memoria de Ordenación de Mérida, correspondiente al Avance del nuevo Plan General Municipal, tendrá como **uno de sus pilares aumentar la demanda del servicio de autobuses urbanos**, para aumentar su rentabilidad y aumentar la frecuencia de los servicios a un mínimo de 15 minutos en hora punta, ampliando los vehículos por kilómetro anuales, y simultáneamente restringiendo el tráfico para aumentar la demanda. El modelo de líneas de **autobuses radiales pasando por el Paseo de Roma debería complementarse** con un modelo radioconcéntrico, con dos líneas circulares de conexión directa entre los centros neurálgicos y principales equipamientos y dotaciones de ciudad, y la disposición de aparcamientos de "borde". Estas modificaciones se realizarán optimizando el número de autobuses x kilómetro del servicio.

#### ◆ **Servicio de taxi**

Mérida dispone de 53<sup>29</sup> licencias de taxi y 8 paradas reguladas coincidentes con ámbitos de centralidad de los barrios, equipamientos y zonas comerciales, y son puntos de agitación de la movilidad de la ciudad, por la importancia de los centros atractores de movilidad localizados en su entorno.

Las paradas de taxi están situadas en la zona sur del Guadiana (estación de autobuses y hospital), y en la zona norte del Guadiana (estación de ferrocarriles, avenida de Juan Carlos I, Plaza de España, Abadías, Barrio de Bodegones y Rambla de Santa Eulalia).



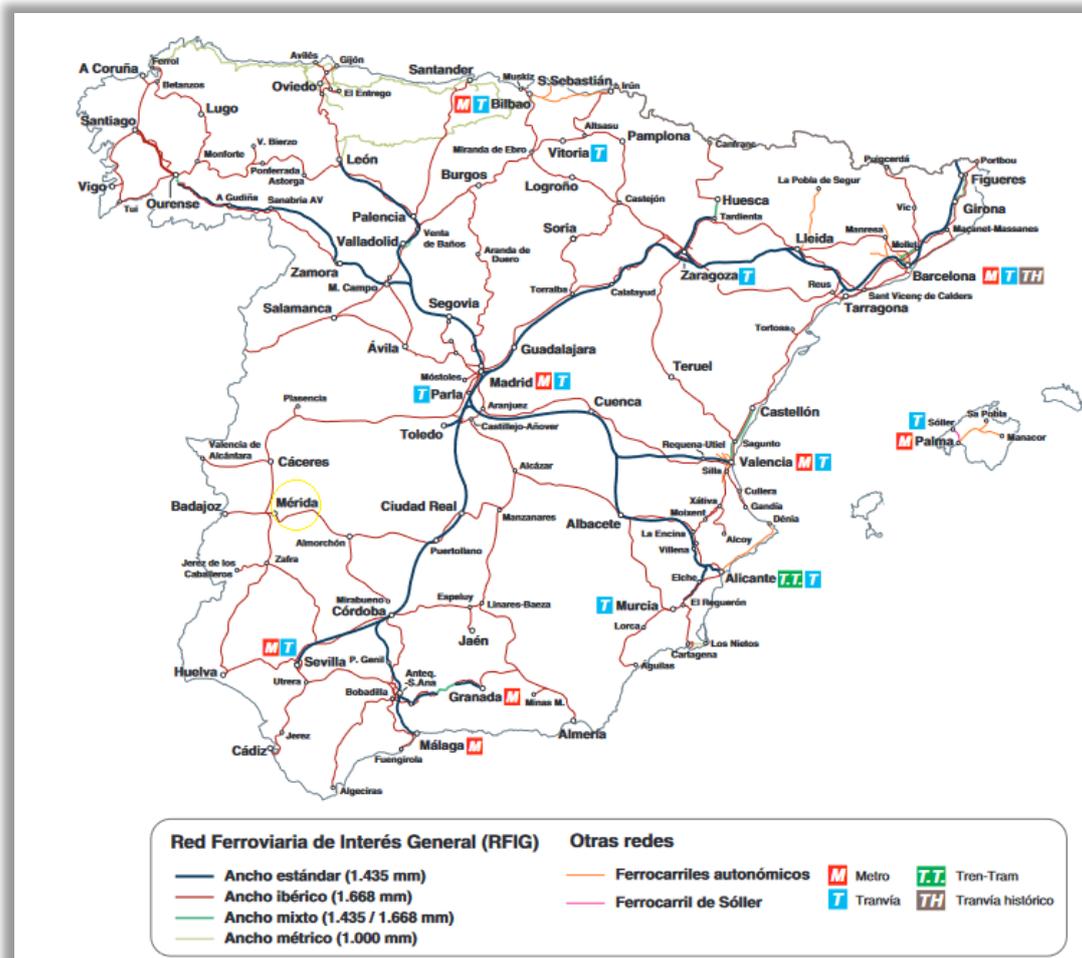
#### 2.6.1.2. **Infraestructuras y transporte ferroviario**

---

<sup>29</sup> <https://www.elperiodicoextremadura.com/merida/2020/12/14/merida-contara-53-licencias-taxi-43813648.html>

Los servicios ferroviarios conectan Mérida con Cáceres, Badajoz, Plasencia, Zafra, Don Benito-Villanueva de la Serena y Almendralejo, pertenece a la Red de Interés General (RFIG) y está gestionada por Renfe.

La **baja frecuencia y número de servicios y la alta duración de los viajes** no permiten, de momento, disponer de mejores parámetros de servicio público, y por tanto en accesibilidad interurbana se dirige fundamentalmente al autobús y al automóvil.



**Relación de servicios de viajeros de media distancia competencia del Estado prestados por la Red convencional (Diciembre 2021)**  
Madrid – Mérida

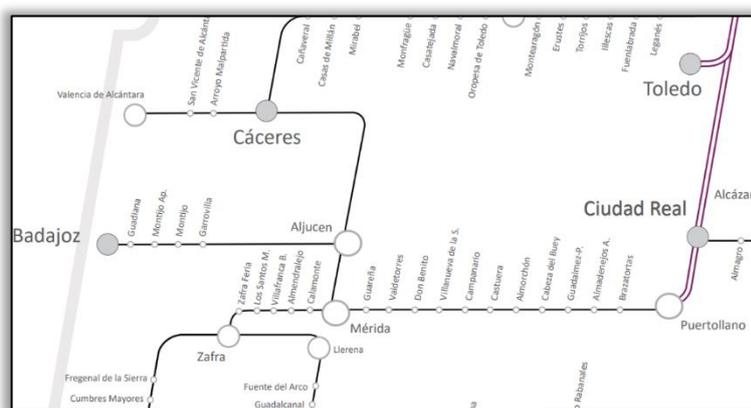
Madrid – Mérida-Zafra-Huelva
Madrid-Puertollano-Mérida-Badajoz
Sevilla - Mérida

Red ferroviaria española según anchura de vía y gestores. Diciembre 2021. Diciembre 2021.

**Fuente:** Informe 2021. Observatorio del Ferrocarril en España.

Los servicios ferroviarios actuales, de media distancia<sup>30</sup>, entre las ciudades de Extremadura, según los corredores principales son:

- Desde Mérida a Cáceres y Badajoz existen 5 servicios diarios de ida y vuelta.
- Desde Mérida a Villanueva de la Serena y Don Benito hay 3 servicios diarios de ida y vuelta.



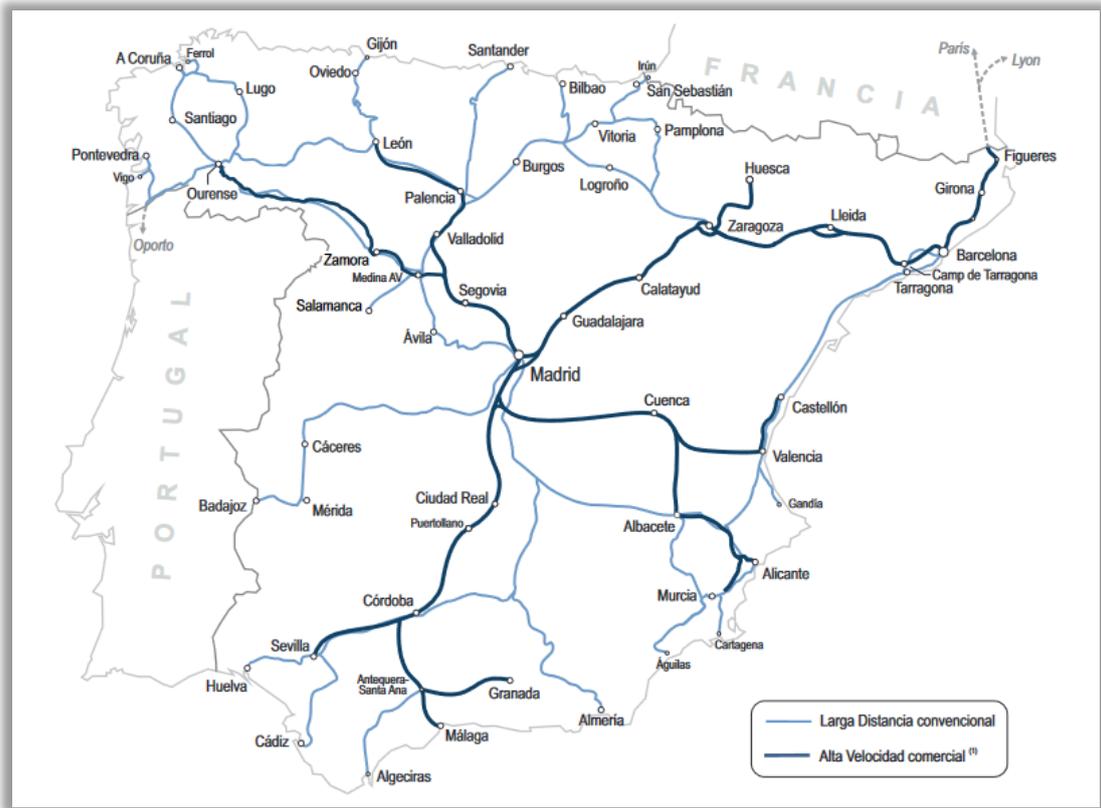
Estaciones de tren de media distancia de Extremadura. **Fuente:** RENFE.

La **estación de Mérida es la más demandada** por las personas usuarias de toda la comunidad autónoma extremeña. Sin embargo, la estación actual, aunque se ha remodelado superficialmente recientemente, presenta unas instalaciones anticuadas, tanto en su estructura como en la capacidad de sus dotaciones y servicios, que no se corresponde con la importancia de Mérida como capitalidad regional, más propios de estaciones de paso que término.

<sup>30</sup> Avance del Nuevo Plan General Municipal de Mérida

La evolución del **número de viajeros** en los trenes regionales con origen – destino Extremadura en el periodo 2005/2015 ha tenido una **tendencia creciente**, especialmente en el periodo 2011/2014 en el que se incrementa en un 24,2%. Las estaciones en las que se produce mayor concurrencia de subidas y bajadas en el año 2014 han sido, en primer lugar, las de las ciudades con mayor número de habitantes y mejor posicionadas territorialmente entre las que se encuentra Mérida, además de Cáceres, Plasencia y Badajoz, que aglutinan el 67,2 % del número de viajeros totales que suben y bajan en las paradas al ser los nodos de conexión de los corredores interregionales.

La **estación de mercancías y contenedores** no está conectada directamente con la red viaria de alta capacidad y **ocupa importantes espacios centrales de la ciudad**. La posición central de los suelos ferroviarios para la clasificación de mercancías atrae gran cantidad de vehículos pesados que tienen que usar las calles urbanas, al no estar bien conectados con las autovías nacionales. El desplazamiento de estas actividades logísticas hacia otros suelos mejor comunicados con las autovías y con mayores posibilidades de intermodalidad con la carretera resulta imprescindible, para aprovechar mejor la posición estratégica de la ciudad en el contexto extremeño, y en el corredor hacia Andalucía y Portugal, hoy no suficientemente desarrollados por la debilidad de las infraestructuras ferroviarias de mercancías.



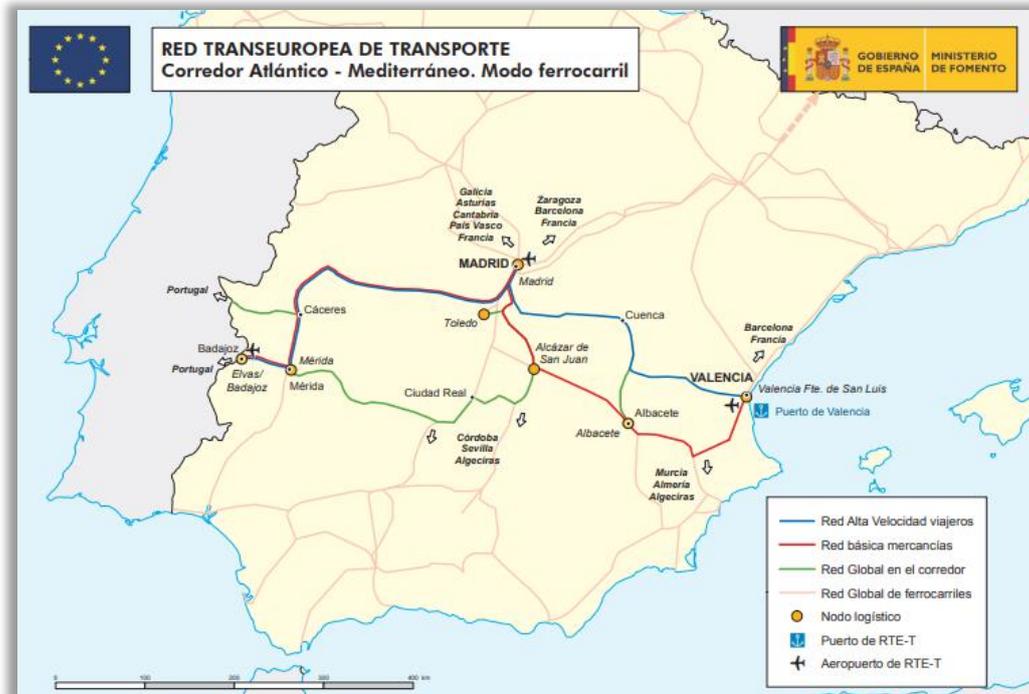
*Líneas con servicios comerciales de larga distancia convencional y alta velocidad. Diciembre 2021.*

**Fuente:** Informe 2021. Observatorio del Ferrocarril en España.

La primera fase de la **Línea de Alta Velocidad (LAN) Madrid-Extremadura** se puso en marcha en julio de 2022, que se complementa con trenes de media distancia, en concreto, **150 kilómetros, en vía doble hasta Mérida, con los nuevos trenes S730. El resultado es una nueva oferta ferroviaria que reduce tiempos de viaje y mejora la comodidad del viajero.** La llegada del AVE a Mérida, incluye la duplicación de la vía actual desde el By-Pass de nueva construcción hasta la **estación de Mérida**, con una nueva configuración vinculada a la eliminación de la barrera ferroviaria al sur de la estación actual, por lo que su **condición actual de estación pasante debe cambiar hacia una estación "termino"**.

Mérida está incluida dentro de una de las secciones del **Corredor Atlántico**, en concreto, la sección PS9: **Bajadoz – Mérida – Ciudad Real - Manzanares** (405,3 km), que lo conectan con el puerto Sines (Portugal) y el complejo portuario que conforma con Setúbal y Lisboa, consolidando su posición estratégica sus salidas y conexiones exteriores, lo que contribuye al desarrollo de **nuevas**

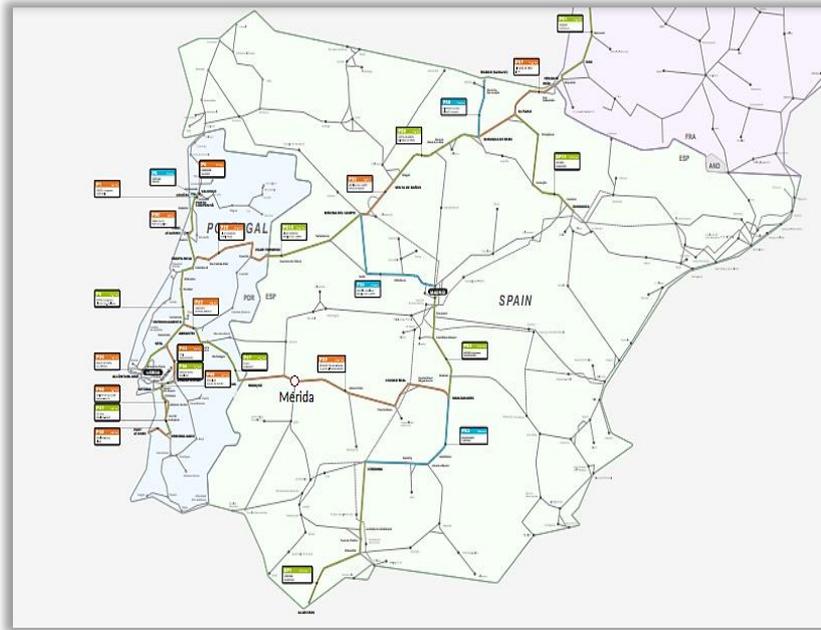
**oportunidades** para la localidad, vinculadas al **mercado de la logística del suroeste europeo** al ser la vía que une la Corredor Atlántico con el Mediterráneo.



Redes Transeuropeas de transportes. **Fuente:** Ministerio de Fomento.

El **Corredor Ferroviario Atlántico**, antes llamado Corredor Ferroviario de Mercancía nº4, tiene como misión principal la **gestión de las infraestructuras existentes, sin inversiones adicionales**, a través de la gestión centralizada, para aumentar la competitividad del transporte ferroviario de mercancías.

Con más de 6.200 kilómetros, forma parte del corredor multimodal homónimo integrado en la red básica TEN-T y conecta con el Corredor Mediterráneo en Madrid y Zaragoza, con el Corredor Mar del Norte-Mediterráneo a través de París, Metz y Estrasburgo y con los corredores Rin-Alpino y Rin-Danubio.



*Secciones que integran las infraestructuras del Corredor Atlántico.*

**Fuente:** <http://81-90-54-109.addr.refertelecom.pt/es/corredor-es/corredor-description-es>

En 2023, los gobiernos de España y Portugal para responder a las exigencias de liberalización e integración de sistemas que propone la Comisión Europea acordaron **retomar las operaciones entre los dos países. El trayecto a Lisboa**, operado por las noches durante décadas con el desaparecido trenhotel Lusitania, se ha restablecido con una nueva línea [entre Plasencia, Cáceres y Badajoz](#). El camino a Lisboa será todavía más rápido cuando **Portugal ponga en marcha su primera línea de alta velocidad**, un tramo de 90 kilómetros entre Évora y Elvas que seguirá acortando el tiempo para llegar a la capital lusa.

Desde el PGOU de Mérida, se considera que la **ubicación de las instalaciones ferroviarias** supone una **severa restricción** a la potenciación de algunas de las funciones que esta infraestructura ya que se ha conformado como un lugar central en la ciudad que presiona excesivamente el casco urbano y las áreas que concentran actividades y servicios, dificultando las conexiones del centro urbano con las barriadas y futuras extensiones. De una parte, la superposición de instalaciones ferroviarias sobre el valle del Albarregas implica una fuerte presión sobre los elementos patrimoniales y culturales de la ciudad (Puente Romano de Albarregas, acueductos de San Lázaro y de los Milagros, Basílica de Sta. Eulalia, Xenodoquio y Circo Romano); y de otra, la implantación central de la instalación de contenedores de mercancías, con precarias conexiones con el sistema de carreteras y las instalaciones previstas para esa finalidad, dificulta la intermodalidad.

Para resolver esta situación se propone un **proyecto de transformación del espacio ferroviario** que, manteniendo el servicio y potenciando su valor como intercambiador en los movimientos de cercanías, resuelva la incidencia sobre los elementos patrimoniales y culturales y la permeabilidad entre la ciudad central y la extensión norte. El elemento básico de este proyecto es el **levantamiento de la vía férrea que envuelve al casco por el norte y este**. En concreto, la propuesta del Avance General del Plan General, en relación con el sistema ferroviario propone el desmantelamiento de un tramo del trazado del corredor ferroviario Mérida-Ciudad Real, la construcción de una nueva variante férrea por el sur, un bypass sobre la línea de alta velocidad Madrid-Badajoz, una nueva terminal ferroviaria en el polígono Expacio Mérida, la ampliación del actual centro intermodal de mercancías, y la transformación de la estación en una de término.



### 2.6.1.3. Infraestructura ciclista

Mérida es, junto a Badajoz, Don Benito y Almendralejo, uno de los núcleos urbanos de la provincia pacense donde se puede encontrar carril bici, ya que esta infraestructura no está muy extendida entre las localidades de la provincia pacense y sólo el 3% de la población provincial la utiliza en sus transportes cotidianos.

El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Mérida**, presentado en 2012, incluía, dadas las características morfológicas del municipio, un **Programa de Promoción del Desplazamiento Sostenible** que evitara la utilización del vehículo privado convencional actuando en tres vertientes: fomento del desplazamiento peatonal en el centro histórico (completando la peatonalización de algunas calles), **desarrollo del carril bici** en la ciudad y que adquiriera representatividad para el ciudadano y fomento del uso del Transporte Público en desplazamientos internos.

En las conclusiones del PMUS vigente<sup>31</sup>, **la percepción de la ciudadanía emeritense sobre el carril bici no es buena**. No ha alcanzado la difusión

---

<sup>31</sup> Dato referido en el Plan para la Energía Sostenible 2014-2020 de Mérida.

esperada, por lo que se **planifica un aumento de la infraestructura** ya que existe un amplio margen de mejora en la utilización de la bicicleta como medio de transporte interno dentro de la ciudad. Para ello se pretende ampliar el carril bici existente, estimado en unos 6 km de longitud, **hasta 12 km en 2020**. Se estima que esta medida concretamente en **Mérida tiene mucho potencial de mejora de la movilidad** porque no se ha conseguido **crear todavía una cultura ciclista**, a pesar de que la morfología de la ciudad y la presencia de numerosas zonas verdes integradas con monumentos hacen que sea una forma de desplazamiento idónea.

Respecto a los bici-carriles, las propuestas del **PGOU** vigente, se concretan en la **obligatoriedad de incluir en los proyectos de urbanización la previsión del carril-bici en aquellas áreas de nuevo desarrollo o de reforma urbana** en los que así se determina en sus condiciones de ordenación, estableciéndose en el esquema general que se acompaña los elementos del viario y espacios libres que deberán contemplar la inclusión del carril-bici.

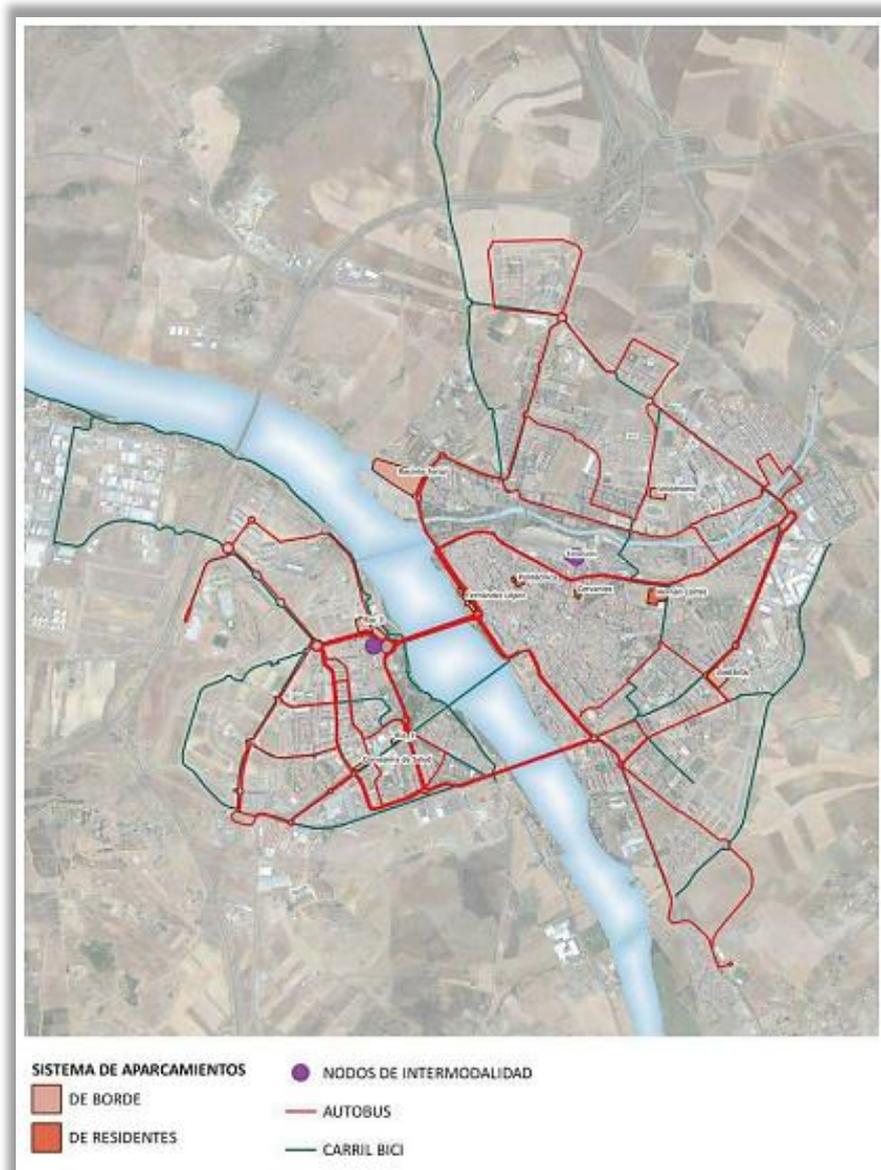
En los últimos años desde el Ayuntamiento de Mérida se han estado promoviendo y aprobada diferentes proyectos encaminados a ampliar la **longitud del carril bici** con los que cuenta la ciudad, que suman **más de 40 kilómetros**<sup>32</sup>. Entre estos proyectos está el trazado del acceso sur al casco urbano<sup>33</sup>, la nueva avenida del Río hasta el polígono industrial El Prado, pasarela sobre las vías de la estación de ferrocarril, o en el entorno del río Guadiana, entre otras.

El **Avance del Nuevo Plan General Municipal** de Mérida se alinea con las medidas que la nueva Ley del Cambio Climático exige a los municipios de más de 50.000 habitantes, delimitando zonas de bajas emisiones, **apostando por los desplazamientos no motorizados** (al favorecer el urbanismo de proximidad y la ciudad de las distancias cortas), aprovechando que Mérida es una ciudad, que, por sus dimensiones y configuración, presenta una alta capacidad para el fomento de los modos no motorizados de transporte y del transporte público frente al automóvil privado.

---

<sup>32</sup> <https://merida.es/finalizadas-las-obras-de-adecuacion-del-carril-bici-desde-la-urbanizacion-el-prado-hasta-el-albergue-juvenil/#:~:text=El%20carril%20se%20inicia%20en,40%20kil%C3%B3metros%20de%20carril%20bici.>

<sup>33</sup> <https://merida.es/aprobado-el-proyecto-de-35-millones-de-euros-para-la-mejora-del-nuevo-acceso-sur-por-la-n-630-a-su-entrada-por-merida-con-doble-calzada-carril-bici-y-peatonal-iluminacion-y-zonas-ajardinada/>



*Carril bici en la ciudad de Mérida. Fuente: Avance de Nuevo Plan General Municipal de Mérida.*

Este documento también señala que la bicicleta en Mérida no es protagonista de la movilidad urbana al no disponer de espacio reservado en las calles principales de la ciudad. Los tramos **de vías ciclistas son parciales e inconexos entre sí, y no tienen cobertura en flujos de movilidad residencia-trabajo y estudios.** Ante la escasa seguridad del ciclista en las calles, la utilización de la bicicleta es muy baja.

La red de vías ciclistas se encuentra parcialmente desarrollada en la zona urbana del sur del Guadiana, si bien el diseño dentro del acerado no es coherente con la

tendencia a disponer la bicicleta en la calzada, en plataforma reservada. Los tramos en uso dan un buen servicio a los desplazamientos al Hospital de Mérida y a los equipamientos públicos del entorno en conexión con el puente Romano y puente de Lusitania. Los problemas de la red existente es que no están reconocidas las conexiones ciclistas seguras en sentido norte-sur hacia los principales centros de atracción, así como hacia las zonas de mayor centralidad de la ciudad de Mérida. En consecuencia, la funcionalidad del conjunto resulta escasa. La red en servicio se desarrolla dentro de los acerados y no por la calzada, como aconsejan la experiencia de otras ciudades, donde el fin es integrar la bicicleta con la movilidad motorizada, y evitar competir con la movilidad de los peatones.

Otro de los problemas de la bicicleta es el escaso equipamiento de apoyo (amarres seguros en principales centros de atracción, escasa señalización informativa de la red ciclista en servicio, facilidades de amarres en comunidades de propietarios, accesibilidad hacia zonas de mayor centralidad urbana, etc.). La disponibilidad de amarres seguros para la bicicleta es un factor clave para aumentar su utilización, y se considera esencial para extender su uso para viajes habituales residencia-trabajo, estudios y compras, como alternativa al uso del coche.

Las áreas donde la accesibilidad ciclista debe ser prioritaria, por ser los principales centros de atracción de viajes, son los siguientes:

- ◆ Centro Histórico de Mérida.
- ◆ Consejerías de la Junta de Extremadura.
- ◆ Desarrollos residenciales de la Nueva ciudad.
- ◆ Universidad de Mérida.
- ◆ Hospital de Mérida.
- ◆ Zonas comerciales del Centro de Mérida.



#### 2.6.1.4. **Infraestructura y transporte aéreo**

Como se ha comentado Mérida no tienen aeropuerto propio. Los más cercanos son el de Badajoz, situado a 45 km de distancia, y el de Sevilla, a 200 km.

El aeropuerto de Badajoz es el **único de la provincia y de toda la Comunidad Autónoma de Extremadura**. Aunque ofrece servicios de alquiler de coches, aparcamiento público gratuito y parada de taxis, **no hay transporte público** (bus urbano o interurbano) **de conexión ni con la capital ni con el resto** de los municipios de la **provincia**, lo que dificulta el acceso al mismo y lo limita al vehículo privado o al taxi.

Al aeropuerto se accede por la carretera local BA-023, que conecta Balboa con la antigua N-V con dos ramales, hacia la oeste dirección Badajoz y hacia el este, dirección Talavera la Real. Desde Mérida se puede acceder a través de la A5 y la EX-328.

El aeropuerto de Badajoz sólo oferta vuelos con dos ciudades españolas: Madrid y Barcelona operados por Iberia y Air Nostrum. A Madrid hay dos vuelos diarios de lunes a viernes y uno los domingos, y a Barcelona, un vuelo diario los lunes, miércoles y viernes. En 2022 se realizaron un total de 2.714 operaciones, con una media de **ocupación de los vuelos del 90% a lo largo del año**.

Ambas rutas se operan además bajo la declaración de Obligación de Servicio Público (OSP), reconocidas como tal, a través de la Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de febrero de 2018, por el que se aprueba la declaración de obligaciones de **servicio público** en las rutas aéreas Badajoz-Madrid y Badajoz-Barcelona.



#### 2.6.1.5. Infraestructura Logística

El sector logístico en Extremadura está menos desarrollado que la media española y se caracteriza por un número muy reducido de empresas autóctonas, de pequeña dimensión, asociadas fundamentalmente a las actividades de

transporte y de almacenaje. Sin embargo, la provincia de Badajoz, desde el punto de vista del desarrollo logístico cuenta con una serie de factores que auguran unas buenas expectativas del sector, como una mayor conexión a grandes nudos portuarios de transporte (Lisboa, Sines, Huelva, Cádiz, Sevilla), el establecimiento de áreas industriales especializadas<sup>34</sup> de cierta dimensión entre las que se encuentra Mérida (Badajoz, Mérida, Zafra, Don Benito – Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros o Almendralejo), el asentamiento de plataformas logísticas de promoción pública: Plataforma del Suroeste de Europa en Badajoz, con 530 Ha y Expacio Mérida con 207 Ha., entorno a las futuras estaciones de AVE y con voluntad de ser bases intermodales que favorezcan la ubicación de nuevas empresas como marco de relación del área suroeste español, y en especial en la apertura de mejores relaciones empresariales y de actividad económica con el país vecino.

Mérida, por estar situada en uno de los **puntos de intersección de las dos principales estructuras viarias nacionales**: las carreteras radiales y las vías litorales de transporte de alta capacidad de rango estatal, se ve beneficiado por una **sinergia logística de alcance regional, nacional y comunitario**, derivada del diseño original de la estructura de comunicaciones terrestres del Estado.

Esta relevancia funcional y el potencial competitivo de su ubicación, la comparte con otros cinco municipios<sup>35</sup> más: Mondragón Martorell, Riba-roja de Turia, Antequera y Arteixo; municipios todos ellos enclavados en las seis carreteras radiales del Estado, de la A1 a la A6, que conforman la **Red G6 de Municipios de Alto Potencial Logístico**<sup>36</sup>.

La Red G6 de Municipios de Alto Potencial Logístico, se constituye tras la firma de una Declaración conjunta <sup>37</sup> por parte de estos municipios, en el contexto del Encuentro Nacional de Municipios de Industriales y Logísticos, celebrado en Riba-roja de Túria en 2018, en la que reivindicaban su singularidad estratégica y la necesidad de hacerla visible a nivel nacional e internacional, como medio para captar nuevas inversiones empresariales y procesos de comercialización de suelo para el desarrollo de nuevas actividades industriales y logísticas en sus territorios.

---

<sup>34</sup> Badajoz, Mérida, Zafra, Don Benito – Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros, Almendralejo.

<sup>35</sup> Carreteras radiales: Irún, Barcelona, Valencia, Sevilla, Badajoz y A Coruña.

<sup>36</sup> <https://forologistico.es/edicion-2018/>

<sup>37</sup> <https://descargas.merida.es/documentos-interes/municipios-alto-potencial-logistico.pdf>

De las 6 secciones peninsulares que integran la Red G6, Mérida es la 5<sup>38</sup>, ocupa una posición prácticamente central entre las capitales de España y Portugal, como paso intermedio de la carretera nacional A-5 (Madrid-Badajoz); y junto a la A-66, que es la segunda autovía más larga de España, que une los puertos de Sevilla y Gijón.

Mérida, que concentra la mayor parte de su actividad industrial en el Polígono El Prado, cuenta con su propio parque empresarial y logístico, Espacio Mérida y un proyecto de Centro Intermodal de Mercancías.

**Espacio Mérida**, es un concepto de suelo industrial con infraestructuras y servicios de primer orden que da respuesta a las necesidades de grandes proyectos industriales, logísticos y empresariales, les permita acelerar la implantación de sus empresas y se integren en un entorno de innovación permanente y excelencia.

Extremadura está al suroeste del país y colindante con Portugal. La posición geográfica de las áreas Espacio<sup>39</sup> es excelente como puerta de entrada a Europa y portal de envío de mercancías a América y África.

---

<sup>38</sup> El orden viene determinado por el orden de su inclusión en su carretera nacional radial correspondiente de la 1 a la 6.

<sup>39</sup> Integrada por EspacioMérida y EspacioNavalmoral.



transporte de alta capacidad (Autovía y Red Ferroviaria), que posibilitará el traslado de contenedores de la estación a la zona central de la ciudad y la transformación de la estación de ferrocarril emeritense, en una estación término. Además, se plantean **nuevos contenidos y mejoras en materia de distribución de mercancías y cargas**, que optimicen los tejidos productivos y mejoren la habitabilidad de los espacios públicos que han de servir de soporte a esta actividad. Todo ello de conformidad con el nuevo marco estatal que se establece con la redacción de la **Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030**.

La **Junta de Extremadura** está desarrollando una **nueva estrategia logística** a nivel regional para favorecer las exportaciones y lograr un sistema de transporte multimodal, seguro, eficiente y sostenible, con el **objetivo de mejorar la competitividad de las empresas** radicadas en Extremadura y la economía de la región.

La **Estrategia Logística de Extremadura** se marca como objetivo mejorar la competitividad del tejido empresarial y generar crecimiento en el empleo y la economía regional en un horizonte **hasta 2050**. Establece las líneas públicas de actuación en tres horizontes temporales que son 2030, 2040 y 2050 y se asientan en las fortalezas logísticas de Extremadura, que esencialmente son las relaciones con Portugal, la integración del Corredor Atlántico y la creciente actividad exportadora de las empresas.

El **nuevo modelo territorial de Áreas Logísticas** de Extremadura ha diseñado teniendo en cuenta los flujos de mercancías que discurren por la región a través de los **corredores intermodales de alto potencial, en el que se encuentra Mérida**, potencial medio y bajo potencial.





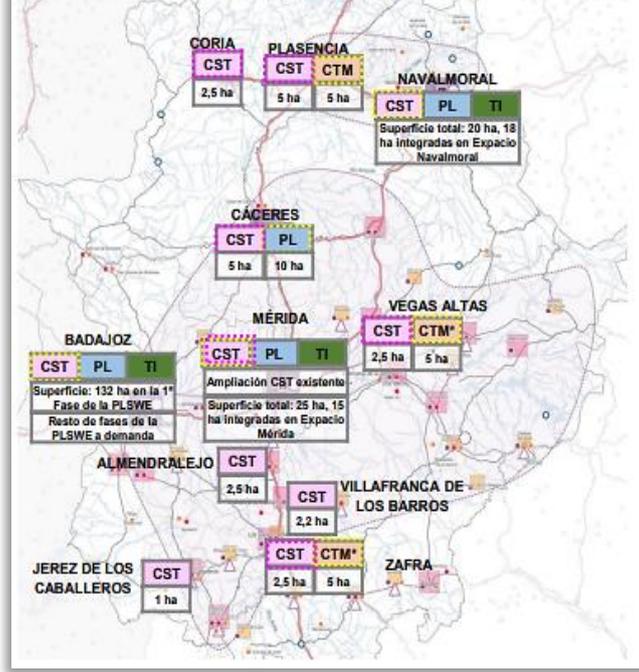
*Fuente: Estrategia Logística de Extremadura.*

El **Modelo de Áreas Logísticas de Extremadura** incluiría 11 Centros de Servicios al Transporte, 3 Centros de Transportes y Mercancías comarcales y 4 Plataforma Logística y contempla la ejecución de **terminales ferroviarias** de mercancías que  **permitan el transporte intermodal carretera-ferrocarril**, así como las obras necesarias para la conexión de dichas infraestructuras a las líneas férreas que forman parte de la RFIG <sup>41</sup>administrada por Adif.

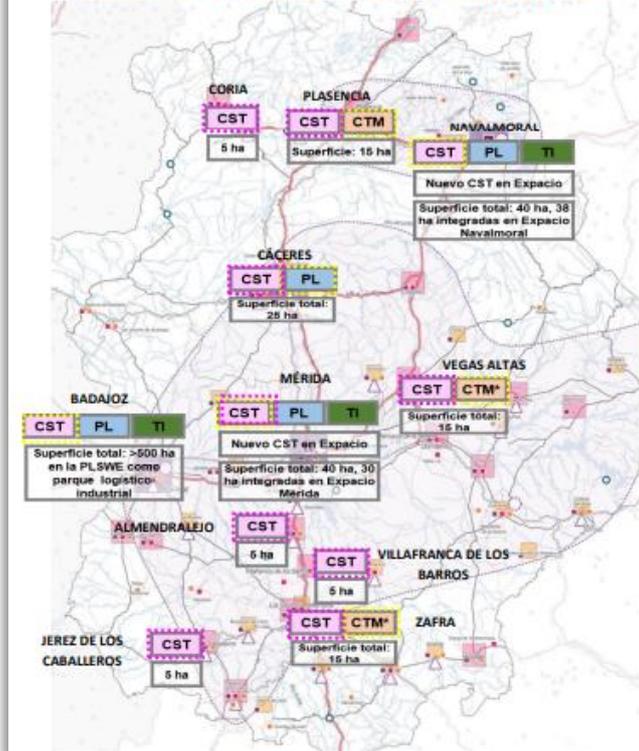
En los tres horizontes temporales que contempla el plan: 2030, 2040 y 2050, en Mérida se llevará a cabo la ampliación de ExpacioMérida y se creará un nuevo centro de servicios al transporte que en parte se integrará con el existente.

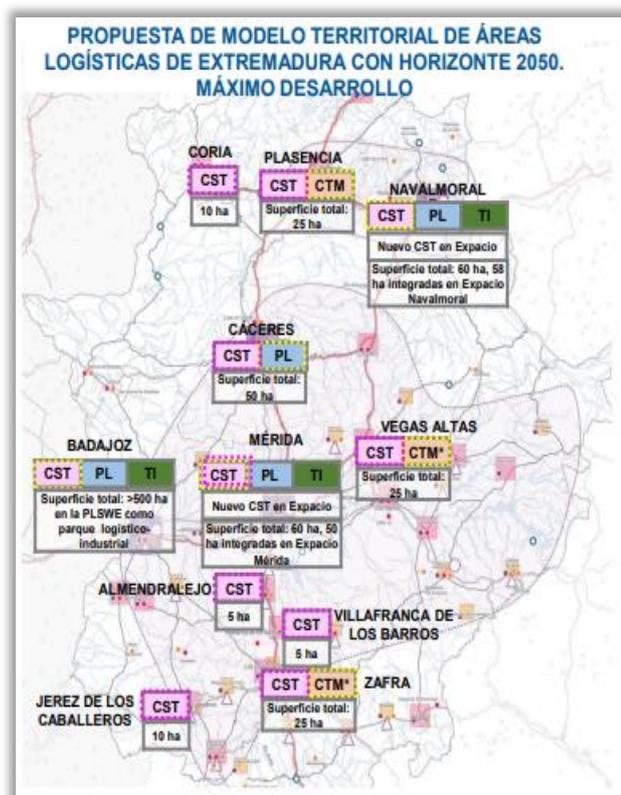
<sup>41</sup> RFIG Red Ferroviaria de Interés General.

### PROPUESTA DE MODELO TERRITORIAL DE ÁREAS LOGÍSTICAS DE EXTREMADURA CON HORIZONTE 2030



### PROPUESTA DE MODELO TERRITORIAL DE ÁREAS LOGÍSTICAS DE EXTREMADURA CON HORIZONTE 2040





*Mérida en el Modelo territorial de Áreas Logísticas de Extremadura.*

**Fuente:** <https://www.extremaduraempresarial.es/wp-content/uploads/2022/02/extremadura-estrategia-logi%cc%81stica-de-extremadura.pdf>

## 2.6.2. Parque automovilístico

### 2.6.2.1. Parque de vehículos

Los datos de la Dirección General de Tráfico por municipios para 2022 contabilizan 47.026 vehículos en su parque automovilístico, el 8,24% del total provincial <sup>42</sup>. El 73,97% son turismos, 1,04 p.p. más que la media provincial, que también la superan el número de motocicletas y tractores industriales. En los últimos 5 años

<sup>42</sup> Observatorio del Transporte y Logística del MITMA: 533.906 vehículos en la provincia de Badajoz existían en el año 2021 (último año con datos disponibles).

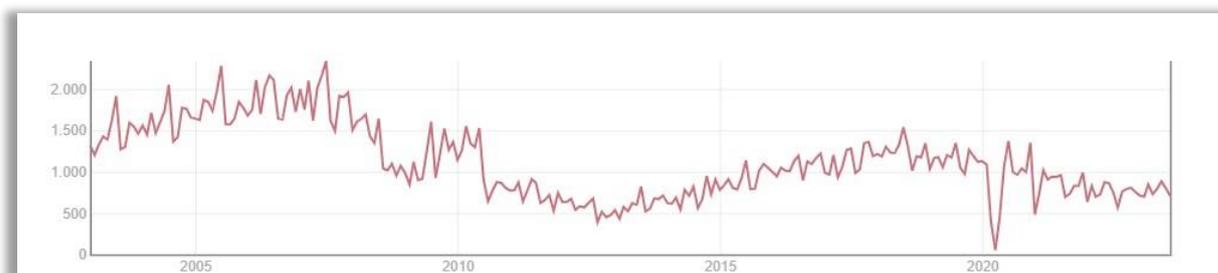
Número de vehículos por tipo (nº absolutos y % sobre el parque móvil total) Año 2022				
	Mérida		Badajoz	
Tipo vehículo	Nº vehículo por tipo	% sobre el parque automovilístico	Nº vehículo por tipo	% sobre el parque automovilístico
Camiones	2.430	5,45	35.254	6,52
Furgonetas	3.517	7,89	44.100	8,15
Autobuses	78	0,17	804	0,15
Turismos	38.986	73,97	394.490	72,93
Motocicletas	3.651	8,19	41.307	7,64
Tractores industriales	488	1,09	4.355	0,81
Remolques y semirremolques	753	1,69	10.664	1,97
Otros vehículos	691	1,55	9.913	1,83
<b>Total</b>	<b>44.594</b>	<b>100,0</b>	<b>540.887</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Datos municipales y provinciales Dirección General de Tráfico*

El **número de matriculaciones** si bien tuvo un repunte a finales de 2020, **no ha conseguido alcanzar el número que tenía en 2007, antes de que empezara la crisis financiera**. Aunque el comportamiento en el municipio de Mérida y la provincia de Badajoz son similares, en la provincia las oscilaciones son más sostenidas y la recuperación tras la caída de 2020 también. Así mientras en 2020 las matriculaciones crecieron en un 92,1% en Mérida, en la provincia fue sólo del 24,2%. Entre 2003 y 2023, el número de matriculaciones se ha reducido (-14,2%) la ciudad emeritense y -33,2% en la provincia pacense.



*Evolución vehículos matriculados en el municipio de Mérida.  
Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincia de Badajoz*



*Evolución vehículos matriculados en la provincia de Badajoz.  
Fuente: Observatorio Socioeconómico Provincia de Badajoz*

Por otro lado, cabe destacar que, aunque sigue **siendo predominante el uso de vehículos que utilizan combustibles fósiles** (gasolina y gasóleo), que suponen un 97,4 %, en Mérida el porcentaje de automóviles Eco y Cero emisiones, está por encima de la media provincial y extremeña, si bien no alcanza la media nacional.

<b>Parque automovilístico atendiendo en función de su eficiencia energética (% sobre total)</b>				
<b>Año 2022</b>				
	Mérida	Badajoz (provincia)	Comunidad Autónoma de Extremadura	España
CERO	0,39%	0,21%	0,21%	0,82%
Distintivo B	35,95%	37,27%	36,76%	31,20%
Distintivo C	30,05%	26,10%	25,45%	35,89%
ECO	2,21%	1,87%	1,82%	3,98%
Sin Distintivo	31,40%	34,55%	35,76%	28,11%

**Fuente:** Dirección General de Tráfico

El **Índice de Motorización** está directamente **relacionado con el consumo de combustible y las emisiones asociadas, así como al uso del espacio urbano para el tráfico rodado y la dependencia del vehículo privado**. Este índice está compuesto por el número de vehículos domiciliados en un municipio por cada 1.000 habitantes, el porcentaje de turismos, el porcentaje de motocicletas y la antigüedad del parque de vehículos (%).

Si se compara cada uno de los indicadores que se incluyen en este índice con los valores registrados en los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, y el rango de población en el que se encuadra, **Mérida con 584,8 ‰ vehículos domiciliados supera la media** (565,5 ‰) de todos aquellos municipios españoles entre 50.000 y 100.000 habitantes según los valores recogidos en los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española. También supera la media de las localidades de su rango de población (73,6%), mientras que el de motocicletas coincide con el valor más bajo (7,7%) de los recogidos por la AUE.<sup>43</sup>

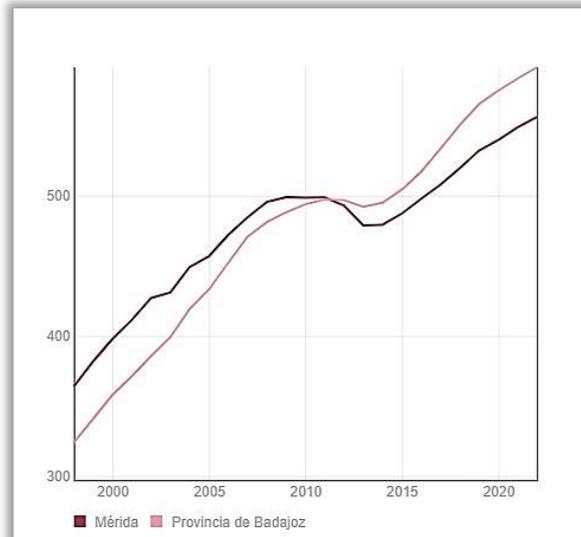
Índice de Motorización (%)				
Año 2021				
	Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	% de turismos	% motocicletas	Antigüedad del parque de vehículos
Mérida	584,8‰	74,5	7,7	12,33

*Fuente: Datos descriptivos Agenda Urbana Española.*

La **distribución de turismos por cada mil habitantes** es a partir de **2011 superior en la provincia de Badajoz a la de Mérida**, si bien la tendencia había sido inversa hasta esa fecha. El detalle por municipios pacenses muestra que al igual que el emeritense, la mayoría están en el rango 582-677 ‰.

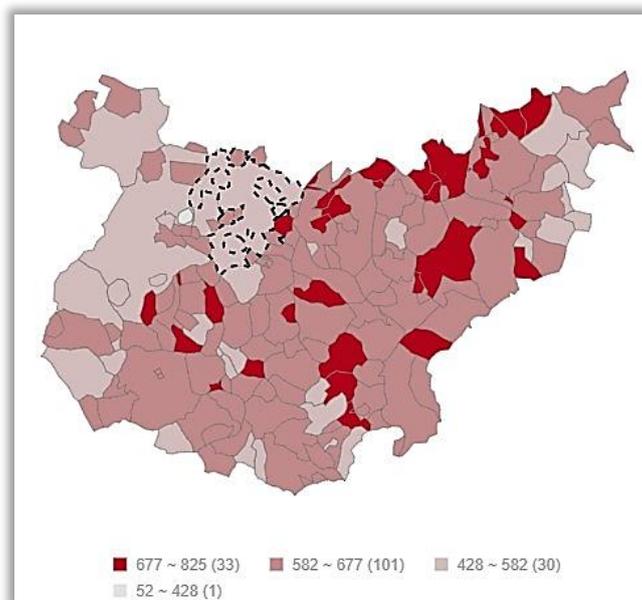
---

<sup>43</sup> AUE: Agenda Urbana Española.



Comparativa evolución turismos por 1.000 habitantes en Mérida y Badajoz.

**Fuente:** Observatorio Socioeconómico Provincia de Badajoz



Distribución en los municipios de Badajoz de los turismos por cada 1.000 habitantes.

**Fuente:** Observatorio Socioeconómico Provincia de Badajoz

La **antigüedad** media **del parque de vehículos** en Mérida en 2021 era de 12,33 años, si se compara con la media provincial (16,05 años) y nacional (13 años) sería ligeramente más nuevo. Según datos de la DGT, los lugares con poblaciones más envejecidas y menor renta son aquellas donde el parque móvil es más antiguo, por lo que se podría determinar que la ciudad emeritense tiene tendría una población joven y una economía dinámica.

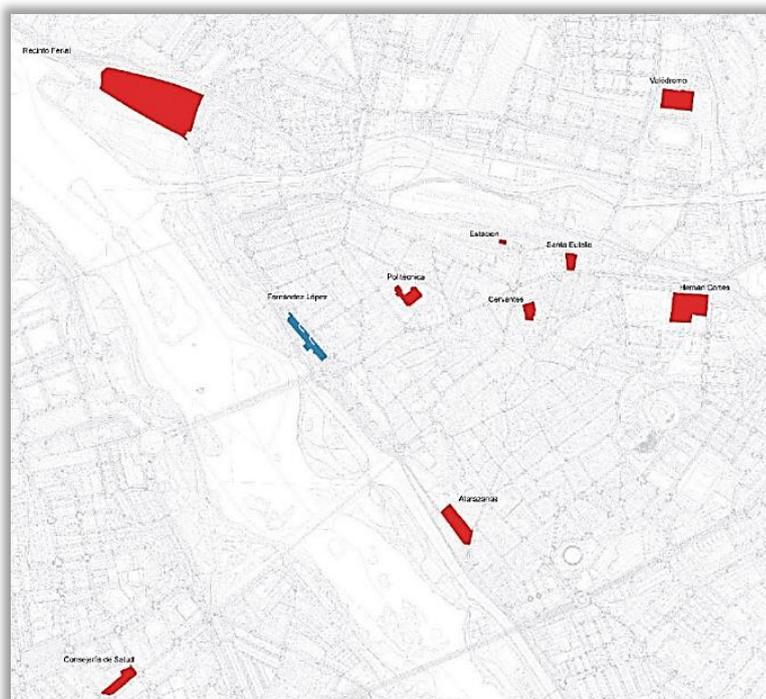
### 2.6.2.2. **Aparcamiento regulado y parking**

Los **principales aparcamientos existentes** en la Ciudad de Mérida son los siguientes:

- ❖ Aparcamiento ribera del Guadiana en calle José Fernández López.
- ❖ Aparcamiento de Atarazanas.
- ❖ Hernán Cortes: parking recomendado para visitantes, turistas y caravanas.
- ❖ Calle Cervantes: espacio óptimo para los residentes del Centro Histórico.
- ❖ Aparcamiento Politécnica: espacio óptimo para los residentes del Centro Histórico.
- ❖ Aparcamiento de Santa Eulalia.
- ❖ Aparcamiento ADIF en estación de Ferrocarriles.
- ❖ Aparcamiento de la plaza Tierno Galván (frente a las consejerías y Velódromo).
- ❖ Aparcamiento del Recinto Ferial
- ❖ Adicionalmente, existen otros aparcamientos al servicio de los principales equipamientos y de centros y zonas comerciales, destacando los siguientes:
- ❖ Aparcamiento del Hospital de Mérida.
- ❖ Aparcamiento en zona publica de la Consejería de Salud (terrenos de antigua vía pecuaria).
- ❖ Palacio de Congresos de Mérida.
- ❖ Complejo polideportivo La Paz.
- ❖ Ciudad Deportiva de Mérida.

*Aparcamientos actuales en la ciudad de Mérida.*

**Fuente:** Avance del nuevo Plan General Municipal de Mérida



**Vectalia** también gestiona los **dos aparcamientos públicos** que hay en Mérida: el de Atarazanas y el del Teatro Romano. La prestación del servicio incluye apertura las 24 horas, facilidades de pago con tarjeta, abonos, videovigilancia y puntos de recarga para vehículos eléctricos.

El de **Atarazanas**, dispone de plazas para aquellas personas usuarias que tengan movilidad reducida, y aparcamiento de bicicletas. El del **Teatro Romano**, tiene doble entrada, plazas adaptadas para personas con movilidad reducida, aparcamiento de bicicletas, autocares y autocaravanas, y Wifi.

El Ayuntamiento de Mérida pone al servicio de la ciudadanía un servicio de **estacionamiento regulado – azul y verde** - con el propósito de facilitar el aparcamiento, ganar en fluidez en la circulación y disponer de un mayor control del tráfico.



**Fuente:** <https://merida.vectalia.es/servicios/ora/plano-zona-ora/>

El horario es ininterrumpido en días laborales de 9 a 20:30 horas durante el invierno, y se divide en dos tramos (de 9 a 15 horas, y de 16 a 21:30 horas) durante el verano. En ambos períodos, los sábados por la mañana es de 9 a 14 horas. El **pago** se puede hacer en efectivo, con tarjeta de crédito, con móvil o a través de la **APP Moviltik**, disponible para Android y para IOS.



El tiempo de estacionamiento máximo en la zona azul es de 3 horas y en la verde de una hora.

La **Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica** en zonas regulada, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 16, del 26 de enero de 2021. Las tarifas aprobadas se actualizan anualmente con el IPC.

Las **personas con discapacidad no están sujetas a la tasa reguladora de estacionamiento** cuando disponga de autorización especial expedida por el Ayuntamiento y estacionen en zonas habilitadas y señalizadas dentro de la zona de regulación. También hay unas normas específicas para uso de las plazas reguladas para quienes residan en las vías sujetas a la regulación del Ora.

Los vehículos que estén realizando operaciones de carga y descarga, durante la realización de estas, siempre que quien conduzca esté presente y ocupe zonas reservadas a este fin, en horas autorizadas al efecto, estarán también exentos de abonar la correspondiente tasa. No obstante, desde 2014, deberán obligatoriamente obtener del parquímetro un tique gratuito y colocarlo de forma visible por el periodo establecido para carga y descarga. Transcurrido dicho tiempo deberán abandonar obligatoriamente el espacio reservado. Fuera del horario de carga y descarga, serán plazas de estacionamiento regulado y serán accesibles al resto de la ciudadanía.

#### 2.6.2.3. Grúa municipal y movilidad

El servicio de grúa, que también gestiona Vectalia Mérida, se plantea como recurso que facilita la movilidad y la fluidez del tráfico en la ciudad, contribuye a la seguridad viaria y mejora el paisaje urbano al retirar los vehículos abandonados en plazas y calles. El Ayuntamiento tiene habilitado un depósito municipal donde se trasladan los vehículos retirados por este servicio.

#### 2.6.2.4. Accesibilidad

Desde hace unos años, el Ayuntamiento de Mérida está apostando porque el **entorno urbano sea más accesible**. Para ello se han ido adaptando espacios

e incorporando tecnologías que permitan disfrutar a toda la ciudadanía de la ciudad y su patrimonio en igualdad de condiciones. La ciudad participa en la **Red de ciudades por la Accesibilidad**<sup>44</sup>.

Las actuaciones llevadas a cabo han incidido en la **adaptación del transporte público** y en **identificar y eliminar obstáculos y barreras de acceso**, tanto físicas como sensoriales y cognitivas.

Algunas de las **principales infraestructuras adaptadas** han sido:

- ◆ La Casa del Anfiteatro, reconocida con el Premio 2020 de la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX), por la dotación de las infraestructuras necesarias para garantizar a quienes la visitan de un recorrido seguro, accesible, sencillo y de fácil interpretación, fomentando que cualquier persona, independientemente de sus capacidades, tenga acceso a los bienes culturales, haciendo uso y disfrute de los mismos con el mayor grado posible de autonomía y dignidad.
- ◆ El Museo Nacional de Arte Romano.
- ◆ La Colección Visigoda.
- ◆ El Museo El Costurero.

Asimismo, los **tres iconos de la antigua Augusta Emérita**: Teatro, Anfiteatro y Circo romanos, son **accesibles en gran parte de su recorrido**, pese a la dificultad que su adaptación supone por tratarse de recintos arqueológicos.

En el **análisis sobre accesibilidad y señalización** realizado por el Grupo de Ciudades Patrimonio<sup>45</sup>, **Mérida se encuentra en una posición intermedia** dentro del Grupo, con **3 sobre 5** en cuanto a **Accesibilidad** y 2,5 en cuanto a Información Turística. Y es que, tanto la señalización convencional como la adaptada, **requieren de mejoras** que se contemplan en el **Proyecto de Sostenibilidad Turística de Mérida** y que, fundamentalmente, consisten en la instalación de nuevos paneles informativos y señalética accesible, sostenible e inteligente, en los principales puntos de interés turístico; y en la incorporación de

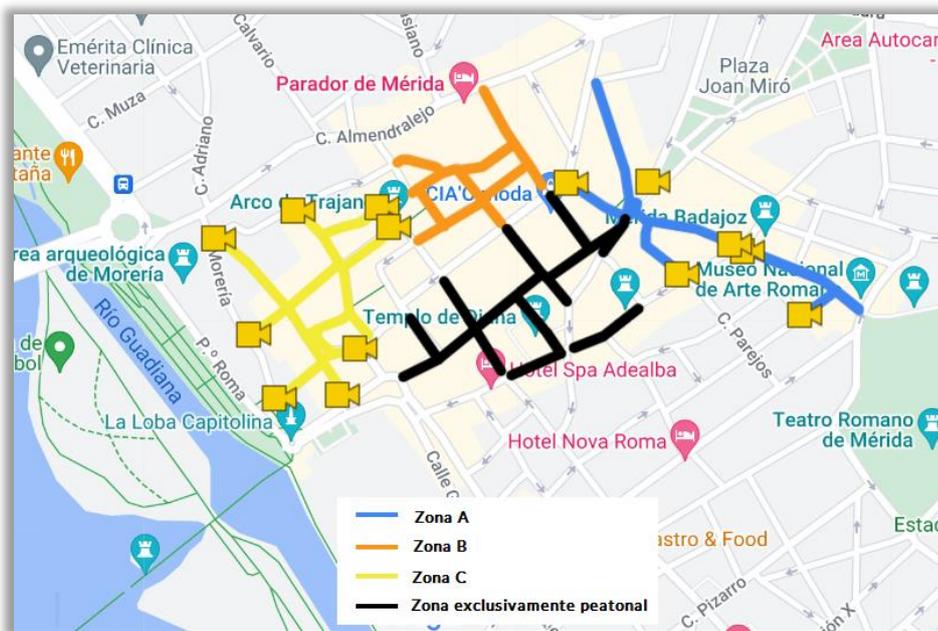
---

<sup>44</sup> <http://red.laciudadaccesible.com/>

<sup>45</sup> Observatorio turístico del GCPHE, 2020. Estudio Señalética turística, Madrid, 14 de Julio de 2020.



(vivienda, cochera o local comercial) para poder acceder a las cocheras o estacionar el vehículo de manera provisional cerca de su inmueble para realizar operaciones de carga y descarga domésticas durante no más de 5 minutos y en un lugar que no entorpezca el tráfico. La naranja o Zona B, no está vigilada con cámaras, aunque es necesario quienes posean inmuebles o locales comerciales la soliciten para poder acceder a las cocheras o estacionar el vehículo de manera provisional para realizar operaciones de carga y descarga domésticas durante no más de 5 minutos y en un lugar que no entorpezca el tráfico. En la amarilla o Zona C, también vigilada con cámara, están autorizados quienes ostenten la propiedad de inmuebles (vivienda, cochera o local comercial) para poder acceder a las cocheras o estacionar el vehículo de manera provisional cerca de su inmueble para realizar operaciones de carga y descarga domésticas durante no más de 5 minutos y en un lugar que no entorpezca el tráfico. En la zona de color negro, en general está prohibida la circulación de vehículo, excepto para quienes tengan cocheras situadas o para vehículos de emergencias o con autorización especial.



Zonas peatonales centro de Mérida. Fuente: Ayuntamiento de Mérida. Fuente: [www.merida.es](http://www.merida.es)

En 2023, el Ayuntamiento de Mérida ha realizado la licitación para contratar los servicios de consultoría conducentes a la Redacción del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**. Se entiende como necesario modificar el PMUS que

incluirá las actuaciones elegibles objeto de la solicitud de ayuda. Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

### 2.6.3. Reparto modal y desplazamientos

---

La movilidad de Mérida mantiene un **modelo heredado** basado en gestionar la máxima capacidad del vehículo privado y sus equipamientos auxiliares (aparcamientos, gestión de las intersecciones, espacio de circulación, etc.), cuando en la realidad las **distancias medias entre los centros de producción y atracción de desplazamientos no alcanzan los 3 km de recorrido**, que suponen unos 40 minutos andando y 15 en bicicleta.

Como resultado la accesibilidad desde el exterior hacia el centro de Mérida mantiene un **elevado tráfico en las calles perimetrales del casco histórico**, de forma contraria a la sostenibilidad de los desplazamientos, asociada con un elevado coste energético y medioambiental.

El déficit de sostenibilidad generado en la ciudad, y la presión que ejerce el tráfico en el interior y en la periferia de Mérida, está afectando a los valores patrimoniales y culturales de la zona central de la ciudad, sometida a una elevada vulnerabilidad medioambiental. Al estar asociado también a la contaminación del aire y sus consecuencias, está poniendo en riesgo el importante recurso económico que supone el medioambiente y la ciudad saludable para la sociedad emeritense.

La **situación actual** puede resumirse en los aspectos siguientes:

- ◆ El **centro** de Mérida, como elemento concentrador de equipamientos, dotaciones y actividades comerciales, es la pieza urbana **más castigada ambientalmente por el tráfico**, poniendo en riesgo la excelencia turística de la ciudad. Aunque la instalación de cámaras de lectura de matrículas en los accesos al casco histórico fue bien acogida, se abandonó en la década pasada, por lo que la movilidad es libre para cualquier tipo de vehículo en esta zona.
- ◆ La **accesibilidad motorizada es el modo preferente** en la gestión de la movilidad, aun cuando las distancias medias de desplazamiento son inferiores a los 3 km en su mayor parte.

- ◆ **Prevalece el criterio de conseguir el mayor número de aparcamientos en la vía pública**, mientras la **calidad del espacio del peatón se reduce**, al reducirse las aceras y limitarse la amabilidad de los recorridos peatonales. Las aceras en muchos casos son de anchura inferior al mínimo que marca la Ley de Accesibilidad (1,80m), a costa de máxima capacidad del viario.
- ◆ Los **barrios residenciales presentan déficit de plazas de aparcamiento** para residentes, mientras la escasa oferta de plazas en superficie limita la mejora de las condiciones de la movilidad peatonal, y reduce la potencialidad del espacio público y la posibilidad de incrementar la sombra del arbolado en las calles.

### 2.6.3.1. Estructura de reparto modal en desplazamiento habitual

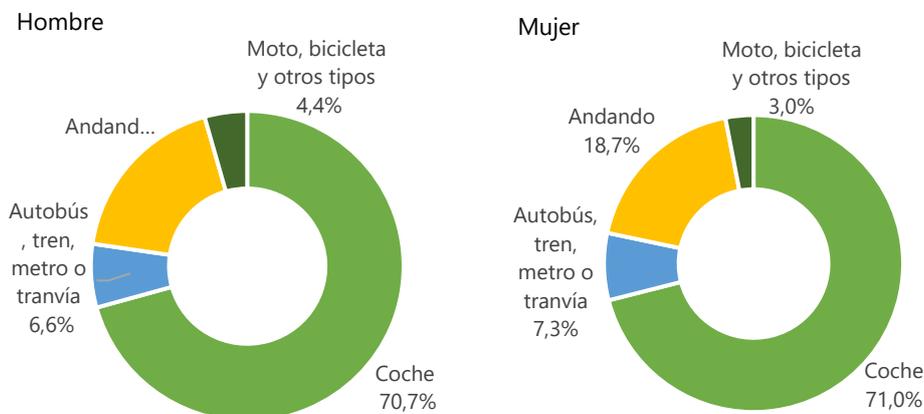
El reparto de la movilidad en la ciudad de Mérida según el **principal tipo de vehículo utilizado en el desplazamiento habitual al lugar de trabajo o estudio**, evidencia una **fuerte dependencia del vehículo privado (70,8%)**, menor que la que se presenta en el resto de la provincia, y en línea con la media regional, si bien, muy por encima de la tendencia media nacional (62,1%).

Los desplazamientos a pie (18,5%) son el segundo medio más utilizado por la población emeritense en sus traslados cotidianos.

Tipo de medio de transporte utilizado por la ciudadanía en los desplazamientos diarios al lugar de trabajo/estudio en Mérida Año 2021				
	Coche	Autobús, tren, metro	A pie	Moto, bicicleta y otros
Mérida	70,8%	6,9%	18,5%	3,7%
Badajoz	72,5%	7,4%	16,9%	3,0%
Extremadura	70,9%	7,4%	18,7%	2,6%
España	62,1%	16,3%	16,1%	5,4%

**Fuente:** Encuesta de las características esenciales de la población y la vivienda. INE.

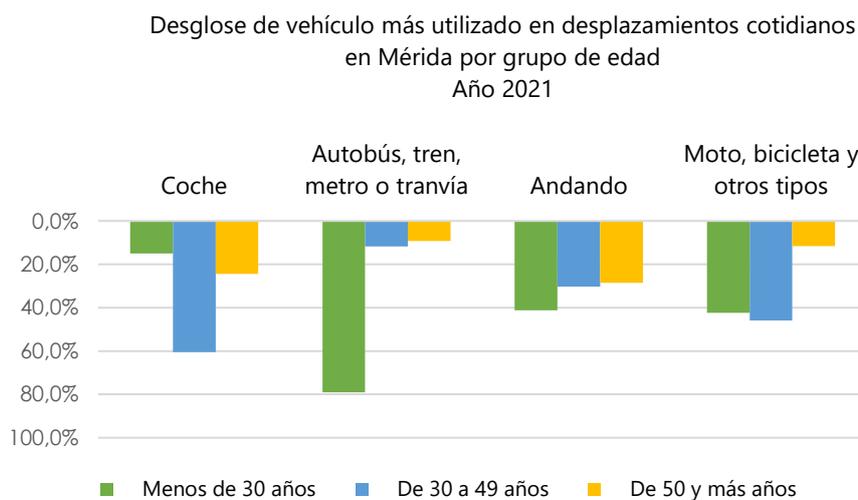
Por sexo, las mujeres en sus desplazamientos cotidianos utilizan como medio preferente más el coche, andando o en transporte público que los hombres, que suelen ir en moto u otro tipo de vehículos.



Tipo de medio de transporte utilizado por la ciudadanía en los desplazamientos diarios al lugar de trabajo/estudio en Mérida por sexo.

**Fuente:** Encuesta de las características esenciales de la población y la vivienda. INE.

Analizando el tipo de vehículo utilizado por la ciudadanía en los desplazamientos diarios al lugar de trabajo/estudio **según la edad**, el 60,5% de quienes utilizan el coche y el 45,9% que usan la moto y otros tipos, pertenecen al grupo de población entre 30 y 49 años. El 70,0% de personas que optan por el autobús y tren, son menores de 30 años, y son estas también, las que más van andando (41,2%).



**Fuente:** Encuesta de las características esenciales de la población y la vivienda. INE.

La combinación de la variable grupo de edad y sexo, permite conocer que de las personas que emplean para desplazarse a su trabajo o lugar de estudios, **el coche**, lo eligen tanto mujeres como hombres en **primera opción entre quienes tienen entre 30 y 49 años**, en esta franja de edad, la moto y similares es la segunda opción de movilidad, aunque es mayoritario su uso por los hombres. Las personas que habitualmente optan por **el autobús y el tren, son menores de 30 años, y son mayoría hombres**. Tanto **mujeres como hombres de 50 y más años**, van **andando**, aunque la proporción es más alta entre ellas.

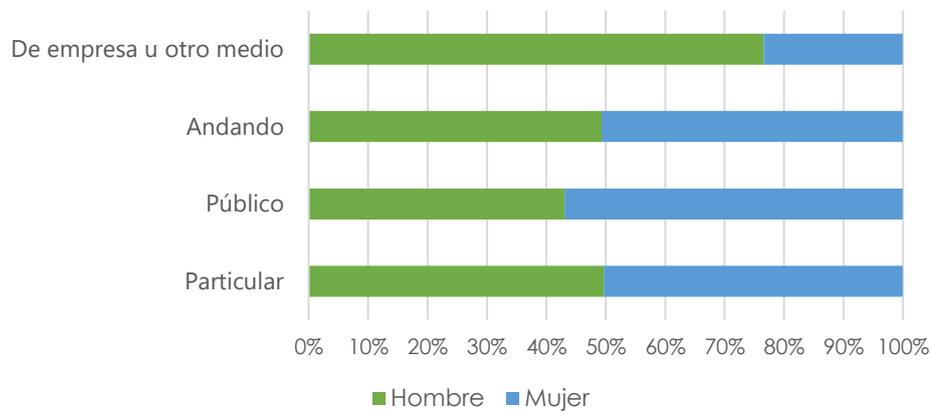
En cuanto a las características del medio de transporte utilizado en esos desplazamientos diarios, en Mérida a diferencia de lo que ocurre a nivel provincial, regional y nacional, las personas que desplazan en coche suelen hacerlo en sus vehículos particulares. Comparativamente con otros territorios, la proporción de la ciudadanía que utiliza el coche de empresa u otro (3,5%) y el transporte público (6,9%) es inferior.

<b>Porcentaje de personas que utilizan cada medio de transporte para desplazamientos habituales atendiendo a las características del mismo, en Mérida</b> Año 2021				
	<b>Particular</b>	<b>Público</b>	<b>Andando</b>	<b>De empresa u otro</b>
Mérida	<b>71,1%</b>	<b>6,9 %</b>	<b>18,5%</b>	<b>3,5%</b>
Badajoz	70,8%	7,3%	16,9%	5,0%
Extremadura	68,8%	7,2%	18,7%	5,2%
España	63,0%	16,1%	16,1%	4,7%

**Fuente:** Encuesta de las características esenciales de la población y la vivienda. INE.

Por género, las mujeres emeritenses suelen utilizar más el transporte público y los hombres, el de empresa.

Medios de transporte utilizados según género en los desplazamientos habituales atendiendo a las características de los mismo en Mérida Año 2021



**Fuente:** Encuesta de las características esenciales de la población y la vivienda. INE.

### 2.6.3.2. Duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana

La **duración media del tiempo dedicado al desplazamiento al lugar de trabajo o estudios** en Mérida está entre 20 y 39 minutos, lo que para una ciudad de su tamaño resulta bastante tiempo, ya que, si se compara con la media tanto provincial, como regional y nacional, están casi 10 p.p. por encima.

Tiempo medio dedicado al desplazamiento cotidiano al lugar de trabajo o estudios en Mérida Año 2021					
	Menos de 20 minutos	Entre 20 y 39 minutos	Entre 40 y 59 minutos	Entre 60 y 89 minutos	90 minutos o más
Mérida	35,7%	39,2%	13,5%	6,8%	4,7%
Badajoz	37,0%	30,0%	16,5%	9,1%	7,3%
Extremadura	37,9%	29,4%	15,9%	7,7%	8,1%
España	26,4%	29,9%	21,9%	12,5%	9,4%

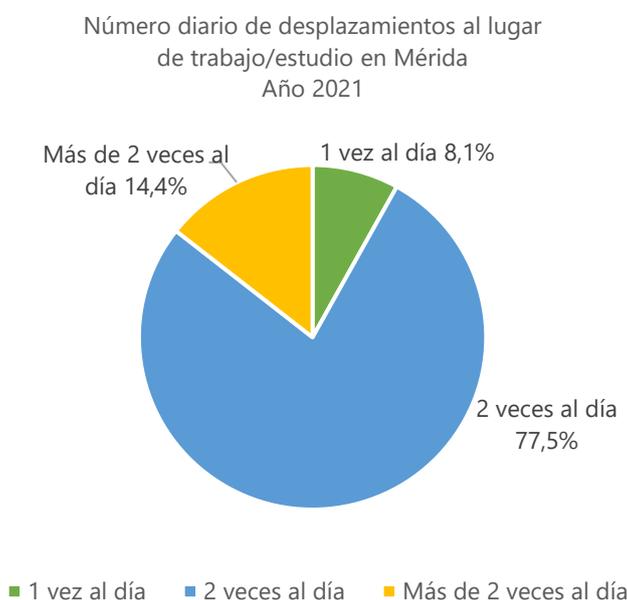
**Fuente:** Encuesta de las características esenciales de la población y la vivienda. INE

La ciudadanía emeritense se muestra **Satisfecha con la duración media de tiempo que emplean en llegar a su puesto de trabajo o lugar de estudio**, e incluso, el porcentaje de Muy satisfechos es similar al que se registra en la provincia pacense y muy por encima de la media nacional.

Porcentaje [%] de población satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte			
	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Mérida	5,39%	51,08%	43,53%
Badajoz	6,1%	52,8%	41,1%
Extremadura	6,5%	50,4%	43,0%
Media Nacional	10,7%	54,2%	35,2%

**Fuente:** Encuesta de las características esenciales de la población y la vivienda. INE

El **77,5% de la población de Mérida se desplaza dos veces al día** para acudir a su trabajo o lugar de estudio. Y el 52,8% de ellas son mujeres.



**Fuente:** Encuesta de las características esenciales de la población y la vivienda. INE

### 2.6.3.3. Principales flujos de desplazamientos entre áreas de movilidad de la provincia

Los viajes en Mérida mantienen una **condición radial desde los barrios exteriores al centro**, con destino final en los equipamientos y en las zonas comerciales y patrimoniales del centro, que es la pieza clave de la movilidad.

El flujo diario de Mérida, con 59.324 habitantes<sup>46</sup>, por su condición de capital de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ve incrementado con más de 10.000<sup>47</sup> personas.

La proximidad con Badajoz, ciudad de mayor número de habitantes de Extremadura, produce en los **días laborales un importante flujo poblacional hacia Mérida derivada de la gestión administrativa de la Comunidad Autónoma**, que hacen que el tramo Mérida-Badajoz registre una IMD (Intensidad Media Diaria) de 18.400 veh/día, siendo una de las carreteras con más tráfico de Extremadura.

Según los datos registrados en las estaciones la Dirección General de Carreteras del año 2021, la A-5 que atraviesa el municipio por la parte norte, es la que más intensidad diaria de tráfico registra, coincidiendo con la localización en dicho tramo del espacio productivos más importantes del término municipal, El Prado. El tráfico de la A-66 desde el sur y también hacia El Prado sería la segunda vía con más intensidad media diaria de tráfico.

Intensidad de tráfico en las principales vías del municipio de Mérida			
Tramo de la carretera (PK) <sup>48</sup>		IMD total (nº vehículos) <sup>49</sup>	% Vehículos pesados
N-5	(330+975-338+550)	3.357	21,6
N-5	(343+230-345+300)	7.345	4,8

<sup>46</sup> Año 2022. Instituto de Estadística de Extremadura.

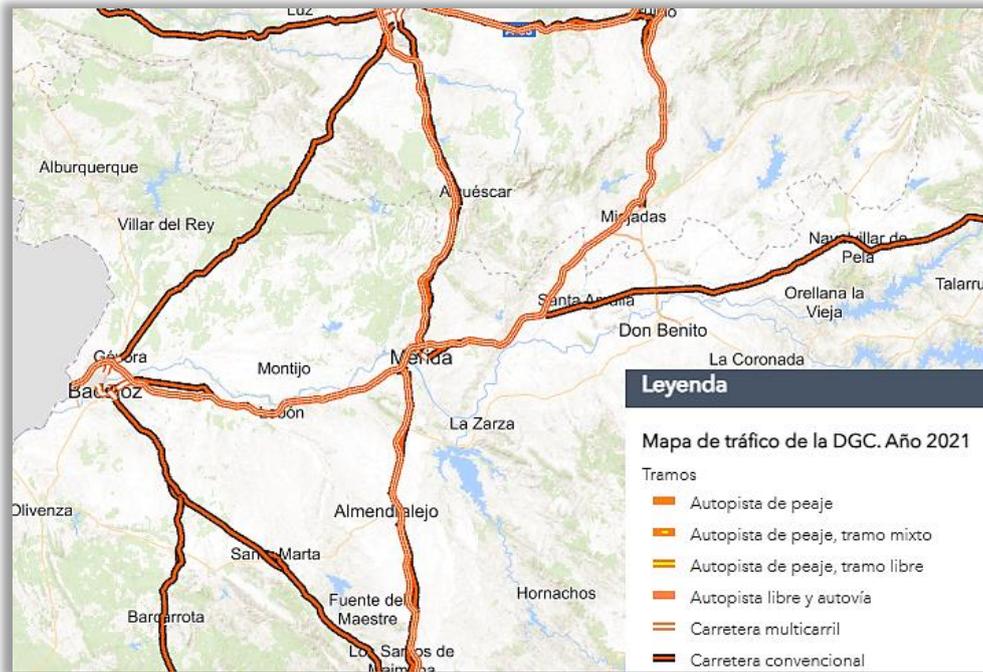
<sup>47</sup> Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida. Mérida Central.

<sup>48</sup> PK Inicio-PK fin ( Punto kilométrico en el que está situado la estación).

<sup>49</sup> Intensidad Media Diaria total de la carretera en el tramo considerado.

N-630	(619+570-620+660)	1.077	5,7
N-630	(613+610-616+1830)	189	1,2
N-630	(618+880-619+570)	1.077	5,7
N-630	(618+460-618+880)	1.077	5,7
N-630	(616+1830-618+460)	1.077	5,7
N-630	(625+200-634+840)	4.047	4,7
A-5	(334+270-339-080)	15.615	20,5
A-5	(339+080-341-330)	22.780	17,8
A-5	(341+330-343-140)	22.780	17,8
A-5	(343+140-344-570)	22.740	17,8
A-5	(344+570-352+460)	20.739	12,9
A-66	(613+700-617+787)	13.055	20,1
A-66	(625+090-626+840)	15.143	23,4
A-66	(626+840-630+350)	17.551	20,9





**Fuente:** Dirección General de Carreteras

El **análisis de los datos de movilidad general** realizados a partir del tráfico de datos desde los **dispositivos móviles**, indican por zonas, el número de conexiones en teléfonos móviles mensuales, representativas de la actividad general que puede traducirse a movilidad real.

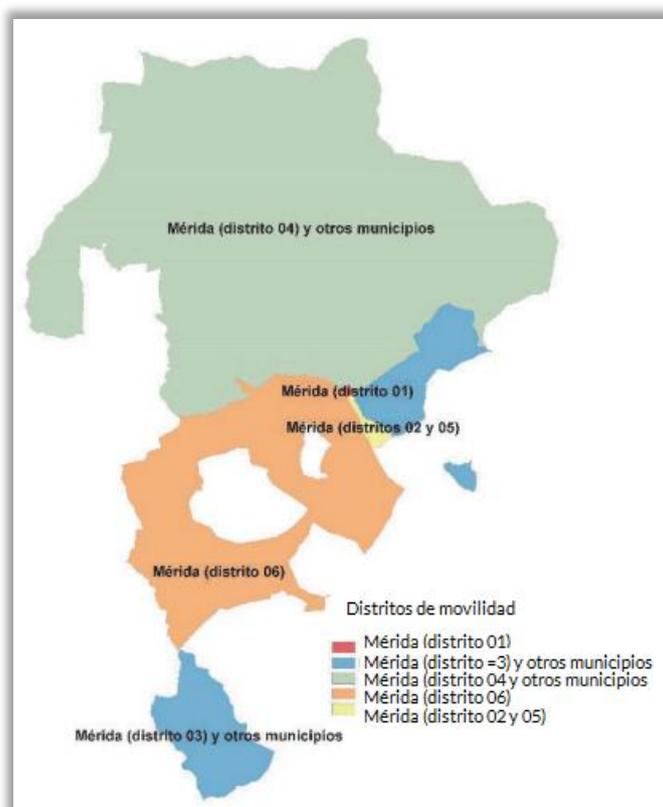
Los datos del Estudio de movilidad de la población a partir de la telefonía móvil 2020-2021 del INE, cuantifica el volumen de población por distritos y recoge los flujos que se producen dentro del municipio de Mérida entre unas zonas y otras.

<b>Población por áreas de movilidad</b>	<b>1/1/2020</b>	<b>1/1/2019</b>
<b>Mérida (distrito 01)</b>	6.006	5.882
Mérida (distrito 03) y otros municipios	21.092	20.995
Mérida (distrito 04) y otros municipios	28.500	28.518
Mérida (distrito 06)	12.899	12.797
Mérida (distritos 02 y 05)	5.666	5.782

La mayor actividad y dinamismo de la ciudad, y, por tanto, donde se genera **más movilidad es en las zonas situadas al sur y norte del río Guadiana, el centro de Mérida y los sectores urbanos localizados al norte y este del arroyo Albarregas.**

La movilidad entre distritos municipales muestra **flujos entre ambas partes de la ciudad separadas por el río Guadiana:** zona central y norte y sureste de Mérida con la Nueva Ciudad.

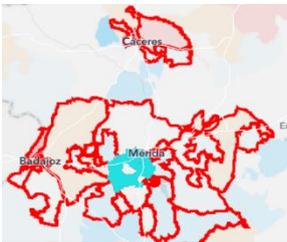
Matriz de movilidad entre los distritos urbanos de Mérida					
	Distrito 1	Distrito 2+5	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 6
Distrito 1	9.206	-	-	-	-
Distrito 2+5	333	7.655	-	-	-
Distrito 3	587	1.590	28.383	-	-
Distrito 4	1.004	1.946	7.124	37.154	-
Distrito 6	667	1.440	3.294	7.604	16.576

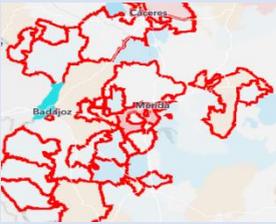
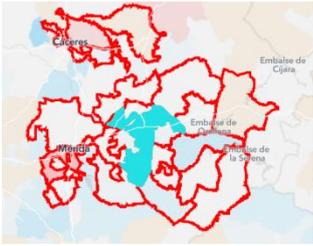


*Distritos INE sobre relaciones en telefonía móvil en Mérida*

Es importante también destacar los **principales flujos de movilidad con otros municipios y áreas de movilidad** tanto de la provincia pacense como del resto de la región, para comprender las tendencias y necesidades de la población en cuanto a desplazamientos cotidianos y con ello las posibles carencias existentes debido a la excesiva dependencia del vehículo privado para su realización.

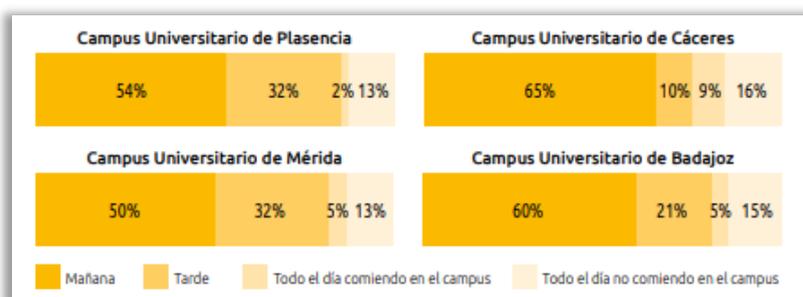
Según el **Estudios de movilidad de la población a partir de la telefonía móvil 2020-2021 del INE**, el 72 % de la población residente en un área de movilidad concreta de la provincia de Badajoz no realiza ninguna movilidad a otra área de manera cotidiana, manteniéndose en la misma área. Por el contrario, existe un 12,5 % de población provincial residente de Badajoz que realiza de forma cotidiana una movilidad hacia otra área distinta en la provincia, y un 15,5 % que sale de la provincia en su movilidad cotidiana. Esa **movilidad provincial cotidiana cuenta con flujos concretos hacia ciertos núcleos urbanos o cabezas de comarca. Mérida gana un 28% de población diariamente**, y junto con Badajoz, son los núcleos pacenses que más población reciben diariamente como consecuencia de la movilidad cotidiana. Asimismo, diariamente, de Mérida sale población hacia Badajoz y Don Benito.

<b>Principales áreas de movilidad que ganan población diariamente por movilidad cotidiana y áreas de movilidad de origen</b>			
<b>Área de Movilidad</b>	<b>% de ganancia de población diaria</b>	<b>Principales áreas de movilidad de origen</b>	<b>Mapa de áreas de movilidad diaria de origen</b>
<b>Mérida</b>	<b>28%</b>	Almendralejo Calamonte La Zarza Montijo y Torremayor Arroyo de San Serván y Torremejía Guareña y San Pedro de Mérida	

		<p>Don Benito Badajoz Villafranca de los Barros Oliva de Mérida Cáceres</p>	
<b>Badajoz</b>	34%	<p>Mérida Olivenza y Valverde de Leganés Montijo y Torremayor Almendralejo Jerez de los Caballeros Albuquerque Mérida Higuera de Vargas Talavera la Real Valdelacalzada y Lobón Cáceres Santa Marta Salvatierra de los Barros</p>	
<b>Don Benito</b>	5%	<p>Villanueva de la Serena Santa Amalia Miajadas Guareña y S. Pedro de Mérida Mérida Logrosán Navalvillar de Pela Talarrubias Quintana de la Serena Almoharín Cabeza del Buey</p>	

Galería de mapas de movilidad cotidiana. **Fuente:** INE 2021.

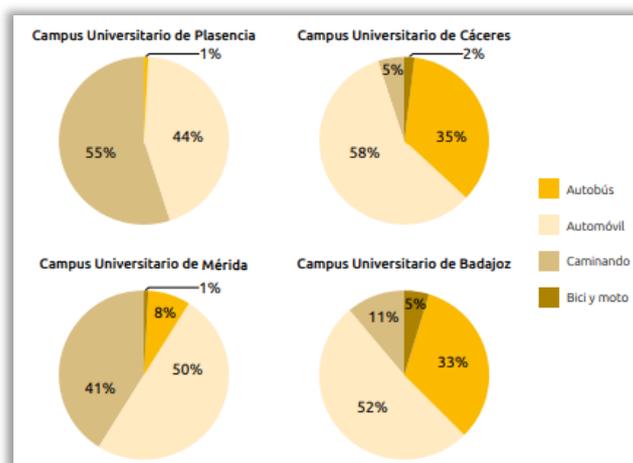
Según el diagnóstico de movilidad en los Campus, incluido en el **Plan de Movilidad Sostenible de la Universidad de Extremadura**, en el **centro universitario de Mérida**, la mitad de los usuarios acceden por la mañana (con valores que rondan el 50% de los desplazamientos), mientras que de la otra mitad de usuarios que acuden a estos centros universitarios por la tarde, un 13% se desplaza a sus residencias para comer y luego vuelven, y un 5% comen en sus centros universitarios (el 32% restante acceden a dichos centros únicamente por la tarde).



*Distribución de los usuarios de los diferentes campus universitarios durante un día medio.*

**Fuente:** [Plan de Movilidad Sostenible de la Universidad de Extremadura](#)

Las personas usuarias de este centro universitario utilizan para acceder a las instalaciones principalmente el automóvil (50%), caminan el 41%, mientras que el autobús es utilizado por un 9% de quienes acuden a la Universidad.



*Distribución de los usuarios en los diferentes campus en función del modo de transporte utilizado.*

**Fuente:** [Plan de Movilidad Sostenible de la Universidad de Extremadura](#)

## 2.6.4. Movilidad eléctrica y sostenible

El **porcentaje de turismos eléctricos** en la provincia de Badajoz es bajo en comparación con la media nacional (0,21% en Badajoz frente a 0,72% a nivel nacional), lo que evidencia la necesidad del impulso al vehículo eléctrico en la provincia.

Teniendo en cuenta el distintivo ambiental, en 2022, sobre un parque municipal de 47.019 vehículos, **el 0,39%** eran de **emisiones Cero**<sup>50</sup>, mientras que en Badajoz, otro de los grandes municipios de la provincia es de 1,9%. El 61% de los vehículos Cero emisiones son turismos.



Fuente: Dirección General de Tráfico.

La **Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura: Horizonte 2018-2030**, recoge la necesidad de poner a disposición de los ciudadanos la localización e información de los puntos de recarga de acceso

<sup>50</sup> Etiqueta 0 emisiones, Azul: Identifica a los vehículos más eficientes: eléctricos de batería (BEV), eléctricos de autonomía extendida (REEV), eléctricos híbridos enchufables (PHEV) con una autonomía de 40 km o vehículos de pila de combustible.

Etiqueta Eco: Mayoría de vehículos híbridos, gas o ambos: eléctricos enchufables con autonomía inferior a 40 km, híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural y gas (GNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP). Deben cumplir los criterios de la etiqueta C.

público que sea remitida por los titulares de los mismos a la administración autonómica.

Sin embargo, a pesar del bajo porcentaje de vehículos eléctricos, **a nivel provincial se han llevado a cabo iniciativas que han permitido un gran desarrollo de la infraestructura para este tipo de vehículos**, especialmente **infraestructura de recarga**, que es imprescindible de forma previa para el desarrollo de una movilidad eléctrica generalizada.

Con este objetivo, la Agencia Extremeña de la Energía promovió el proyecto **Conéctate a Mérida y Badajoz**, consistente en la instalación de una red segura de puntos de recarga de baterías vehículos eléctricos. El proyecto arrancó en 2013, hasta la fecha Mérida tiene un total de 21 puntos de recarga distribuidos por su término municipal.

Servicios de recarga eléctrica públicos en Mérida				
Enero 2023				
Ubicación	Titular	Modo de carga	Potencia	Prestador del servicio
Vía pública	Ayuntamiento de Mérida	Modo de carga 3	7,4	Senergy Products and Services S.L
Aparcamiento	Ayuntamiento de Mérida	Modo de carga 3	7,4	Senergy Products and Services S.L
Centro Turístico MAM	Ayuntamiento de Mérida	Modo de carga 3	7,4	Senergy Products and Services S.L
Aparcamiento público Politécnica	Ayuntamiento de Mérida	Modo de carga 3	7,4	Senergy Products and Services S.L
Vía pública	Ayuntamiento de Mérida	Modo de carga 3	7,4	Senergy Products and Services S.L
Vía pública	Ayuntamiento de Mérida	Modo de carga 3	7,4	Senergy Products and Services S.L

Vía pública	Ayuntamiento de Mérida	Modo de carga 3	7,4	Senergy Products and Services S.L
Aparcamiento clientes	Distribución y Ventas S.L.	Modo de carga 4	50	
Estación de servicio	Ionity GMBH Sucursal en España	Modo de carga 4	350	
Estación de servicio	Ionity GMBH Sucursal en España	Modo de carga 4	350	
Estación de servicio	Wenea Services Spain S.L.	Modo de carga 3	150	SFERAONE Solutions & Services S.L.

*Estaciones o servicios de recarga inscritos en la Administración Autonómica extremeña.*

**Fuente:** *Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.*

En plataformas especializadas que ofrecen información a personas usuarias aparecen más puntos de recarga: EasyCharger, Electromaps, Puntoycarga, etc.

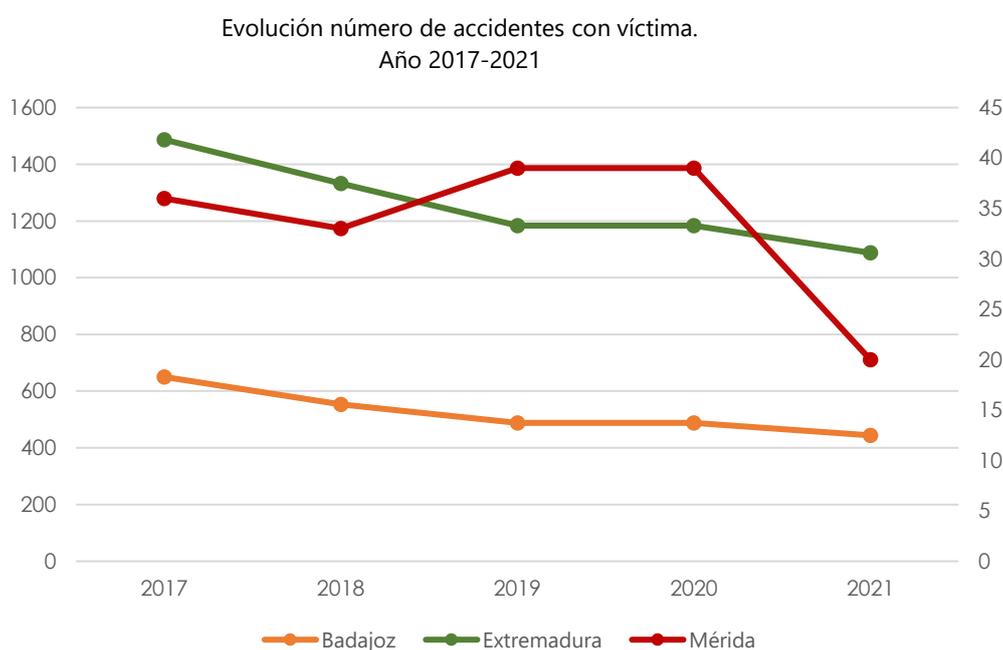
La convocatoria del **Plan MOVES III de apoyo a la movilidad eléctrica** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, incluye un programa para el fomento de adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible por compra de leasing o renting, así como para infraestructura de recarga, estará abierta hasta el 31 de diciembre de 2023.

La movilidad eléctrica de vehículos eléctricos y vehículos de movilidad autónoma personal **no está regulada**, y **no está reconocida en la Ordenanza Municipal de Circulación**. No existen infraestructuras habilitadas para los vehículos eléctricos e híbridos y no hay puntos de suministro públicos.

La diversidad de modelos de los vehículos de movilidad personal (VMP) hace necesario limitar la utilización de los acerados, estableciendo las dimensiones a partir de las cuales es o no un vehículo y por tanto, debe ir por la calzada. El objetivo sería disponer de una regulación que evite conflictos de los vehículos de movilidad personal (patinetes, segways, etc) con los peatones, ciclistas y los vehículos motorizados.

### 2.6.4.1. Seguridad vial

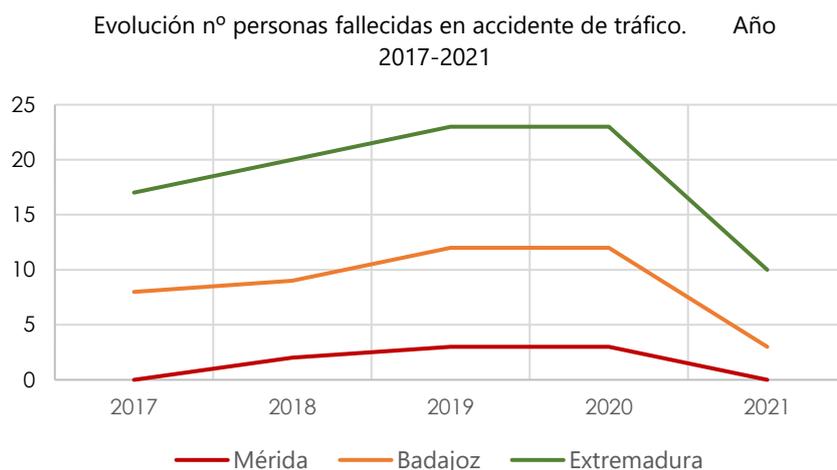
En la localidad de Mérida, el **número de accidentes de tráfico con víctimas** ha seguido una línea descendente en los últimos cinco años<sup>51</sup>, reduciéndose en un 44,4%. La evolución de este indicador ha seguido la misma tendencia en la provincia de Badajoz y en la comunidad autónoma extremeña, aunque en menor proporción (-12,8% y -21,39% respectivamente).



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos municipales de la Dirección General de Tráfico.

Relacionando **el número de accidentes de tráfico con víctimas con el número de aquellas que fallecen**, proporcionalmente en la localidad emeritense se hay un mayor incremento que en la provincia pacense y en la región extremeña; hecho que se debe a que en el año inicial de la serie no se registra ningún fallecimiento de quienes sufren un accidente.

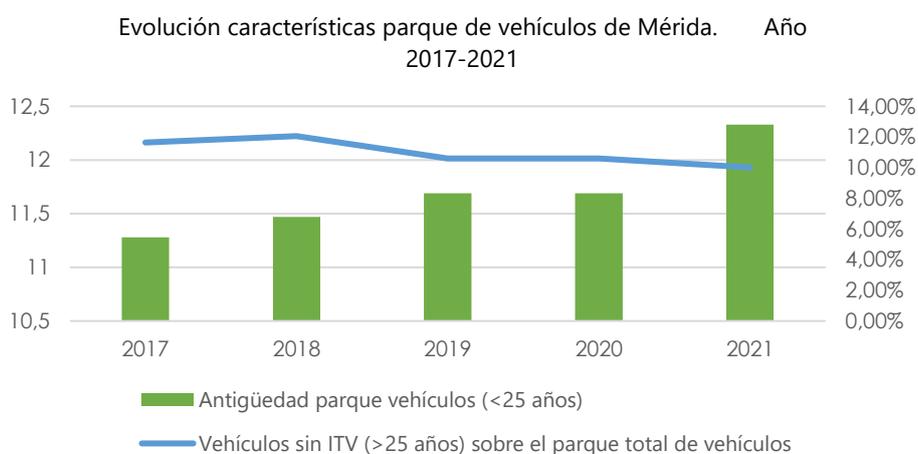
<sup>51</sup> En 2020, año de la pandemia, la fuente mantiene el dato del año anterior.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos municipales de la Dirección General de Tráfico.

La antigüedad media del parque de vehículos (<25 años) de Mérida aumenta progresivamente desde el año 2017, pasando de 11,28 años a 12,33 años en 2021. Este hecho no parece repercutir en el número de accidentes, ya que en 2021 disminuyen con respecto al año inicial de la comparativa y lo mismo ocurre con el número de personas fallecidas.

Paralelamente a ese lento incremento de la antigüedad del parque de vehículos, ha ido disminuyendo la proporción de aquellos que no tienen ITV(>25 años), que caen 1,6 p.p. respecto al 11,3% que representaban en el parque móvil del municipio de Mérida.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos municipales de la Dirección General de Tráfico.

El tráfico es un fenómeno sociológico que impregna a todos los sectores y segmentos de la sociedad. La educación vial es fundamental para que la población infantil y juvenil, hagan un uso responsable y correcto de las vías públicas, y del entorno, sobre todo urbano, y desarrollen hábitos y actitudes respetuosas con el medio ambiente, a partir del conocimiento de los problemas ambientales que presenta el tráfico y cómo se pueden abordar.

El Ayuntamiento de Mérida, conscientes de la importancia del adecuado comportamiento vial en la infancia y la juventud, y con el propósito de potenciar hábitos de conducta ciudadana que redunden en una mayor seguridad vial, creó en 2017, el **Centro de Educación Vial (CEVIMER)**, como espacio donde el alumnado de centros educativos principalmente, y la población joven en general de la localidad, pueda tener su primer contacto práctico-educativo con el tráfico.

Los objetivos generales de CEVIMER, son:

- ◆ Afianzar conceptos de educación vial.
- ◆ Potenciar el uso de reglas y comportamientos cívicos.
- ◆ Fomentar valores como el respeto, la solidaridad, la cooperación, con iguales y con el medio ambiente.

Para ello se emplean las siguientes actividades formativas teóricas en el aula, de ocio activo a través de juegos y dinámicas para afianzar los conceptos, y actividades en un circuito.



*Centro de Educación Vial (CEVIMER).*

**Fuente:** <https://maps.app.goo.gl/cthQe3LTJ5uTd91v8>

# Debilidades

- ◆ Oferta de transporte ferroviario poco competitivo atendiendo a la frecuencia y tiempo utilizado en el trayecto.
- ◆ Centralidad de la infraestructura ferroviaria en el municipio.
- ◆ Fuerte arraigo de la cultura de uso del vehículo privado como primera opción de transporte en desplazamientos cotidianos.
- ◆ Diseño y prestación del transporte urbano colectivo – autobús – poco competitivo por la duración y frecuencia de los trayectos. No hay prioridad del transporte público en las vías urbanas.
- ◆ Índice de motorización más elevado que la media de los municipios españoles de más de 50.000 habitantes.
- ◆ Infraestructura ciclista dispersa y sin continuidad ni conexión entre los diferentes tramos.
- ◆ Poca conexión por transporte público con el aeropuerto de Badajoz.
- ◆ Bajo porcentaje de vehículos eléctricos en el parque automovilístico provincial en comparación con la media nacional.
- ◆ Tiempo medio en desplazamientos cotidianos muy alto considerando las características de la ciudad.
- ◆ Poca predisposición de la población emeritense a utilizar la bicicleta como medio de transporte en el interior del municipio.
- ◆ Alta presión del tráfico rodado en el centro histórico con impacto negativo sobre el patrimonio arqueológico.
- ◆ Falta de datos municipales que permitan la evaluación de las actuaciones realizadas o programadas conducentes a una movilidad más sostenible.
- ◆ Falta de servicios en las zonas de nueva construcción, lo que obliga a desplazarse en vehículo privado.

# Amenazas

- ◆ Insuficiente oferta comercial de vehículos eléctricos con autonomía suficiente y a precios asequibles y falta de estandarización de la potencia en los puntos de recarga.
- ◆ Fluctuación de los precios de combustibles fósiles que dificulta que la población vea la rentabilidad de cambiar a un vehículo eléctrico.
- ◆ Efectos negativos del cambio climático que pueden afectar y acelerar el deterioro de la infraestructura de transporte municipal.
- ◆ Ralentización en la implementación de las infraestructuras proyectadas en los diferentes planes estratégicos de infraestructuras que favorezcan una movilidad sostenible.
- ◆ Falta de planificación de las infraestructuras y servicios de movilidad que se adelanten a las necesidades que requiere la población-
- ◆ Tendencia a implantar medidas generales en movilidad sin tener en cuenta la singularidad de los territorios y la participación ciudadana.

# Fortalezas

- ◆ Posición estratégica en un nodo en el que convergen carreteras estatales, autonómicas y provinciales.
- ◆ Reconocimiento de Mérida como capital de la comunidad autónoma, que le da acceso a tener servicios e infraestructuras de grandes ciudades.
- ◆ Gratuidad de las infraestructuras de la red de carreteras.
- ◆ Declaración del aeropuerto de Badajoz como Servicio Público, lo que garantiza la continuidad en la prestación de sus servicios.
- ◆ Alta satisfacción ciudadana respecto a la duración de la movilidad cotidiana.
- ◆ Características morfológicas de la ciudad que la hacen muy adecuada para la implantación y utilización de modos de transportes no motorizados.
- ◆ Red de puntos de recarga para vehículos eléctricos tanto públicos como privados.
- ◆ Transversalidad de la accesibilidad y la igualdad de género en las herramientas de planificación para la movilidad.
- ◆ Actualización del Plan de Movilidad Sostenible municipal y del Plan en curso.
- ◆ Ampliación del EspacioMérida y la apertura de un puerto seco.
- ◆ Bonificaciones municipales para vehículos de cero emisiones en el Impuesto de circulación de vehículos (IVTM).

# oportunidades

- ◆ Transformación de la estación de tren de Mérida en estación de término con la entrada en funcionamiento del AVE.
- ◆ Mayor desarrollo y potencialidad de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en la provincia, para fomentar la movilidad sostenible y el coche eléctrico.
- ◆ Reactivación de la conexión ferroviaria con Lisboa a través de líneas ferroviarias de alta velocidad entre Madrid y Lisboa, que paran en Mérida.
- ◆ Puesta en marcha de la línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura.
- ◆ Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos (incluyendo la cooperación transfronteriza) orientados en el periodo 2021-2027 a la mejora de las infraestructuras de transporte y a la movilidad sostenible.

# RETOS

- ◆ Reducir el uso del vehículo privado en los desplazamientos cotidianos en el municipio, en favor de otras alternativas más sostenibles como el transporte público o la bicicleta.
- ◆ Fomentar e incrementar el porcentaje de vehículos eléctricos y su infraestructura de recarga.
- ◆ Incrementar la competitividad del transporte público con recorridos más eficientes en tiempo y emisiones, y ampliar los destinos tanto internos como de conexión con el resto de la provincia y la comunidad autónoma.
- ◆ Incluir en las ordenanzas municipales medidas de estímulo y regulación de los vehículos sostenibles.
- ◆ Ampliar los trayectos y conexiones por tren como medio más ecológico y con menos huella de carbono que el avión o el transporte por carretera.
- ◆ Información y concienciación dirigida a la ciudadanía emeritense sobre las opciones de movilidad sostenible, con el objetivo de eliminar conceptos erróneos.

# vivienda



## 2.7. VIVIENDA

La vivienda se configura como un elemento clave en la estructura de la Agenda Urbana Española, tanto en lo relativo a la mejora del parque de viviendas (como mayor parte del parque edificatorio) en cuanto a accesibilidad, eficiencia energética y sostenibilidad; como en cuanto a la facilitación del acceso a una vivienda digna especialmente para los colectivos vulnerables, haciendo hincapié en la vivienda social y en el fomento del alquiler como régimen de tenencia a potenciar frente a la propiedad.

En la actualidad, **la regulación e intervención en materia de vivienda en el municipio de Mérida se rige en gran parte por el Plan Estatal de Vivienda, así como por el autonómico Plan de Vivienda de Extremadura 2022-2027**, el cual realiza un análisis en profundidad del estado de la vivienda en la región (aunque en muchos casos con datos del último censo de viviendas de 2011) y contempla acciones a llevar a cabo en colaboración con otras entidades locales y supramunicipales de Extremadura.

### 2.7.1. Características del parque de viviendas

---

En primer lugar, el portal estadístico de la provincia de Badajoz muestra que **en el municipio de Mérida encontramos un total de 9.625 edificios**, siendo el segundo municipio de la provincia, tras Badajoz, con 22.784, con mayor número de edificios. La media provincial es de 1.470,51 edificios.

Por otra parte, centrándonos en el parque de viviendas, que constituye el número total de viviendas existentes, así como su distribución en el territorio y su evolución en el tiempo, vemos que, según el Censo de Población y Viviendas 2021 del Instituto Nacional de Estadística (INE), **el parque de viviendas de Mérida era de 31.358 en total. El crecimiento de su parque de vivienda entre 2001-2021 ha sido del 32,82%, del 480% en el caso de viviendas familiares no principales.**

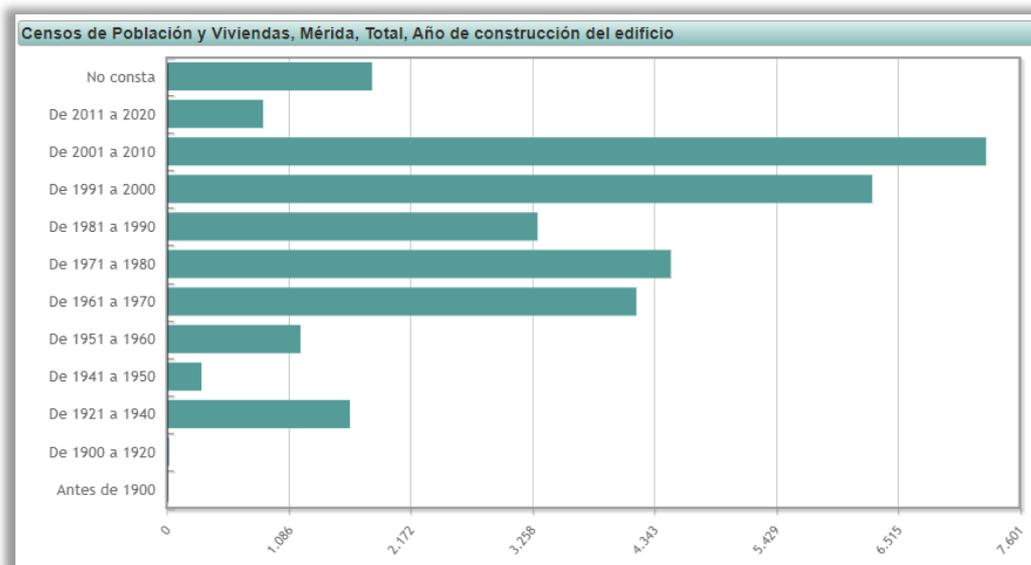
Parque de viviendas Mérida	Total Viviendas familiares	Viviendas familiares principales	Viviendas familiares no principales
Censo 2021	31.358	23.245	8.113
Censo 2011	29.985	21.508	6.955
Censo 2001	23.610	16.126	1.398

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2001-2011-2021. INE.

Por tipología, **las viviendas familiares principales (aquellas en la que viven de manera habitual las personas que residen en ellas), representan el 74,13%, por el 25,87% de las viviendas no principales, es decir, las viviendas secundarias** que se utilizan de manera estacional o periódica y las **viviendas vacías**. Esta distribución por tipología muestra la importancia de la vivienda familiar principal sobre la secundaria.

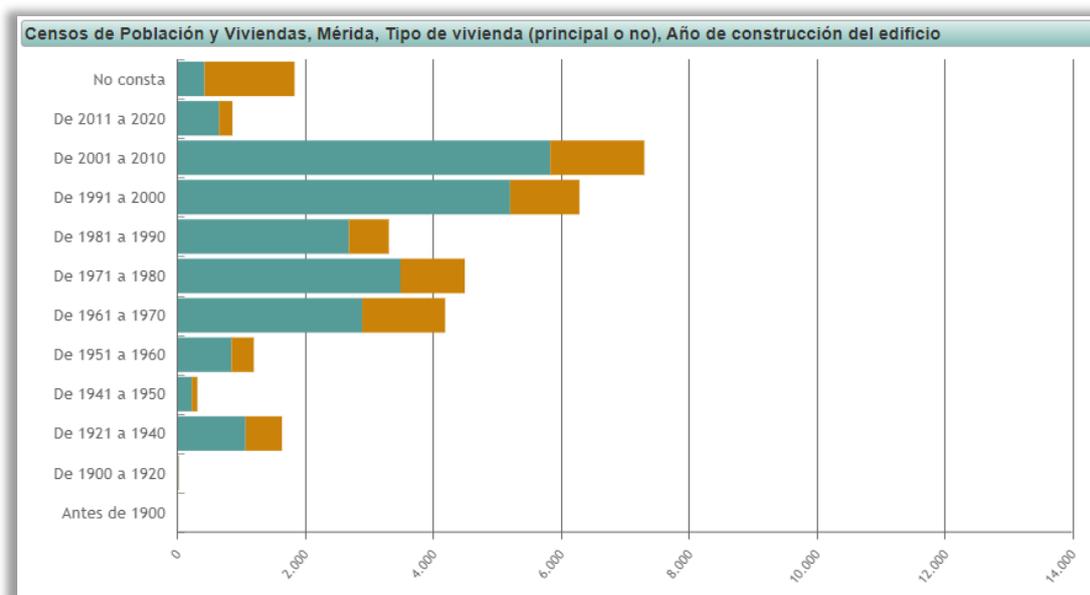
Respecto al año de construcción de las viviendas, vemos que la primera década del siglo XXI, que coincidió con el "boom inmobiliario", es la década en la que se construyeron un mayor número de viviendas, 7.296 en total. Casi la mitad del parque de viviendas (el 43,3%) se ha construido entre 1991 y 2010.

Además, **más del 84% de las viviendas se construyeron a partir de la década de los 70, por lo que un alto porcentaje de las viviendas tiene menos de 50 años**. Una de cada cuatro viviendas en Mérida se ha construido en este siglo XXI.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

Por otra parte, en el siguiente gráfico vemos en color naranja las viviendas no principales por año de construcción, y así vemos que, además del elevado número de viviendas no principales en las que no consta el año de construcción (seguramente por tratarse de viviendas no legalizadas), las décadas en las que se construyeron un mayor número de viviendas no principales fueron en la década de 2001-2010 (durante el “boom de la construcción”) y en la década de los 60, cuando las familias empezaron a tener segundas viviendas para los períodos vacacionales.

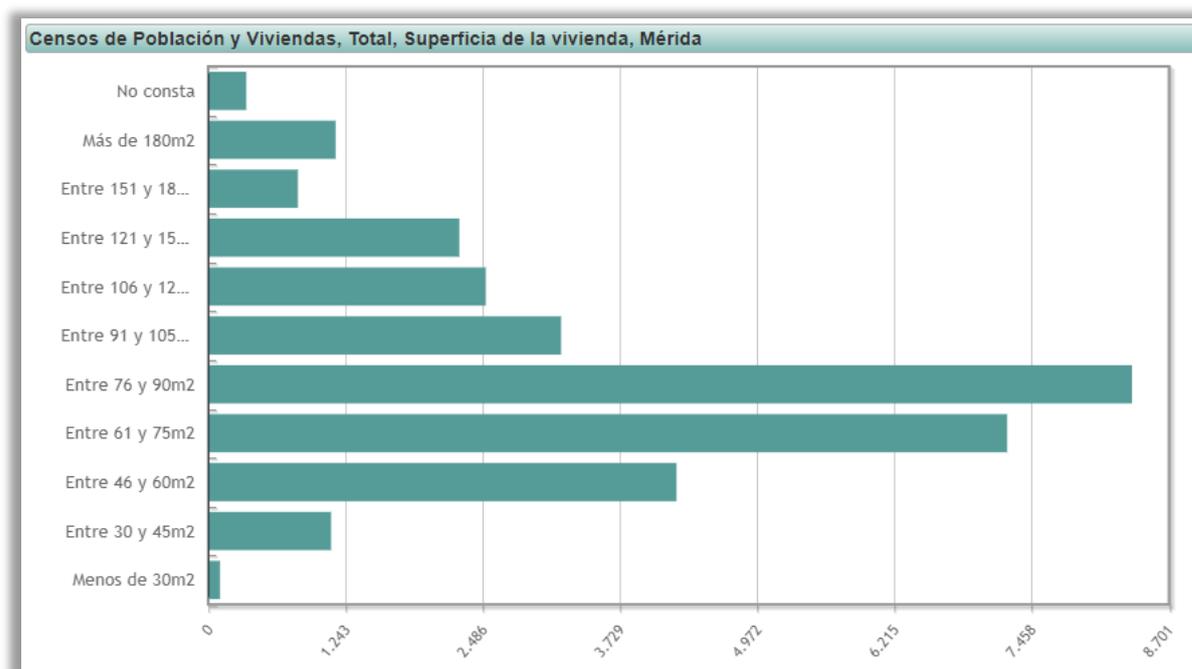


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

Respecto a las viviendas familiares según el tipo de vivienda y superficie, vemos que en las viviendas principales predominan las viviendas entre 61 y 90 m<sup>2</sup>, que suelen ser viviendas de 2 y 3 dormitorios, mientras que en las viviendas no principales también encontramos un elevado porcentaje de viviendas entre 46 y 60 m<sup>2</sup> (que corresponden normalmente a estudios o viviendas de 1 dormitorio).

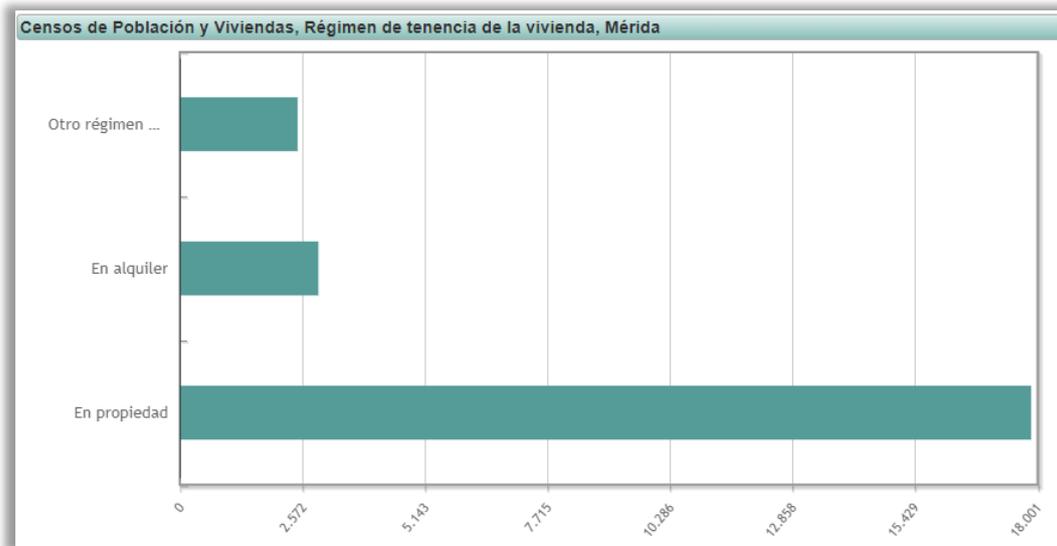
Las viviendas con más de 180 m<sup>2</sup> apenas representan el 3,6% de las viviendas familiares del municipio.

Viviendas familiares según tipo de vivienda y superficie	Total viviendas familiares	Viviendas principales	Viviendas no principales
Menos de 30m <sup>2</sup>	107	47	60
Entre 30 y 45m <sup>2</sup>	1.113	542	571
Entre 46 y 60m <sup>2</sup>	4.241	2.567	1.674
Entre 61 y 75m <sup>2</sup>	7.236	5.382	1.854
Entre 76 y 90m <sup>2</sup>	8.366	6.830	1.536
Entre 91 y 105m <sup>2</sup>	3.196	2.449	747
Entre 106 y 120m <sup>2</sup>	2.514	2.060	454
Entre 121 y 150m <sup>2</sup>	2.274	1.711	563
Entre 151 y 180m <sup>2</sup>	812	618	194
Más de 180m <sup>2</sup>	1.154	694	460
No consta	345	345	0
<b>TOTAL</b>	<b>31.358</b>	<b>23.245</b>	<b>8.113</b>



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

También resulta interesante analizar las viviendas familiares principales según el régimen de tenencia; así, vemos que **el 76,85% de las viviendas son en régimen de propiedad, el 12,51% en alquiler y el 10,64% restante en otro régimen.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

El Instituto Nacional de Estadística también proporciona información sobre viviendas por intensidad de uso a partir del consumo eléctrico.

Viviendas por intensidad de uso a partir del consumo eléctrico	Nº de viviendas
Viviendas vacías	4.149
Viviendas con bajo consumo	668
Viviendas de uso esporádico (entre 251 y 500 kwh)	927
Viviendas de uso esporádico (entre 501 y 750 kwh)	980
Viviendas con consumo entre 751 y 1.000 kwh	1.058
Viviendas con consumo entre 1.001 y 2.000 kwh	5.816
Viviendas con consumo entre 2.001 y 3.000 kwh	6.643
Viviendas con consumo entre 3.001 y 4.000 kwh	4.965
Viviendas con consumo entre 4.001 y 5.000 kwh	2.949
Viviendas con consumo entre 5.001 y 6.000 kwh	1.538
Viviendas con consumo entre 6.001 y 7.000 kwh	724
Viviendas con consumo entre 7.001 y 8.000 kwh	363
Viviendas con consumo entre 8.001 y 9.000 kwh	187
Viviendas con consumo entre 9.001 y 10.000 kwh	94
Viviendas con consumo mayor de 10.000 kwh	297
<b>TOTAL</b>	<b>31.358</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

En la tabla vemos que predominan las viviendas con un consumo entre 1001 y 4000 kwh, especialmente en el tramo 2001-3000 kwh. La mediana de consumo anual para las viviendas de Mérida es de 2.656 kwh.

Esta tabla también nos permita apreciar que **las viviendas vacías en Mérida representan el 13% del total de viviendas, y que las viviendas sin consumo o con bajo o consumo esporádico de electricidad representan el 21% del total de viviendas en Mérida.**

En cuanto al estado de conservación de los edificios destinados a viviendas principales, distinguimos 4 niveles:

- ◆ Ruinoso: Cuando la vivienda o el edificio se encuentra apuntalado, tramitando la declaración oficial de ruina o existe la declaración oficial. Sólo se han censado los edificios ruinosos que están habitados.
- ◆ Malo: Existen grietas o abombamientos en alguna de sus fachadas, hay hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos, o se aprecia que ha cedido la sustentación del edificio.
- ◆ Deficiente: Cuando el edificio tiene bajadas de lluvia o la evacuación de aguas residuales en mal estado, hay humedades en la parte baja del edificio, o tiene filtraciones en la cubierta.
- ◆ Bueno: Cuando el edificio presenta un correcto estado de conservación y no presenta ninguna de las circunstancias anteriores.

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, **la mayoría de las viviendas en 2011 tienen un estado de conservación “bueno” (un 93,86% del total), dato ligeramente superior al del año 2001, que era del 91,38%**. Sin embargo, en Mérida es menor el porcentaje de viviendas en buen estado en comparación con la situación provincial y regional. El porcentaje de viviendas en mal estado es inferior al de la provincia y la región, y el de viviendas en estado ruinoso es similar.

**El porcentaje de viviendas en mal estado ha pasado del 1,45% en 2001 al 0,26% en 2011, y el de viviendas en estado ruinoso ha pasado del 0,31% en 2001 al 0,14% en 2011.**

Estado de conservación de los edificios destinados a viviendas (% sobre total)			
	Mérida	Badajoz (provincia)	Extremadura
Bueno	93,86%	95,41%	94,25%
Con alguna deficiencia	2,38%	2,57%	3,37%
Malo	0,26%	0,41%	0,52%
Ruinoso	0,14%	0,13%	0,15%
No consta	3,38%	1,48%	1,70%

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. INE.*

Por otra parte, en cuanto al número de plantas sobre rasante, según datos del Censo de Población y Vivienda de 2011, vemos en la siguiente tabla que **predominan los edificios destinados a vivienda de 4 plantas (el 29%), seguido de dos plantas (23,5%), tres plantas (17%) y cinco plantas (16%).**

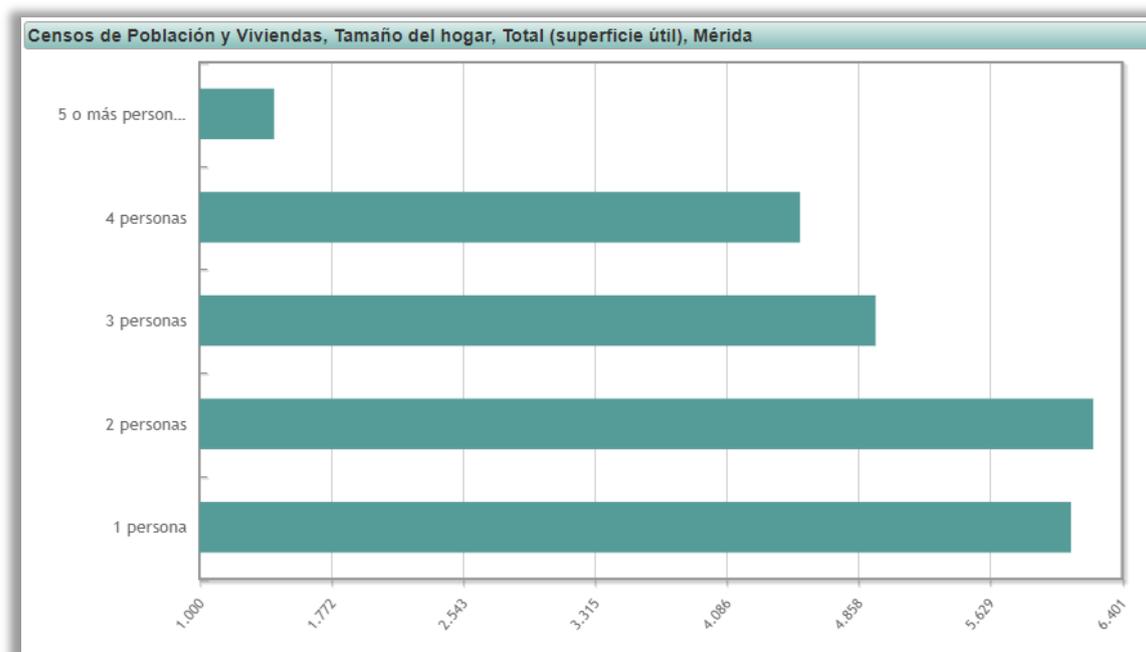
Entre las dos y las cinco plantas suponen el 86% del total de viviendas. Por otra parte, las viviendas de una sola planta representan el 4,39% del total de viviendas y las que superan las diez plantas el 0,14%.

Nº de plantas sobre rasante	% de viviendas principales
1	4,39%
2	23,57%
3	17,29%
4	29,22%
5	16,09%
6	3,67%
7	2,09%
8	0,44%
9	0,35%
10 o más	0,14%
No consta	2,74%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. INE.*

## 2.7.2. Estructura de los hogares

En cuanto a las viviendas principales según tamaño del hogar, vemos que las viviendas con dos personas representan el 26,81%; las viviendas con una persona el 26,25%; las viviendas con tres personas el 21,33%; con cuatro personas el 19,43% y con 5 o más personas el 6,18%. Así, **en tres de cada cuatro viviendas viven un máximo de 3 personas.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

Respecto a la superficie de la vivienda, los hogares con 1 persona son, en primer lugar, viviendas entre 61 y 75 m<sup>2</sup> y después entre 76 y 90 m<sup>2</sup>, y el resto de hogares (los de 2, 3, 4, 5 y más personas) habitan en primer lugar en hogares entre 76 y 90 m<sup>2</sup> y, en segundo lugar, en viviendas de entre 61 y 75 m<sup>2</sup>. Por lo que **no hay mucha diferencia en la superficie de la vivienda independientemente del número de personas que habitan en ella.**



Viviendas principales según tamaño del hogar por superficie	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 o más personas
Menos de 30m2	9	8	12	14	4
Entre 30 y 45m2	252	161	80	36	13
Entre 46 y 60m2	1.057	730	391	302	87
Entre 61 y 75m2	1.670	1.637	1.099	737	239
Entre 76 y 90m2	1.600	1.638	1.632	1.577	383
Entre 91 y 105m2	529	653	548	547	172
Entre 106 y 120m2	348	506	468	551	187
Entre 121 y 150m2	309	466	372	410	154
Entre 151 y 180m2	111	175	148	131	53
Más de 180m2	128	175	145	143	103
No consta	89	83	63	68	42
<b>TOTAL</b>	6.102	6.232	4.958	4.516	1.437

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2021. INE.*

A continuación, analizamos los hogares de Mérida según el tipo de hogar, y vemos que **los hogares formados por un solo núcleo familiar sin personas adicionales suponen el 63% del total de hogares**. También **destacan los hogares unipersonales, con el 26,25% del total de hogares**.

Hogares por tipo de hogar	Nº de hogares
Hogar unipersonal	6.102
Hogar multipersonal pero que no forma familia	485
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y ningún núcleo	221
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo	14.666
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y un núcleo y otras personas	547
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y dos núcleos o más	366
Hogar de una familia con otras personas adicionales	804
Hogar de dos o más familias	54
<b>TOTAL</b>	23.245

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2021. INE.*

Si profundizamos en los hogares unipersonales, que representan el 26,25% del total de hogares, vemos en la siguiente tabla que **los hogares unipersonales principalmente se componen de personas solas menores de 65 años (el 63,47%), de los cuales, a su vez, predominan los hombres (el 56,7%).**

Los hogares unipersonales con personas mayores de 65 años representan el 9,59% del total de hogares del municipio. En este caso, predominan los hogares con mujeres solas **(tres de cada cuatro hogares unipersonales con una persona mayor de 65 años, esta persona es una mujer).**

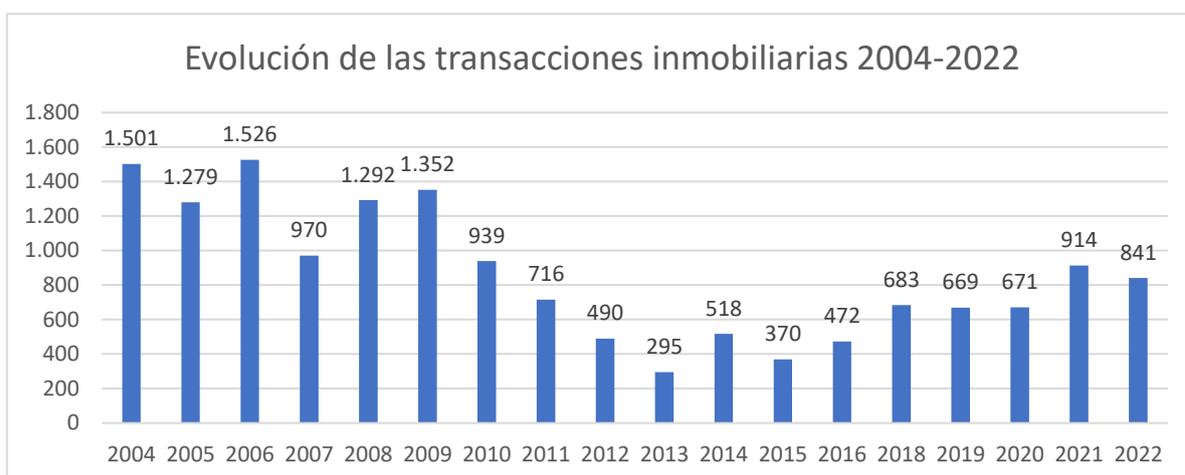
Por otra parte, vemos que, en cuanto a la estructura de los hogares, **predominan los hogares formados por una pareja con hijos en donde algún hijo es menor de 25 años (el 28% de los hogares).** También cabe destacar los hogares formados por una pareja sin hijos (el 16% de los hogares) y los hogares monoparentales (el 12,44% de los hogares).

Hogares por estructura del hogar	Nº
Hogar con una mujer sola menor de 65 años	1.677
Hogar con un hombre solo menor de 65 años	2.196
Hogar con una mujer sola de 65 años o más	1.673
Hogar con un hombre solo de 65 años o más	556
Hogar con un solo progenitor que convive con algún hijo menor de 25 años	1.860
Hogar con un solo progenitor que convive con todos sus hijos de 25 años o más	1.031
Hogar formado por pareja sin hijos	3.818
Hogar formado por pareja con hijos en donde algún hijo es menor de 25 años	6.474
Hogar formado por pareja con hijos en donde todos los hijos de 25 años o más	1.483
Hogar formado por pareja o un solo progenitor que convive con algún hijo menor de 25 años y otra(s) persona(s)	1.156
Otro tipo de hogar	1.321
<b>TOTAL</b>	<b>23.245</b>

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2021. INE.*

### 2.7.3. Transacciones inmobiliarias

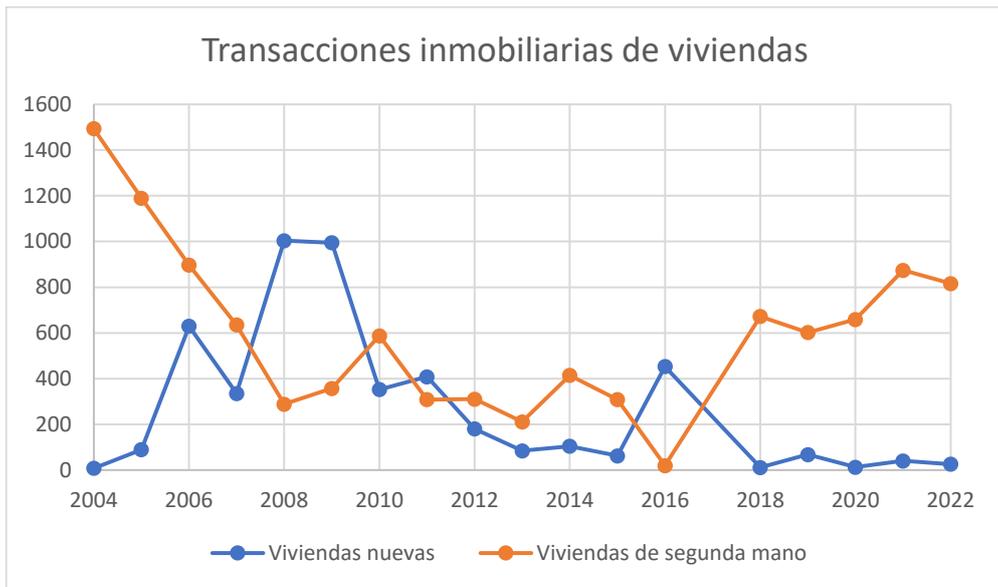
Si analizamos la evolución de las transacciones inmobiliarias en los últimos años, se aprecia claramente los años del “boom inmobiliario” (2004-2009), los años de la crisis de la construcción (entre 2010 y 2013) y la progresiva recuperación posterior, aunque sin alcanzarse los niveles previos a la crisis.



Fuente: Portal estadístico de la provincia de Badajoz

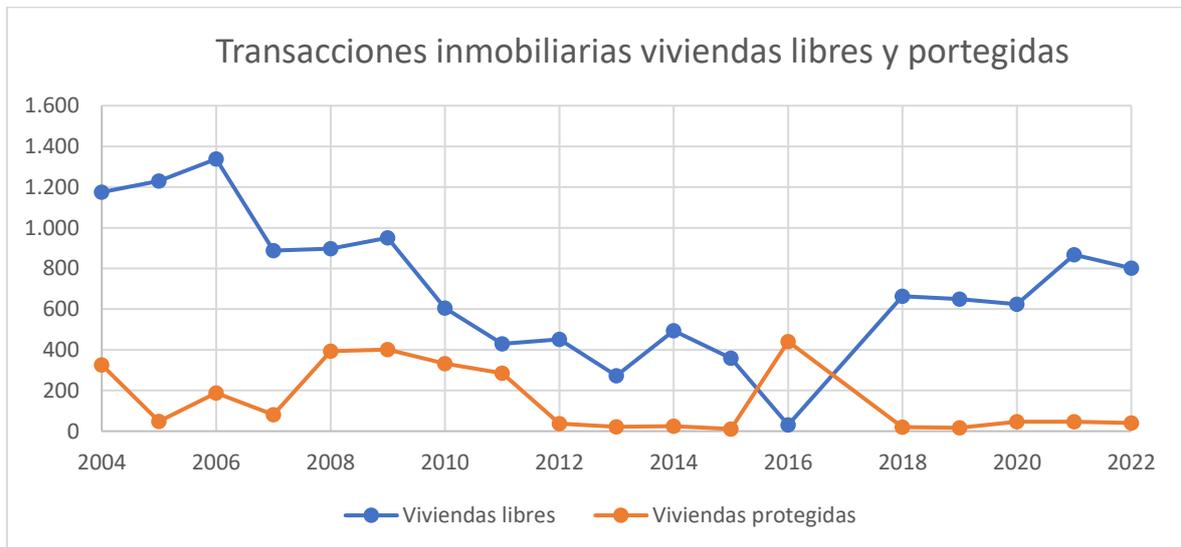
Si desglosamos las transacciones de viviendas entre viviendas nuevas y viviendas de segunda mano, vemos que la tendencia en ambas suele ser contraria, si una sube la otra baja. Por otra parte, se aprecia que **las viviendas nuevas están estancadas en los últimos años mientras que las viviendas de segunda mano tienen una tendencia positiva.**





**Fuente:** Portal estadístico de la provincia de Badajoz

Respecto a la evolución de las viviendas libres frente a las protegidas, se aprecia que **las viviendas libres sufren un retroceso mucho más acusado durante los años de la crisis de la construcción y una recuperación mayor a partir de 2018, a partir de donde la vivienda protegida es irrelevante.**

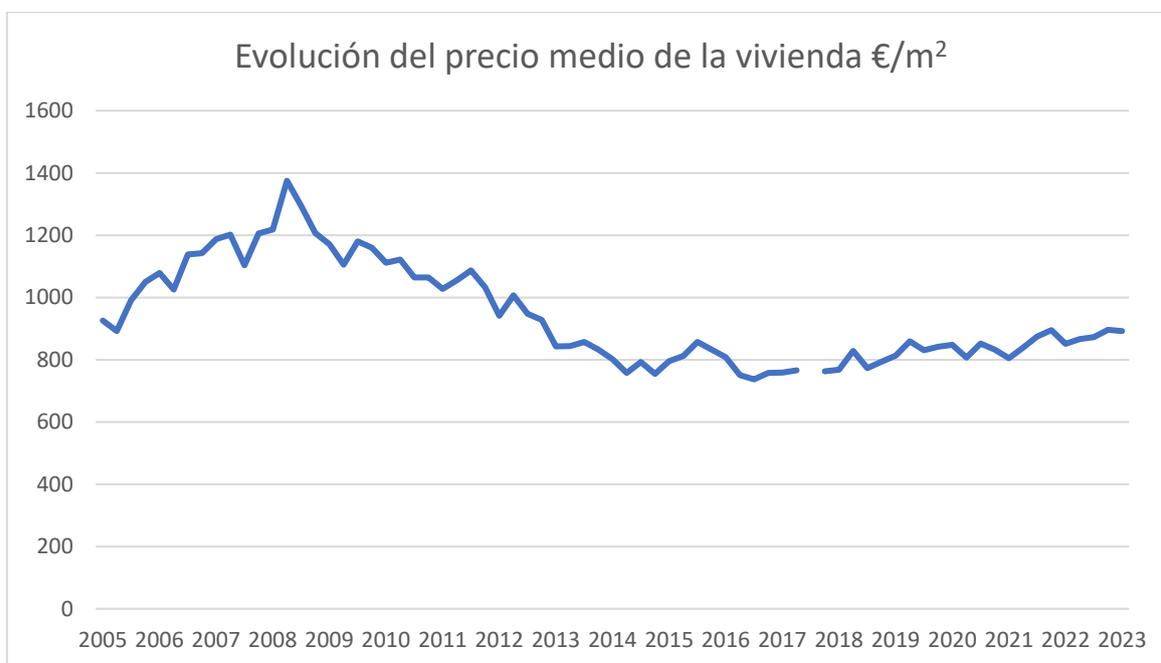


**Fuente:** Portal estadístico de la provincia de Badajoz

#### 2.7.4. Precio medio de la vivienda

Por otra parte, respecto al precio medio de la vivienda, en el primer trimestre de 2023 el precio medio en Mérida era de 892 euros/m<sup>2</sup>. Es el segundo municipio de la provincia con el precio medio de la vivienda más alto, tras Badajoz (1.304 euros/m<sup>2</sup>) y en línea con Don Benito 858 euros/m<sup>2</sup> y Almendralejo (814 euros/m<sup>2</sup>).

Respecto a la evolución del precio medio de la vivienda, vemos que entre 2005 y 2008 hay una subida muy importante en el precio (se llegó a los 1375 euros/m<sup>2</sup> en el segundo trimestre de 2008), posteriormente cae el precio de la vivienda hasta los 755 euros/m<sup>2</sup> en el cuarto trimestre de 2014 y en los últimos años hay subidas y bajadas en el precio, pero con una tendencia al alza.



**Fuente:** Portal estadístico de la provincia de Badajoz

# Debilidades

- ◆ En tres de cada cuatro viviendas viven un máximo de 3 personas.
- ◆ El 26,25% de los hogares son unipersonales.
- ◆ Dificil accesibilidad a parte del Conjunto Histórico que limita las condiciones de habitabilidad del mismo.
- ◆ Incremento de la tendencia de abandono poblacional del Casco Histórico.
- ◆ Inseguridad ciudadana en áreas vulnerables.
- ◆ Falta de accesibilidad de las viviendas más antiguas a las necesidades de la población envejecida.
- ◆ Tendencia al alza en el precio de la vivienda, lo que dificulta el acceso por parte de la población joven.

# Amenazas

- ◆ La vivienda mantiene una tendencia de precio al alza.
- ◆ Problemas derivados de la ocupación ilegal de viviendas.
- ◆ Dificultades de acceso a viviendas por parte de la población más joven.
- ◆ Subida precios del alquiler.
- ◆ Subida tipos de interés.

# Fortalezas

- ◆ Tamaño urbano medio que facilita abordar los retos.
- ◆ Más del 84% de las viviendas se construyeron a partir de la década de los 70, por lo que un alto porcentaje de las viviendas tiene menos de 50 años.
- ◆ La mayoría de las viviendas tienen un buen estado de conservación.
- ◆ El porcentaje de viviendas en estado malo o ruinoso ha disminuido mucho en los últimos años.

# Oportunidades

- ◆ Programas y fondos nacionales y europeos para la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- ◆ Convocatorias nacionales y autonómicas ayudas e incentivos públicos para rehabilitación de edificios, mejoras de accesibilidad y eficiencia energética.

# RETOS

- ◆ Proteger los paisajes naturales existentes en el municipio.
- ◆ Mejorar la accesibilidad al casco histórico.
- ◆ Facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a las personas jóvenes o colectivos vulnerables.
- ◆ Desarrollar actuaciones en materia de vivienda protegida.
- ◆ Mejorar la adaptación de viviendas a las necesidades de la tercera edad.
- ◆ Rehabilitación del parque edificatorio más envejecido.





